



Ejecución Físico Financiera  
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Cuarto Trimestre

2021

## Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

## Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional<sup>1</sup>.

En millones de pesos corrientes

Acumulado al 31/12			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2020	2021	Var.				
4.713.575,0	7.017.678,9	48,9%	Servicios Sociales	7.151.504,1	98,1%	65,2%
975.425,0	2.001.010,6	105,1%	Servicios Económicos	2.066.557,7	96,8%	18,6%
632.691,8	776.016,3	22,7%	Servicios de la Deuda Publica	776.195,8	100,0%	7,2%
427.077,6	565.837,0	32,5%	Administración Gubernamental	593.388,1	95,4%	5,3%
252.545,4	404.573,3	60,2%	Servicios de Defensa y Seguridad	412.761,4	98,0%	3,8%
<b>7.001.314,9</b>	<b>10.765.116,2</b>	<b>53,8%</b>		<b>11.000.407,1</b>	<b>97,9%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota:* Datos con fecha de corte al 17/01/22 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del ejercicio 2021 (representando el 65,2% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Salud, Educación y Cultura* y Promoción y Asistencia Social.

Siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 18,6%, el 7,2%, 5,3% y el 3,8% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 53,8% al registrado en el año 2020**, representando una suba de \$ 3.763.801,3 millones:



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto (**48,9%**) obedece fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social (+\$891.472,3 millones), que se explica por un mayor gasto previsional que fue parcialmente compensado por la disminución de las erogaciones asociadas a las asistencias brindadas en el

<sup>1</sup> Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. En la función Promoción y Asistencia Social, el incremento interanual (+\$315.842,1 millones) responde principalmente al gasto en la iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias. Asimismo, en la función Vivienda y Urbanismo se observa un incremento del gasto (+\$ 289.085,7 millones) explicándose principalmente por el mayor gasto devengado vinculado al desarrollo de la infraestructura habitacional en el marco del Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino Bicentenario. En la función Salud (+\$268.454,5 millones), explicado principalmente por el aumento en las erogaciones vinculadas con la prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles destacándose las acciones destinadas a paliar la pandemia del COVID19 y la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). En lo que respecta a la función Educación y Cultura (+\$262.328,4 millones), responde en mayor medida a la asistencia financiera a Universidades Nacionales, principalmente para el pago de salario y gastos de funcionamiento, como así también la atención de becas Progresar, la infraestructura y equipamiento educativo (destacándose las erogaciones vinculadas a la construcción de jardines y la implementación del Programa Juana Manso – Conectar Igualdad) y acciones vinculadas con la Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de \$1.025.585,6 millones (**105,1%**), explicado principalmente por la función Energía, Combustibles y Minería (\$699.847,4 millones) asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico como así también, en menor medida, por la atención de subsidios de fomento de la producción de gas. Asimismo, se destaca el incremento en las transferencias a la empresa Integración Energética Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno, la ejecución de obras de infraestructura y las iniciativas vinculadas al apoyo a la exploración, desarrollo y producción de Gas Natural en el marco de la Ley N° 27.605. En segundo orden se destaca la variación de la función Transporte (\$253.892,0 millones), la que encuentra sustento en el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados; y a la atención de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

En lo que se refiere a los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba del gasto de \$152.028,0 millones (**60,2%**), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de *Seguridad Interior y Defensa*, que se explican principalmente por el alza interanual en las remuneraciones de los agentes de las fuerzas. A su vez, cabe destacar el incremento del gasto de capital en la función *Defensa* producto del financiamiento de este tipo de iniciativas a través del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico destinado al financiamiento del equipamiento de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a los **Servicios de la Deuda**, el gasto se incrementó en \$143.324,5 millones (**22,7%**) principalmente por el mayor gasto devengado en servicios de la deuda pública colocada en moneda nacional (\$179.022,8 millones), compensado parcialmente por la reducción de las partidas destinadas a servicios de la deuda pública colocada en moneda extranjera (-\$66.023,0 millones)

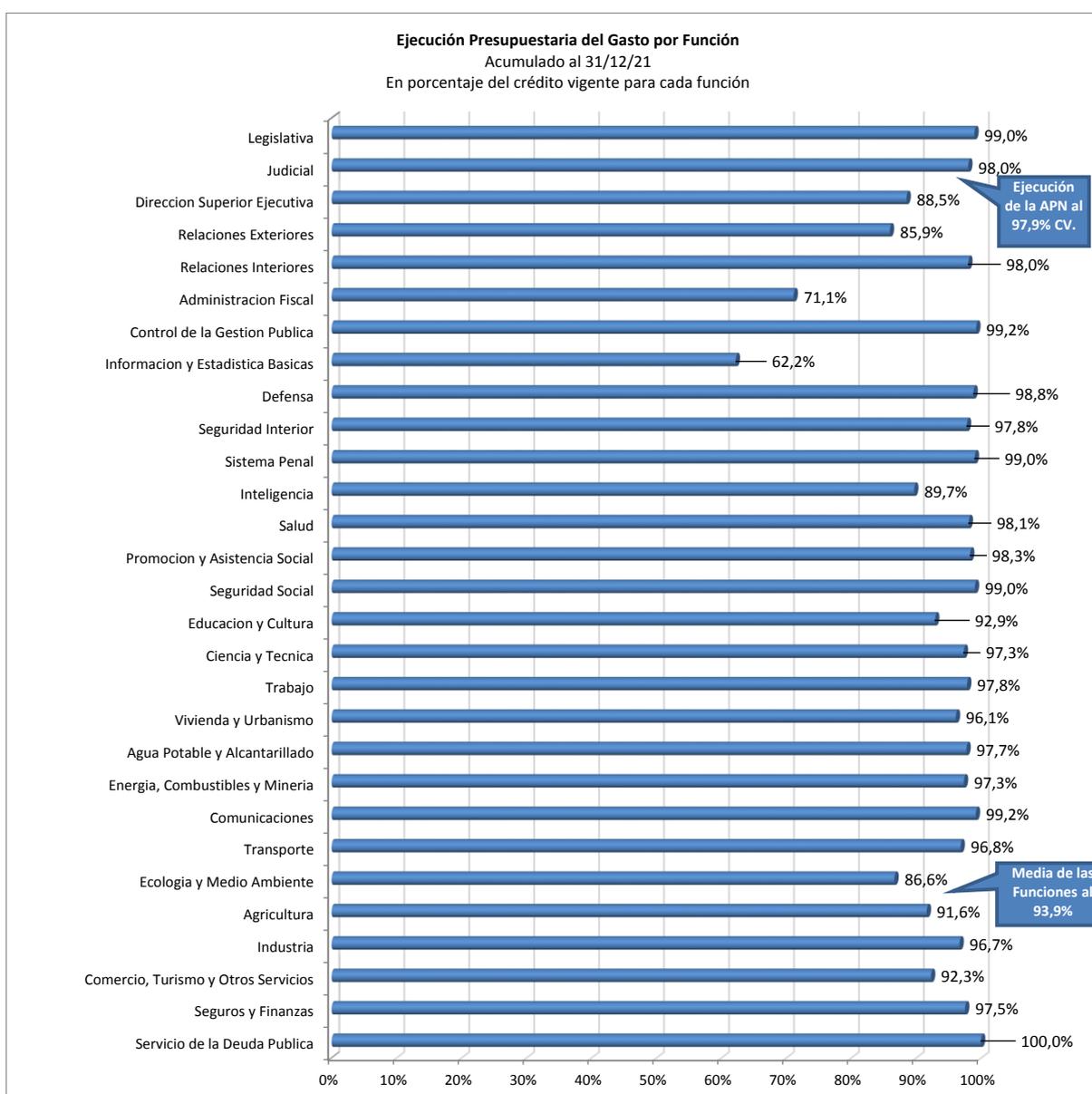
Por último, en lo que se refiere a la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$138.759,4 millones (**32,5%**), donde se observa un aumento en las erogaciones de la función Judicial (+\$74.747,5 millones) debido principalmente por las erogaciones en personal; y en la función Relaciones Exteriores (+\$25.317,8 millones) principalmente por el mayor gasto en Aportes, Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales como así también en Acciones Diplomáticas, de Promoción Económica y Cooperación Internacional a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En ese marco, se presenta una tabla que resume las variaciones interanuales porcentuales de cada finalidad del gasto:

### Variación Interanual del Gasto al 31/12 - 2021/2020

Finalidad	% variación
Servicios Económicos	105,1%
Servicios de Defensa y Seguridad	60,2%
Servicios Sociales	48,9%
Administración Gubernamental	32,5%
Servicios de la Deuda Publica	22,7%

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto del Presupuesto Nacional, en porcentaje del crédito vigente al 31/12/21, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias:



Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales:

**Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN**  
**Años 2017-2021**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>6,07</b>	<b>4,89</b>	<b>4,86</b>	<b>6,10</b>	<b>5,26</b>
Legislativa	0,53	0,49	0,45	0,41	0,40
Judicial	1,70	1,67	1,72	1,54	1,70
Dirección Superior Ejecutiva	0,53	0,38	0,28	0,40	0,28
Relaciones Exteriores	0,51	0,61	0,58	0,54	0,59
Relaciones Interiores	2,61	1,52	1,64	3,06	2,14
Administración Fiscal	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05
Control de la Gestión Publica	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Información y Estadística Básicas	0,05	0,06	0,04	0,03	0,04
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>5,03</b>	<b>4,62</b>	<b>4,12</b>	<b>3,61</b>	<b>3,76</b>
Defensa	1,96	1,79	1,55	1,36	1,44
Seguridad Interior	2,46	2,26	2,02	1,77	1,76
Sistema Penal	0,43	0,40	0,39	0,34	0,43
Inteligencia	0,18	0,17	0,16	0,14	0,13
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>62,88</b>	<b>60,97</b>	<b>59,40</b>	<b>67,32</b>	<b>65,19</b>
Salud	3,74	3,57	3,52	4,79	5,61
Promoción y Asistencia Social	2,04	1,87	1,93	3,50	5,21
Seguridad Social	47,10	46,67	46,59	51,63	41,86
Educación y Cultura	6,54	5,84	5,04	4,62	5,44
Ciencia y Técnica	1,33	1,13	1,03	0,94	1,08
Trabajo	0,44	0,24	0,22	0,21	1,03
Vivienda y Urbanismo	1,03	1,05	0,59	0,40	2,95
Agua Potable y Alcantarillado	0,66	0,60	0,48	1,23	2,01
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>13,24</b>	<b>12,71</b>	<b>11,91</b>	<b>13,93</b>	<b>18,59</b>
Energía, Combustibles y Minería	6,00	6,19	5,19	6,83	10,94
Comunicaciones	0,37	0,31	0,21	0,29	0,48
Transporte	5,61	5,24	5,61	4,04	4,98
Ecología y Medio Ambiente	0,28	0,26	0,32	0,26	0,25
Agricultura	0,46	0,31	0,26	0,32	0,34
Industria	0,36	0,28	0,20	1,96	1,13
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,13	0,10	0,08	0,17	0,39
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,03	0,06	0,06
<b>SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>12,79</b>	<b>16,81</b>	<b>19,70</b>	<b>9,04</b>	<b>7,21</b>

<b>Gastos Corrientes y de Capital de la APN</b> (millones de pesos)	<b>2.538.637,5</b>	<b>3.296.145,1</b>	<b>4.760.984,3</b>	<b>7.001.314,9</b>	<b>10.765.116,2</b>
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------

(\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/2021 con fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB  
por Finalidad-Función**

**Años 2017-2021**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>1,44</b>	<b>1,09</b>	<b>1,06</b>	<b>1,55</b>	<b>S/D</b>
Legislativa	0,13	0,11	0,10	0,10	S/D
Judicial	0,40	0,37	0,38	0,39	S/D
Dirección Superior Ejecutiva	0,13	0,09	0,06	0,10	S/D
Relaciones Exteriores	0,12	0,14	0,13	0,14	S/D
Relaciones Interiores	0,62	0,34	0,36	0,78	S/D
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	S/D
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,02	S/D
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	S/D
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>1,20</b>	<b>1,03</b>	<b>0,90</b>	<b>0,92</b>	<b>S/D</b>
Defensa	0,47	0,40	0,34	0,35	S/D
Seguridad Interior	0,59	0,51	0,44	0,45	S/D
Sistema Penal	0,10	0,09	0,09	0,09	S/D
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,04	S/D
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>14,97</b>	<b>13,63</b>	<b>12,97</b>	<b>17,15</b>	<b>S/D</b>
Salud	0,89	0,80	0,77	1,22	S/D
Promoción y Asistencia Social	0,49	0,42	0,42	0,89	S/D
Seguridad Social	11,22	10,43	10,17	13,15	S/D
Educación y Cultura	1,56	1,31	1,10	1,18	S/D
Ciencia y Técnica	0,32	0,25	0,23	0,24	S/D
Trabajo	0,10	0,05	0,05	0,05	S/D
Vivienda y Urbanismo	0,25	0,23	0,13	0,10	S/D
Agua Potable y Alcantarillado	0,16	0,13	0,10	0,31	S/D
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>3,15</b>	<b>2,84</b>	<b>2,60</b>	<b>3,55</b>	<b>S/D</b>
Energía, Combustibles y Minería	1,43	1,38	1,13	1,74	S/D
Comunicaciones	0,09	0,07	0,05	0,07	S/D
Transporte	1,34	1,17	1,23	1,03	S/D
Ecología y Medio Ambiente	0,07	0,06	0,07	0,07	S/D
Agricultura	0,11	0,07	0,06	0,08	S/D
Industria	0,09	0,06	0,04	0,50	S/D
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,03	0,02	0,02	0,04	S/D
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,02	S/D
<b>TOTAL SIN DEUDA PÚBLICA</b>	<b>20,77</b>	<b>18,60</b>	<b>17,54</b>	<b>23,17</b>	<b>S/D</b>
<b>SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3,05</b>	<b>3,76</b>	<b>4,30</b>	<b>2,30</b>	<b>S/D</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	<b>23,81</b>	<b>22,35</b>	<b>21,84</b>	<b>25,48</b>	<b>S/D</b>
<b>PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)</b>	<b>10.660.228,49</b>	<b>14.744.810,68</b>	<b>21.802.256,30</b>	<b>27.481.439,97</b>	<b>S/D</b>

(\*) En el período 2017-2020 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 no se cuenta con información sobre el PBI a la fecha de publicación del informe.

## **1.1. Función Legislativa**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	13.464,6	13.172,0	97,8	20.325,1	20.080,8	98,8
Senado de la Nación	13.182,5	13.137,4	99,7	19.298,9	19.166,8	99,3
Imprenta del Congreso	968,1	956,4	98,8	1.457,9	1.429,5	98
Defensoría del Pueblo	921,4	917,1	99,5	1.391,6	1.356,3	97,5
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	232,6	209,8	90,2	386,3	376,6	97,5
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	94,3	82,2	87,1	376,8	376,8	100
Oficina de Presupuesto del Congreso	64,3	60,8	94,5	87,7	87,7	99,9
<b>Total</b>	<b>28.927,80</b>	<b>28.535,7</b>	<b>98,6</b>	<b>43.324,40</b>	<b>42.874,8</b>	<b>99,0</b>

Al 31/12/21 el crédito devengado en la función representó el 99,0% del crédito vigente, ratio superior al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 46,8% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 44,7% al Senado de la Nación; mientras que el restante 8,5% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso

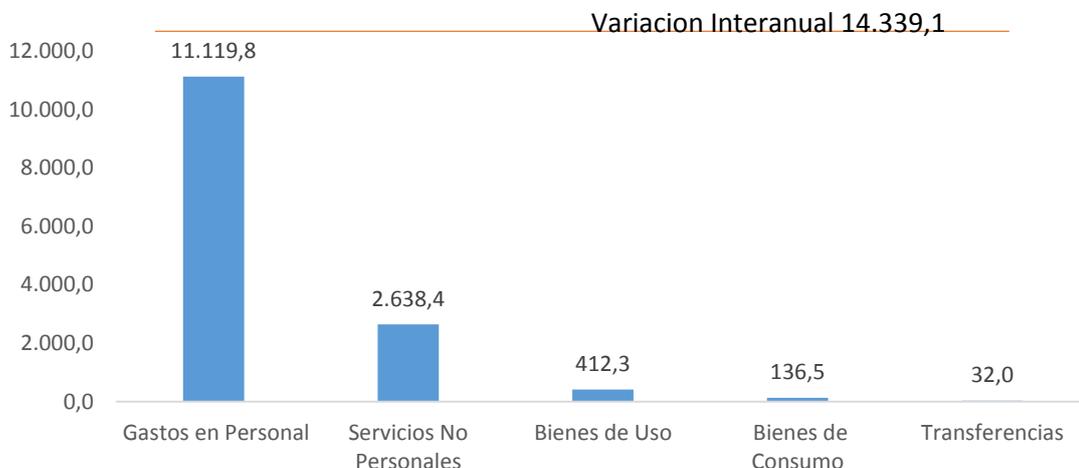
(3,3%), la Defensoría del Pueblo (3,2%) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (0,9%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal (85,3% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (11,3%). De los Gastos en Personal (85,3% del total), el 70,6% correspondió Personal Permanente y 25,9% al Temporario. Mientras que dentro de los Servicios no Personales (11,3% del total), el 38,2% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 16,4% a Servicios Comerciales y Financieros y el 13,4% a Pasajes y Viáticos.

Por otro lado, durante el ejercicio 2021 se formalizaron la creación de los Servicios Administrativos Financieros de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Oficina de Presupuesto del Congreso, cuyos gastos se imputaban en diversos programas de las Cámaras de Diputados y del Senado previamente a la creación de los mismo. Es por ello que el gasto de dichas Cámaras expuesto en el cuadro no contempla las asignaciones presupuestarias que se atendieron en los servicios antes mencionado.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,1% del total), mientras que el 0,9% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto que alcanzó el 74,0%, clasificada por los principales conceptos:

Variación del Gasto Anual en Función  
(en millones de pesos)



### c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante al cuarto trimestre:

l) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/12/21 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	13.405,9	13.113,4	97,8	19.884,5	19.640,2	98,8
48 – Administración Edificio del Molino	29,4	29,4	100,0	321,3	321,3	100,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	11,1	11,1	100,0	77,2	77,2	100,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	4,8	4,8	100,0	24,0	24,0	100,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	7,3	7,3	100,0	12,0	12,0	100,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	6,1	100,0	6,1	6,1	100,0

En cuanto a la distribución del gasto, el Gasto en Personal abarcó el 80,0% del total de las erogaciones (58,7% personal permanente y 34,3% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 16,1% de la ejecución, donde, el 46,8% Servicios Técnicos y Profesionales, el 22,0% Servicios Comerciales y Financieros y 12,0% en Pasajes y Viáticos.

En lo que atañe a la ejecución en materia programática, el Programa 48 - Administración del Edificio del Molino, devengó \$321,3 millones, ejecutando el 100% del mismo, atendiendo las necesidades de la Comisión Bicameral Administradora del "Edificio del Molino" atento a lo dispuesto por el Artículo N° 4 de la Ley N° 27.009, siendo este año el antepenúltimo de su remodelación.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al cuarto trimestre de 2021, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	12.982,7	12.951,9	99,7	18.908,7	18.828,9	99,5
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	106,9	105,6	98,8	252,4	200,2	79,3
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	34,6	34,6	100,0	46,6	46,6	100,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	33,8	33,8	100,0	45,6	45,6	100,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	9,0	9,0	100,0	32,2	32,2	100,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	10,0	2,5	25,0	13,5	13,5	100,0
47 - Investigación sobre la Búsqueda, Rescate y Desaparición del Submarino ARA San Juan	5,6	0	0,0	-	-	-

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (90,0% del total), siendo el 80,9% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 19,0% a Personal Temporario, seguido en importancia por el gasto asociado a Servicios no Personales (5,6%).

Respecto a la ejecución del presupuesto de los programas presupuestarios, se destaca el Programa 43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o

Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes por su baja ejecución en relación con los demás programas (79,3%). En este programa se atienden las acciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, que actuará en todo el territorio de la República Argentina de acuerdo con las competencias y facultades que se establezcan en la Ley N° 26.827. Adicionalmente cabe destacar el programa 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, ejecutó un 99,6% del total, cuyas tareas conllevan la vinculación con otros programas del Sector Público Nacional y la contribución al logro de los objetivos del Estado, dado su carácter de Poder Constitucional.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/12/21 se ejecutaron \$1.429,5 millones, con la siguiente lógica de producción del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
57.155.925	106.063.980	9.696.997	61.711.862	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	102,9	2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/21, se observa un desvío del 2,9% en las páginas impresas, dada la apertura gradual de las restricciones COVID19. En ese sentido se comenzó a poner al día las impresiones parlamentarias para dar continuidad a las sesiones ordinarias de ambas Cámaras, al Diario de Asuntos Entrados, al Boletín de Asuntos Entrados y las Ordenes del Día; como así también trabajos producto de Convenios firmados con el Ministerio del Interior y el INDEC, entre otros.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
180	180	88	216	Investigaciones	Investigación Realizada	216	100,0	0,0
240.887	238.166	244.845	242.617	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	101,1	1,1
154	164	59	220	Actuaciones de Oficio	Caso	220	100,0	0,0
11.223	10.728	18.746	12.034	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	100,3	0,3
54	52	13	83	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96	86,5	-13,5
(*)	4	2	4	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el año 2019

En el análisis cuatrienal se aprecia una heterogeneidad en lo que atañe a la evolución de las mediciones físicas del organismo.

Al 31/12/21, se aprecian los desvíos negativos más significantes en lo que atañe a la Difusión Radiofónica (-13,5%) por menores labores respecto a lo programado, pero representando el máximo de la serie 2018-2021.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al 31/12/21 se devengaron \$376,6 millones, equivalente al 97,5% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 89,7% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales (8,9%); mientras que el 1,4% restante se destinó a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
750	0	0	1.546	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	154,6	54,6
32.450	47.802	3.259	21.044	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000	60,1	-39,9
(*)	7	2	5	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	71,4	-28,6
(**)	(**)	(**)	243	Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	200	121,5	21,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*\*) Medición incorporada en el año 2021

Respecto a la ejecución física, la Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias presentó una subejecución de 39,9% debido al impacto de la pandemia por el COVID19. Por su parte, el Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros registró una subejecución del 28,6% explicado por un retraso parcial producto e de inconvenientes asociados a las medidas tomadas por el COVID'19. La medición Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales registró un desvío del 21,5% debido a la mayor demanda de las denuncias.

VI) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del nuevo SAF 385, creado en el presente ejercicio 2021.

El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Defensor tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

Al 31/12/21 el citado programa ejecutó \$376,8 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos.

VII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante los doce meses del ejercicio 2021 se devengaron \$87,6 millones, destinándose principalmente a la atención de Servicios no Personales y Gastos en Personal.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2017/2021:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,10	0,10	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,49	0,45	0,41	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	13.342,6	16.291,1	21.498,9	28.535,7	42.874,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con valores máximos en el ejercicio 2017. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$42.874,8 millones para el año 2021.

## 1.2. Función Judicial

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en el siguiente cuadro:



### b) Análisis Financiero

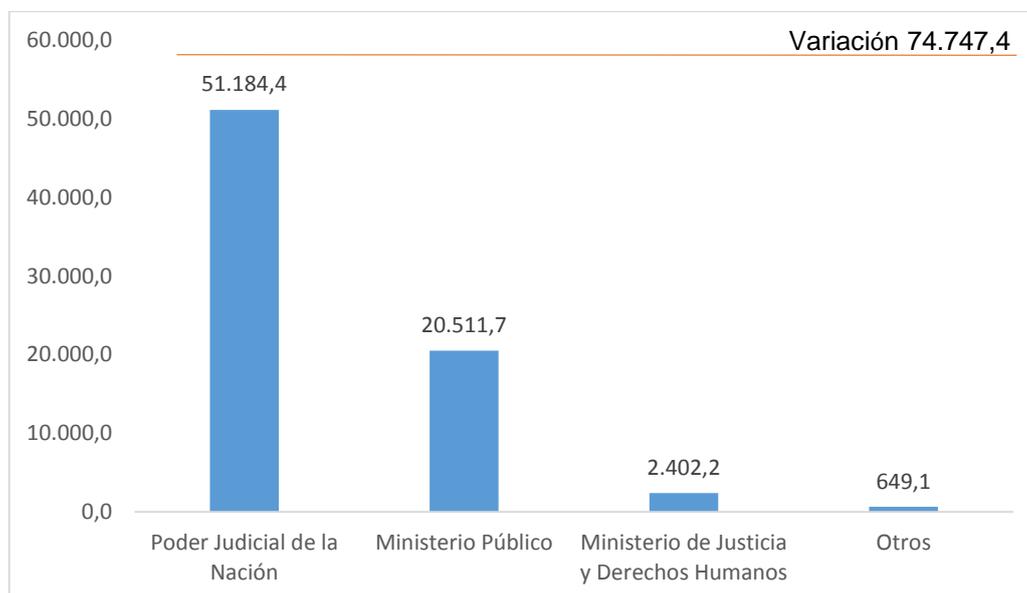
Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	76.084,0	75.051,3	98,6	128.741,6	126.235,7	98,1
Ministerio Público	28.195,5	27.922,2	99,0	49.052,2	48.433,9	98,7
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.599,3	3.710,5	80,7	6.612,7	6.112,7	92,4
<b>Subtotal</b>	<b>108.878,8</b>	<b>106.684,0</b>	<b>98,0</b>	<b>184.406,5</b>	<b>180.782,3</b>	<b>98,0</b>
Otros	1.343,2	1.215,1	90,5	1.947,0	1.864,2	95,7
<b>Total</b>	<b>110.222,0</b>	<b>107.899,1</b>	<b>97,9</b>	<b>186.353,5</b>	<b>182.646,5</b>	<b>98,0</b>

Durante 2021, el gasto devengado de la función ascendió a \$182.646,5 millones, destinándose el 94,4% de las erogaciones a Gasto en Personal para atender principalmente al personal permanente (93,2%) y al temporario (5,1%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,8%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros).

En la comparación interanual se aprecia una variación de \$74.747,5 millones, **representando un incremento del 69,3%**. A continuación, se expone esa variación por concepto y objeto del gasto:



### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Durante el ejercicio 2021, se devengaron \$126.235,7 millones, como se aprecia a continuación:

**-Millones de pesos-**

Servicio	Programa	2020			2021		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	17.345,6	17.321,5	99,9	55.603,90	54.990,60	98,9
	23 - Justicia Ordinaria CABA	11.677,8	11.676,3	99,9	31.634,50	31.602,00	99,9
	01 - Actividades Centrales	36.232,8	35.913,8	99,1	20.571,30	20.387,70	99,1
	22 - Justicia de Casación	1.007,5	1.005,6	99,8	4.000,20	3.971,30	99,3
<b>Subtotal</b>		<b>66.263,60</b>	<b>65.917,20</b>	<b>99,5</b>	<b>111.809,90</b>	<b>110.951,60</b>	<b>99,2</b>
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	2.599,70	2.500,40	96,2	5.229,60	4.334,00	82,9
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.910,70	1.734,80	90,8	3.088,60	2.868,20	92,9
	05 - Pericias Judiciales	1.958,80	1.844,00	94,1	3.041,90	2.858,50	94
	04 - Mandamientos y Notificaciones	1.435,30	1.414,40	98,5	2.454,00	2.407,80	98,1

	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	900,9	687,5	76,3	1.368,00	1.170,50	85,6
	25 - Asistencia Social	417,6	403,2	96,5	736,2	699,6	95
	07 - Archivo General	364,8	345,2	94,6	601,8	572	95
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	232,6	204,5	87,9	411,8	373,4	90,7
<b>Subtotal</b>		<b>9.820,40</b>	<b>9.134,10</b>	<b>93</b>	<b>16.931,80</b>	<b>15.284,10</b>	<b>90,3</b>
<b>Total</b>		<b>76.084,00</b>	<b>75.051,30</b>	<b>98,6</b>	<b>128.741,60</b>	<b>126.235,70</b>	<b>98,1</b>

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,4% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 2,2% estuvo asociado a Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento. En tanto que el 1,4% restante se distribuyó entre Transferencias como así también en Bienes de Uso y de Consumo.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayormente el gasto respondió a Personal (95,2%), mientras que un 4,8% restante se repartió entre Servicios no Personales (3,2%), las erogaciones asociadas a Bienes de Consumo y Bienes de Uso representaron el 1,6% del total devengado.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Servicio	Programa	2020			2021		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	18.112,7	17.914,9	98,9	31.221,4	30.712,3	98,3
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	10.082,8	10.007,3	99,2	17.830,8	17.721,6	99,3
<b>Total</b>		<b>28.195,5</b>	<b>27.922,2</b>	<b>99,0</b>	<b>49.052,2</b>	<b>48.433,9</b>	<b>98,7</b>

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2021, los gastos se concentraron principalmente en Personal (95,3% del total). La variación interanual del gasto ascendió a \$20.511,7 millones, representando un incremento del 73,5%.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Procuración del Tesoro de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.

Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas tiene por objeto diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas.

Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$6.112,7 millones (92,4% del crédito), representando un aumento del 64,3% en relación al ejercicio 2020 producto del mayor gasto de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En dichos sentidos se destacó la ayuda social a persona asociada al otorgamiento de indemnizaciones de la Ley N°25.914, al margen de los aumentos en Personal de los organismos que integran esta jurisdicción:

**-Millones de pesos-**

Servicio	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	2.871,3	2.359,7	82,2	4.750,4	4.386,8	92,3
349 – Procuración del Tesoro	1.068,8	721,1	67,5	851,0	780,1	91,7
118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	307,3	304,1	99,0	493,8	447,6	90,6
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	310,2	294,3	94,9	461,3	443,7	96,2
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	41,6	31,4	75,4	56,3	54,6	97,0
<b>Total</b>	<b>4.599,3</b>	<b>3.710,5</b>	<b>80,7</b>	<b>6.612,7</b>	<b>6.112,7</b>	<b>92,4</b>

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)</b>								
Programa 19 - Regulación y Control								
(*)	(*)	(*)	2.185.136	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.161.000	101,1	1,1
(*)	(*)	(*)	6.472.331	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	5.978.000	108,3	8,3
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos								
122	124	53	338	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	220	153,6	53,6
81	253	51	550	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	789	69,7	-30,3
17	44	59	386	Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley N° 25.914	Indemnización Otorgada	270	143,0	43,0
Programa 43 – Afianzamiento de la Justicia								
(*)	(*)	(*)	15.028	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	124,2	24,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en 2021

En relación con la meta de Otorgamiento de Indemnizaciones Ley N° 25.914, se agrupan dos producciones: Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio que estuvieron vigentes hasta 2020, tuvo un

desvío en exceso (43,0%) debido a que se empezó a contar con una mayor presencialidad y por ello se están pagando beneficios atrasados.

Al 31/12/21 se observa un comportamiento creciente en las mediciones físicas detalladas. Respecto a la Capacitación en Derechos Humanos, el desvío del 53,6% obedece a la mayor demanda de los cursos dictados con formato virtual. Adicionalmente, la meta "Promoción de los Derechos Humanos", registró un desvío por defecto del 30,3%, debido a una disminución en los eventos programados por el impacto del COVID19, ya que los eventos presenciales debieron ser suspendidos. En relación al desvío en las acciones de Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual, se explica por un aumento en el volumen de consultas recibidas-

A continuación se exponen algunas de mediciones correspondientes al resto de los organismos que integran este apartado:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas</b>								
182	24	75	24	Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidades con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	350	6,3	-93,1
<b>202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</b>								
2.572	2.297	2.132	2.460	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100	117,1	17,1
<b>206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos</b>								
(*)	(*)	(*)	186	Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	35	531,4	431,4
<b>349 - Procuración del Tesoro</b>								
(**)	455	498	544	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	433	125,6	25,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021

(\*\*) Medición incorporada en 2019

En referencia a las acciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, se destaca la meta Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, la cual presentó un desvío negativo del 93,1%, debido que producto de la pandemia por el COVID19 no se pudo realizar la cantidad de relevamientos previstos.

En cuanto a las acciones del INADI respecto a Atención de Denuncias, se superaron las previsiones en dicha materia. Cabe destacar que en el marco de la pandemia se implementaron distintos tipos de herramientas para brindar alternativas digitales para que el acceso a la población sea lo más abarcativo posible.

Por otra parte, respecto a la meta Promoción y Concientización de Derechos Humanos, producto de la reprogramación del Concurso de Audiencias Temáticas para el cuarto trimestre del año 2021, la cantidad de personas que vieron el curso sin estar inscriptas en el mismo fue muy superior al esperado.

Por último, se evidenció un mayor requerimiento de emisión dictámenes por parte de la Procuración del Tesoro, lo cual explica el desvío de la meta Asistencia Jurídica al Estado.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$1,107,2 millones y un

devengado de \$1.096,6 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: \$734,5 millones y un Devengado de \$720,6 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
49.139	68.699	74.713	67.651	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000	99,5	-0,5
503	559	333	916	Inspección de Centros de Detención	Inspección	550	166,5	66,5
2.676	2.615	1.648	3.092	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084	100,3	0,3
4.058	3.582	1.809	1.495	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	33,2	-66,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2021, los mismos se explican por la emergencia pública en materia sanitaria que atraviesa la República Argentina por la atención del COVID19.

Con respecto a las metas con desvíos en exceso, dependen de la presencialidad, la cual comenzó a aumentar gradualmente durante el cuarto trimestre. Por otro lado, para la meta Inspección de Centros de Detención con unidad de medida Visita, también se vio influenciada por el aumento en la actividad de los Asesores Legales.

En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
37	33	24	62	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	103,3	3,3
14	55	12	39	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	70	55,7	-44,3
113	40	49	145	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	140	103,6	3,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La meta Supervisiones In Situ a Sujetos Obligados tuvo un desvío negativo del 44,3% ya que en marco de la pandemia por el COVID19 se dieron modificaciones en la asignación de tareas a desarrollarse en forma presencial; por esta razón, no se han realizado las supervisiones in situ planificadas

En cuanto a la meta de Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados tuvo un desvío positivo del 3,6% a raíz de cambios en los planes de supervisión producto de la pandemia

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último quinquenio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,37	0,38	0,39	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,67	1,72	1,54	1,70
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	43.088,2	54.888,6	82.035,3	107.899,1	182.646,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, así como del total de la APN.

### 1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Innovación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública.

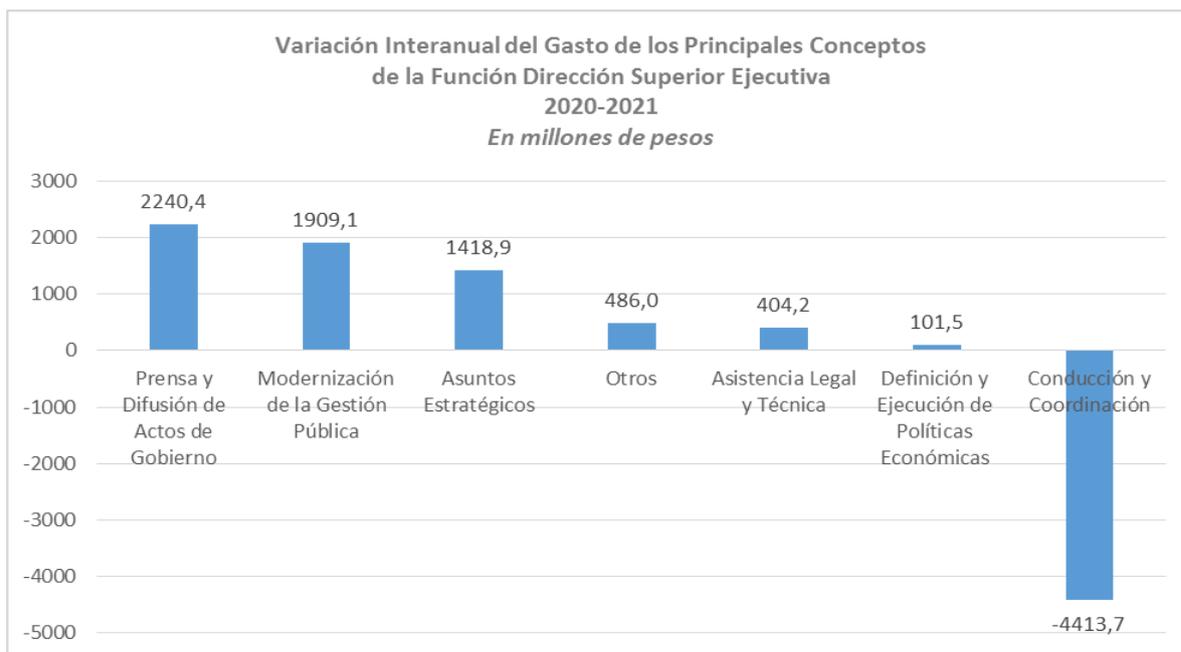
#### b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	23.046,5	21.593,0	93,7	19.744,0	17.179,3	87,0
Asuntos Estratégicos	659,0	547,9	83,1	2.098,5	1.965,9	93,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	3.864,9	3.443,7	89,1	6.388,2	5.684,1	89,0
Modernización de la Gestión Pública	859,3	713,7	83,0	2.652,7	2.622,8	98,9
Asistencia Legal y Técnica	539,8	510,6	94,6	1.100,5	914,8	83,1
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	201,3	186,2	92,5	297,4	287,7	96,7
<b>Subtotal</b>	<b>29.170,8</b>	<b>26.995,1</b>	<b>92,5</b>	<b>32.281,3</b>	<b>28.654,6</b>	<b>88,8</b>
Otros	1.404,8	1.084,6	77,2	1.867,4	1.570,6	84,1
<b>Total</b>	<b>30.575,6</b>	<b>28.079,7</b>	<b>91,8</b>	<b>34.148,7</b>	<b>30.225,2</b>	<b>88,5</b>

Al 31/12/21 el gasto ascendió a \$30.225,2 millones (88,5% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos; sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (56,8% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (18,8%), Modernización de la Gestión Pública (8,6%), Asuntos Estratégicos (6,5%), Asistencia Legal y Técnica (3,0%), y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (0,9%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$1.570,6, representando el 88,5% del crédito vigente.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2020, **el gasto aumentó un 7,6%** (\$2.145,5 millones):



Conforme al cuadro expuesto es posible contemplar las múltiples variaciones en los valores de la ejecución del período 2020-2021 (al 31/12) destacándose el incremento de los siguientes conceptos: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (\$2.240,4 millones), Modernización de la Gestión Pública (\$1.909,1 millones), Asuntos Estratégicos (\$1.418,9 millones) y Otros (\$486,0 millones).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes de los Ministerios del Interior; de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Innovación Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó \$17.179,3 millones al cierre del período analizado.

II) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos: asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Al 31/12 se devengaron \$1.965,9 millones, destinado principalmente a la atención de gasto en personal.

III) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno**, al 31/12/21 devengó \$5.684,1 millones, bajo la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021 correspondiente a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	(*)	4.929	Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	2.888	170,7	70,7
(*)	(*)	(*)	183.121	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	271.618	67,4	-32,6
(*)	(*)	(*)	341	Producción de Contenidos	Pieza Producida	210	162,4	62,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Meta creada en 2021

Al 31/12/21, la meta Comunicación de Mensajes Institucionales (medida por Repetición) produjo un menor volumen debido a la disminución en la emisión de órdenes de publicidad y la difusión de campañas requeridas por organismos descentralizados; previéndose regularizar la situación a la brevedad. Por su parte, en la Producción de Contenidos se evidencia un desvío por exceso (+70,7%), dado que se subsanaron los retrasos del primer semestre del año en las tramitaciones administrativas que conllevan las producciones audiovisuales. De igual manera, en la Producción de Contenidos Institucionales se registró un incremento en la producción de piezas producidas en relación a lo estipulado, fundamentalmente debido al lanzamiento de la campaña de Obras Públicas Nacionales por parte del Estado Nacional; segmentada en todo el país que implicó la producción de entre 14 y 18 piezas para cada obra comunicada, para un total de 69 obras. A su vez, la campaña tuvo un apartado de vía pública para 20 obras denominadas "grandes" por su relevancia o inversión con 3 tamaños de piezas diferentes.

La Secretaría de Comunicación y Prensa contempla los gastos de las acciones de comunicación institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, y sus erogaciones se basan en Personal y Servicios no Personales (publicidad y propaganda), mayoritariamente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	(*)	276	Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Trasmisión Realizada	102	198,0	98,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

Al 31/12/21 en la meta Promoción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones, respecto al nivel programado, obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con motivo del avance de la pandemia y la necesidad de atención y difusión.

IV) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Secretaría de Innovación Pública y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, totalizaron \$2.622,8 millones al 31/12/21. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
795	315	700	2.152	Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.152	100,0	0,00
917.302	1.974.970	7.000.000	12.000.000	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	12.000.000	100,0	0,00
(*)	6.381.646	7.611.730	9.463.657	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.000.000	105,2	5,2
(*)	523	0	192	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	180	106,7	6,7
(*)	100.887	23.930	19.842	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.000	110,2	10,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2019.

Al 31/12/21 se aprecia que mitad de las mediciones ostenta desvíos favorables en relación a la programación estimada. La cantidad de Expedientes Caratulados y de Operaciones Realizadas muestran una sobre ejecución (+5,2% y +10,2% respectivamente), dado el incremento de la demanda por parte de los diferentes organismos que sustancian ambos trámites. Además, se visibiliza una sobre ejecución de los Trámites Realizados a través del Sistema TAD debido a razones técnicas que facilitaron la materialización de los trámites, compensando el desvío desfavorable de la medición física de durante los trimestres anteriores.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría, totalizaron \$914,8 millones al 31/12/21.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Los gastos de la categoría, alcanzaron los \$287,7 millones al 31/12/21.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
20	17	12	49	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	49	100,0	0,00
12	12	57	65	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40	162,5	62,5
22	22	98	71	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64	110,9	10,9
(*)	(*)	(*)	6	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	4	150,0	50,0
(*)	(*)	(*)	5	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	4	125,0	25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se observa una tendencia creciente de la producción pública del programa. Por su parte, al 31/12/21, se registraron desvíos positivos en la casi totalidad de las producciones físicas seleccionadas. En los informes de Producción y Difusión de Información publicados en internet, se realizaron los reportes previstos originalmente, teniendo en cuenta la elaboración de políticas y la interpretación de la coyuntura económica. Asimismo, en los Estudios de las Economías Regionales –con una sobre ejecución de 62,5%- y a partir de la sanción de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, se procedió a una revisión amplia de los derechos de exportación de diversos productos y sectores, motivando una mayor cantidad de estudios y trabajos, y sumándose a los programados, dos estudios de régimen de fomento y una propuesta de consorcio ABC. Adicionalmente, durante el segundo y tercer trimestres, existieron mayores demandas de estudios sectoriales, con un desvío favorable del 10,9%.

Por último, al 31/12/21 se produjeron sendos informes sobre presupuesto con perspectiva de género y de evolución de brechas de género, sobre cumpliendo con la programación estipulada y representando una temática de alto interés. Además, en cuanto a la temática de género, se realizaron dos tipos de informes (Informe Unicef e Informe Justicia Menstrual), esenciales para dar cuenta de las brechas de género existentes entre varones y mujeres en distintos planos. A su vez, se expusieron otros dos informes (Manual de Presupuesto con Perspectiva de Género y Anexo reporte de la ONP), centrales para fortalecer la institucionalidad del presupuesto con perspectiva de género. Es menester dar cuenta de que, debido a los efectos perniciosos de la pandemia sobre las mujeres, se ha vuelto imprescindible contar con dichos informes para el diseño de políticas públicas.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones del Ministerio de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción). Asimismo en Jefatura de Gabinete, se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y Fortalecimiento de la Gestión Pública, entre otros.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, que tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en toda la República Argentina, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes. Al 31/12/21, se devengaron \$309,3 millones en concepto de gastos operativos de la Secretaría de Obras Públicas como así también de asistencia financiera a la Delegación de Control del Puente

Santo Tomé - Sao Borgia en referencia a los gastos de funcionamiento de la comisión mixta.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados.

Adicionalmente se destacan las acciones de la Oficina Anticorrupción (OA), órgano que se desempeña bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina durante el cuatrienio 2018/2021:

**En magnitudes Físicas**

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
224	180	90	94	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	110	85,5	-14,5
2.981	3.262	2.781	4.198	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.025	138,8	38,8
196	140	44	55	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	108	50,9	-49,1
42	72	57	81	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	60	135,0	35,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En términos generales, se observa una tendencia dispar en la producción del cuatrienio 2018-2021. Al 31/12/21 las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses no superaron las previsiones debido a múltiples circunstancias, como la revisión de los circuitos y procedimientos, la convalidación de los criterios vigentes de la Oficina y la falta de personal para concretar las tareas. En esa misma línea, las Denuncias Judiciales Presentadas fueron influenciadas por el cambio institucional en cuanto al trabajo remoto/presencial de la Oficina Anticorrupción, configurándose la revisión de circuitos y procedimientos internos. Asimismo, se practicaron auditorías para determinar la cantidad y estado de las investigaciones que se tramitan y, además, gran parte de los expedientes de investigación se encuentran en soporte papel, razón por la cual su conversión a digital en esas condiciones dificulta el trámite. Adicionalmente, la declaración de pandemia por COVID19 implicó el uso de licencias y de trabajos remotos con una guardia mínima presencial. También, la aprobación de los actos administrativos se retrasó porque la Dirección de Asuntos Jurídicos se encontró vacante hasta marzo de 2021.

Asimismo, al 31/12/21 se registró un favorable desvío en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos. En este sentido, el desvío obedece a que se aprobaron y concretaron actividades formativas que se encontraban en preparación y desarrollo en el trimestre anterior y a la mayor cantidad de cursos dictados en forma virtual; atendándose así la creciente demanda de los mismos de manera más eficaz.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,09	0,06	0,10	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,38	0,28	0,40	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	13.359,8	12.655,6	13.345,3	28.079,7	30.225,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2019, con una leve recuperación en los dos últimos ejercicios.

## 1.4. Función Relaciones Exteriores

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021.

Al 31/12 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	17.018,7	14.117,7	83,0	39.521,2	30.288,9	76,6
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	21.657,2	21.087,1	97,4	29.514,5	28.642,0	97,0
Dirección y Administración Central	2.670,7	2.545,4	95,3	4.281,4	4.057,6	94,8
<b>Subtotal</b>	<b>41.346,6</b>	<b>37.750,2</b>	<b>91,3</b>	<b>73.317,1</b>	<b>62.988,5</b>	<b>85,9</b>
Otros	299,5	289,9	96,8	405,0	369,4	91,2
<b>Total</b>	<b>41.646,1</b>	<b>38.040,1</b>	<b>91,3</b>	<b>73.722,1</b>	<b>63.357,9</b>	<b>85,9</b>

Al 31/12/21, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Aportes, Cuotas y Contribuciones (47,8% del crédito devengado de la función), Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (45,2%), y Dirección y Administración Central (6,4%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,6% del devengado durante el ejercicio 2021.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 66,6%** (\$25.317,8 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$16.171,2 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a acciones Diplomáticas, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$7.554,8 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

### Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 41,0% del devengado estuvo asociado a Personal, mientras que los Activos Financieros representaron el 30,7%. A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera: Transferencias (18,9%) y los Servicios no Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo, comprendieron el 9,3% restante. Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (75,2% del total) y Recursos con Afectación Específica (24,8%).

#### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

l) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	10.876,5	8.720,7	80,2	28.709,7	19.529,8	68,0
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	6.142,1	5.397,0	87,9	10.811,6	10.759,2	99,5
<b>Total</b>	<b>17.018,7</b>	<b>14.117,7</b>	<b>83,0</b>	<b>39.521,2</b>	<b>30.288,9</b>	<b>76,6</b>

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/12/21 el gasto se concentró principalmente en los aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento (\$8.762,1 millones), FOCEM (\$5.498,3 Millones), FONPLATA (\$2.982,8 millones), al BIRF (\$1.417.9 millones) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (\$470.9 millones).

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (\$5.066,3 millones), Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino – Uruguay (\$768,8 millones) y en la Organización Mundial de la Salud (\$470,5 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/12/21 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	17.388,9	16.981,6	97,7	23.656,1	23.065,3	97,5
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	2.307,2	2.230,4	96,7	2.769,9	2.610,7	94,3
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.745,0	1.664,0	95,4	2.584,9	2.486,5	96,2
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (*)	144,2	141,6	98,2	359,3	340,2	94,7
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	71,8	69,5	96,7	144,3	139,2	96,5
<b>Total</b>	<b>21.657,2</b>	<b>21.087,1</b>	<b>97,4</b>	<b>29.514,5</b>	<b>28.642,0</b>	<b>97,0</b>

(\*) La ejecución del ejercicio 2020 incluye gastos registrados en el Programa 16 – Acciones Diplomáticas de Política Exterior, las cuales adquirieron el carácter de programa durante el primer semestre de 2020.

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (88 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior</b>								
63	63	63	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	100,0	0,4
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	100,0	0,0
88	86	86	87	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	87	100,8	0,6
4	4	1	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	0,0	-100,0
992.837	1.000.857	988.447	910.728	Actuación Consular	Intervención	800.000	113,8	13,8
(*)	7	16	16	Participación en Reuniones sobre temas de Género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	12	133,3	33,3
(*)	16	17	17	Organización y Participación en Eventos sobre Género (PPG)	Evento	9	188,9	88,9
<b>19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales</b>								
3.738	3.862	12.579	1.594	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.100	51,4	-48,6
295	336	157	144	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	213	67,6	-32,4
137	346	383	417	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	276	151,1	51,1
8.315	8.714	956	3.733	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	54,1	-45,9
90	75	34	49	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	107	45,8	-54,2
1.115	1.119	751	727		Participante	2.140	34,0	-66,0
<b>23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur</b>								
3	2	1	2	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	66,7	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Representación Diplomática en el Exterior, el favorable desvío responde a la apertura de una embajada en la República de Senegal durante el tercer trimestre y la reactivación de la Embajada en Suriname. Respecto, a las Actuaciones Consulares la diferencia con respecto a lo programado corresponde al aumento de gestión documental de apostillas y de actuaciones de identificar en la red.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la subejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, dados los efectos de la pandemia COVID19 que repercutieron en la suspensión, cancelación o posposición de actividades, propiciándose los eventos de modalidad virtual. Por otro lado, se registró una sobreejecución de la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y

Comercial Externa, conforme a que se realizó una mayor cantidad de reuniones de manera virtual durante el segundo, tercer y cuarto trimestre.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$4.057,6 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (79,9%) y los Servicios no Personales (17,4%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Durante el ejercicio 2021, se devengaron \$369,4 millones, equivalente al 91,2% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispos, Arzobispos y Parroquias y el Gasto en Personal dichos programas presupuestarios que representaron el 47,4% y el 51,1% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
129	132	122	112	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	73,2	-26,8
926	876	834	764		Seminarista	1200	62,8	-37,2
572	571	568	563		Sacerdote	640	88,0	-12,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición no Sumable.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2021. Por su parte, al 31/12/21 se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario en el caso de la asignación prevista por las Leyes N° 21.540, N°21.950 y N°22.430. Con respecto a la Asistencia Financiera a Seminaristas, el desvío por defecto responde a una disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa fue incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, a saber:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	(*)	33	Asistencia Humanitaria	Misión	5	660,0	560,0
(*)	(*)	(*)	15	Ayuda Humanitaria	Envío	12	125,0	25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Al 31/12/21 se presentaron desvíos por exceso en ambas mediciones. Las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos, donde la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Las misiones de asistencia humanitaria desplegadas fueron principalmente la operación “Vacunate”, con el objetivo de efectivizar la vacunación contra el COVID-19.

Por otro lado, el desvío en la Ayuda Humanitaria obedece a la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos.

### c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores, relativo al quinquenio 2017/2021:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,14	0,13	0,14	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,51	0,61	0,58	0,54	0,59
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.910,0	20.227,8	27.784,3	38.040,1	63.357,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN tiene una tendencia oscilante, con su máximo en el ejercicio 2018 en lo que respecta a la participación en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$63.357,9 para el año 2021.

## 1.5. Función Relaciones Interiores

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

### b) Análisis financiero

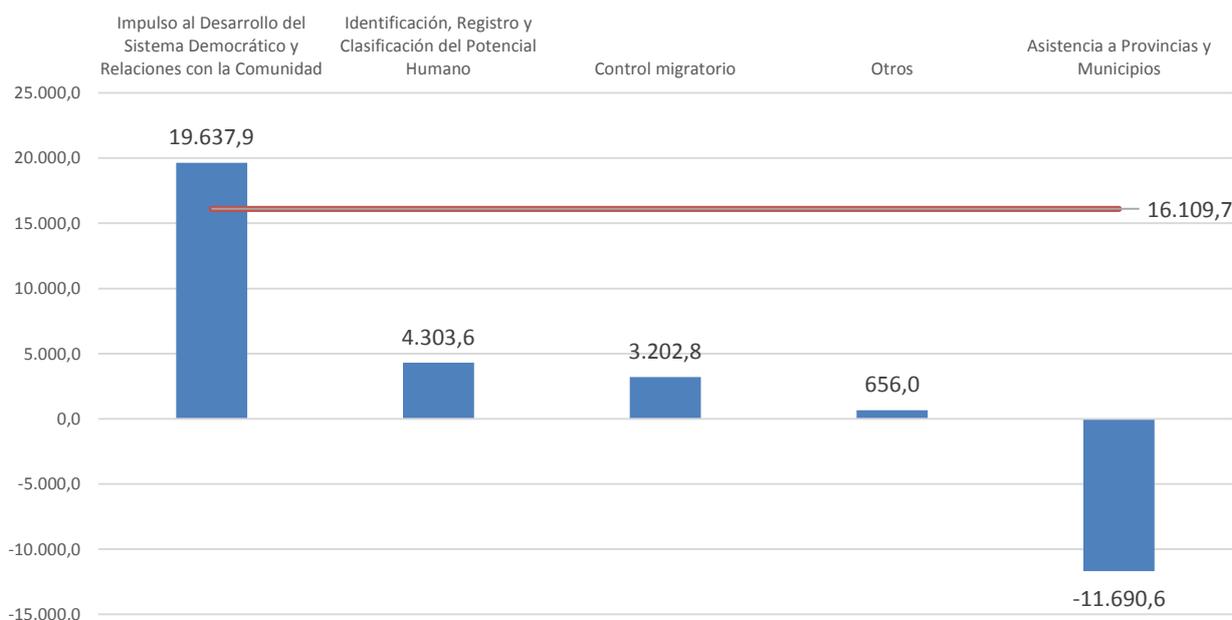
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto en el bienio 2020-2021:

-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	215.629,5	200.732,9	93,1	189.577,0	189.042,2	99,7
Desarrollo del Sistema Democrático y Comunidad	438,3	374,6	85,5	20.125,1	20.012,5	99,4
Control Migratorio	7.833,1	6.568,8	83,9	10.177,6	9.771,6	96,0
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	6.229,3	5.002,6	80,3	9.322,2	9.306,3	99,8
<b>Subtotal</b>	<b>230.130,3</b>	<b>212.679,0</b>	<b>92,4</b>	<b>229.201,9</b>	<b>228.132,7</b>	<b>99,5</b>
Otras Acciones	35.716,7	1.496,1	4,2	5.746,9	2.152,1	37,4
<b>Total</b>	<b>265.847,0</b>	<b>214.175,1</b>	<b>80,6</b>	<b>234.948,7</b>	<b>230.284,7</b>	<b>98,0</b>

Al 31/12/21 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 98,0% del crédito vigente. En ese sentido, prevalece la Asistencia a Provincias y Municipios como concepto más relevante de la función.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (85,1% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (79,0%) y los Recursos con Afectación Específica (17,0%). A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, **que presentó un alza de \$16.109,7 millones (7,5%), detallando los principales conceptos:**



La suba en la variación interanual responde principalmente a un aumento significativo en Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad producto de la atención de las erogaciones asociadas al proceso electoral realizado en 2021, siendo el mismo parcialmente compensado por la disminución de las Asistencias a Provincias y Municipios, vinculados principalmente de un menor gasto devengado en conceptos Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y asistencias financieras a gobiernos subnacionales producto de acuerdos y convenios con el Estado Nacional.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Asistencia a Provincias y Municipios** corresponde a los Programas 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (Ministerio del Interior), 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Obras Públicas) y 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (Obligaciones a Cargo del Tesoro). Estos últimos cuatro programas abarcan las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales producto de convenios firmados por el Estado Nacional o lo dispuesto por normas legales. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Al31/12/21 el monto global de las asistencias ascendió a \$189.042,2 millones (99,7% del crédito) **siendo un 5,8% inferior al período de 2020.**

El componente más significativo de la categoría corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (Obligaciones a Cargo del Tesoro), cuyo objetivo

es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la provincia de Buenos Aires. Al 31/12/21 el crédito devengado ascendió a \$58.066,3 millones. A su vez, se devengaron \$29.319,0 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, se destacan las transferencias del Acuerdo Nación-Provincias ratificado por la Ley N°27.260. Dicho acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con intereses pagaderos semestralmente y calculados con la tasa BADLAR menos el subsidio necesario otorgado por el Tesoro Nacional. En concepto de este subsidio, las asistencias a gobiernos provinciales alcanzaron los \$5.676,0 millones al 31/12/21, distribuidos de la siguiente forma:

Transferencias a Gobiernos Provinciales. En millones de pesos y en porcentaje

<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>% s/total</b>
Provincia de Buenos Aires	1.438,1	25,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	404,2	7,1
Provincia del Chaco	325,8	5,7
Provincia de Entre Ríos	316,9	5,6
Provincia de Mendoza	270,7	4,8
Provincia de Santiago del Estero	268,2	4,7
Provincia de Salta	248,8	4,4
Provincia de Corrientes	241,3	4,3
Provincia de Formosa	236,3	4,2
Provincia de Tucumán	233,1	4,1
Provincia de San Juan	219,4	3,9
Provincia de Misiones	214,4	3,8
Provincia de Jujuy	184,4	3,2
Provincia de Catamarca	178,8	3,2
Provincia de Río Negro	163,8	2,9
Prov. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	155,8	2,7
Provincia de La Rioja	134,4	2,4
Provincia de La Pampa	123,0	2,2
Provincia del Neuquén	112,6	2,0
Provincia del Chubut	102,6	1,8
Provincia de Santa Cruz	102,6	1,8
<b>Total</b>	<b>5.676,0</b>	<b>100,0</b>

A su vez, el programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado ascendió a \$51.055,5 millones, destinó el 1,0% a municipios y 99,0% a gobiernos provinciales. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>% s/Total</b>
Provincia de Buenos Aires	37.618,0	73,7
Provincia de La Rioja	13.000,0	25,5
Provincia de Santa Fe	179,6	0,4
Provincia de Santiago del Estero	81,5	0,2
Provincia de Santa Cruz	58,6	0,1
Provincia de La Pampa	51,4	0,1
Provincia de San Luis	48,4	0,1
Provincia del Neuquén	12,0	0,0
Provincia de Río Negro	6,0	0,0
<b>Total</b>	<b>51.055,5</b>	<b>100</b>

Adicionalmente, se devengaron \$44.473,0 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$39.023,0 millones

correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

**-En millones de pesos y en porcentaje-**

<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>% sobre Total</b>
Provincia de Buenos Aires	9.021,0	23,1
Provincia de Santa Fe	2.843,0	7,3
Provincia de Tucumán	2.583,0	6,6
Provincia del Chaco	2.228,0	5,7
Provincia de Santiago del Estero	2.067,0	5,3
Provincia de Catamarca	1.807,0	4,6
Provincia de Formosa	1.668,0	4,3
Provincia de Salta	1.632,0	4,2
Provincia de San Juan	1.503,0	3,9
Provincia de Misiones	1.432,0	3,7
Provincia de La Rioja	1.421,0	3,6
Provincia de Córdoba	1.342,0	3,4
Provincia del Chubut	1.295,0	3,3
Provincia de Entre Ríos	1.268,0	3,2
Provincia de Santa Cruz	1.181,0	3,0
Provincia de La Pampa	988,0	2,5
Provincia de Río Negro	876,0	2,2
Provincia de Mendoza	853,0	2,2
Provincia de San Luis	792,0	2,0
Provincia del Neuquén	752,0	1,9
Provincia de Jujuy	665,0	1,7
Prov. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	512,0	1,3
Provincia de Corrientes	294,0	0,8
<b>Total</b>	<b>39.023,0</b>	<b>100,0</b>

Por otra parte, sobresale el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, a cargo del Ministerio del Interior, cuyo gasto ascendió a \$306,2 millones. Respecto a la distribución por objeto, las transferencias representaron el 53,5%, el 37,0% se destinó a Gastos en Personal, seguido en importancia por los Servicio No Personales (9,5%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales; mientras que el 11,1% restante correspondió a, Bienes de Consumo y Bienes de uso.

**-En magnitudes físicas-**

<b>Ejecución Acumulada a Diciembre</b>				<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Programación Anual</b>	<b>% de Ejec. (1)</b>	<b>% de Desvío (2)</b>
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>					
(*)	569	109	337	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	300	112,3	12,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición en cuyo seguimiento físico se implementó un cambio en la unidad de medida en 2019.

Se destaca un desvío positivo dado que el aceleramiento de la ejecución presupuestaria permitió revertir el desvío negativo acumulado del primer y segundo trimestre por la cantidad de asistencias que superaron a las programadas. Esto sucede dada la dificultad de establecer a priori el número exacto de asistencias que se brindarán en cada período.

Por último, el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Obras Públicas) alcanzó una ejecución financiera de \$146,2 millones (86,7% del crédito vigente), destinándose a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales (99,9%).

II) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Al 31/12/21 se registró una ejecución de \$20.012,5 millones, sobresaliendo en su estructura los Servicios No Personales (58,6% del total de las erogaciones del programa), las Transferencias (37,0%), Bienes de Consumo (3,1%) y Gastos en Personal (1,2%). Dado que es un año electoral se destaca el gasto de la actividad 43 - Ejecución de Actos Electorales, el cual ascendió a \$19.667,9 millones y representó el 98,3% del gasto devengado.

Adicionalmente, se observa un nivel de ejecución presupuestaria del 99,4% del crédito vigente, explicado principalmente por las partidas correspondientes a la ejecución de actos electorales y la administración del Fondo Partidario Permanente. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2018/2021:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
668	668	668	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	100,0	0,0
18.492	23.979	14.239	26.801	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	111,7	11,7
0	2.000	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	0,0	-100,0
95	56	57	37	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	74,0	-26,0
119	113	88	57	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	43,8	-56,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se observa una tendencia alcista en el cuatrienio en la Capacitación a Dirigentes e Instituciones, mientras que los subsidios a partidos políticos reflejan cierta estabilidad en el período analizado. Al 31/12/21, se aprecia un desvío acumulado positivo de 11,7% en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, ya que producto de la pandemia por COVID19, se trabajó para brindar una oferta virtual del Curso Intensivo de Política Integrada (plataforma "INCaP Digital"). Se realizaron capacitaciones a agentes municipales de la región Centro, Cuyo y Patagonia. A su vez, junto a la Subsecretaria de Asuntos Políticos se realiza la "Escuela de Juventudes", seminario destinado a jóvenes de hasta 35 años de todo el país. Por el contrario, se observó un desvío por defecto del 56,2% en las acciones de Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana, conforme a que algunas capacitaciones fueron suspendidas por las contrapartes.

III) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones. Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$9.771,6 millones (96,0% del crédito), destinándose el 65,9% a Gastos en Personal y el 23,1% a Servicios no Personales (principalmente con impuestos, derechos, tasas y juicios). Por otra parte, el gasto se financió en un 81,0% con Tesoro Nacional y 18,8% con Recursos con Afectación Específica. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
73.557.415	69.143.898	19.323.098	6.483.763	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	11.696.890	55,4	-44,6
3.523	2.855	3.823	1.829	Capacitación	Agente Aprobado	3.400	53,8	-46,2

123	123	110	106	Capacitación	Curso Dictado	180	58,9	-41,1
28.336	19.285	9.853	28.619	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.320	156,2	56,2
68.008	55.778	14.994	9.361	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	14.029	66,7	-33,3
57.071	45.492	14.972	18.640	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	28.300	65,9	-34,1
1.512	1.208	278	341	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	390	87,4	-12,6
469	845	426	491	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	540	90,9	-9,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío acumulado negativo en la medición Registro de Ingresos y Egresos producto de la continuidad de las medidas adoptadas mediante el Decreto N°274/20 y sus modificatorias, sobre las condiciones de ingreso al territorio nacional de personas extranjeras no residentes a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera como así también, las medidas dispuestas por esta Dirección Nacional de Migraciones debido a situación pandémica comenzada en 2020. En el caso de la Habilitación de Salidas, su desvío acumulado es negativo como la gran mayoría de las mediciones físicas que se presentan, dado que obedecen a factores ajenos al organismo relacionados a la emergencia sanitaria por COVID19.

IV) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Al 31/12/21 se devengaron \$9.306,3 millones (99,8% del crédito vigente), sobresaliendo el 42,1% en Servicios no Personales, seguido del 41,1% en Gastos en Personal. En cuanto a su financiamiento, el 69,6% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 30,4% a Recursos Propios. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

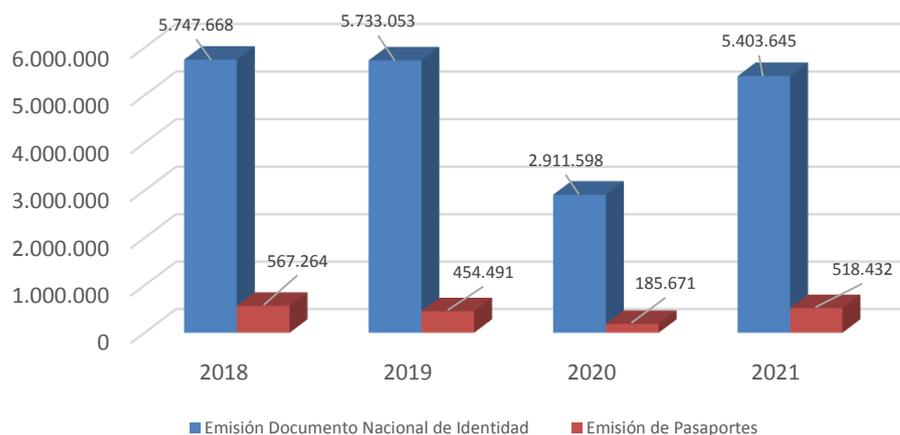
Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
5.747.668	5.733.053	2.911.598	5.403.645	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.105.000	88,5	-11,5
(*)	(*)	(*)	882.240.730	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	750.000.000	117,6	17,6
567.264	454.491	185.671	518.432	Emisión de Pasaportes	Documento	704.100	73,6	-26,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2018-2021 se verifica una recuperación en 2021 de la emisión de Pasaportes y del Documento Nacional de Identidad (DNI), como se aprecia en la siguiente figura:



Durante 2021 se establecieron programas de trabajo especiales en los centros de toma de trámite para preservar la salud pública y seguir garantizando el derecho de identidad generando así una ampliación en la asignación de turnos. Aun así, no se compensó la caída acumulada en los primeros trimestres y la ejecución real de la producción fue menor a la proyectada por lo que presenta un desvío acumulado negativo

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/12/21, alcanzó un gasto devengado de \$2.152,1 millones, representando un 37,4% del crédito vigente.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,62	0,34	0,36	0,78	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,61	1,52	1,64	3,06	2,14
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	66.255,0	50.120,4	78.060,8	214.175,1	230.284,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función con respecto a participación en el total del gasto de la APN, con un máximo en el ejercicio 2020 dado al mayor gasto devengado en asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales.

## **1.6. Función Administración Fiscal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

### **b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

Conceptos	Millones de pesos					
	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	1.689,7	1.303,9	77,2	2.149,5	1.759,4	81,9
Custodia del Patrimonio Estatal	1.031,7	678,0	65,7	1.613,3	1.180,6	73,2
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	446,5	430,2	96,4	741,3	693,4	93,5
Coordinación del Financiamiento del Sector Público	488,6	376,6	77,1	422,2	385,4	91,3
Tasación de Bienes	123,5	116,6	94,4	179,7	169,9	94,5
Otros	15.642,1	348,6	2,2	1.730,4	673,8	38,9
<b>Total</b>	<b>19.422,2</b>	<b>3.253,9</b>	<b>16,8</b>	<b>6.836,3</b>	<b>4.862,5</b>	<b>71,1</b>

Al 31/12/21, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 71,1% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 64,4% del total de la función, y los Servicios no Personales (21,3%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales, y Servicios de Mantenimiento, Reparación y Limpieza. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (95,0%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (3,1%) y Recursos Propios (1,8%).

### **c) Análisis de desempeño**

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

l) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/12/21 resultó de \$1.759,4 millones, es decir un 81,9% del crédito vigente para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
4.499	3.111	4.211	4.635	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	2.380	194,7	94,7
(*)	(*)	23	21	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	105,0	5,0
130	138	134	131	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	120	109,2	9,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2020.

En relación a los desvíos respecto a la programación, al 31/12/21 se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a que se han realizado Jornadas de Difusión sobre distintas temáticas de la Subsecretaría de Presupuesto que no se encontraban previstas. En lo que respecta a los programas analizados en el Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado, se evidenció un desvío del 5,0%, asociado al proceso global de análisis de las cadenas de valor de los programas presupuestarios que se llevó a cabo en mayor medida durante la instancia de la formulación del presupuesto 2022, la cual dio lugar a la creación de indicadores con perspectiva de género en políticas de desarrollo productivo, como así también en materia sanitaria, energética, ciencia y técnica, entre otros.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el Programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 31/12/21 se devengaron \$1.180,6 millones (73,2% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	47	31	47	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	30	156,7	56,7
(*)	58	10	35	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	60	58,3	-41,7
2.498	3.601	2.986	2.644	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	132,2	32,2
836	687	579	665	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	800	83,1	-16,9
20	20	20	20	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	100,0	0,0
398	625	193	340	Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	600	56,7	-43,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Cambio de unidad de medida para esta medición a partir de 2019.

A lo largo del periodo 2018-2021, se observa un comportamiento oscilante en las mediciones físicas, con mínimos históricos en 2020 en la mayoría de los casos. Al 31/12/21, el desvío negativo del Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles (-43,3%), está relacionado a la emergencia sanitaria COVID19, por la cual los titulares de las viviendas también se ven afectados económicamente para continuar con el pago de las cuotas de y/o cancelar anticipadamente el saldo restante y poder escriturar. Ante esta realidad, la coordinación de Regularización Dominial conjuntamente con la coordinación de Barrios Populares determinó la suspensión en forma transitoria de la percepción de cuotas derivadas de las operaciones de ventas directas de inmuebles con destino a vivienda familiar o vivienda única y permanente. Esto llevó alivio a muchas familias que con la situación actual se veían muy afectadas y con impedimentos para cumplir con el pago de sus viviendas. Otra imposibilidad que se presentó fue no poder realizar visitas a los barrios como se realizaba anteriormente para desplegar un trabajo de campo y poder atender consultas y dar asesoramiento a los

vecinos para avanzar con los procesos de cancelaciones y escrituraciones de sus viviendas, así como tampoco los mismos pueden viajar a Buenos Aires a firmar en la Escribanía General de Gobierno de la Nación.

La emergencia sanitaria COVID19 limitó la posibilidad de concurrencia de aquellas personas y/o entidades beneficiarias de los procesos de Asignación de Inmuebles en Uso, impidiendo la continuidad normal del trámite y provocando un desvío negativo también esta medición del 41,7%. Por otra parte, la Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional presentó un sobrejercicio del 56,7%, dado que se concretaron operaciones trabajadas durante otros trimestres. Las demás mediciones están asociadas a las solicitudes que registra el organismo, es decir, se rigen por demanda.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 14,3% del gasto de la función, ejecutándose \$693,4 millones acumulado al cuarto trimestre, lo cual representa el 93,5% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 31/12/21 se devengaron \$385,4 millones, es decir, el 91,3% del crédito vigente. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2020			2021		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	389,2	356,0	91,5	394,5	362,3	91,8
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	99,4	20,6	20,7	27,7	23,1	83,7
<b>Total</b>	<b>488,6</b>	<b>376,6</b>	<b>77,1</b>	<b>422,2</b>	<b>385,4</b>	<b>91,3</b>

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$169,9 millones, un 94,5% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019 (*)	2020	2021					
2.906	2.821	2.351	2.331	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.500	93,2	-6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta acumulado al cuarto trimestre de 2021 se debe principalmente a que el funcionamiento normal del organismo se vio alterado a partir de la declaración de Emergencia Sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID19.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

## Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.571,4	2.067,3	2.766,2	3.253,9	4.862,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2017 – 2020, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional, registrándose valores máximos del gasto en precios corrientes en el ejercicio 2021.

## 1.7. Función Control de la Gestión Pública

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

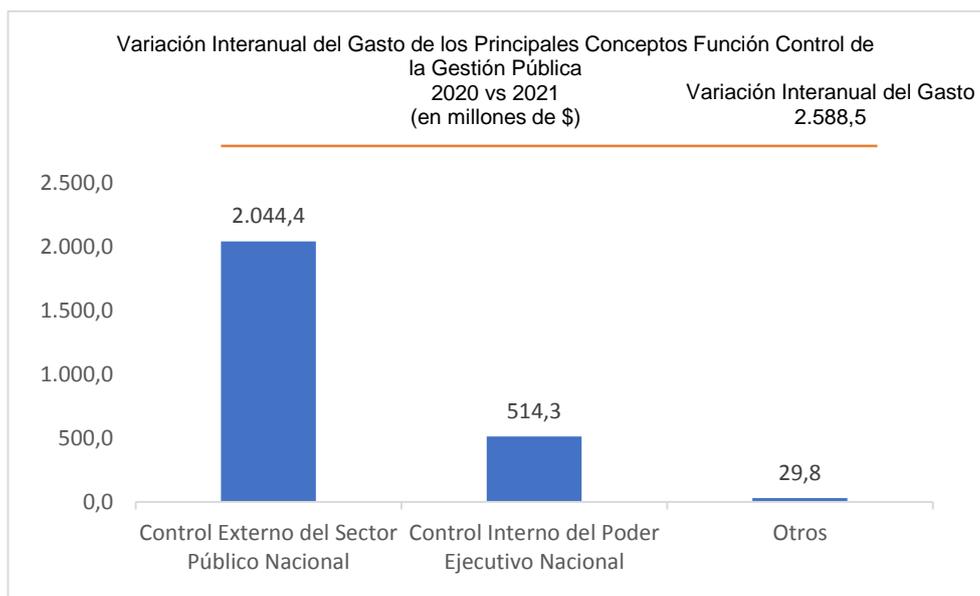
### b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

**En millones de \$**

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	3.886,0	3.813,7	98,1	5.876,6	5.858,1	99,7
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.135,5	1.118,8	98,5	1.672,7	1.633,1	97,6
<b>Subtotal</b>	<b>5.021,5</b>	<b>4.932,5</b>	<b>98,2</b>	<b>7.549,3</b>	<b>7.491,2</b>	<b>99,2</b>
Otros	93,9	93,9	100,0	123,7	123,7	100,0
<b>Total</b>	<b>5.115,4</b>	<b>5.026,4</b>	<b>98,3</b>	<b>7.673,0</b>	<b>7.614,9</b>	<b>99,2</b>

Al 31/12/21 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (76,9% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (21,4%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 51,5%**:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/12/21 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (93,9%), seguidos de los Servicios no Personales (4,1%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 95,9% con Tesoro Nacional y el restante 4,1% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al programa presupuestario 16 de la Auditoría General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/12/21, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 96,0% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
251	197	184	182	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	224	81,3	-18,8
555	1.466	867	1.446	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	160,7	60,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia una tendencia decreciente en los informes de la Auditoría General de la Nación durante el período analizado, mientras que las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional suben en el cuatrienio. La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, se registró un desvío por defecto (-18,8%) por demoras de distinta duración en la entrega de documentación por parte de varios organismos auditados. Por otra parte, en la Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío fue producto de la convocatoria de la 1ª y 2ª ediciones del curso de "Código de Ética" de carácter obligatorio para todo el personal y el lanzamiento de la 1º edición del curso "Conceptos básicos de control externo gubernamental", obligatorio para las áreas sustantivas. Asimismo, también hubo una creciente participación de los agentes de este organismo de control.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los

objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/12/21, la ejecución crediticia alcanzó el 97,6%, prevaleciendo los Gastos en Personal (93,5% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
3.972	3.208	16.099	16.591	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.160	1.430,3	1.330,3
1.320	775	864	923	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	115,4	15,4
832	876	647	670	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	743	90,2	-9,8
2.633	4.516	2.181	2.220	Intervenciones Técnicas	Informe	5.008	44,3	-55,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2018/2021 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas, con subas en capacitaciones y caídas en las restantes mediciones. Por su parte, al 31/12/21 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se verificó una mayor cantidad de inscriptos (desvío del 1.330,3%), con mayor cantidad de alumnos y actividades inherentes a fechas reprogramadas
- En la Emisión de Precios Testigos (+15,4%) la cantidad de informes realizados depende de los requerimientos externos y de la demanda de entidades.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío por defecto 9,8% obedeció a la situación epidemiológica COVID19 y a que la planificación de productos se encuentra en etapa de readecuación.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-55,7%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último quinquenio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.248,2	2.874,1	3.981,1	5.026,4	7.614,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, mientras que se evidencia una leve tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

## **1.8. Función Información y Estadística Básicas**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:



Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades precensales relativas al Censo de Población, Hogares y Vivienda que se llevará a cabo en 2022.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

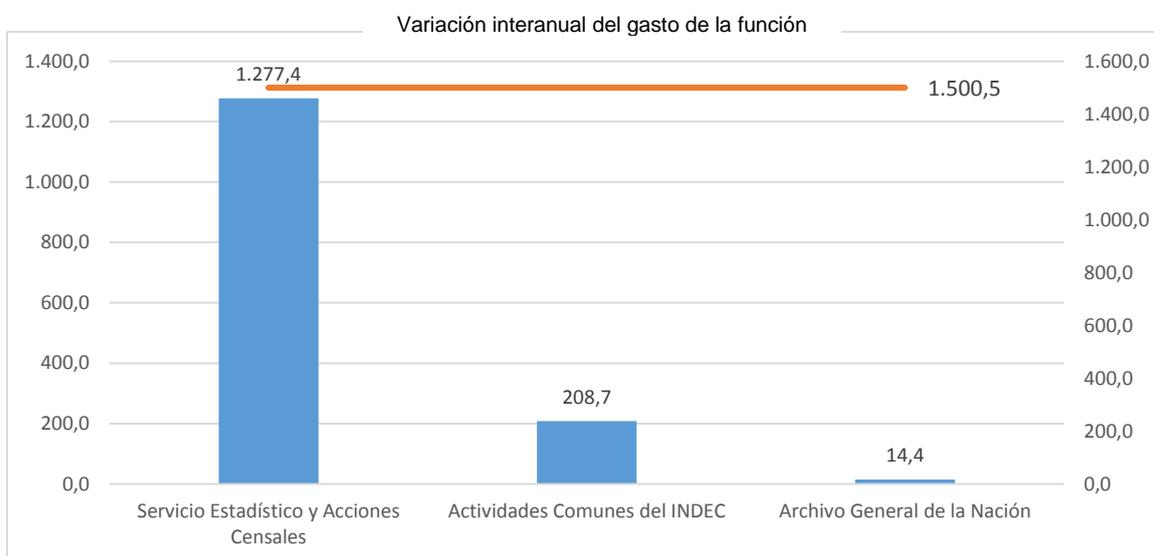
### **b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al culminar los ejercicios 2020 y 2021.

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	1.153,6	975,3	84,5	4.759,5	2.431,0	51,1
Actividades Comunes del INDEC	1.165,7	996,6	85,5	1.444,1	1.374,4	95,2
Archivo General de la Nación	150,7	95,9	63,6	177,8	165,1	92,9
<b>Total</b>	<b>2.470,0</b>	<b>2.067,8</b>	<b>83,7</b>	<b>6.381,5</b>	<b>3.970,5</b>	<b>62,2</b>

Durante el ejercicio 2021 las erogaciones totalizaron \$3.970,5 millones representando un nivel de ejecución del 62,2% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) resultó el componente más significativo, representando el 61,2% del gasto ejecutado, seguido por las Actividades Comunes del INDEC con un 34,6%. Por su parte, **el gasto interanual registra una suba del 92,0%**, conforme al siguiente detalle:



El aumento interanual de las erogaciones (\$1.500,5 millones), fue explicado principalmente la suba de \$1.277,4 millones en el Servicio Estadístico y Censal Nacional.

En cuanto al objeto del gasto, el 48,9% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 36,5% a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 7,7% a Transferencias, seguido por Bienes de Uso con un 6,6% y el restante 0,3% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución trimestral fue financiada en un 85,7% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 14,3% a través de Crédito Externo y Recursos con Afectación Específica.

### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

l) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen las Actividades Comunes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, como así también los programas presupuestarios Servicio Estadístico y Acciones Censales. A continuación, se expone la evolución de su producción al tercer trimestre del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
360	390	378	442	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	442	100,0	0,0
3.200.001	3.550.000	3.009.600	3.962.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.962.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente durante el período analizado. Durante el ejercicio 2021 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$1.374,4 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (65,1%) y Servicios No Personales (32,6%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/12/21 se devengaron \$165,1 millones, es decir un 92,8% del crédito vigente, destacándose los Gastos en Personal (86,0%), seguido de Servicios no Personales (9,5%).

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2018-2021 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
9.387	10.923	5.223	3.215	Atención al Público	Persona Atendida	10.000	32,2	-67,9
54	66	59	58	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	58,0	-42,0
1.959.001	2.124.949	637.127	2.340.559	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	3.560.000	65,7	-34,3
(*)	(*)	(*)	227	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	25.000	0,9	-99,1
(*)	(*)	(*)	1.197	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	1.100	108,8	8,8
(*)	(*)	(*)	4.630	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	1.500	308,7	208,7
166	0	0	0	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	5.600	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Durante el período en análisis se registran comportamientos dispares, con bajas en la mayoría de las mediciones analizadas. En cuanto a la atención al público reflejó un desvío por defecto del 67,9%, ya que en el marco de la situación sanitaria, se estableció un sistema de turnos para atender presencialmente de hasta 12 personas por día. Atendiendo únicamente en la sede de Pichincha 2080.

A su vez, en materia de digitalización del acervo fotográfico, el desvío se explica principalmente que durante gran parte del ejercicio 2021 el personal responsable de estas

tareas no estuvo afectado a la misma por efecto a la situación sanitaria. A su vez, con el retorno del mismo a la presencialidad este fue afectado a las labores de la mudanza a la nueva sede del organismo, debido al riesgo documental que tiene el acervo. Es por esta razón que no se ha continuado la digitalización del acervo documental. A su vez, se existieron inconvenientes técnicos en materia de infraestructura para llevar a cabo estas tareas de digitalización

Por último, en lo que respecta a la Atenciones de Requerimiento se superó la proyección para el 2021, dando respuesta a oficios judiciales, documentación migratoria, decretos, documentación lesa humanidad, documentación previsional y documentación general en diversos soportes.

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

<b>Índice</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,06	0,04	0,03	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.237,5	1.962,2	2.081,4	2.067,8	3.970,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2018. El crédito vigente para el ejercicio 2021 alcanza los \$3.970,5 millones.

## **2.1. Función Defensa**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Para 2021 la política presupuestaria se abocó en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa tuvo, entre otras, que cumplir con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2021; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Dentro de las prioridades para la provisión de nuevo material, se destacaron los elementos desplegados en el Operativo Integración Norte para reforzar capacidades y permitir su empleo en el adiestramiento operacional de las unidades utilizadas. Cabe destacar la continuidad del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA) en la frontera norte del país con la incorporación de nuevos radares RPA-200. La primera línea de radares se encuentra ubicada en zonas de frontera: en Tartagal (provincia de Salta) en San Pedro y Posadas (provincia de Misiones), en Resistencia (provincia de Chaco) y en Las Lomitas, Pirané e Ingeniero Juárez (provincia de Formosa). Por su parte, la segunda línea de radares se encuentra en Mercedes (provincia de Corrientes), Villaguay (provincia de Entre Ríos), Merlo (provincia Buenos Aires) y el próximo material se incorporará próximamente en Tostado (provincia de Santa Fe), Taco Pozo y Charata (provincia de Chaco) y Río Grande

(provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Cabe citar que, durante el tercer trimestre de 2021 la II Brigada Aérea recibió a la primera aeronave del Sarm Beechcraft TC-12B Huron, que se incorporó a la Fuerza Aérea Argentina. Es la primera de 12 aeronaves adquiridas con el fin de incrementar la capacidad de transporte y abastecimiento aéreo operacional que contribuyen a la movilidad táctica y estratégica de la FAA. La aeronave fue adquirida con su soporte logístico a través del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF). Por otra parte, la aeronave Boeing 737, adquirida recientemente por la Fuerza Aérea Argentina, realizó el relevo de la dotación que integra la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

Cabe destacar la ejecución, durante 2021, de las inversiones que se realizan en la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” SA (FAdeA) entre las que cabe citar las siguientes: la fabricación del avión Pampa; la modernización y equipamiento del Pucará Fénix; el desarrollo del nuevo avión Malvina, dándole continuidad al programa IA-100, para la formación de pilotos; la recuperación del P3 Orión de la Armada y de los helicópteros AB-206 del Ejército para su vuelta a servicio; la modernización de los aviones Hércules; y la producción de paracaídas para el Ejército y la Fuerza Aérea.

El Ejército Argentino (EA) continuó el Proyecto de Transformación del Helicóptero Bell UH-1H. Se trabajó en el presente ejercicio con la transformación de las aeronaves N°18, N°19 y N°21. Asimismo, durante 2021 se trabajó en el avance físico de la Fase II (5 aeronaves) del proyecto Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Principal de la Fuerza. El avance físico acumulado al cierre del ejercicio 2021 fue de 83,26%.

Durante el cuarto trimestre fue recibido, en el Apostadero Naval Buenos Aires, el tercero de cuatro patrulleros oceánicos adquiridos por el Estado Argentino a la empresa francesa Naval Group, en el marco del Proyecto de Recuperación de la Capacidad de Patrullado Naval Marítimo, llevado adelante por la Armada Argentina. El objetivo del proyecto es mejorar la vigilancia y control marítimo con medios navales de superficie en el área oceánica de interés, cuya extensión es de 1.159.063 km<sup>2</sup> en la Zona Económica Exclusiva de la República Argentina a los efectos de preservar los recursos del mar. El buque está diseñado para cumplir, además, con las siguientes misiones en el Mar Argentino y en la Zona Económica Exclusiva: protección y control del comercio marítimo y ribereño, operaciones marítimas de búsqueda y rescate, operaciones de apoyo humanitario, apoyo médico en áreas marítimas y ribereñas; operaciones con helicópteros de exploración, operaciones de apoyo a buzos, protección y apoyo a unidades menores y presencia naval. El ARA “Storni” está clasificado con Código Polar y certificado por la compañía Bureau Veritas para navegar en zonas de hielo de hasta 40 centímetros de espesor; y está diseñado para una tripulación de 40 personas (tripulación básica) con una capacidad adicional para 19 personas (personal de transporte).

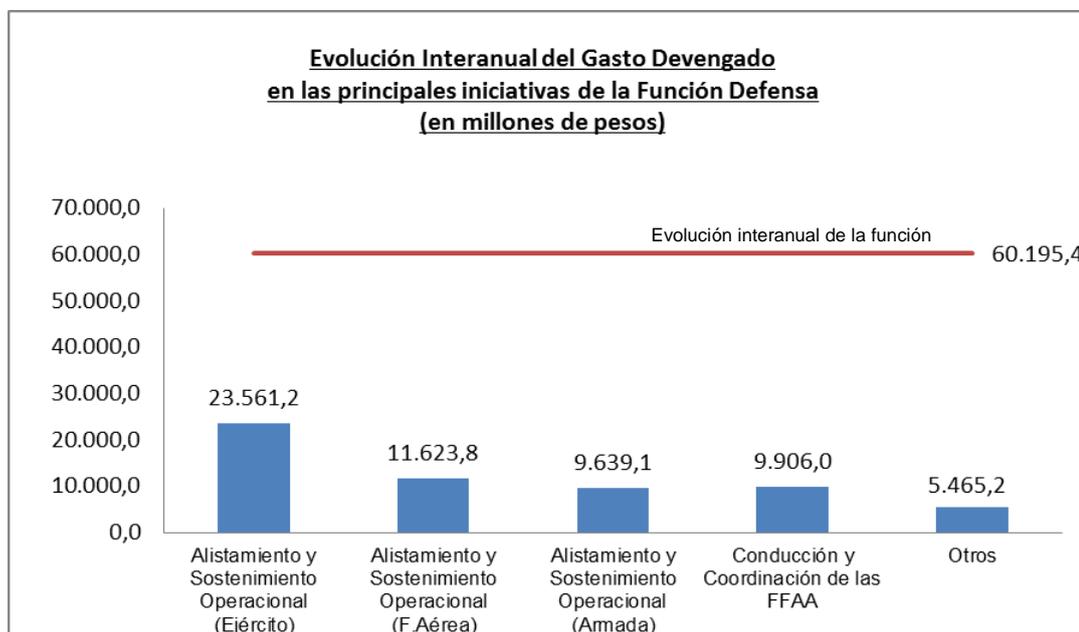
## b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

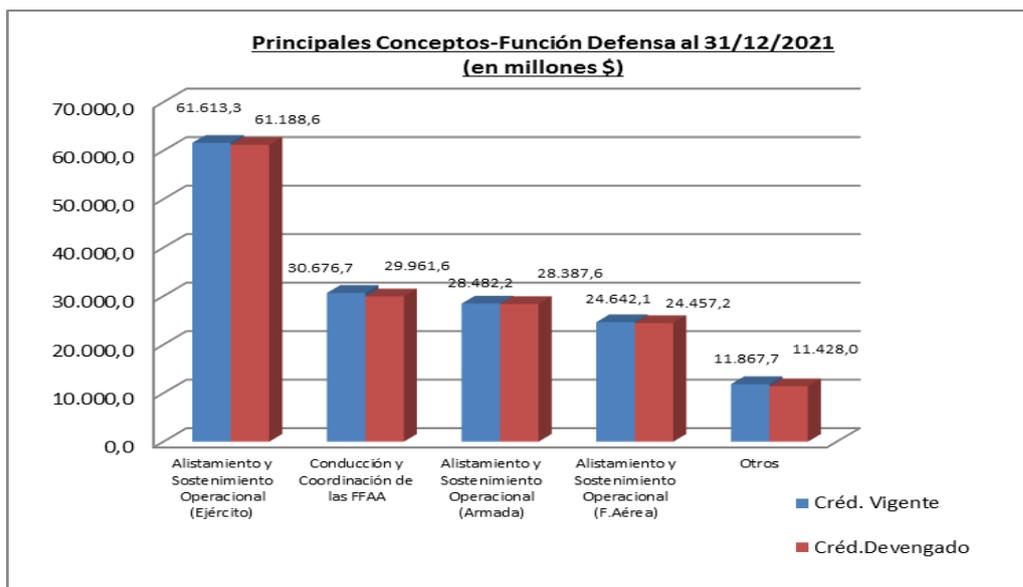
Función Defensa al 31/12 (en millones de \$)

Concepto	2020			2021		
	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	38.848,6	37.627,4	96,9	61.613,3	61.188,6	99,3
Conducción y Coordinación de las FFAA	20.458,9	20.055,5	98,0	30.676,7	29.961,6	97,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	18.922,9	18.748,5	99,1	28.482,2	28.387,6	99,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	13.807,9	12.833,4	92,9	24.642,1	24.457,2	99,2
<b>Subtotal</b>	<b>92.038,3</b>	<b>89.264,8</b>	<b>97,0</b>	<b>145.414,3</b>	<b>143.995,0</b>	<b>99,0</b>
Otros	6.892,4	5.962,8	86,5	11.867,7	11.428,0	96,3
<b>Total</b>	<b>98.930,7</b>	<b>95.227,6</b>	<b>96,3</b>	<b>157.282,1</b>	<b>155.423,0</b>	<b>98,8</b>

Al 31/12/21 el gasto de la función alcanzó el 98,8% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada Argentina) el mayor nivel de ejecución crediticia (99,7%). El devengado del año 2021 **resultó un 63,2% superior al de 2020** (incremento de \$60.195,4 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 73,4% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 19,3% del total devengado al cierre del cuarto trimestre. En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa-Fondo Nacional de la Defensa FONDEF (\$4.909,9 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$1.805,5 millones), Hidrografía Naval (\$1.366,6 millones), Remonta y Veterinaria (\$1.199,4 millones), Fuerzas de Paz (\$756,0 millones), Transportes Navales (\$317,8) y Sastrería Militar (\$283,4 millones). Los principales conceptos atendidos se registran en el siguiente gráfico:



Al 31/12/21 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal, mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 10,6% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 10,0% de la erogación (el mayor valor de la serie) y el Gasto en Personal el 79,4% (menor valor de la serie). A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2018/2021:

Función Defensa por Inciso Serie 2018/2021 (al 31/12)				
Inciso	2018	2019	2020	2021
Gasto en Personal	80,6%	83,5%	84,9%	79,4%
Bienes de Consumo	4,9%	5,4%	5,6%	5,5%
Servicios no Personales	7,5%	7,5%	5,7%	5,1%
Bienes de Uso	7,1%	3,3%	3,7%	10,0%
Transferencias	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Inversión Financiera	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 79,4% en el ejercicio 2021 y un máximo de 84,9% en el 2020) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 11,8% para el período considerado; mientras que los Bienes de Uso alcanzaron un promedio de 6,0%, con un destacado máximo en 2021 (10,0%). En cuanto a las fuentes de financiamiento, al 31/12/21 se alcanzó un monto de \$150.128,3 millones (96,6% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones con Crédito Interno alcanzaron a \$3.224,9 millones, con Recursos con Afectación Específica a \$2.059,2 millones y con Transferencias Externas a \$10,6 millones.

### c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
4	1	0	0	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	-	-
0	0	0	1	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	50,0	-50,0
2	3	3	3	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	100,0	0,0
10	4	3	8	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	4	200,0	100,0
32	15	4	27	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	27	100,0	0,0
0	0	0	1	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	2	50,0%	-50,0
365	365	366	365	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21 el ejercicio Nivel Brigada fue suspendido por insuficiencia presupuestaria y reemplazado por un ejercicio táctico en el terreno de nivel Unidad, conducido por la IV Brigada Aerotransportada. El ejercicio táctico de Contribución Conjunta Castor IV fue ejecutado en el noviembre de 2021 trimestre, mientras que fue postergado el ejercicio Sector Marítimo para el año 2022. Asimismo, se realizaron 4 días más de adiestramiento operacional en campaña-Nivel Sección, por refuerzo presupuestario.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/12/21 se participó en el operativo Fronteras para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte de la República Argentina, y se cumplieron los 365 días de operación programados. Cabe destacar que el Ejército Argentino participa del Operativo Integración Norte, desde agosto del ejercicio 2018, que tiene entre sus ejes fundamentales el adiestramiento operacional de sus unidades desplegadas entre las localidades de San Antonio de los Cobres (provincia de Salta) y Puerto Iguazú (provincia de Misiones), el apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad a través de medios y capacitación específica, la asistencia a la población en tareas sanitarias y alimenticias, refacciones de establecimientos educativos, zanjeo de caminos, mantenimiento de estructuras y rutas, entre otros. Cabe agregar que se finalizó el proyecto Kit de Retroceso SIMTAP, y continuará en 2022 la ejecución del proyecto Simulador de Tiro con Armas Portátiles SIMTAP. Además, estuvieron en ejecución durante el cuarto trimestre 6 proyectos de tecnología militar de investigación y 3 proyectos de tecnología militar de modernización.

II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física. La ejecución de esta categoría alcanzó \$29.961,6 millones.

III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones

específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaderno 2018/2021:

**-en magnitudes físicas-**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
561	626	625	725	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	584	124,1	24,1
401	199	199	143,9	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	37	388,8	288,8
2.614	2.479	2.545	1.748,0	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.059	84,9	-15,1
9	17	19	11,8	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	11	102,6	2,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21 las menores horas de vuelo efectuadas (-15,1%) obedecieron a la baja disponibilidad de aeronaves, fallas menores (no previstas) y cumplimiento de inspecciones programadas en cada unidad. Los mayores días de navegación, se produjeron por mayor adiestramiento y ajuste de roles de dotaciones y navegaciones de adiestramiento con oficiales y suboficiales en apoyo a la Campaña Antártica de Verano 20/21. El adiestramiento en días de campaña registró un desvío negativo en el primer trimestre por afectación del personal a tareas COVID19 y a reprogramaciones en el adiestramiento y en las ejercitaciones en el terreno. No obstante ello, durante el segundo, tercer y cuarto trimestres, se compensó el desvío por cumplimiento de planes de actividades en el terreno, campaña en técnicas invernales, campaña en operaciones ofensivas y defensivas de combate, patrullas en el terreno y campaña en operaciones de combate básicas.

Durante el mes de octubre la corbeta ARA "Rosales" realizó una prueba de máquinas y sistemas, ajuste de roles operativos y maniobras marineras como puestos y roles de abandono y combate, prácticas de cubierta de vuelo para ejercicios de aterrizaje y despegue de helicópteros. La unidad había zarpado desde la dársena de Puerto Belgrano hacia El Rincón para la realización de la navegación de adiestramiento individual a nivel unidad y de la ejecución de las pruebas de máquinas y sistemas.

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
90	110	143	168,5	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	156	108,0	8,0
30	84	70	82,0	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	56	146,4	46,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21, los mayores días de navegación y de horas de vuelo obedecieron al cumplimiento de patrullas, monitoreo y control de los espacios marítimos. El patrullero oceánico ARA "Bouchard", dependiente de la División Patrullado Marítimo, estuvo en el cuarto trimestre en el Estrecho de Magallanes monitoreando el paso por el Mar Argentino de una flota pesquera proveniente del océano Pacífico que se dirigía a aguas internacionales, en el exterior de la Zona Económica Exclusiva de Argentina. El patrullero, luego de su reaprovisionamiento en Ushuaia, regresó a la ciudad de Mar del Plata coincidiendo en las 200 millas con el patrullero ARA "Piedrabuena", para operar y mantener el esfuerzo de control en conjunto con aeronaves de la aviación naval. Se han realizado varios vuelos junto a la patrulla de mar con un avión B-200F de la Escuadrilla Aeronaval de Vigilancia Marítima. Durante 2021, la Armada Argentina realizó las tareas de vigilancia y control del mar Argentino, con un total de 10 patrullas, sumando 230.000 millas

navegadas y cubriendo más de 600.000 millas cuadradas de espacio marítimo de jurisdicción. Por su parte, por aire se cubrieron más de 250.000 millas cuadradas.

Durante el cuarto trimestre, se participó en el ejercicio Conjunto Castor IX en Baterías. Por la Armada Argentina participaron la Agrupación de Buzos Tácticos y la Agrupación de Comandos Anfibios, junto a las Compañías de Comando 601, 602 y 603 del Ejército Argentino y el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Fuerza Aérea. El ejercicio tiene como finalidad el adiestramiento de las operaciones especiales, y fue encabezado por el Comando Conjunto de Fuerzas de Operaciones Especiales.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
22.598	24.700	28.523	30.217	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	35.910	84,1	-15,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21 se registró un desvío por defecto (-15,9%) debido faltas de material y a retrasos en la incorporación a la Fuerza Aérea Argentina del Sarm Boeing B 737 y Beechcraft TC 12. No obstante este desvío negativo, el ejercicio 2021 presenta la mayor cantidad de horas de vuelo realizadas en el período 2018-2021.

En el mes de noviembre se realizó el ejercicio "Romeo" con el Sistema de Armas Twin Otter en donde se llevaron a cabo tareas de adiestramiento junto con unidades del Ejército Argentino. Participó el Escuadrón VII de Transporte Aéreo, perteneciente a la IX Brigada Aérea de la Fuerza Aérea Argentina, desplegado en la zona de cerro Bagual y lago Musters, ubicados en la localidad de Sarmiento, provincia de Chubut.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
365	365	366	365	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo Fronteras que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información a las Fuerzas de Seguridad que intervienen en el operativo "Fronteras Protegidas".

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el

planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
0	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares (3)	Operación	1	100,0	0,0
0	0	0	1	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	14,3	-85,7
0	1	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

Al 31/12/21 se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera. Los desvíos en los ejercicios obedecieron a suspensiones por la pandemia COVID-19. A continuación se expone la producción del cuatrienio 2018/2021 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
268	257	257	265	Misiones de Paz (3)	Efectivo	264	100,4	0,4
15	12	9	10	Funcionamiento de Agregadurías Militares (3)	Representación	10	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

La República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario. Cabe agregar que fue puesto en funciones el contingente de la Fuerza de Tarea Argentina 58 (FTA58) para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), integrado por 268 militares de la Armada Argentina, Ejército Argentina y Fuerza Aérea Argentina. Al 31/12/21 la ejecución presupuestaria de las misiones de paz se concentró, fundamentalmente, en la Fuerza de Tarea Argentina – FTA Chipre y Unidad de Helicópteros – Chipre que devengaron \$609,6 millones y \$66,7 millones, respectivamente.

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2018-2021 con el siguiente desempeño:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
60	136	83	120	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	126	95,2	-4,8
8.670	6.970	4.993	4.689	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	43,7	-56,3
544	396	361	401	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	580	69,1	-30,9
1.518	1.721	1.667	1.794	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	118,0	18,0
46	41	9	29	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	85,3	-14,7
80	238	246	158	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	131,7	31,7
3.232.440	3.232.440	3.241.296	3.232.440	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,0	0,0
9.321	8.344	8.593	8.543	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	94,9	-5,1
567	567	499	519	Servicio Público de Balizamiento Marítimo (3)	Señal en Servicio	567	91,5	-8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

El buque oceanográfico ARA "Austral", operado por el Servicio de Hidrografía Naval, culminó la primera parte de sus reparaciones generales en el Arsenal Naval Puerto Belgrano. La unidad realizó importantes obras de mantenimiento y reparaciones propias de un carenado, y una serie de reparaciones y ajustes a flote para poder regresar a su apostadero natural en la Base Naval Mar del Plata. Allí es sometido a una segunda etapa de reparaciones con una duración aproximada de tres meses. El objetivo de la misma, es finalizar a flote el mantenimiento y reparación de varios sistemas auxiliares y algunas novedades surgidas durante la permanencia de la Unidad en dique seco. La nave constituye un sustantivo aporte a las tareas que realizan los buques ARA "Puerto Deseado" y ARA "Comodoro Rivadavia", en apoyo a las Investigaciones hidro – oceanográfica del Centro Científico Tecnológico Mar del Plata (CCT) del CONICET, colaborando en las investigaciones realizadas en el mar.

Por su parte, el programa Remonta y Veterinaria ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	12.259	21.181	21.893	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.045	109,2	9,2
(*)	1.560	255	284	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	560	50,7	-49,3
(*)	8.638	8.281	7.449	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.863	75,5	-24,5
35.943	36.218	37.518	37.914	Mantenimiento de la Producción Ganadera (3)	Animal	38.849	97,6	-2,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable.

(\*) Medición incorporada en el 2019

Al 31/12/21 el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo por ser un promedio dinámico afectado por las disminuciones de ventas, nacimientos y

muerres de los distintos tipos de ganado, desde el inicio del ejercicio. Las existencias al cierre del trimestre incluyen 31.467 bovinos, 4.205 equinos y 60 perros de búsqueda y rescate. El desvío en el abastecimiento obedece a un consumo dinámico de acuerdo a las necesidades del Ejército con arrastre de menor provisión en todos los trimestres (IV trimestre: 36 cabezas de bovinos, 40 cabezas de équidos y 5 de perros de búsqueda y rescate).

Al cuarto trimestre la superficie destinada a agricultura, pastura, verdeos, alfalfa y forestación por administración y contratos de intercambio alcanzó a 5.867 has y los contratos de arrendamientos agrícola a 633 hectáreas. Asimismo, el Incremento de la Producción Ganadera es un número dinámico que varía de acuerdo a los servicios (nacimientos, ventas, muertes) del año anterior. Durante el cuarto trimestre los nacimientos de bovinos alcanzaron a 1.355, equinos a 246 y perros de búsqueda y rescate a 10.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

**En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
17.789	4.652	3.697	3.372	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	1.530	220,4	120,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El desvío en el producto obedeció a la mayor producción en las líneas de bordados (insignias, galones de identificación, galones EA, escudos de Unidad, escudos históricos, cuellos y puños de uniformes de Gala-Social) y mayor alistamiento de servicios post-venta, debido a mayor demanda de las sedes y de las actividades de inversiones y egresos (CMN y ESESC).

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

**Indicadores de la Función Defensa**

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,40	0,34	0,35	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,96	1,79	1,55	1,36	1,44
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	49.675,0	59.088,4	73.831,3	95.227,6	155.423,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto de la función en el PBI y en el gasto total de la APN presenta una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, dado que en 2021 se observa una leve recuperación.

## **2.2. Función Seguridad Interior**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Por otra parte, el Ministerio de Seguridad determinó para el 2021 seis ejes estratégicos:

- promover una mirada federal de la política de seguridad,
- optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión del conflicto competente y profesional,
- fortalecer las capacidades de respuesta integral del riesgo y la protección civil,
- garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas, evitando que se les exija vulnerar la ley y/o incumplir con las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o pericial y promoviendo el bienestar, desarrollo de su carrera y profesionalización,
- consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo,
- optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación e intercambio, amistad y solidaridad.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

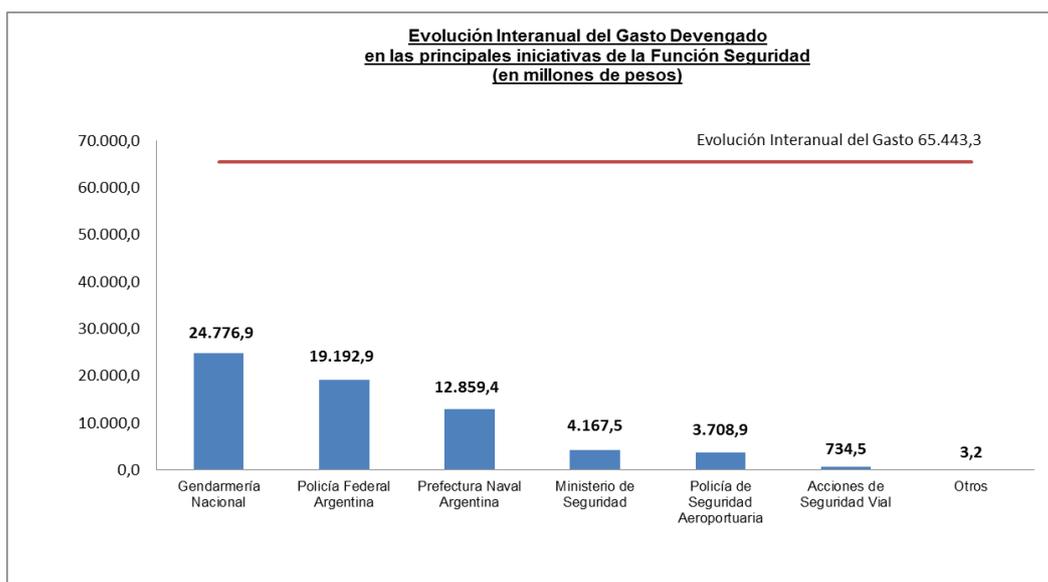
### **b) Análisis financiero de la función**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	43.758,4	43.508,7	99,4%	69.038,8	68.285,7	98,9%
Policía Federal Argentina	39.640,9	39.126,3	98,7%	59.110,3	58.319,2	98,7%
Prefectura Naval Argentina	27.659,9	27.245,5	98,5%	40.260,3	40.104,9	99,6%
Ministerio de Seguridad	7.090,0	6.475,9	91,3%	13.030,4	10.643,5	81,7%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	6.193,5	6.140,8	99,1%	9.856,9	9.849,8	99,9%
Acciones de Seguridad Vial	1.113,2	1.079,9	97,0%	1.846,7	1.814,3	98,2%
<b>Subtotal</b>	<b>125.455,9</b>	<b>123.577,2</b>	<b>98,5%</b>	<b>193.143,6</b>	<b>189.017,3</b>	<b>97,9%</b>
Otros	25.169,9	186,8	0,7%	323,0	190,0	58,8%
<b>Total</b>	<b>150.625,8</b>	<b>123.764,0</b>	<b>82,2%</b>	<b>193.466,6</b>	<b>189.207,3</b>	<b>97,8%</b>

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 52,9% respecto al ejercicio anterior**, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Al 31/12/21, la Gendarmería Nacional concentró el 36,1% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (30,8%) y la Prefectura Naval Argentina (21,2%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (89,8% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (4,3%) y Transferencias (2,7%), mientras que el 2,0% se destinó a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso y a otros gastos. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 94,0% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$177.875,4 millones), el 4,2% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 1% con Recursos Propios y el 1,1% restante a través de Crédito Interno y Crédito Externo.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$68.285,7 millones que corresponden al 98,9% del crédito vigente, destinándose el 94,7% a Gastos en Personal, el 3,4% a Servicios no Personales, 1,3% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 97,4% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 1,2% por medio de Recursos con Afectación Específica, el 0,9% con Crédito Interno y el resto con Crédito Externo. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
38	26	15	23	Participación en Misiones de Paz (3)	Efectivo	40	57,5	-42,5
11.174	30.338	14.642	14.787	Patrullaje de Frontera (3)	Kilómetro Patrullado/Día	15.374	96,2	-3,8
1.694	2.181	935	510	Control de Ruta (3)	Hombre (Turno)/Día	982	51,9	-48,1
423	425	134	107		Puesto de Control/Día	141	75,9	-24,1
375	406	405	388	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales (3)	Hombre (Turno)/Día	425	91,3	-8,7
262	285	265	269	Control y Prevención de Seguridad Vial (3)	Puesto de Control Vehicular/Día	260	103,5	3,5
2.675	2.232	1.479	1.667	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	2.500	66,7	-33,3
7.505	11.272	12.300	14.563	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.043	131,9	31,9
2.913	4.864	3.845	3.342	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.562	73,3	-26,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable

En relación con la ejecución física al 31/12/21, se observa un desvío por encima de lo programado en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+31,9%) que se explica por mayores actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales. Además, el Control y Prevención de Seguridad Vial (+3,5%) se debió al incremento de los controles de tránsito y a la intensificación de los operativos llevados a cabo en el marco de las medidas por los efectos del COVID19, a la repatriación de argentinos desde el exterior, también por aquellos residente que regresaron a sus respectivos países; y al incremento de operativos en apoyo a otros organismos.

En otro orden, se evidencian ejecuciones por debajo de lo estimado. En relación con el Control de Ruta, medido en Hombre (Turno) por día (-48,1%) se debió a la reducción de personal en los puestos de control de fronteras debido a los efectos de la pandemia COVID19. Asimismo, los puestos de control por día (-24,1%) fueron influenciados por la reducción de puestos y su reasignación en distintos equipos de trabajo, a fines evitar la aglomeración del personal en los puestos asignados. En la Participación en Misiones de Paz (-42,5%) se debió a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, lo que trajo como consecuencia una disminución en el empleo

de personal. Asimismo, la participación de la Fuerza se vio afectada por la pandemia COVID19.

En relación con las horas de vuelo de las Operaciones Aéreas, (-33,3%) no se alcanzaron las horas programadas en función de que las condiciones meteorológicas limitaron el normal desarrollo de las operaciones aéreas, debiendo garantizar la seguridad operacional de las mismas. Asimismo, se efectuaron actividades de mantenimiento programadas y eventuales establecidas por los fabricantes sobre parte del parque aeronáutico de la fuerza, penalizando así la disponibilidad de la totalidad de las mismas. En este orden los inconvenientes para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados imposibilitaron las tareas de mantenimiento, generando que gran parte de las aeronaves que conforman la flota de la fuerza estén fuera de servicio, disminuyendo significativamente el apoyo operativo. También el normal desarrollo de las operaciones se vio afectado por los efectos de la pandemia COVID19.

Finalmente, la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad (-26,7%) no alcanzó la ejecución programada debido a los efectos de la pandemia COVID19.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Al 31/12/21, se devengaron \$58.319,2 millones, representando una ejecución del 98,7% del crédito vigente (\$59.110,3 millones); destinándose el 96,3% a Personal, el 2,6% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, el 0,2% a Bienes de Uso, y el resto a Transferencias y otros gastos. El gasto se financió con Tesoro Nacional (96,5%), con Recursos con Afectación Específica (3,0%) y el resto con Crédito Interno. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual		
121	110	52	35	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	103	34,0	-66,0
1.301	879	1.311	1.195	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (3)	Parada Cubierta/Día	1.698	70,4	-29,6
44.435	8.163	3.395	3.382	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	3.193	105,9	5,9
11.090	8.910	16.505	6.321	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	8.485	74,5	-25,5
5.610	8.304	7.868	17.915	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	12.762	140,4	40,4
10.019	8.040	4.250	3.546	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	5.330	66,5	-33,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, la mayoría de las mediciones registra una tendencia decreciente, con mínimos en 2021. Por su parte, al 31/12/21, entre los desvíos por debajo de lo programado se encuentra la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-66,0%) debido a las medidas en el marco de los efectos de la pandemia COVID19, que disminuyó el número de infractores. Asimismo, la ejecución de las Pericias Tecnológicas Judiciales (-33,5%) surge en relación a la actual situación de sanitaria COVID19, lo que deriva en una disminución en la demanda de pericias. Además, las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (-25,5%) también resultaron afectadas por la pandemia COVID19, como consecuencia de la disminución de las actividades de los Juzgados y Fiscalías. En

relación a la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-29,6%) la ejecución por debajo del programado de debió a los efectos de la pandemia por lo que se produjo la reducción del personal que cumplimenta el servicio. Cabe destacar que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de Policía Adicional, siendo estos de carácter voluntario y, por lo tanto, dinámico.

Por otra parte, la Intervención de Bomberos en Siniestros (+40,4%) tuvo ejecución por encima de lo programado en principio, debido al aumento de las labores realizadas en el marco de la pandemia COVID19 y al incremento en las actividades de prevención llevadas a cabo en distintos objetivos cubiertos. Asimismo, la ejecución de la meta Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+5,9%), fue influenciada por la pandemia COVID19, dado que los juzgados transitaron una feria judicial extraordinaria, realizando en los primeros trimestres del ejercicio procedimientos suspendidos en el periodo anterior.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al 31/12/21, se devengaron \$40.104,9 millones, representando el 99,6% del crédito vigente, destinándose: el 92,3% a la atención de Gastos en Personal, el 4,2% a Servicios no Personales, el 1,9% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En un 97,4% correspondientes a Tesoro Nacional y el resto a Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
210.741	211.264	290.072	304.546	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	210.000	145,0	45,0
413	91	145	143		Hora de Vuelo	1.092	13,1	-86,9
1.793	1.228	951	1.393	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	92,9	-7,1
375	246	225	166	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	41,5	-58,5
1.017	1.051	967	1.106	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	105,3	5,3
157	73	12	1	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	139	0,7	-99,3
4.209	3.643	2.531	3.328	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	83,2	-16,8
1.707	1.331	1.105	825	Presencia en Calle (3)	Parada Cubierta/Día	1.180	69,9	-30,1
8.369	7.295	5.631	6.262		Kilómetro Patrullado/Día	6.250	100,2	0,2
165	111	92	93		Puesto de Control Vehicular/Día	85	109,4	9,4
458	611	587	871	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	754	115,5	15,5
12.345	152.581	108.811	177.206	Monitoreo de Buque (4) (3)	Buque Monitoreado/Día	100.000	177,2	77,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(4) En 2018 se modificó la medición a partir de la incorporación de más sistemas de monitoreo y a partir de 2019 el monitoreo es total.

Se aprecia un comportamiento dispar en el cuatrienio de la mayoría de las metas, con el crecimiento de los buques monitoreados y de la hora/embarcación en el marco del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre, y la disminución del Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva y las horas de vuelo del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre.

En el análisis de la ejecución al 31/12/21 entre las metas con ejecución por debajo de lo programado se destaca Campaña de Investigación Científica y Antártica (-99,3%) considerada en días/buque (realizados por Motovelero Houssay y SB-15 "TANGO"), debido a los efectos de la pandemia COVID19 y a inconvenientes financieros. Asimismo, en el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en horas de vuelo (-86,9%) el desvío se debe a una readecuación del servicio por diversos inconvenientes. Además, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (-58,5%) tuvo una menor ejecución que la programada.

Adicionalmente, la meta Presencia en Calle medida en parada cubierta por día, no alcanzó el valor programado (-30,1%) debido a que algunos operativos comenzaron a tener dependencia de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el Monitoreo de Buque (+77,2%) tuvo un incremento en las mediciones debido a la renovación del servicio de posicionamiento satelital de datos AIS con cobertura mundial que inició el servicio el 01/02/2021. Asimismo, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (+15,5%) se debe a que la meta no es controlable ya que existen variantes que influyen en la misma, como la decisión de la Justicia la complejidad de las causas, factores internos y externos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas presupuestarios 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

Al 31/12/21, el Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera por \$10.643,5 millones que corresponden al 81,7% del crédito vigente. Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 47,4% del gasto correspondió a Transferencias, el 19,0% a Servicios no Personales, el 13,7% a Bienes de Consumo el 12,9% a Gastos en Personal, y el 7,1% a Bienes de Uso. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2018/2021:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
579	575	115	462	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300	154,0	54,0
46.070	35.026	7.768	10.934	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	30.000	36,4	-63,6
778	985	991	941	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029	91,4	-8,6
587	786	339	1.056	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	550	192,0	92,0
33	2	10	53		Estadio Relevado	20	265,0	165,0
25	25	30	43	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	78,2	-21,8
18	21	6	14	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	127,3	27,3
2.671	2.969	1.527	720		Agente Capacitado	1.100	65,5	-34,5

(*)	(*)	(*)	21	Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG)	Taller Realizado	12	175,0	75,0
(*)	(*)	(*)	9.162	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	76,4	-23,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en 2021

Al 31/12/21 se observaron los siguientes desvíos por encima de lo programado: la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en estadio relevado (+165,0%) la sobreejecución se debió a las visitas técnicas a los estadios y sedes para realización de la Copa América 2021, aunque por decisión de los organizadores la Copa se realizó en la República Federativa del Brasil. Asimismo, se realizaron visitas por el lanzamiento del Programa Estadios Inclusivos y se realizó asesoramiento técnico a las provincias, en lo que respecta a infraestructura deportiva enfocada en la seguridad.

Adicionalmente, en lo que respecta a los partidos controlados (+92,0%), debido a que al no haber público durante 9 meses, se redujeron los ingresos habilitados a los estadios y permitieron que el personal pueda distribuirse y cubrir más eventos.

En lo que respecta a la meta Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG) (+75,0%) superó el total programado debido a la culminación del proceso de formación de formadores/coordinadores, para llevar adelante los talleres de sensibilización de los varones en las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Además, se logró mejorar el circuito administrativo y de gestión que permitió garantizar un taller por fuerza en cada mes. En relación con la Fiscalización de Local de Autopartes (+54,0%) el desvío obedeció a la realización de fiscalizaciones pendientes del ejercicio 2020 y a la disponibilidad total del personal debido a la culminación de tareas de control de circulación en los accesos al AMBA.

Por otra parte, entre las mediciones que muestran una ejecución menor a la programada, se encuentra la Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.) (-63,6%) debido a cuestiones relacionadas principalmente al cumplimiento del marco regulatorio dispuesto por la Resolución N° 76/2021 y al cambio de autoridades. Asimismo, los agentes capacitados en el marco de la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico (-34,5%), debido a los efectos de la pandemia COVID19.

Asimismo, en las personas buscadas registradas en el Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) (-23,7%) el desvío obedece principalmente a que no resulta posible estimar con precisión la medición y a la disminución de circulación de las personas por la situación sanitaria. Cabe destacar que el Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SUFEBU) registra todos los casos a nivel nacional de personas desaparecidas y extraviadas. Asimismo, coordina con los demás organismos del Estado para intervenir articuladamente con el magistrado a cargo de la investigación, en la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas; se actúa a requerimiento de un juez o un fiscal.

Por último, la meta Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (-8,6%) no ejecutó el total programado debido a problemas en la carga administrativa.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaría (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaría. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$9.849,8 millones, representando el 99,9% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (97,5%), a Servicios no Personales (2,2%), y el resto en Bienes de Consumo y

Bienes de Uso. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2018/2021:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
21.991.480	23.810.918	6.231.526	7.237.395	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.678.537	46,2	-53,8
1.925	2.740	2.594	2.762	Control Policial Preventivo (3)	Hombre (Turno)/Día	2.775	99,5	-0,5
653	621	465	512	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	637	80,4	-19,6
1.367	2.886	2.398	1.441	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	3.008	(3)	-52,1
1.185	1.341	496	715	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	56,3	-43,7
2.606	2.762	1.688	2.339	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.600	146,2	46,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no Sumable

En cuanto a la ejecución física al 31/12/21, en lo que respecta a mediciones con ejecución por debajo de lo programado, la Inspección Policial de Pasajeros (-53,8%) se debió a los efectos de la pandemia COVID19. Asimismo, en la medición Presencia en calle (-52,1%) no alcanzó el valor programado ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, sujetos a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial. Del mismo modo, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-43,7%) tuvo ejecución por debajo de lo programado atento que la meta no es controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente. No obstante, la variación que se observa se estima que se encuentra relacionada a los efectos de la pandemia por el COVID19.

Respecto de la meta Allanamiento Policial (-19,6%) la ejecución no es controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes. Además, en las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (+46,2%) se debió a no es posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los Juzgados.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$1.814,3 millones que corresponden al 98,2% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (51,0%), Servicios no Personales (27,9%), Bienes de Consumo (9,7%) y el resto en Bienes de Uso (1,6%), totalmente financiado con Recursos Propios. En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2018/2021:

**En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
14	1.021	9.856	27.565	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	14.000	196,9	96,9
804	708	64	239	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	450	53,1	-46,9
81.704	56.543	10.516	33.117		Persona Capacitada	43.400	76,3	-23,7

2.331.885	3.963.090	2.317.897	3.388.260	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.476.009	61,9	-38,1
24.117	22.214	22.128	25.356	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	22.410	113,1	13,1
2.470.332	4.152.647	2.401.454	1.183.729		Vehículo Controlado	2.363.015	50,1	-49,9
(*)	(*)	124.431	309.616	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	326.170	94,9	-5,1
(*)	(*)	98.783	248.797		Examen Psicofísico	340.535	73,1	-26,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición incorporada en 2020

Al 31/12/21, se observó un desvío por encima de lo programado en Relevamiento de Accidentes (96,9%), el cual se debe a que el registro se realiza en territorio mediante un sistema de carga electrónica de datos en base a todos los siniestros ocurridos durante el periodo. Asimismo, los operativos en el marco de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (+13,1%) se debe a la vacunación recibida por los agentes, lo que permite que regresen a sus funciones de manera presencial y a la apertura de nuevas bases operativas de la ANSV en distintos puntos del territorio nacional lo que implicó un aumento en la capacidad disponible para la realización de tareas de control y fiscalización del tránsito. Respecto de los vehículos controlados la menor ejecución (-49,9%) se explica por los niveles de circulación vehicular producto de los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid19 que se mantienen por debajo de los niveles normales.

La medición Otorgamiento de Licencias de Conducir ejecutó por debajo de lo programado (-38,1%), debido a las medidas adoptadas por las jurisdicciones que otorgan la Licencia Nacional de Conducir, para prorrogar de manera preventiva y con carácter excepcional, por el término que consideren oportuno y razonable, la vigencia de las LNC de las ciudadanas y los ciudadanos vencidas o a vencer, con relación a la situación epidemiológica con motivo COVID 19.

Finalmente, la Capacitación en Seguridad Vial, tanto los cursos como las personas capacitadas (-46,9% y -23,7%) tuvo ejecución por debajo de lo programado debido a que durante varios meses se registró una menor demanda de capacitaciones, dado que en algunas provincias no contaban con el personal habitual de asistentes, por los efectos de la pandemia, lo cual lleva a una menor cantidad de capacitaciones.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/12/21 se devengaron \$190,0 millones que representan el 58,8% del crédito vigente, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal, el cual ascendió al 51,0%, seguido por Servicios no Personales (27,9%), y otros gastos para la atención de los incentivos erogados en el marco del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones (15,6%), Bienes de Consumo (4,5%) y Bienes de Uso (1,0%). Las erogaciones fueron financiadas totalmente con Recursos con Afectación Específica.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último quinquenio:

## Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,59	0,51	0,44	0,45	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,46	2,26	2,02	1,77	1,76
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	62.438,5	74.502,4	96.036,4	123.764,0	189.207,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI como respecto del total del presupuesto APN, registrándose la mayor participación durante 2017 y mínimos en 2021.

## **2.3. Función Sistema Penal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

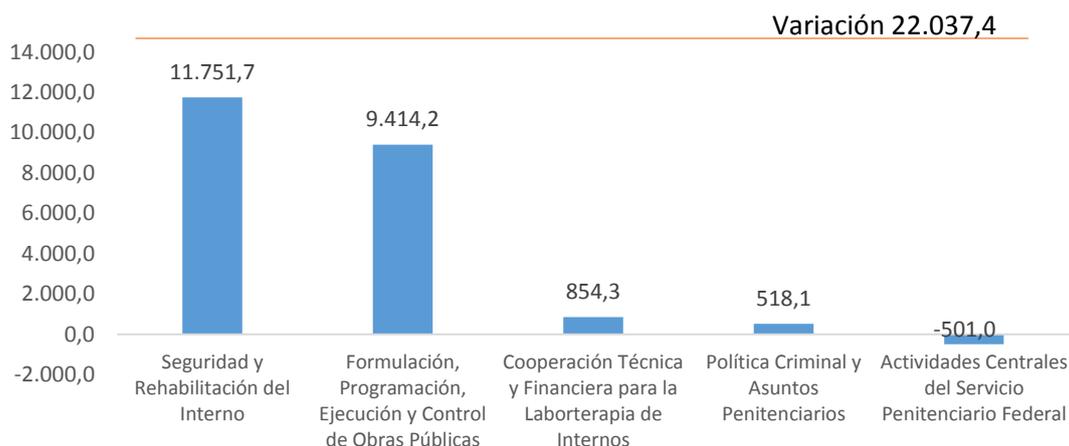
### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

Al 31/12 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	14.404,90	14.334,40	99,5	26.353,10	26.086,10	99,0
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.488,70	1.313,40	88,2	10.751,40	10.727,60	99,8
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	5.082,70	5.009,30	98,6	4.565,50	4.508,30	98,8
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.750,60	1.702,70	97,2	2.617,50	2.557,00	97,7
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	1.973,20	1.529,60	77,5	2.097,10	2.047,70	97,7
<b>Total</b>	<b>24.700,10</b>	<b>23.889,40</b>	<b>96,7</b>	<b>46.384,70</b>	<b>45.926,70</b>	<b>99,0</b>

Durante el ejercicio 2021 se alcanzó un nivel de ejecución del 99,0% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$22.037,4 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto devengado en el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal y el programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas. El aumento en el programa de Seguridad y Rehabilitación se debe a que hubo un aumento en los Gastos de Personal, que por una nueva resolución se estableció un nuevo régimen salarial para el personal del Servicio Penitenciario. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (51,3% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (25,4%) y Crédito Interno (23,4%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 55,1% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 21,4% a Transferencias, mientras que los Bienes de Consumo, los Servicios no Personales y los Bienes de Uso concentraron el 23,5% restante.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$21.789,5 millones, 83,5% del gasto total). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/12:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
7.278	8.208	6.538	5.710	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	9.385	60,8	-39,2
4.489	5.221	5.155	5.109	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.103	83,7	-16,3
717	700	552	599	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	693	86,4	-13,6
12.484	14.129	12.245	11.418	<b>Totales</b>		16.181		

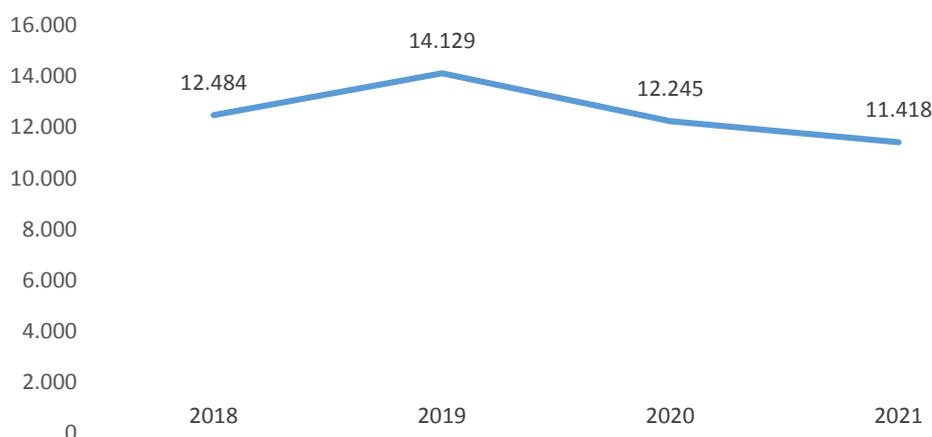
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición no sumable

Durante el período 2018 – 2021, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente, excepto en 2019 que se da un aumento en la población penitenciaria, con mínimos en 2021. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 1.066 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2018. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

Cantidad de Internos Alojados en Unidades Penitenciarias- Al Cuarto Trimestre  
2018/2021



Al 31/12/21, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa un desvío por defecto en todas ellas. En la Custodia y Guarda de Procesados (-39,2%) y el número de Condenados Bajo Custodia y Readaptación Social (-16,3%) cabe destacar que la programación fue realizada en base a proyecciones, y las variaciones a lo largo del año están motivadas por la situación epidemiológica, ya que no se estuvieron produciendo ingresos a los establecimientos y, por otro lado, la cantidad de egresos se incrementó notablemente. Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío negativo de (-13,6%) se produjo a raíz de la modificación de la Ley N° 24.660 (Ley N° 27.375 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad), ya que se incorporaron mayores requisitos para que los internos condenados accedan al período de prueba.

II) En relación al Programa 72 - **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas** del Ministerio de Obras Públicas, al 31/12/2021 se devengaron \$10.727,6 millones, 99,8% del total del Crédito Vigente.

Dentro de ese programa se destaca las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la Provincia de Buenos Aires, representando el 11,9% del crédito devengado de este apartado. A su vez, se devengaron \$9.440,0 millones en concepto de transferencias para el desarrollo de la infraestructura penitencia en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, San Juan y Tucumán.

III) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción. Al 31/12/21 se devengaron \$4.508,3 millones, representando 98,8% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 67,2% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, y el 32,8% restante a, Servicios no Personales, a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (75,2%) y con Recursos de Afectación Específica (24,8%).

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y

cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/12/21, el 81,6% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 12,9% a Personal, el 5,0% a Bienes de Consumo y el 0,6% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del tercer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
8.091	7.999	7.394	7.107	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.900	79,9	-20,1

(1) La meta es promediable, y por lo tanto, no sumable.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición no sumable

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo de en 2018. Por su parte, al 31/12/21 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío del 20,1% debido a la misma variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del SPF.

V) La **Política Criminal y Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/12/21, se devengaron \$2.047,7 millones, lo que se traduce en la ejecución del 97,6% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Específica. Se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (85,5%), seguido por las Transferencias (7,3%) y los Gastos en Personal (7,1%) y Bienes de Consumo (0,11%). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/12:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	4.427	5.218	4.676	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860	96,2	-3,8
(*)	388	332	290	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	1.200	24,2	-75,8
509	497	769	641	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	106,8	6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2019.

Al 31/12/21 se registró una subejecución (-75,8%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, debido a la menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuestas.

Por su parte, el Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, registro un desvío negativo (-3,8%), ya que dada la situación epidemiológica por COVID19, los diferentes profesionales de atención inmediata del Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia se encuentran trabajando de manera remota. Cabe destacar que el programa se encuentra en funcionamiento contabilizando las gestiones, se registran llamados de seguimientos, averiguaciones legales, informes sociales para acceder a los programas vigentes, turnos, entre otras actividades.

#### d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último quinquenio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,09	0,09	0,09	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,40	0,39	0,34	0,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.966,1	13.181,5	18.776,6	23.889,4	45.926,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

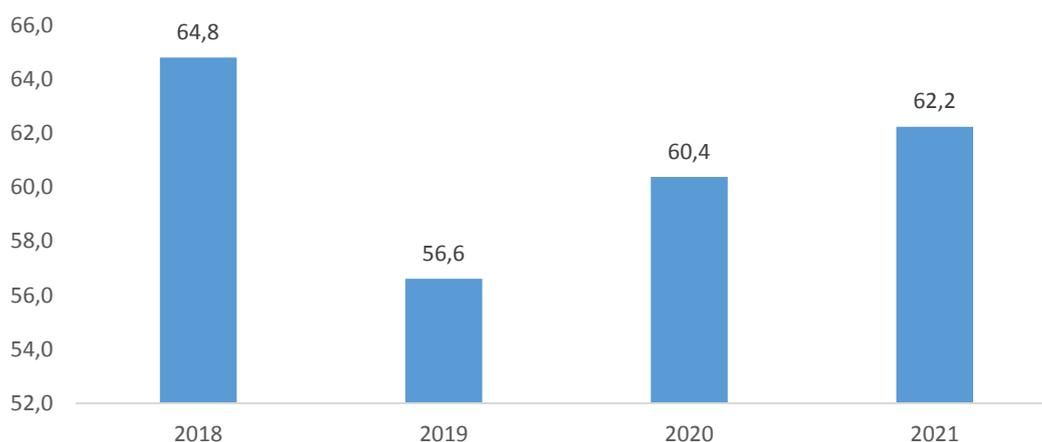
El gasto anual de la función como porcentaje del PBI como así también en el total de la APN muestra una tendencia decreciente hasta 2020, dado que en 2021 aumenta la participación en el gasto de la APN. El gasto anual a valores corrientes presenta un crecimiento sostenido y, a 2021, la ejecución prevista asciende a \$45.926,7 millones.

En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2018/2021:

Indicador de cobertura de Laborterapia en %: Internos Trabajadores/Población Penal

Descripción	2018	2019	2020	2021
Cobertura de Laborterapia	64,8	56,6	60,4	62,2
Interno Trabajador	8.091	7.999	7.394	7.107
Población Penal	12.484	14.129	12.245	11.418

Cobertura de Laborterapia



Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia dispar ya que si bien viene en descenso general, comienza a aumentar de a poco la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal. En lo que respecta al cuarto trimestre del cuatrienio 2018-2021 se produjo una caída del -12,2% en la población penal

que participa en actividades de laborterapia respecto al ejercicio 2018, pero con una recuperación a partir del ejercicio 2020.

## 2.4. Función Inteligencia

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley N° 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

Por último, vale aclarar que mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 457/2020, se publicaron las partidas presupuestarias que conforman el presupuesto de la citada Agencia Federal de Inteligencia, dando transparencia al sistema de inteligencia.

### b) Análisis financiero

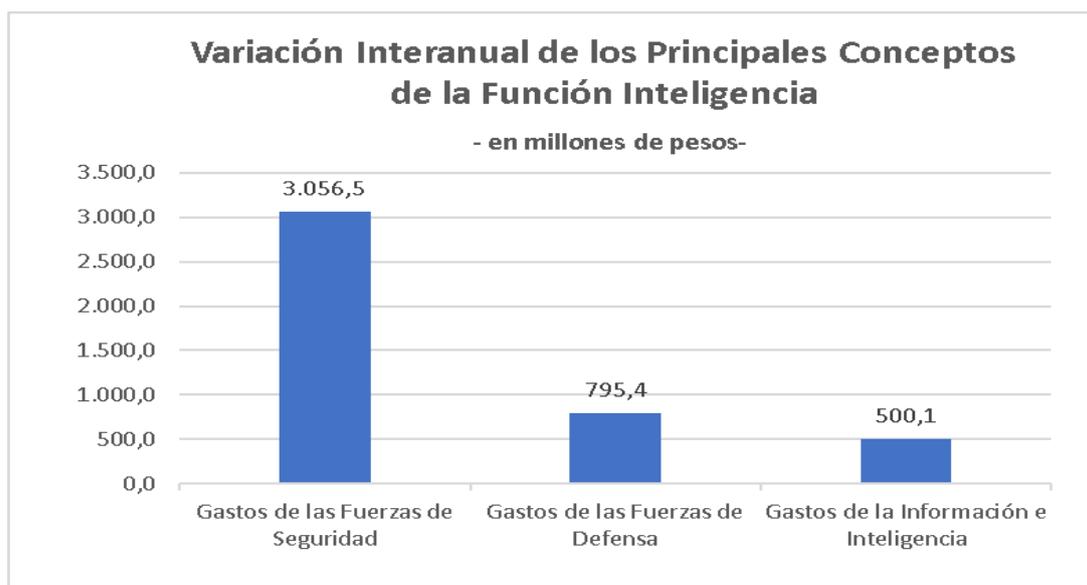
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	4.299,5	4.341,0	101,0	7.982,6	7.397,5	92,7
Información e Inteligencia	3.533,2	2.913,6	82,5	4.437,2	3.413,7	76,9
Fuerzas de Defensa	2.155,9	2.409,8	111,8	3.208,2	3.205,2	99,9
<b>Total</b>	<b>9.988,6</b>	<b>9.664,4</b>	<b>96,8</b>	<b>15.628,0</b>	<b>14.016,4</b>	<b>89,7</b>

Al 31/12/21, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 89,7% del crédito vigente. En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (92,4% del gasto), siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Por otra parte, el 4,6% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 1,6% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,4% a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto se financió principalmente por medio del Tesoro Nacional (\$13.998,0 millones).

Por otra parte, el gasto **creció un 45,0% respecto al 2020**, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$3.056,5 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/12/21:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 31/12/21 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$7.397,5 millones, donde la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional representan 37,8% y 45,9% de las erogaciones.

II) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Al 31/12/21, se devengaron \$3.413,7 millones, destinándose el 73,2% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (15,5%), Bienes de Consumo (6,7%) y Bienes de Uso (4,5%).

III) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$3.205,2 millones), cabe destacar que el 46,1% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

## Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,04	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,18	0,17	0,16	0,14	0,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.521,6	5.486,9	7.740,8	9.664,4	14.016,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación de la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia decreciente. El crédito vigente para el ejercicio 2021 alcanza los \$14.016,3 millones.

### **3.1. Función Salud**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### **b) Análisis financiero**

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del bienio 2020-2021:

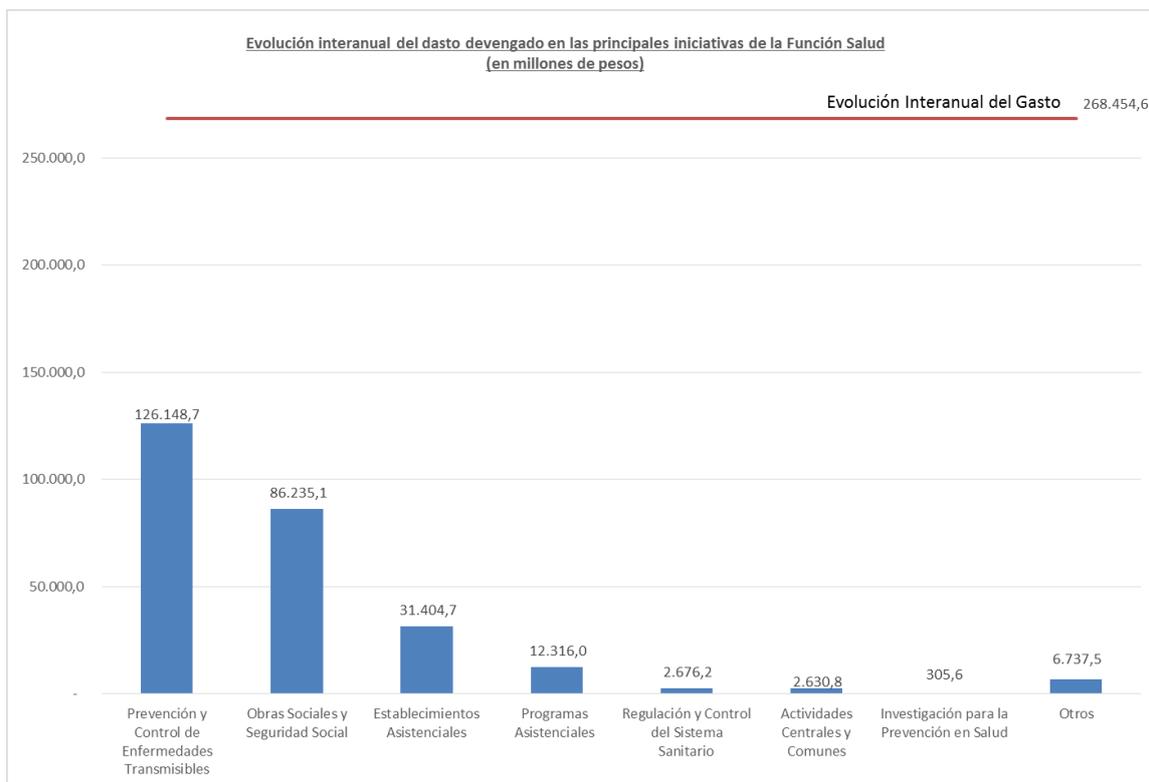
Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	208.008,4	195.625,6	94,0	286.606,1	281.860,7	98,3
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	43.710,0	42.089,8	96,3	169.498,9	168.238,4	99,3
Establecimientos Asistenciales	29.899,2	29.450,7	98,5	61.933,4	60.855,4	98,3
Programas Asistenciales	46.886,3	44.993,6	96,0	60.811,5	57.309,7	94,2
Actividades Centrales y Comunes	6.674,5	6.207,9	93,0	9.556,6	8.838,7	92,5
Regulación y Control del Sistema Sanitario	3.724,8	3.407,5	91,5	6.603,5	6.083,8	92,1
Investigación Prevención en Salud	270,6	258,2	95,4	654,0	563,8	86,2
Otros Gastos	14.611,3	13.181,3	90,2	19.822,6	19.918,8	100,5
<b>Total</b>	<b>353.785,1</b>	<b>335.214,6</b>	<b>94,8</b>	<b>615.486,7</b>	<b>603.669,2</b>	<b>98,1</b>

Al 31/12/21 el 51,0% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 25,6% con Recursos Propios, el 9,6% mediante Crédito Externo, el 8,3% con Recursos de Afectación Específica, y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (56,8% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (30,5%) y en Personal (9,0%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 98,1% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 98,3% del crédito vigente al 31/12/21, y el concepto de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles, que ejecutó el 99,3% de su crédito. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2021 respecto al

año anterior; **con una suba del 80,1%** explicada por el aumento en las erogaciones de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles.



### c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
<b>Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social</b>	<b>208.008,4</b>	<b>195.625,6</b>	<b>94,0</b>	<b>286.606,1</b>	<b>281.860,7</b>	<b>98,3</b>
- Asistencia al Inst. Nac. de Serv. Soc. Jubilados y Pensionados	111.895,6	104.868,4	93,7	152.162,7	148.684,0	97,7
- Agencia Nacional de Discapacidad	38.096,1	36.621,6	96,1	51.699,3	51.110,1	98,9
- Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	35.688,4	32.341,9	90,6	44.486,9	43.963,6	98,8
- Fuerzas Armadas	13.554,5	13.086,4	96,5	20.372,3	20.242,9	99,4
- Fuerzas de Seguridad	6.369,5	6.303,0	99,0	14.084,6	14.059,8	99,8
- Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	2.404,3	2.404,3	100,0	3.800,4	3.800,4	100,0

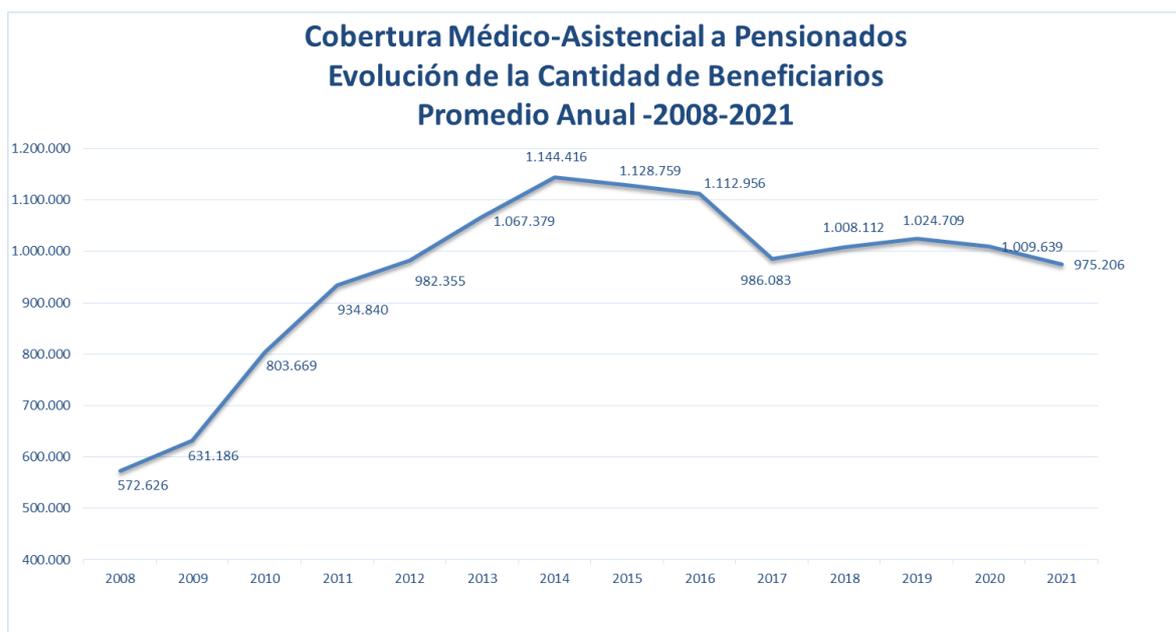
Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (52,4%) y el Tesoro Nacional (41,0%), siendo destinados en un 87,4% a Transferencias, un 10,4% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y

Uso. El 52,8% del gasto al 31/12/21 (\$148.684,0 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados. Dichas transferencias se imputaron en el Programa 99 – Transferencias Varias (Actividad 2 – Acciones Vinculadas a la Gestión por Resultados en Salud para la Atención de la Población Adulta Mayor INSSJP) del Ministerio de Salud, el Programa 99 – Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados (Subprograma 3 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) de la ANSES que registra los fondos que se descuentan a jubilados y pensionados por su cobertura de obras social, y el Programa 99 – Otras Asistencias Financieras (Subprograma 4 – Asistencia Social, Actividad 1 – Salud) de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En menor medida, también se incluye la asistencia a los programas de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud y de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Estas categorías representaron el 15,6% y 18,1% del gasto del concepto respectivamente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 31/12/21 el gasto de este Programa Presupuestario (\$51.110,1 millones) representó el 98,9% del crédito vigente.

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2020. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 76,3%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.



El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Al 31/12/21, el nivel de gasto del programa (\$43.963,6 millones) correspondió al 98,8% del crédito vigente. Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	1.010.714	1.024.709	1.009.639	975.206	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar (3)	Beneficiario	1.265.132	77,1	-22,9
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	5.673	8.687	5.486	6.606	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	82,6	-17,4
	127.321	128.764	41.776	91.644	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	53,9	-46,1
	155.267	267.558	59.924	45.026	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	30,0	-70,0
	17.296	21.372	7.714	15.898	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	88,3	-11,7
	2.468	1.408	621	562	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	40,1	-59,9
	143.114	165.311	44.109	114.137	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	95,1	-4,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Meta no sumable.

La atención de salud inherente a las PNC registra un comportamiento oscilante en el período analizado, mientras que la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia decreciente, con mínimos de la serie en 2020 y 2021. Al 31/12/21, en el caso de la Asistencia Integral al Drogadependiente se utilizó la modalidad de pago anticipado y se encuentran en etapa de trámite los expedientes con prestaciones realmente efectuadas, como ocurre también en el caso de la Asistencia para el Tratamiento de VIH/SIDA, para Prestaciones de Alta Complejidad y para Tratamiento Prolongado con Medicamentos. El proceso de documentación de la Asistencia al Discapacitado, a partir del 31/12/19 y por el Decreto 904/16, se detrae del Fondo Solidario de Redistribución (FSR) como fondo de integración, por lo que sólo quedan trámites remanentes previos a esa fecha.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**. En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Estado Mayor General del Ejército (SAF 374)	3.326	3.651	4.383	4.932	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250	93,9	-6,1

	180.023	91.284	104.866	116.394	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	172.859	67,3	-32,7
Estado Mayor General de la Armada (SAF 379)	1.018	852	997	1.092	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000	109,2	9,2
	115.706	72.038	30.250	38.190	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.000	42,4	-57,6
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (SAF 381)	4.339	3.655	3.618	3.705	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.895	95,1	-4,9
	878.562	663.764	450.612	628.985	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	765.292	82,2	-17,8
Policía Federal Argentina (SAF 326)	17.985	17.445	14.357	14.447	Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.068	84,6	-15,4
	174.710	174.240	173.246	171.753	Cobertura del Personal Policial y Familia (3)	Afiliado	173.558	99,0	-1,0
Gendarmería Nacional (SAF 375)	1.026.801	1.138.211	1.134.646	1.418.701	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.138.211	124,6	24,6
Prefectura Naval Argentina (SAF 380)	234.092	241.138	160.746	152.453	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	223.283	47,6	-52,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

En lo que respecta a las consultas médicas, se aprecia una evolución oscilante en el período 2018-2021, con mínimos en 2020 en la mayoría de los casos. En el caso de los egresos, se observa un comportamiento creciente en el cuatrienio en el caso del Ejército y de la Armada, con máximos en 2021, y decreciente en el caso de la Fuerza Aérea y de la Policía Federal, con máximos en 2018. En cuanto a la ejecución física al 31/12/21, la mayoría de las metas presentaron desvíos negativos debido a las medidas tomadas en el contexto de pandemia por COVID19, las cuales impiden la atención médica en algunas especialidades, mientras que otras sufrieron desvíos positivos por variaciones en la demanda y reactivación progresiva de algunos servicios.

II) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
<b>Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles</b>	<b>43.710,0</b>	<b>42.089,8</b>	<b>96,3</b>	<b>169.498,9</b>	<b>168.238,4</b>	<b>99,3</b>
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	38.864,4	37.811,2	97,3	161.179,0	160.609,8	99,6
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	4.468,5	3.986,0	89,2	7.726,9	7.245,1	93,8
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	377,1	292,6	77,6	593,0	383,6	64,7

Al 31/12/21 el 96,0% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (compra de vacunas, mayormente), mientras que el 52,0% de los recursos utilizados se financió con el Tesoro Nacional y el 28,2% mediante Recursos con Afectación Específica. Estos últimos se concentran para el financiamiento de la adquisición, distribución y aplicación de vacunas contra el COVID19, y tienen origen en la recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario

para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia, el cual se destina en un 20% a la compra y/o elaboración de equipamiento médico, elementos de protección, medicamentos, vacunas y todo otro insumo crítico para la prevención y asistencia sanitaria (Ley N°27.605 – Artículo 7). A continuación se exponen sus principales producciones:

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar durante 2021 el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID19, que al cuarto trimestre resultó de \$94.782,1 millones. Al 31/12/21 se aplicaron 73,4 millones de dosis de vacunas contra el coronavirus. Durante el cuarto trimestre se aplicaron más de 8,2 millones de primeras dosis, 9,9 millones de segundas dosis, 2,5 millones dosis adicionales, 3,0 millones dosis de refuerzo y 117.751 dosis únicas, constituyendo 23,9 millones de dosis aplicadas. El 96,8% del gasto realizado (\$155.496,9 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog.Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	39.486.562	37.733.092	42.662.788	38.699.786	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	40.703.000	95,1	-4,9
	(*)	(*)	(*)	73.410.961	Vacunación COVID-19	Persona Asistida	31.630.175	232,1	132,1
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	13.000	13.135	13.155	17.273	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.500	127,9	27,9
	54.945	57.953	58.796	60.781	Asistencia Regular con Medicamentos (3)	Persona Asistida	63.480	95,7	-4,3
	35.227.688	21.499.488	20.949.120	16.691.328	Distribución Preservativos	Producto Distribuido	35.000.000	47,7	-52,3
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	231.576	230.113	161.835	138.568	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	360.000	38,5	-61,5
	18.838	29.891	24.555	28.250	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000	70,6	-29,4
	174	316	474	139	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	304	(3)	-54,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2021.

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 31/12/21 se distribuyeron más de 38,7 millones de dosis. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente hasta 2020, cayendo en 2021.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/12/21 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 60.781 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2021.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7

Al 31/12/21 se proveyeron más de 16,7 millones de preservativos, un 52,3% menos que lo previsto, debido a alteraciones de la demanda, las entregas y las adquisiciones en el contexto de pandemia por COVID19, lo cual complica la distribución.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. El Rociado de Viviendas para prevenir el mal de Chagas tuvo un desvío por defecto del 29,4% debido a que la cantidad de viviendas que se rocían depende del índice de infestación encontrado en el área evaluada. La ejecución al cuarto trimestre muestra una tendencia oscilante a decreciente al compararlo con años anteriores.

III) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Establecimientos Asistenciales</b>	<b>29.899,2</b>	<b>29.450,7</b>	<b>98,5</b>	<b>61.933,4</b>	<b>60.855,4</b>	<b>98,3</b>
-Hospital Garrahan	8.408,0	8.408,0	100,0	17.075,0	17.075,0	100,0
-Hospital Posadas	7.862,3	7.768,1	98,8	13.200,3	13.185,2	99,9
-Hospital El Cruce	3.706,6	3.706,6	100,0	9.774,2	9.774,2	100,0
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	1.841,7	1.812,7	98,4	5.942,6	5.201,1	87,5
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	1.441,1	1.441,1	100,0	3.242,5	3.242,5	100,0
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	1.568,0	1.568,0	100,0	2.807,0	2.807,0	100,0
-Hospital Sommer	1.812,1	1.646,6	90,9	2.769,0	2.652,2	95,8
-Colonia Montes de Oca	1.428,4	1.318,3	92,3	2.019,8	1.943,2	96,2
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	400,0	400,0	100,0	1.818,5	1.818,5	100,0

-Hospital René Favaloro	357,2	357,2	-	1.391,7	1.391,7	100,0
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	546,4	539,3	98,7	969,5	960,8	99,1
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	527,5	484,9	91,9	923,3	804,1	87,1
-Hospital Néstor Kirchner	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-

El 27,6% del gasto corresponde al Hospital Garrahan y el 21,3% al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. El financiamiento al cuarto trimestre proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (97,1%). El 68,4% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 20,0% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísico del Sur Dr. Juan Otímio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	10.187	11.217	6.306	7.778	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	6.000	129,6	29,6
	94	89	56	58	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día (3)	Paciente Asistido	90	64,4	-35,6
	159	178	118	112	Asistencia a Internados de Tiempo Completo (3)	Paciente Asistido	110	101,8	1,8
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.236	1.217	793	906	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	72,5	-27,5
	2.244	2.102	795	1.125	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	56,3	-43,8
	27.031	26.285	16.352	15.513	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	48,5	-51,5
	202	202	194	189	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964 (3)	Paciente Alojado	196	96,4	-3,6
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	716.852	698.241	375.913	478.273	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	1.043.318	45,8	-54,2
	18.701	19.591	17.062	18.403	Atención de Pacientes Internados	Egreso	27.382	67,2	-32,8
	216.355	207.043	167.228	177.802	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	313.739	56,7	-43,3

	16.589	18.409	12.272	14.045	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	24.557	57,2	-42,8
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.592	30.913	22.638	22.673	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	113,4	13,4
	125	205	57	235	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	78,3	-21,7
	181	145	121	132	Rehabilitación en Centros de Día (3)	Concurrente Asistido	90	146,7	46,7
	51	49	45	41	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	53	77,4	-21,9
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	18.878	17.548	6.126	9.718	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	44,2	-55,8
	150.592	166.220	80.722	84.251	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	51,1	-48,9
	26.912	28.419	12.608	15.606	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	48,8	-51,2
	7.303	7.705	6.456	6.481	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	81,0	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

En términos generales, la producción pública del cuatrienio 2018-2021 refleja una tendencia oscilante, con mínimos históricos en 2020, con excepción de metas con comportamiento decreciente, las cuales evidencian mínimos en 2021. En cuanto al nivel general de subejecución al 31/12/21 que evidencian todas estas instituciones, esto se debió a las medidas preventivas tomadas en el contexto de la pandemia por COVID19, en seguimiento estricto de los protocolos establecidos.

Al 31/12/21, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día presenta un desvío debido a la reducción de actividades en los dispositivos a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio en relación con la pandemia por COVID19. La Asistencia a Internados en Tiempo Completo tuvo un leve desvío positivo relacionado a la apertura de camas de sala de observación y la reapertura de luego de la modificación de las restricciones vinculadas a la pandemia por COVID19. Por último, la Atención a la Demanda Espontánea evidenció un desvío positivo del 29,6%.

Con respecto al Hospital Posadas, al 31/12/21 las mediciones presentaron desvíos negativos, dado que ante la apertura gradual del aislamiento se incrementó la asistencia de pacientes, pero debido a un rebrote producido desde mediados del mes de noviembre se volvió a limitar la atención y los turnos programados. A su vez, se realizan intervenciones impostergables con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio de COVID19

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados durante el año, en promedio, 396 pacientes. El alojamiento permanente tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Se destaca la baja ejecución de la emisión de Certificados de Discapacidad, con un desvío negativo de 21,7%, la cual se explica por el contexto de pandemia COVID19, a partir del cual se extendió automáticamente y por un año la fecha de vencimiento de los Certificados de Discapacidad vigentes.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del período, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce (Néstor Kirchner), en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/12/21 ascendió a \$17.075,0 millones y al Hospital El Cruce a \$9.774,2 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado para estos hospitales al 31/12/21 ascendió a \$5.201,1 millones, representando el 87,5% del crédito vigente. La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Programas Asistenciales</b>	<b>46.886,3</b>	<b>44.993,6</b>	<b>96,0</b>	<b>60.811,5</b>	<b>57.309,7</b>	<b>94,2</b>
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	20.493,3	20.371,5	99,4	16.463,8	16.268,1	98,8
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	11.362,5	11.028,3	97,1	13.667,9	13.519,3	98,9
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	2.107,2	1.783,7	84,7	9.202,3	8.321,1	90,4
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	5.340,8	5.289,3	99,0	8.592,0	8.366,4	97,4
-Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	3.365,3	2.908,1	86,4	7.027,1	5.875,8	83,6
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.510,2	1.433,3	94,9	2.552,8	2.464,1	96,5
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	700,7	646,9	92,3	1.064,2	985,3	92,6
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	553,5	402,0	72,6	784,1	493,1	62,9
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	51,3	41,7	81,3	271,4	204,4	75,3

-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	42,3	22,8	53,8	240,9	107,9	44,8
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	806,9	776,8	96,3	228,4	189,6	83,0
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	285,6	134,3	47,0	184,9	117,1	63,3
-Atención Sanitaria en el Territorio	82,2	57,6	70,1	144,9	103,2	71,2
-Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	14,4	12,4	86,7	143,0	137,1	95,9
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	0,0	0,0	-	139,1	134,0	96,3
- Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993)	170,2	84,8	49,8	104,7	23,4	22,3

El 63,8% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 25,3% a Bienes de Consumo, un 5,6% a Servicios no Personales, un 3,9% a Personal y un 1,3% a Bienes de Uso. Estos programas se financiaron en un 59,2% a través el Tesoro Nacional y un 40,8% a través de Crédito Externo. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores de producción seleccionados junto con el cumplimiento de la ejecución física al cuarto trimestre.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	531.174	429.840	880.952	541.220	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.397.250	38,7	-61,3
	8.300.106	11.709.244	5.948.651	7.468.176	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	71,1	-28,9
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	8.414.036	7.027.025	8.241.866	8.350.403	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.700.000	78,0	-22,0
	20.206.080	10.548.432	10.389.312	22.082.112	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	87,3	-12,7
Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	259.790	204.035	275.681	222.305	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	282.100	78,8	-21,2
	30.102.643	23.916.571	34.454.571	24.333.188		Tratamiento Distribuido	41.000.000	59,3	-40,7
	115	101	123	79	Asistencia con Hormonas Crecimiento (3)	Paciente Asistido	150	52,7	-47,3
	4.633	3.972	5.766	3.909	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.380	89,2	-10,8
	35.004	35.603	25.481	18.836		Tratamiento Distribuido	30.000	62,8	-37,2
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	32	77	19	135	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	75,0	-25,0
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	(*)	(*)	(*)	558	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención financiada	900	62,0	-38,0
	(*)	(*)	(*)	52.506.675	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	62.416.610	84,1	-15,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2021.

En lo que atañe al análisis del desempeño, a continuación se analiza el comportamiento de los distintos programas.

El concepto de **Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia** devengó \$5.875,8 millones alcanzando una ejecución del 83,6% al 31/12/21. La Asistencia Nutricional con Leche Fortificada tuvo un desvío negativo del 28,9% debido a que quedaron sin oferta los renglones destinados a las provincias de la región patagónica. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 61,3% debido a una demora en la entrega de órdenes de compra, cuyas entregas luego fueron rechazadas por incumplimientos y, durante el tercer trimestre, finalmente fueron realizadas.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El desvío negativo en la asistencia en salud sexual y reproductiva se debió al faltante de los anticonceptivos inyectables mensuales (ACI), dado que solo se pudo adquirir aproximadamente un treinta por ciento (30%) de lo necesario para el año, por falta de oferta (se realizaron 3 llamados en procesos de compra y todos quedaron desiertos).

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se postula, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (Programa Remediar). Al 31/12/21 se distribuyeron 222.305 botiquines y más de 24,3 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de toda la República Argentina. Por su parte, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales: se distribuyeron 18.836 tratamientos a 3.909 pacientes durante el año, evidenciando un desvío negativo relacionado con la no disponibilidad de algunas drogas del *vademecum* del Banco de Drogas Especiales por haber resultado desiertas o desestimadas en la última Licitación Pública. A su vez, respecto a la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío negativo de 47,3% relacionado con diversos procesos de compra que aún no han finalizado, lo que repercute en el número de pacientes asistidos.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias. El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio.

Finalmente, se destaca el programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR. Este tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Se observa un desvío negativo respecto de la programación de intervenciones de cardiopatías congénitas, el cual puede estar relacionado con el hecho de que los Establecimientos por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y facturación de las cirugías. De todas formas, durante el año se financiaron 558 intervenciones. Por otro lado, se registraron más de 52,5 millones de cápitas efectivas con cobertura pública de acceso a la salud en los últimos 12 meses.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Actividades Centrales y Comunes</b>	<b>6.674,5</b>	<b>6.207,9</b>	<b>93,0</b>	<b>9.556,6</b>	<b>8.838,7</b>	<b>92,5</b>
-Actividades Centrales	6.448,6	6.000,9	93,1	8.087,7	7.403,5	91,5
-Actividades Comunes	225,8	206,9	91,6	1.469,0	1.435,2	97,7

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$8.838,7 millones, lo que representa un 92,5% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Regulación y Control del Sistema Sanitario</b>	<b>3.724,8</b>	<b>3.407,5</b>	<b>91,5</b>	<b>6.603,5</b>	<b>6.083,8</b>	<b>92,1</b>
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.771,6	1.698,8	95,9	3.023,1	2.877,1	95,2
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	1.056,5	917,4	86,8	1.711,6	1.549,5	90,5
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	344,0	335,5	97,5	747,8	610,1	81,6
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	332,9	278,3	83,6	490,9	446,1	90,9
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	134,5	94,5	70,2	355,7	333,6	93,8
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	85,2	83,0	97,4	274,5	267,4	97,4

Al 31/12/21 el gasto ascendió a \$6.083,8 millones (92,1% del crédito vigente), siendo un 63,5% de la ejecución Gastos en Personal, un 16,9% en Servicios No Personales y el 11,4% en Transferencias. El financiamiento en un 57,3% de Recursos Propios y un 42,7%

del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	26.844	23.800	23.186	32.557	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	101,8	1,8
	3.328	2.396	949	1.104	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	2.601	42,4	-57,6
	8	8	4	2	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10	20,0	-80,0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	752	883	444	629	Procuración de Órganos	Donante	917	68,6	-31,4
	2.215	2.446	1.319	1.823	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.704	67,4	-32,6
	792	941	262	372	Procuración de Tejidos	Donante	1.009	36,9	-63,1
	2.961	3.354	1.194	1.939	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	3.700	52,4	-47,6
	1.901	2.027	1.161	1.587	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.325	68,3	-31,7
	1.219	1.736	574	992	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.659	59,8	-40,2
Agencia Nacional de Discapacidad (4)	4.762	3.629	7.836	20.664	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.900	712,6	612,6
	57	56	53	48	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa (3)	Paciente Internado	62	77,4	-22,6
	736	1.139	355	824	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	800	103,0	3,0
Superintendencia de Servicios de Salud	27	43	2	27	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	225,0	125,0
	15.534	16.294	27.689	27.039	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	20.700	130,6	30,6
	487	393	108	250	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	380	65,8	-34,2
	194	190	246	197	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	131,3	31,3
	231.105	223.895	165.527	164.282	Servicio de Información Telefónica	Consulta	230.938	71,1	-28,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable

(4) Antes del segundo trimestre del 2018 era el Servicio Nacional de Rehabilitación

(\*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Los controles de calidad y el desarrollo de sustancias sufrieron desvíos negativos causados por una menor demanda durante el período bajo análisis, mientras que la autorización de productos tuvo un leve desvío positivo.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo un comportamiento oscilante en el cuatrienio, con máximos en 2019 y mínimos en 2020. Las metas seleccionadas brindan resultados inferiores a los esperados al 31/12/21, debido al contexto de pandemia COVID19. Gracias

a la disminución de casos positivos de esta enfermedad es que las actividades del Instituto se fueron reanudando progresivamente, pero a fines del ejercicio esta situación se revirtió.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra una evolución interanual oscilante en sus metas, con excepción de la orientación a personas a discapacidad, cuya producción creció marcadamente gracias a la posibilidad de brindar asistencia de manera remota.

Por último, se incluye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Investigación para la Prevención en Salud</b>	<b>270,6</b>	<b>258,2</b>	<b>95,4</b>	<b>654,0</b>	<b>563,8</b>	<b>86,2</b>
- Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	0,0	0,0	-	144,2	70,6	48,9
-Academia Nacional de Medicina	138,7	138,7	100,0	259,5	259,5	100,0
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	132,0	119,5	0,0	250,3	233,7	93,4

En su conjunto, el concepto ejecutó el 86,2% del crédito vigente, con un mayor ratio en lo que respecta al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina que ejecutó la totalidad de su crédito al 31/12/21. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	55	53	30	0	Becas Investigación (3)	Becario	10	0,0	-100,0
	223.007	300.997	84.279	189.902	Prevención Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	180.000	105,5	5,5
	13	12	7	0	Becas de Formación de RRHH en Cáncer (3)	Becario	4	0,0	-100,0
	(*)	52.535	33.904	47.305	Estudios para el Diagnóstico Temprano de Cáncer de Mama	Mamografía Realizada	43.000	110,0	10,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2021.

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2018-2021 resulta decreciente, con mínimos en 2020 o 2021. Al 31/12/21 se destacan los desvíos en las Becas de Formación e Investigación, relacionados con el contexto de pandemia por COVID19. Por otro lado, se observan desvíos positivos en los análisis PAP y mamografías realizados, debido a la mayor demanda de estos estudios.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev	CV	Dev	% Dev
<b>Otros Programas de la Función</b>	<b>14.611,3</b>	<b>13.181,3</b>	<b>90,2</b>	<b>19.822,6</b>	<b>19.918,8</b>	<b>100,5</b>
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	13.226,4	13.119,2	99,2	18.503,7	19.299,7	104,3
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3 y 4)	1.384,9	62,2	4,5	1.318,9	619,1	46,9

#### d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,89	0,80	0,77	1,22	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,74	3,57	3,52	4,79	5,61
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	94.916,6	117.744,5	167.375,1	335.214,6	603.669,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI muestra una tendencia decreciente a lo largo del período hasta 2020, sobre aumenta marcadamente. En relación a su evolución respecto al gasto total presupuestario, se indica que 2021 representa el máximo valor en la serie (segunda línea del cuadro), explicándose principalmente por las asignaciones destinadas a la campaña de vacunación contra el COVID 19 y a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), entre otros.

### 3.2. Función Promoción y Asistencia Social

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Asimismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Promoción y Protección Social, además de los gastos de las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del bienio 2020/2021:

-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	134.915,6	133.233,8	98,7	248.739,9	244.789,2	98,4
Planes de Ingreso y Economía Social	89.128,9	88.611,4	99,4	233.305,0	232.428,4	99,6
- Potenciar Trabajo y Monotributo Social	86.448,8	86.337,4	99,9	227.026,1	226.557,2	99,8
- Economía Social	1.131,6	1.056,3	93,3	2.582,9	2.275,3	88,0
- INAES	1.548,5	1.217,7	78,6	3.696,0	3.595,9	97,3
Abordaje Territorial e Integral	6.817,7	5.964,7	87,5	28.260,2	25.456,5	90,0
Actividades Centrales y Comunes	7.437,2	6.882,9	92,5	10.864,4	10.315,8	94,9
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	7.256,2	4.272,8	58,9	11.736,4	11.351,7	96,7
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	1.849,4	1.709,8	92,4	13.108,4	12.869,9	98,2
Reducción de Brechas de Género	753,8	719,3	95,4	17.069,8	16.535,1	96,9
<b>Subtotal</b>	<b>248.158,8</b>	<b>241.394,7</b>	<b>97,3</b>	<b>563.084,1</b>	<b>553.746,6</b>	<b>98,3</b>
Otras Acciones	15.220,0	3.383,1	22,2	7.252,5	6.873,3	94,8
<b>Total</b>	<b>263.378,8</b>	<b>244.777,8</b>	<b>92,9</b>	<b>570.336,6</b>	<b>560.619,9</b>	<b>98,3</b>

Las principales líneas de acción resultaron en ocho conceptos principales; las Políticas Alimentarias (43,7% del gasto), seguidas por los Planes de Ingreso y Economía social (41,5%) -donde el programa Potenciar Trabajo representa el 40,4% del gasto total-, las políticas de Abordaje Territorial e Integral (4,5%), la Reducción de Brechas de Género (2,9%), la Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales (2,3%), las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (2,0%), las Actividades Centrales y Comunes (1,8%) y Otras Acciones que representaron el 1,2% de la ejecución total.

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 74,5% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 24,0% mediante Crédito Interno y el 1,5% restante se destinó a Crédito Externo, Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica y Transferencias Internas. Asimismo, la ejecución al **cuarto trimestre de 2021 resultó \$315.842,1 millones (129,0%) superior al mismo período del 2020**. A continuación, se detalla la variación de la ejecución interanual por categoría:



### c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

l) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/12/21 se devengaron \$244.789,2 millones (98,4% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (96,0%), principalmente al Sector Privado con objeto de financiar Gastos Corrientes al sector privado, vinculas principalmente a la implementación de la Tarjeta Alimentar, la asistencia a comedores, la implementación del programa Pro Huerta y otras asistencias a sectores vulnerables.

Políticas Alimentarias. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	1.345.653	1.567.752	2.420.184	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.567.751	(***) (****)	54,4
13.290	14.885	7.700	7.749	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	100,6	0,6
6.221	1.727	1.739	6.584	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.545	100,6	0,6
578.871	636.343	588.548	603.558	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	102,6	2,6
1.225	1.163	4.334	5.144	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.500	93,5	-6,5
18.346	18.490	18.792	16.690	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.432	85,9	-14,1
6.898.604	7.534.192	8.488.806	8.692.871	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	144,9	44,9
(**)	(**)	(**)	14.832	Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	18.901	79,0	-21,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición Incorporada en 2019. En 2020 cambió su denominación, conservando la unidad de medida.

(\*\*) Medición Incorporada en 2021.

(\*\*\*) Medición no sumable

(\*\*\*\*) Medición transversal por ello la información de ejecución al mes de diciembre responde a lo ejecutado en el cuarto trimestre

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2018-2021, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, especialmente los módulos y tarjetas alimentarias. Las unidades de Módulo Alimentario Entregado y Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta, registraron una sobre ejecución como consecuencia de la extensión del límite de edad (de 6 a 14 años) para la cobertura de hijos e hijas de titulares y la inclusión de madres con 7 hijos o más que perciben Pensiones no Contributivas y debido a un incremento en las demandas de módulos alimentarios respectivamente. Por otro lado, la Asistencia Financiera en la Conformación de Huertas (escolar, comunitaria y familiar) sostuvo incrementos en la ejecución conforme el retorno de la presencialidad en sus actividades; generando relevamientos más fehacientes y el fortalecimiento del acompañamiento técnico en terreno.

En contraste, en cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios y a la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se presentó una subejecución (6,5% y 14,1% respectivamente) al existir modificaciones en los convenios celebrados con las organizaciones responsables y a los procesos de renovación de convenios actuales. En esta misma línea, la Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad también mantuvo una subejecución (-21,0%) debido a los procesos de formulación/evaluación de proyectos por parte de ciertas jurisdicciones previstas a incorporarlos.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al cuarto trimestre del año alcanzó los \$232.428,4 millones, representando un 99,6% del crédito vigente.

i) **Programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social:** En el marco de este apartado se contemplan estas iniciativas y las acciones correspondientes a Proyectos Productivos Comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo gasto total ascendió a \$226.557,2

millones (99,8% del crédito), destinándose el 99,9% a Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas. Respecto al programa Potenciar Trabajo, el mismo tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

En cuanto al Monotributo Social, es una es una categoría tributaria optativa que tiene como objetivo facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. El acceso al mismo les permite la posibilidad de emitir facturas, ingresar al Sistema Integrado Previsional Argentino, contar con una Obra Social para el titular y su grupo familiar, y ser proveedor del Estado mediante contratación directa

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
240.620	236.620	549.744	1.022.816	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	870.000	117,6	17,6
135	1.705	328.145	195.997	Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexo	168.723	116,1	16,1
581.115	546.626	535.363	539.882	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	549.810	98,2	-1,8
147.910	128.599	99.863	86.611	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	120.000	72,2	-27,8
(*)	(*)	94	140	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	93,3	-6,7
(*)	(*)	59	29	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	19,3	-80,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Incorporada en 2020.

(\*\*) Medición no Sumable

En lo que respecta al análisis de las mediciones físicas, al 31/12/21, la ejecución de la Inscripción al Régimen de Monotributo Social, con un desvío por defecto del -1,8% y -27,8%, corresponde a las variaciones en el subsidio que se aplica sobre el total de los beneficiarios que hayan abonado, en primer lugar, el pago voluntario del 50% del monto total del Monotributo Social (a veces sin abonar) y, también, refiere a la actualización del padrón del programa. A diferencia de los Ingresos de Inclusión Social, presentándose una sobre ejecución acumulada; respondiendo a nuevas altas que a principio de año no estuvieron previstas y al incremento de convenios celebrados con Unidades de Gestión que promueven el pago de Nexo por el desarrollo de actividades a tiempo completo de los titulares.

Por otra parte, se destacó el desvío por defecto (del -6,7% y -80,7%) en Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, respondiendo a una cantidad de Unidades de Gestión en proceso de rendición y en carencia de presentación de planes de actividades y por un procedimiento de actualización de datos de todos/as los /las titulares que comenzó en abril de 2021.

ii) *Economía Social*: brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales, y se enfoca en mejorar las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al

31/12/21, se devengaron \$2.275,3 millones (88,0% del crédito vigente) en concepto de Transferencias principalmente, financiado con fuente del Tesoro Nacional.

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
24.258	19.932	14.460	14.693	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	49,2	-50,8
(*)	(*)	(*)	600	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	419	143,2	43,2
383	1.159	614	1.369	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.147	119,4	19,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Incorporada en 2021

En la tabla precedente, puede apreciarse dispares tendencias en las mediciones cuatrianuales, además de la incorporación de una medición en el ejercicio 2021. Al 31/12/21, en relación con la programación anual, se destacó la medición física Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, con alto número de productores vinculados a un proyecto de fortalecimiento de una comercializadora, lo que permitió superar la meta programada para este periodo con un 19,4% de sobre ejecución positiva acumulada. Además, la Asistencia Financiera a Unidades Productivas sostuvo una ejecución positiva del 43,2% a raíz de un mayor presupuesto y subsidios que habilitaron una suba en la cantidad de unidades productivas cubiertas.

iii) *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: El objetivo del organismo refiere a mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 31/12/21 se ejecutaron \$3.595,9 millones (97,3% del crédito vigente), destinándose principalmente a Transferencias (68,0%), Gastos en Personal (21,8%), Servicios no Personales (6,4%) e Incrementos de Activos Financieros (3,2%). El Instituto se financió mediante Recursos Propios (75,1%), Crédito Interno (19,5%) y a través de Tesoro Nacional (5,4%).

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
5.756	4.034	4.216	3.038	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900	77,9	-22,1
18.305	17.012	20.720	30.619	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	92,8	-7,2
770	869	662	2.253	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	800	281,5	181,6
17.239	20.539	6.374	9.332	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	111,1	11,1
69	56	61	66	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	345	19,1	-80,9
154	129	185	341	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	189,4	89,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio 2018-2021 se aprecia una tendencia dispar dentro de las ejecuciones físicas. En cuanto a los desvíos respecto a los valores programados, al 31/12/21 se sostuvo una sobre ejecución de la Creación de Nuevas Cooperativas -con un desvío positivo del 181,6%- , debiéndose a la demanda de las entidades cooperativas en formación y considerando

la promoción de la actividad cooperativa como herramienta de desarrollo de la economía social y regional. De igual manera, el Control de Cooperativas presentó una ejecución positiva (11,1%) debido a la Resolución N° 1015/20 INAES que permite a las entidades la celebración de asambleas presenciales pudiendo cumplimentar una mayor cantidad de controles. Asimismo, se incrementó la ejecución de la meta Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales (89,4%) a raíz de una mayor demanda de solicitudes de proyectos a financiar, gracias a la cantidad de entidades que cumplen con la normativa vigente para el otorgamiento de apoyos financieros y a una intención de dar respuesta a las necesidades del sector de la economía social.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal refiere propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$25.456,5 millones (90,0% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias a personas o instituciones:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
24.867	1.237	1.261	6.385	Subsidios a Personas	Persona	3.000	212,8	112,8
96	134	24	125	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	250	50,0	-50,0
18.340	5.186	368	451	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	6,0	-94,0
1.341.416	1.691.436	1.745.255	3.997.839	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	3.547.500	112,7	12,7
3.800	1.296	2.965	717	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.300	40,4	-52,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia decreciente en el cuatrienio 2018-2021, con excepción de la Distribución de Elementos para Atención de Emergencias. Al 31/12/21, se presentan mediciones que encuentran desvíos por defecto; destacándose las Familias Asistidas mediante Subsidios a Personas e Instituciones (-94,0%), por el impacto de la situación sanitaria que produjo un descenso de la demanda de Ayudas Urgentes. Ante esta situación, el personal de la dirección se abocó a la tramitación de Ayudas Económicas, que no requieren de operatorias logísticas territoriales.

IV) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales, 386 – Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al 31/12/21 se devengaron \$10.315,8 millones (94,9% del crédito), financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros –anteriormente, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social- y los programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven del Ministerio de Desarrollo Social. Conlleva, como misión principal, instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que se encuentra integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$11.351,7 millones (96,7% del crédito vigente) con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
3.282	3.543	3.044	2.979	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	96,1	-3,9
1.790	7.236	433	2.042	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.000	34,0	-66,0
(*)	119	585	842	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	93,6	-6,4
233	232	211	195	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	66,5	-23,5
2.776	2.545	1.342	867	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	1.200	72,3	-27,7
17.113	19.210	6.238	17.211	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	20.000	86,1	-13,9
26.026	114.956	118.886	152.445	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	146.025	104,4	4,4
(*)	76	393	1.012	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	1.950	51,9	-48,1
(***)	(***)	(***)	14.843	Apoyo Financiero a Jóvenes Participantes de Proyectos de Integración	Joven Participante	88.333	16,8	-77,6
(***)	(***)	(***)	60	Promoción de Inclusión e Integración Social de Jóvenes	Proyecto Financiado	70	85,7	-14,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición incorporada en el año 2019.

(\*\*) Medición no Sumable

(\*\*\*) Medición incorporada en el año 2021.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia dispar en el cuatrienio 2018-2021, sobresaliendo la suba del Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y la Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG). Al 31/12/21, casi la totalidad de las mediciones presentaron desvíos por defecto, explicados principalmente por la pandemia sanitaria COVID19. Sin embargo, constituye la excepción una ejecución positiva (4,4%) en lo que refiere al Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia debido a una mayor demanda y cantidad de convenios firmados con distintos municipios.

Por otra parte, con respecto a los Jóvenes Participantes y a los Proyectos Financiados en el marco de las Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven, se visualiza una sub ejecución (-16,8% y -85,7% respectivamente) debido a que el Programa comenzó a ejecutarse en el tercer trimestre y respondiendo a la disponibilidad del presupuesto asignado. El Programa referido, busca la creación y el fortalecimiento de estrategias para la promoción y la inclusión social, encontrándose destinado a jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad y propiciando el acceso a recursos que garanticen sus derechos.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional pertenecientes al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas. Al 31/12/21 se ejecutaron \$12.869,9 millones (98,2% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias. Las mismas, se financiaron principalmente a través del Tesoro Nacional y, en menor medida, por Crédito Interno y Externo.

VII) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. En este sentido, se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de las autonomías de las mujeres. Al 31/12/21 se devengaron \$16.535,1 millones (96,9% del crédito vigente), destinados principalmente la atención de Transferencias (90,7% del crédito devengado), destacándose la implementación del Programa Acompañar y los Gastos en Personal (5,3%).

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	29.706	48.145	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género a través de la línea 144	Intervenciones Realizadas	74.601	64,6	-35,4
(*)	(*)	101	199	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	165,8	65,8
(*)	(*)	8.838	10.539	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	105,4	5,4
(*)	(*)	53.581	43.679	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	55.000	79,4	-20,6
(**)	(**)	(**)	118.474	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR)	Persona Asistida	35.000	338,5	238,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el año 2020.

(\*\*) Medición incorporada en el año 2021.

En lo que respecta a las mediciones del bienio 2020-2021 se observa una creciente tendencia en la producción pública. En cuanto a la ejecución al 31/12/21, la Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género (línea 144) presentó un desvío acumulado por defecto (-35,4%), tratándose de un servicio que funciona a libre demanda y cuyas intervenciones responden a las características específicas que presenten las consultas y a las campañas de difusión de la línea. Sin embargo, durante el segundo semestre se verificó un gran aumento de consultas por otras temáticas que llegaron vía whatsapp. A su vez, los

talleres realizados a partir de la Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género, sostuvieron una sobre ejecución (+65,8%) por la creciente demanda; desarrollando una mayor cantidad de talleres para dar respuesta institucional a las actividades de prevención integral de las violencias por motivos de género.

Asimismo, en materia de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) se presentó un desvío positivo del 5,4% como consecuencia del aumento en la cantidad de participantes de los distintos dispositivos de capacitación en el tercer y cuarto trimestre. Dicho esquema consiste en conocer el marco normativo nacional e internacional, como así también hitos fundamentales en la historia de los derechos de mujeres y los colectivos de la diversidad, con objeto de capacitación y concientización al funcionariado público en dichas temáticas de género.

De igual manera, se evidenció una sub ejecución (-20,6%) en la Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG), en relación a la modificación de la producción pública planificada bajo esta meta: se partió de una intervención mayormente enfocada en la asistencia alimentaria (como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la propagación del virus Covid-19) hacia otro tipo de intervenciones del orden de restitución y garantía de otros derechos, en este caso el derecho al empleo -motivada por el Decreto N° 721/2020 y estableciendo un piso mínimo del 1% en la ocupación de la totalidad de los cargos del personal del Sector Público Nacional por parte de personas travestis, transexuales y transgénero, que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo. La disminución del número de demandas de asistencia alimentaria impactó de manera negativa en la relación programación-ejecución de la meta y, a su vez, existió una baja de la provisión de módulos alimentarios entregados.

Finalmente, en línea con el Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR), se reflejó un desvío en exceso (+238,5%) debido al incremento en la demanda de ingreso al Programa y a su alcance y, también, a un refuerzo en la implementación de los operativos territoriales.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad y, por último, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro.

Desde el plano financiero, al 31/12/21 la ejecución presupuestaria alcanzó los \$6.873,3 millones (94,8% del crédito vigente).

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

## Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,49	0,42	0,42	0,89	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,04	1,87	1,93	3,50	5,21
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.798,6	61.761,7	91.887,5	244.777,8	560.620,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2021, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo.

### **3.3. Función Seguridad Social**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, la aplicación del índice de movilidad jubilatoria para actualizar los haberes previsionales, establecida en el artículo 32 de la citada Ley N° 24.241, fue suspendida en diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria. Finalizada la suspensión, en enero de 2021 se estableció un nuevo índice de movilidad (Ley N° 27.609), cuyo cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSES y la variación del índice RIPTE. La movilidad continúa aplicándose trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario.

Por otra parte, a partir del segundo trimestre de 2021, se adoptaron una serie de medidas excepcionales con el fin de mitigar los efectos económicos provocados por la segunda ola de la pandemia y reforzar la protección económica y social de los sectores más carenciados. Según lo establecido en el Decreto N° 218/2021, se realizó un pago extraordinario de \$1.500 en abril y otro de \$1.500 en mayo, para beneficiarios y beneficiarias de jubilaciones y pensiones de menores ingresos. Adicionalmente, a través del Decreto N° 261/2021, se otorgó un subsidio extraordinario de \$15.000 para titulares de Asignación Universal por Hijo (AUH) y monotributistas A y B titulares de Asignaciones Familiares, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Posteriormente, los decretos N° 481/21 y N° 855/21 establecieron pagos extraordinarios de \$5.000 en agosto y \$8.000 en diciembre respectivamente, para jubilados y pensionados de los tramos más bajos de ingresos. Asimismo, a través del Decreto 719/2021, se estableció un complemento mensual a la asignación familiar por hijo de activos correspondientes a los tramos más bajos de ingresos.

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



## b) Análisis financiero

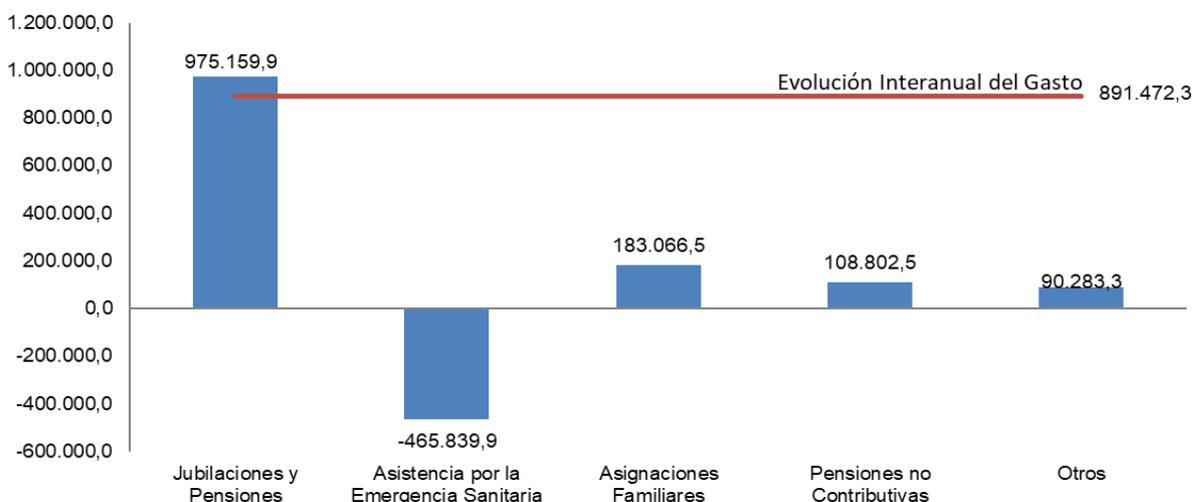
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto del bienio 2020/2021:

En millones de pesos

CONCEPTO	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<b>Jubilaciones y Pensiones</b>	<b>2.401.338,2</b>	<b>2.375.608,1</b>	<b>98,9</b>	<b>3.365.146,5</b>	<b>3.350.768,1</b>	<b>99,6</b>
<i>Prestaciones Previsionales</i>	2.308.548,0	2.284.341,2	99,0	3.242.491,0	3.229.923,1	99,6
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	76.504,6	75.277,4	98,4	99.168,3	98.523,1	99,3
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913</i>	16.285,6	15.989,5	98,2	23.487,1	22.321,8	95,0
<b>Asistencia Emergencia Sanitaria COVID19</b>	<b>494.124,2</b>	<b>488.983,0</b>	<b>99,0</b>	<b>23.500,0</b>	<b>23.143,1</b>	<b>98,5</b>
<i>Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)</i>	264.630,0	262.118,2	99,1	0,4	0,3	91,4
<i>Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)</i>	229.494,2	226.864,7	98,9	10.499,7	9.468,1	90,2
<i>Complemento Emergencia Sanitaria</i>	0,0	0,0	0,0	13.000,0	13.674,7	105,2
<b>Asignaciones Familiares</b>	<b>394.738,0</b>	<b>389.307,4</b>	<b>98,6</b>	<b>587.287,5</b>	<b>572.373,9</b>	<b>97,5</b>
<i>Activos</i>	143.897,8	142.882,9	99,3	253.358,6	245.566,3	96,9
<i>Pasivos</i>	49.731,1	49.328,0	99,2	70.635,2	68.104,1	96,4
<i>Asignación Universal para Protección Social Sector Público Nacional</i>	194.129,2	190.384,6	98,1	252.150,2	249.218,8	98,8
<i>Sector Público Nacional</i>	6.979,9	6.712,0	96,2	11.143,5	9.484,8	85,1
<b>Pensiones no Contributivas</b>	<b>242.368,0</b>	<b>240.483,2</b>	<b>99,2</b>	<b>352.983,9</b>	<b>349.285,7</b>	<b>99,0</b>
<b>Otros</b>	<b>260.783,0</b>	<b>120.555,1</b>	<b>46,2</b>	<b>221.527,1</b>	<b>210.838,3</b>	<b>95,2</b>
<i>Seguro de Desempleo</i>	13.818,7	12.743,9	92,2	18.885,9	18.253,6	96,7
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	28.323,8	28.076,2	99,1	65.878,4	63.882,1	97,0
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	36.250,0	36.225,2	99,9	60.564,7	58.538,1	96,7
<i>Administración y otros gastos</i>	182.390,6	43.509,7	23,9	76.198,0	70.164,5	92,1
<b>Total</b>	<b>3.793.351,4</b>	<b>3.614.936,9</b>	<b>95,3</b>	<b>4.550.445,0</b>	<b>4.506.409,1</b>	<b>99,0</b>

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 31/12/2021 la misma fue del 99,0% de la asignación, representando una suba interanual del gasto del **24,7%** (\$891.472,3 millones). A continuación, se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:

(en millones de pesos)



Las Jubilaciones y Pensiones representan el 74,7% del gasto de la función, excluyendo el Gasto por la Emergencia Sanitaria por COVID19. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 12,8%, las Pensiones no Contributivas el 7,8% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 4,7% del total de la función sin gastos por COVID19.

### c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/12/2021

Organismo	CV 2020	Devengado 2020	CV 2021	Devengado 2021
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.319.575,7	1.300.936,0	1.825.908,9	1.818.844,1
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	787.342,4	783.919,8	1.085.532,7	1.082.717,3
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	169.957,5	168.652,4	278.468,7	276.490,9
Pensión Universal para el Adulto Mayor	31.268,5	30.443,2	51.962,9	51.263,1
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	221,3	208,6	359,0	351,5
Atención a Pasividades de Guardaparques	182,6	181,2	258,8	256,3
<b>Total Prestaciones Previsionales</b>	<b>2.308.548,0</b>	<b>2.284.341,2</b>	<b>3.242.491,0</b>	<b>3.229.923,1</b>

(\*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto aquel previsto por la Ley N° 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 como la suspensión vigente durante 2020. En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los 4 aumentos de 2020 y los incrementos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, establecidos a través de la nueva fórmula por ley:

- El Decreto N° 463/20 estableció desde marzo de 2020 un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020 más un importe fijo de \$1.500.
- El Decreto N° 495/20, estableció a partir de junio un aumento de 6,12% sobre el haber devengado en el mes de mayo 2020.
- El Decreto N° 692/20 oficializó un aumento del 7,5% respecto a los haberes de agosto 2020 a partir de septiembre
- El Decreto N° 899/20 un incremento del 5% sobre los haberes de noviembre 2020 a partir de diciembre.
- En 2021 el nuevo índice de movilidad arrojó una actualización de 8,07% a partir de marzo, de 12,12% a partir de junio, de 12,39% a partir de septiembre y de 12,11% a partir de diciembre.

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y

pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/12/2021 superior al mismo período de 2020 en un 39,8%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (58,3%), con el Tesoro Nacional (25,2%) y Crédito Interno (16,6%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (56,1%), a través del Tesoro Nacional (28,6%) y de Crédito Interno (15,3%). El gasto durante 2021 resultó superior en un 38,1% en la comparación interanual.

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/12/2021 fue un 68,4% mayor que en 2020, y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/12/2021, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 68,5% superior al acumulado al 31/12/2020, alcanzando los \$351,5 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$256,3 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 31/12/2021:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/12/2021 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2020	Devengado 2020	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021
Fuerzas Militares	74.806,5	73.833,1	121.647,7	120.832,3
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	53.266,3	53.014,6	86.484,9	85.771,5
Gendarmería Nacional (**)	17.574,3	17.536,7	29.977,5	29.777,7
Prefectura Naval Argentina (**)	13.038,9	13.010,0	22.646,5	22.563,9
Servicio Penitenciario Federal (**) (***)	11.271,6	11.258,0	17.712,1	17.545,5
<b>Total</b>	<b>169.957,5</b>	<b>168.652,4</b>	<b>278.468,7</b>	<b>276.490,9</b>

(\*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(\*\*) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

(\*\*\*) El ejercicio 2020 contempla gasto asociado a la gestión y administración previsional a cargo del Servicio Penitenciario Federal.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas del ejercicio 2021 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (43,7%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (31,0%) Al 31/12/2021 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$276.490,9 millones, presentando un incremento del 63,9% respecto al año anterior. Asimismo, el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se financió mayormente con Transferencias Internas (65,6%) seguidas por los Recursos Propios (34,4%).

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por los Decretos sancionados durante 2020 y a los incrementos de 2021 en marzo, junio, septiembre y diciembre por el nuevo índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2018/2021:

**Jubilaciones, Retiros y Pensione. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)</b>								
1.715.744	1.716.776	1.706.735	1.673.525	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.661.545	100,8	0,8
1.384.780	1.389.106	1.383.010	1.379.540	Atención de Pensiones	Pensionado	1.373.523	100,1	0,1
<b>Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)</b>								
3.364.152	3.362.741	3.326.273	3.263.328	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.245.675	100,3	0,3
203.319	206.459	207.281	203.182	Atención de Pensiones	Pensionado	205.294	99,1	-0,9
<b>Ex - Cajas Provinciales (ANSES)</b>								
99.113	96.015	92.830	88.162	Atención de Jubilaciones	Jubilado	87.761	101,1	1,1
27.960	27.315	26.381	25.416	Atención de Pensiones	Pensionado	25.263	100,9	0,9
<b>Ex - Combatientes (ANSES)</b>								
22.468	22.428	22.264	21.906	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.872	100,3	0,3
<b>Ex - Presos Políticos (ANSES)</b>								
5.583	5.741	5.996	6.268	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.167	100,8	0,8
<b>Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)</b>								
89.390	133.920	168.779	202.639	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	205.773	95,8	-4,2
<b>Servicio Penitenciario Federal</b>								
3.959	3.940	3.879	4.082	Atención de Pensiones	Pensionado	3.785	107,8	7,8
8.437	8.517	8.663	8.819	Atención de Retiros	Retirado	8.803	100,2	0,2
<b>Gendarmería Nacional (GN)</b>								
6.969	6.802	6.841	6.924	Atención de Pensiones	Pensionado	6.907	100,2	0,2
9.531	9.757	10.000	10.080	Atención de Retiros	Retirado	10.074	100,1	0,1
<b>Prefectura Naval Argentina (PNA)</b>								
5.463	5.420	5.522	5.589	Atención de Pensiones	Pensionado	5.674	98,5	-1,5
7.949	8.408	8.790	8.876	Atención de Retiros	Retirado	9.200	96,5	-3,5
<b>Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal</b>								
10.821	10.786	10.758	10.819	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.804	100,1	0,1
17.991	17.974	18.069	18.052	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	98,5	-1,5
27.632	28.640	29.302	29.423	Atención de Retiros	Retirado	30.306	97,1	-2,9
<b>Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares</b>								
31.569	30.846	30.323	29.490	Atención de Pensiones	Pensionado	29.672	99,4	-0,6
50.976	51.779	51.966	51.947	Atención de Retiros	Retirado	53.161	97,7	-2,3
<b>Administración de Parques Nacionales</b>								
33	34	34	35	Atención de Pensiones	Pensionado	34	102,9	4,5
155	171	181	181	Atención de Retiros	Retirado	193	93,8	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 31/12/2021, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En la **Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19**, se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante 2020 se implementaron las dos principales medidas en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID19 y el Aislamiento Social Obligatorio dictado. Dichos programas fueron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Atenuó dicha caída la ejecución de diversos gastos vinculados a la pandemia en 2021:

- Remanentes correspondientes al programa AETP por \$9.468,1 millones.
- En el marco de la segunda ola de la pandemia, en abril se otorgó una asistencia complementaria a los sectores más vulnerables con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), región más afectada por las restricciones dictadas. La medida consistió en un bono por única vez de \$15.000 y estuvo dirigida para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social y para monotributistas categorías A y B. La inversión total ascendió a \$13.674,7 millones.

III) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual. Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada por el Decreto 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Desde octubre de 2021, según lo establecido por el Decreto 719/2021, se realizó el pago mensual de un complemento a la asignación familiar por hijo de activos pertenecientes a los tramos más bajos de ingresos, que garantiza a los beneficiarios una asignación mensual de \$10.126 o \$6.830 dependiendo de a que rango de ingresos pertenezcan. La inversión total en dicho concepto alcanzó en 2021 los \$40.885 millones.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al cuarto trimestre del cuatrienio 2018/2021:

**Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>								
3.869.275	3.599.975	3.415.306	3.399.436	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.471.870	99,8	-0,2
107.292	115.012	122.779	138.513	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	103,0	3,0
80.915	73.890	63.430	56.959	Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.042	72,6	-27,4
32.443	27.994	10.817	14.313	Asignación por Matrimonio	Beneficio	12.278	80,5	-19,5
114.932	95.904	45.118	68.777	Asignación por Nacimiento	Beneficio	44.892	113,7	13,7
60.206	51.408	37.682	34.106	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.206	92,8	-7,2
3.698.969	3.131.205	2.845.823	3.879.844	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.797.032	101,4	1,4
364	290	155	253	Asignación por Adopción	Beneficio	155	105,2	5,2
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>								
215.936	206.025	638.800	617.689	Asignación por Hijo	Beneficiario	620.359	99,8	-0,2
111.338	113.260	132.659	135.661	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	100,4	0,4
208.735	215.794	525.610	570.081	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	364.409	155,7	55,7
784.755	791.635	851.965	823.868	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	811.198	102,6	2,6
<b>Asignación Universal para Protección Social</b>								
3.933.309	4.025.207	4.312.150	4.381.535	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	100,6	0,6
160.596	157.368	134.219	146.538	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	153.830	96,6	-3,4
3.186.181	2.956.308	3.208.334	3.680.175	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	114,0	14,0
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>								
214.198	166.329	165.339	146.416	Asignación por Hijo	Beneficiario	164.569	97,9	-2,1
9.914	9.790	9.929	11.143	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	102,7	2,7
8.444	8.269	7.268	6.348	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.716	69,7	-30,3
4.940	4.156	3.146	2.673	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.679	78,0	-22,0
228.783	159.710	82.791	187.753	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	89.914	207,2	107,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la tendencia para los años 2018-2021, se observan mermas en el 55% de las mediciones, destacándose la caída en la Asignación por Hijo (Activos del Sector Privado). Por otro lado, se presentan tendencias crecientes en lo que respecta a las asignaciones familiares de beneficiarios de SIPA (Pasivos), debido a la incorporación de beneficiarios de pensiones no contributivas por invalidez; y en lo relativo a la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Asignación Universal para Protección Social).

Al 31/12/2021, un número significativo de prestaciones reporta un desvío con respecto a la programación, debido a factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.

IV) Las **Pensiones no Contributivas** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al cuarto trimestre del período 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Pensiones no Contributivas</b>								
304.828	297.875	302.664	297.934	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	99,0	-1,0
64.701	60.881	58.224	55.299	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	58.224	95,8	-4,2
1.047.494	1.034.599	1.028.040	1.077.490	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.091.772	98,7	-1,3
1.390	1.344	1.320	1.276	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.320	97,0	-2,9
2.025	1.632	1.368	1.184	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.368	88,2	-11,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Se destaca un incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 31/12/2021 los desvíos con respecto a lo programado, no revisten carácter significativo.

V) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas. El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio un incremento interanual de 43,2% al 31/12/2021, explicado por el aumento de los beneficiarios y los incrementos del monto del seguro:

- A partir de septiembre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.640 y el máximo en \$14.400.
- A partir de octubre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.889 y el máximo en \$14.815.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006. En lo que respecta al incremento que se presenta en 2021, el mismo responde a los subsidios extraordinarios otorgados en el marco de la crisis y la emergencia social:

- \$1.500 en abril y \$1.500 en mayo a través del Decreto 218/2021.
- \$5.000 en agosto, según lo establecido en el Decreto 481/2021.
- \$8.000 en diciembre, según lo establecido en el Decreto 855/2021.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Complementos a las Prestaciones Previsionales</b>								
188.370	185.707	138.936	245.039	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	205.142	119,4	19,4
70.151	64.266	58.883	53.068	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	52.732	102,1	2,1
<b>Seguro de Desempleo</b>								
101.419	116.638	126.628	147.530	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	142.966	106,4	6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

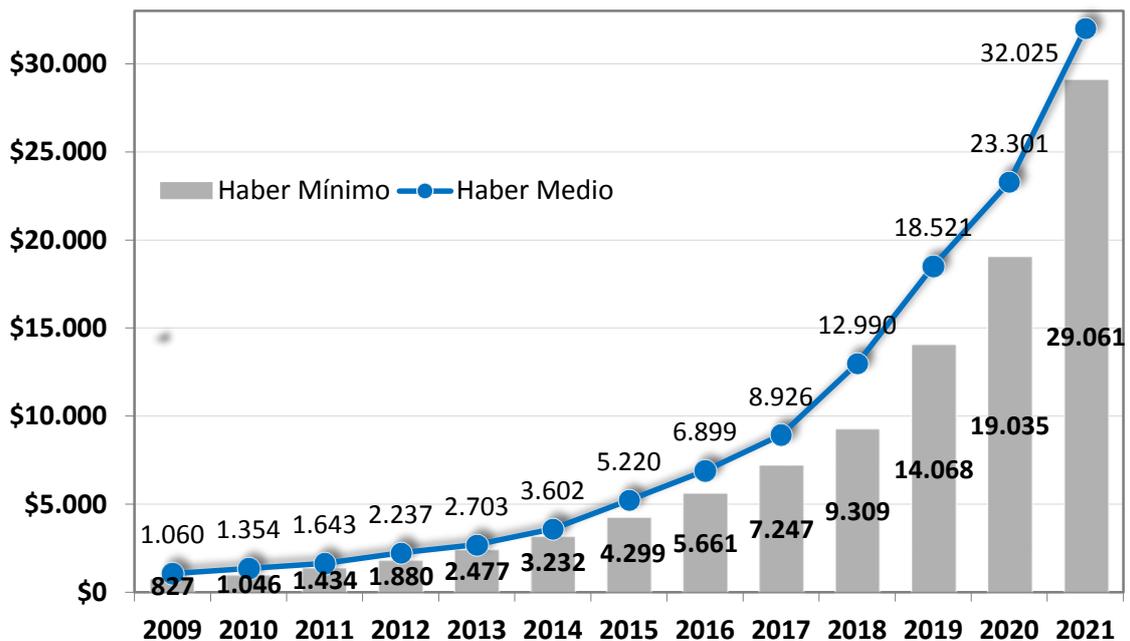
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En cuanto a la evolución cuatrienal sobresale un incremento en la Atención de Seguros de Desempleo, y una merma en la Atención de Subsidios Tarifas. En cuanto a los Subsidios de Contención Familiar, mediante el Decreto 655/2020 se incorporaron beneficiarios con derecho al cobro, por lo que es esperable que los casos se incrementen mes a mes. Al 31/12/2021, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

#### d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



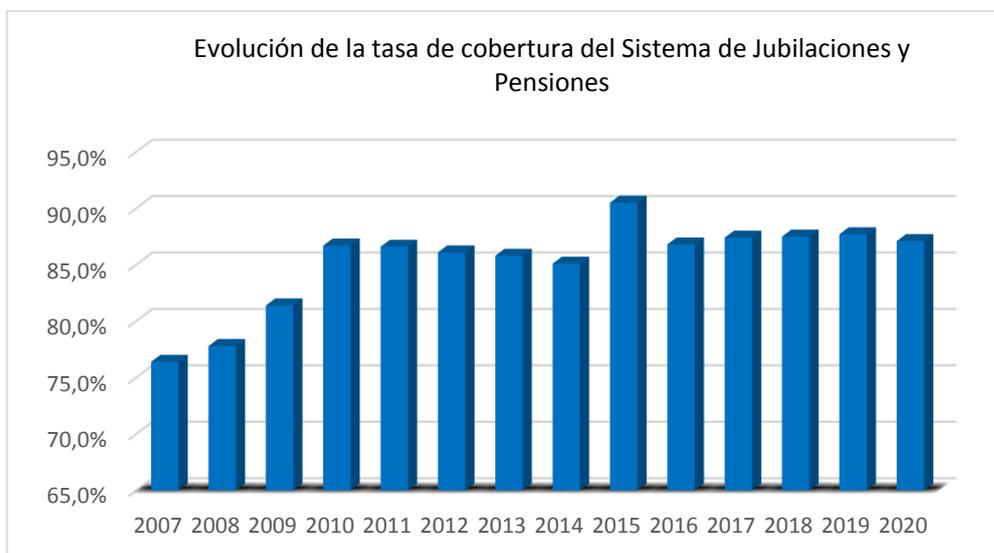
Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2009 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 35,38% mientras que el

haber medio ha aumentado un 33,65% promedio anual. Por su parte, en el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

En magnitudes físicas

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2009	3.191.701	2.092.499	14,19%	13,56%
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.044.591	3.458.866	-1,26%	-2,11%

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2019, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las

mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último, se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último quinquenio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la Función en % del PBI (*)	11,22	10,43	10,17	13,15	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	47,10	46,67	46,59	51,63	41,86
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.195.793,4	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	4.506.409,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEL y FCT.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente, incrementándose 5,04 puntos porcentuales en 2020 respecto al devengado en 2019 producto del mayor gasto en jubilaciones y pensiones y las asistencias otorgadas en el marco de la emergencia por el Covid 19.

### **3.4. Función Educación y Cultura**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### **b) Análisis financiero**

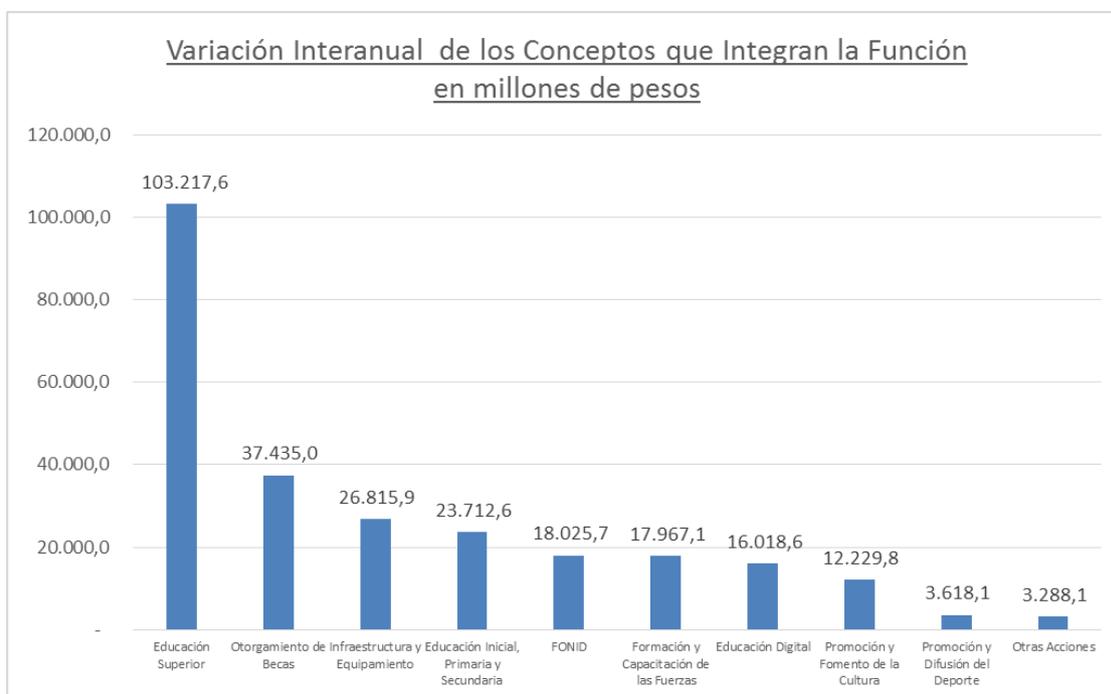
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto a los doce meses del bienio 2020-2021:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	204.705,5	204.926,8	100,1	307.486,7	308.144,4	100,2
Otorgamiento de Becas	10.384,3	10.376,3	99,9	78.299,8	47.811,3	61,1
Infraestructura y Equipamiento	9.554,4	7.161,2	75	41.175,5	33.977,1	82,5
FONID	39.391,4	39.346,3	99,9	57.372,5	57.372,0	99,9
Formación y Capacitación de las Fuerzas	32.950,3	32.434,2	98,4	51.335,8	50.401,3	98,2
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	8.932,0	8.598,5	96,3	34.255,4	32.311,1	94,3
Educación Digital	2.090,2	2.087,2	99,8	20.930,3	18.105,8	86,5
Promoción y Fomento de la Cultura	10.234,4	9.827,8	96	23.104,1	22.057,6	95,5
Promoción y Difusión del Deporte	2.542,6	1.898,8	74,7	5.701,4	5.516,9	96,8
<b>Subtotal</b>	<b>320.785,1</b>	<b>316.657,1</b>	<b>98,7</b>	<b>619.661,5</b>	<b>575.697,5</b>	<b>92,9</b>
Otras Acciones	7.877,2	7.092,60	90,0	11.165,10	10.380,70	93,0
<b>Total</b>	<b>328.662,3</b>	<b>323.749,7</b>	<b>99,0</b>	<b>630.826,6</b>	<b>586.078,2</b>	<b>92,9</b>

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución del 92,9% del crédito al cierre del cuarto trimestre de 2021, alcanzando \$586.078,2 millones. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (82,9% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales. Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal (10,3%), principalmente para atender al Personal Permanente.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$262.328,4 millones (+81,0%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose las variaciones nominales en las categorías Educación Superior, Infraestructura y Equipamiento, Otorgamiento de Becas y Educación Digital; tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (82,3% del total). El 17,7% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios, Transferencias y Recurso con Afectación Específica.

### c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria al cuarto trimestre de los ejercicios 2020 y 2021:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	204.266,4	204.521,7	100,1	306.608,5	307.308,4	100,2
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	270,8	253,5	93,6	396,7	385,6	97,2
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	104,4	89,8	86,0	266,4	239,8	90,0
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	63,5	61,8	97,3	215,1	210,6	97,9
<b>Total</b>	<b>204.705,5</b>	<b>204.926,8</b>	<b>100,1</b>	<b>307.486,7</b>	<b>308.144,4</b>	<b>100,2</b>

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

#### i) Desarrollo de la Educación Superior

El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/12/21, se alcanzó una ejecución de \$307.308,4 millones, guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior en un 50,3%. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A su vez, el programa se financió mediante recursos del Tesoro Nacional en su totalidad. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

Universidad	Pago de Salario del Personal no Docente	Pago de Salario Docente y gestión Superiores	Funcionamiento Universitarios	Resto	% Total	Total
Buenos Aires	24.451,2	22.142,2	3.934,3	1.824,80	17,1	52.352,6
La Plata	5.830,4	12.670,1	1.813,9	557,0	6,8	20.871,4
Tecnológica Nacional	4.469,2	13.485,1	1.740,4	189,2	6,5	19.883,9
Córdoba	6.668,3	11.380,1	1.554,5	410,3	6,6	20.013,2
Rosario	5.070,9	8.024,4	1.278,2	231,7	4,8	14.605,2
Tucumán	5.296,0	7.032,2	1.188,2	0	4,4	13.516,4
Cuyo	3.018,0	7.313,8	937,0	145,2	3,7	11.414,1
Nordeste	3.292,6	4.035,2	718,1	271,0	2,7	8.316,9
San Juan	2.074,4	5.040,5	703,7	70,8	2,6	7.889,4
Del Litoral	1.907,7	4.543,7	648,7	223,2	2,4	7.323,3
Del Comahue	2.050,6	3.557,5	603,5	170,6	2,1	6.382,1
Del Sur	1.206,6	3.725,2	483,8	162,6	1,8	5.578,2
Mar del Plata	1.676,3	4.327,9	574,4	168,8	2,2	6.747,4
La Matanza	865,6	3.591,1	436,8	232,9	1,7	5.126,4
Misiones	1.522,5	2.532,1	402,3	211,9	1,5	4.668,9

Salta	1.198,8	2.991,9	546,0	128,4	1,6	4.865,1
Río Cuarto	1.208,1	2.765,2	494,8	132,9	1,5	4.601,0
Centro de la Prov.Bs.As.	1.185,1	3.024,4	411,5	175,2	1,6	4.796,2
San Luis	1.247,1	3.575,2	465,1	222,9	1,8	5.510,2
Patagonia	1.321,9	3.165,9	444,5	152,9	1,7	5.085,2
Lomas de Zamora	1.242,2	2.686,9	398,4	166,1	1,5	4.493,5
<b>Subtotal</b>	<b>76.803,5</b>	<b>131.610,6</b>	<b>19.778,1</b>	<b>5.848,4</b>	<b>76,6</b>	<b>234.040,6</b>
Resto	20.130,5	39.218,4	6.530,9	5.547,7	23,4	71.427,5
<b>Total</b>	<b>96.934,0</b>	<b>170.829,0</b>	<b>26.309,0</b>	<b>11.396,1</b>	<b>100</b>	<b>305.468,1</b>

#### ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/12/21, la ejecución resultó de \$385,8 millones alcanzando el 97,2% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (52,0% del total) y seguido por los Servicios no Personales (41,5%).

#### iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/12/21 se ejecutaron \$239,9 millones, 90,0% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 48,3% destinado a Gastos en Personal, el 39,9% a Transferencias y el 11,5% a Servicios no Personales.

#### iv) Formación Universitaria en Derechos Humanos

La categoría contempla las acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 31/12/21 se ejecutaron \$210,5 millones (97,9% del crédito vigente), destinado principalmente a Transferencias (95,0% del total) al Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo" y a Gastos en Personal (5,0%).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas**, comprende principalmente las erogaciones vinculadas a las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes entre 18 y 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Al 31/12/21 se registró una ejecución de \$47.811,3 millones (61,1% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias), Programa BEC-AR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar.

III) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/12/21, las erogaciones alcanzaron \$50.401,3 millones, representando el 98,2% del crédito vigente del ejercicio 2021. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 30/09 de los ejercicios 2018 a 2021:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021					
326- Policía Federal Argentina (PFA)	6.296	8.718	7.032	17.429	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13.550	128,6	28,6
331- Servicio Penitenciario	406	473	287	78	Formación de Suboficiales	Egresado	896	8,7	-91,3
	(*)	47	20	32	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	15	213,3	113,3
343- Ministerio de Seguridad	(**)	(**)	(**)	5	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	26,7	-60
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	366	316	409	511	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	423	120,8	20,8
374- Estado Mayor Gral del Ejército	3.687	1.401	914	1.566	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.500	44,7	-55,3
	282	233	249	316	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	280	112,9	12,9
379- Estado Mayor Gral de la Armada	11.023	15.503	3.786	12.586	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	11.500	109,4	9,4
	11.896	11.825	21.787	16.141	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	59.943	26,9	-73,1
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria	497	613	537	397	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.114	35,6	-64,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

(\*\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Durante el período bajo análisis se observa un comportamiento fluctuante en las mediciones observadas, con mediciones con tendencias alcistas y otras de caída sostenida.

IV) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$57.372,0 millones equivalente al 100,0% del crédito vigente. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	19.022,1	-	19.022,1
CABA	5.177,6	53,0	5.230,5
Santa Fe	4.007,2	-	4.007,2
Córdoba	3.808,9	-	3.808,9
Mendoza	2.452,5	-	2.452,5

Entre Ríos	2.261,2	-	2.261,2
Chaco	2.079,6	-	
Misiones	1.822,6	-	1.822,6
Salta	1.670,6	-	1.670,6
Santiago del Estero	1.476,4	134,5	1.610,9
Tucumán	1.534,0	-	1.534,0
La Rioja	592,7	12,7	605,4
<b>Subtotal</b>	<b>45.905,3</b>	<b>200,2</b>	<b>44.025,8</b>
Resto	11.244,1	22,4	13.346,1
<b>Total</b>	<b>57.149,4</b>	<b>222,6</b>	<b>57.372,0</b>

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos relacionados con la remodelación de escuelas primarias y secundarias, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/12/21, la categoría registró una ejecución del \$33.977,1 millones (82,5% del crédito vigente), destacándose los programas Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles con una ejecución (devengado: \$16.376,4 millones) y las acciones del programa infraestructura y equipamiento (\$14.394,0 millones) que contempla gastos de equipamiento y de mejora de infraestructura educativa

VI) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Implementación del Plan Federal Juana Manso y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro.

Al 31/12/21 se devengó el 86,5% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$18.105,8 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Bienes de Uso (77,3%) y a Servicios no Personales (21,3% del total) y el restante 1,4 se destinó a Transferencias y Gastos en Personal. En materia de financiamiento, de las erogaciones principalmente se realizaron mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional.

VII) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

i) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/12/21 el Instituto devengó \$8.377,7 millones (89,0% del crédito vigente), principalmente destinados a transferencias (94,2% del gasto del programa), principalmente asociadas al Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional

ii) Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:

El programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. A través de este programa se diseñan e implementan acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas,

destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad.

Entre las principales líneas de acción se contemplan: el desarrollo de iniciativas destinadas a la terminalidad, el acompañamiento y la prevención de la deserción escolar (Plan Fines, Acompañar Puentes de Igualdad, Asistiré, entre otras), el Parlamento Juvenil del Mercosur, el desarrollo de iniciativas para la inclusión e igualdad de oportunidades, el Impulso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y las campañas de capacitación de reanimación cardiopulmonar, entre otras.

Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$16.162,3 millones (96,9% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias principalmente asociadas a acciones para la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas

### iii) Mejoramiento de la Calidad Educativa

El programa Mejoramiento de la Calidad Educativa se desarrolla acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, donde se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades y espacios alternativos, y garantizar una lectura para cada uno de los días de clase. Además, se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones.

Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$4.090,3 millones (98,1% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Bienes de Consumo (84,0% del total), seguido por Servicios no Personales (7,4%) y Transferencias (6,3%) y por último se encuentran los Gastos en Personal (2,3%)

### iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Dentro de las otras acciones se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 31/12/21, el devengado alcanzó \$3.680,8 millones (98,9% del crédito vigente).

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 95,5% del crédito vigente (\$22.057,6 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria de los principales conceptos al cuarto trimestre de los ejercicios 2020 y 2021:**

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
<b>Ministerio de Cultura</b>						
i-Actividades Centrales	2.687,0	2.661,7	99,1	4.730,9	4.692,9	99,2
ii- Promoción y Fortalecimiento Cultural	1.221,6	1.178,9	96,5	7.956,6	7.626,7	95,9
iii-Gestión de Museos Nacionales	1.170,5	1.128,5	96,4	1.692,8	1.592,6	94,1

iv- Gestión de Centro Cultural Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner y Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte.	898,2	834,0	92,8	2.306,1	2.091,3	90,7
v- Desarrollo y fomento de la cultura ciudadana y la economía creativa	669,9	605,9	90,5	733,3	714,2	97,4
vi- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	292,3	288,5	98,7	495,2	483,1	97,6
<b>Organismos Descentralizados del Ministerio de Cultura</b>						
vii-Servicios de la Biblioteca Nacional	1.133,2	1.043,6	92,1	2.484,6	2.219,4	89,3
viii-Fomento, Producción y Difusión del Teatro	752,6	742,2	98,6	1.236,7	1.233,2	99,7
ix- Financiamiento para el Fomento de las Artes	903,8	874,1	96,7	682,1	669,9	98,2
x-Acciones Artísticas Del Teatro Nacional Cervantes	505,3	470,3	93,1	785,8	734,2	93,4
<b>Total</b>	<b>10.234,4</b>	<b>9.827,8</b>	<b>96,0</b>	<b>23.104,1</b>	<b>22.057,6</b>	<b>95,5</b>

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

i) Actividades Centrales

Las actividades centrales corresponden al Ministerio de Cultura las cuales contemplan la conducción, coordinación general y administración de los programas, así como también la elaboración y ejecución de políticas culturales. Al 31/12/21 se devengaron \$4.692,9 millones sobre un crédito vigente de \$4.730,9 millones (99,2%).

ii) Promoción y Fortalecimiento Cultural: este concepto integra acciones orientadas a promover, desarrollar y proteger el patrimonio cultural de los cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes, a través de la generación y promoción de políticas culturales específicas promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultura a cargo del Ministerio de Cultura. Al 31/12/21, se devengaron \$7.626,7 millones (95,9% del crédito vigente). A continuación, se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al cuarto trimestre del bienio 2018-2021.

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
56	58	177	846	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108	783,3	683,3
(*)	(*)	(*)	1.194	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	190	628,4	528,4
(*)	(*)	(*)	405	Desarrollo de Actividades Culturales por Medios Digitales	Actividad Cultural	500	81,0	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Cabe destacar que en el marco de este apartado se destaca el Programa 54 - Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura, que al 31/12/21 devengó \$4.459,4 millones (58,5% de la categoría) principalmente para la promoción de la cultura con un programa denominado Renacer mediante el cual ayuda a productoras a realizar sus

producciones quedando con los derechos el ministerio de cultura. Asimismo, se ejecutaron gastos a través del programa Apoyo Extraordinario Cultura Solidaria mediante el cual se subsidia a agentes de la cultura a través de ANSES.

- iii) **Gestión de Museos Nacionales:** comprende acciones referidas a la gestión de Museos Nacionales, las cuales incluyen museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y en la región norte del país. Al 31/12/21 se devengaron \$1.592,6 millones (94,1% del crédito vigente), principalmente destinados a Gastos en Personal (58,3% del gasto del programa) y a Servicios no Personales (39,0%). A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Ministerio de Cultura - Administración Central</b>								
(*)	20	1	28	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	46	(**)	-39,1
(*)	55	22	65		Sala de Exposición Permanente Realizada	56	(**)	16,1
9.971	14.288	18.035	19.021	Gestión de Colecciones	Pieza Invertida	17.000	111,9	11,9
93.591	79.743	183.976	1.269	Actividades Educativas y Culturales	Participante	1.200	105,8	5,8
2.200	2.451	368	58		Actividad Realizada	40	145,0	45,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

(\*\*) Medición transversal por ello la información de ejecución al mes de diciembre

- iv) **Gestión de Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” y Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte:** A través de este categoría se contemplan los programas presupuestarios asociados a la gestión y funcionamiento del Parque Tecnópolis y del CCK

En cuanto al Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, al 31/12/21 se devengó el 90,8% del crédito vigente alcanzándose un gasto de \$1.089,6 millones, destinándose principalmente a atender Servicios no Personales (59,4% del total), Gastos en Personal (26,7%), Bienes de Uso (8,5%) y el restante 5,4% se distribuyó entre Bienes de Consumo y Transferencias.

Respecto al Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner”, se ejecutaron \$1.001,7 millones, 90,6% del crédito vigente, destinado principalmente a Servicios no Personales (62,1% del total), seguido de atender Gastos en Personal (20,5%) y a Bienes de Uso (15,6%).

- v) **Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa:** el programa promueve la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación. Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$714,2 millones (97,4% del crédito vigente), los cuales fueron financiados casi en su totalidad mediante Transferencias (53,3%), Gastos en Personal (29,0%) y Servicios no Personales (14,1%)

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	517	30	54	Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	58	93,1	-6,9
(*)	34.978	6.288	21.579		Persona Capacitada	23.740	90,9	-9,1
(*)	87	70	85	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	100	85,0	-15,0
(*)	2.627	26.234	3.100	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	155,0	55,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

Se observa una tendencia dispar en las metas durante el cuatrienio bajo análisis: mientras que las acciones de Capacitación y Formación en Actividades Artísticas y Fomentar Ecosistemas Creativos siguen un comportamiento decreciente con mínimos en el ejercicio 2020; la medición Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores presenta un incremento significativo en el 2020 ya que se aumentaron significativamente la cantidad de subsidios dados por las consecuencias económicas que atrajo la pandemia, ayudando a estos sectores más desfavorecidos. Esta misma situación explica el desvío positivo que se evidencia al 31/12/21 (55,0%).

- vi) Fomento y apoyo económico a bibliotecas populares: se fomenta una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos. Al 31/12/21, el devengado alcanzó \$483,1 millones (97,6% del crédito vigente) y se concentró en las transferencias, principalmente para subsidios a bibliotecas populares con el fin del mantenimiento de las mismas.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.113	2.069	5.494	4.212	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	139,9	39,9
1.097	1.073	982	1.053		Biblioteca Asistida	1.200	87,8	-12,3
0	9.900	0	0	Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	150.000	0,0	-100,0
11	15	12	20	Cursos de Capacitación	Curso	20	100,0	0,0
606	750	1.138	1.662		Persona Capacitada	1.400	118,7	18,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia una sobrejexecución en la cantidad de Subsidios Otorgados (39,9%) gracias al otorgamiento de líneas de subsidios no programadas originalmente (Plus de Gastos Corrientes y Libro%) y en las Personas Capacitadas respecto de los Cursos de Capacitación (18,7%), el mismo se debe a una mayor cantidad participantes debido a la calidad de los cursos. Por otra parte, se observó una subejecución en las Bibliotecas Asistidas respecto al Apoyo a Bibliotecas Populares (-12,3%) debido a la situación jurídico-administrativa no regularizada por parte de algunas Bibliotecas Populares, las cuales no se encontraban en condiciones de recibir los subsidios que otorgó CONABIP. Con respecto al desvío en la medición Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas (-100,0%), responde a que las publicaciones que estaban programadas para su presentación y distribución a las Bibliotecas Populares en el marco de la Feria del Libro

de Buenos Aires, se detuvieron por la suspensión de dicho evento debido a la situación pandémica.

- vii) Servicios de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca Nacional Mariano Moreno es responsable de acrecentar, preservar y difundir la memoria impresa del país representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también en el extranjero. Al 31/12/21, el programa presentó un crédito vigente por \$2.484,6 millones, con una ejecución de \$2.219,4 millones.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
57.370	52.258	2.500	11.181	Eventos Culturales	Participante	21.500	52,0	-48,0
5.204	3.905	0	22.950	Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	3.000	765,0	665,0
62.910	63.804	5.187	219.532	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	66.800	328,6	228,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En relación con la ejecución física al 31/12/21, se observa un desvío por debajo de lo programado en los Eventos Culturales (-48,0%) debido al cierre al público de la Biblioteca Nacional y el Museo del Libro y de la Lengua respecto a la situación sanitaria. Algunas de las actividades de la programación cultural sí se han llevado a cabo en la explanada o en la Plaza del Lector de la BN durante el primer trimestre, en el segundo trimestre no hubo actividades. En el tercer trimestre la BN abrió sus puertas al público en el mes de septiembre, sin embargo, hubo menos salas disponibles para su realización al igual que el cuarto trimestre, aunque en este último se han realizado eventos de gran envergadura en la Explanada y se retomaron las visitas guiadas.

Por otra parte, se observa un desvío por encima de lo programado en la Realización de Talleres Artísticos y Literarios (+665,0%) que se explica porque en el mes de mayo se comenzaron a dictar talleres en formato digital y aunque se necesita la inscripción previa, el público alcanzado con un taller web es mayor y con carácter federal. Además, el desvío de Conservación y Restauración Bibliográfica (+228,6%) se debió a que en el tercer y cuarto trimestre se redirigieron recursos de otros Departamentos al proyecto Crónica que al disponer de numerosos agentes que no pertenecen al sector, junto con pasantes, permiten realizar las tareas de conservación a una gran escala de trabajo.

- viii) Fomento, Producción y Difusión del Teatro: El Instituto Nacional del Teatro tiene por objetivo proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas. El instituto contribuye al afianzamiento de la cultura para satisfacer la demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral, promoviendo un servicio cultural a nivel nacional.

Al 31/12/21 el Instituto devengó \$1.233,2 millones (99,7% del crédito vigente), principalmente destinados a transferencias (67,8% del gasto del programa) y Gastos en Personal (21,6%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
227	225	596	815	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	413	197,3	97,3
718	740	1.813	714		Grupo Teatral	640	111,6	11,6
72	21	58	101	Otorgamiento de Becas	Becario	58	174,1	74,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21, la Asistencia Financiera a la Actividad Teatral presenta un desvío positivo (97,3% y 11,6%), por un incremento de los créditos en gastos corrientes. Con respecto al Otorgamiento de Becas tuvo una sobreejecución (+74,1%) debido a que al solicitar un incremento presupuestario de los créditos para la partida de las becas, se logró incrementar la ejecución.

- ix) Financiamiento para el Fomento de las Artes: el Fondo Nacional de las Artes financia las actividades artísticas y culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concursos, exposiciones y conferencias, para la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país. El crédito vigente al 31/12/21 resultó de \$682,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$669,9 millones (98,2% del crédito). En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Transferencias (59,8%) y a Gastos en Personal (21,4% del total). A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2018/21:

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
71	108	82	105	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	106	99,1	-0,9
185	94	77	121	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	140	86,4	-13,6
88	112	97	90	Premios	Premiado	80	112,5	12,5
(*)	954	21.221	3.842	Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.400	274,4	174,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

Durante el período bajo análisis se observa un comportamiento fluctuante en las mediciones observadas. Al 31/12/21, se aprecia una subejecución de la meta Asistencia Financiera a Actividades Culturales (-13,6%), lo cual se explica fundamentalmente a raíz de que algunas organizaciones que se presentaron, no llegaron a presentar la documentación requerida a tiempo y a las restricciones de la realización de actividades culturales presenciales abiertas al público. En cuanto al desvío en el Otorgamiento de Premios (+12,5%), se debe a que el directorio resolvió abrir un fondo concursable para Sellos Independientes y otorgar beneficios que incluyan gran variedad de provincias y estilos literarios para colaborar con el sector Editorial - altamente afectado por la pandemia-. Por otra parte, la Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas registró una sobreejecución (+174,4%) y se debió a que, con la ampliación presupuestaria obtenida a través de aportes del Tesoro Nacional, el Directorio del Fondo Nacional de

Las Artes resolvió otorgar mayor cantidad de beneficios en la convocatoria "Becas Formación".

- x) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes: se realizan acciones destinadas a cubrir la programación de todas las salas del Teatro, producir integralmente espectáculos en el marco del programa Teatro Nacional Argentino produce en el País y fomentar la circulación de espectáculos a través de su plan de giras nacionales e internacionales. Desde el punto de vista financiero, al 31/12/21, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 58,2% del gasto. A continuación, se expone un cuadro que muestra las Representaciones Artísticas que llevan a cabo:

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual		
600	528	31	113	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	419	27,0	-73,0
19	99	0	45	Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País		32	140,6	40,6
42	9	0	34	Representaciones Artísticas Giras Nacionales		62	54,8	-45,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21 se registraron mediciones físicas que no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desvíos desfavorables. En cuanto a las Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro (-73,0%) el desvío se produjo debido a cambios en la programación artística, dada la suspensión de funciones presenciales. A partir del mes de Julio se retornó a la presencialidad de manera progresiva y con los protocolos y los aforos correspondientes. Además, las Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País (+40,6%) alcanzaron los valores previstos debido a la optimización del programa con la inclusión de funciones, fortalecimiento y máxima federalización de la cultura y las artes escénicas. Por otro lado, las Representaciones Artísticas Giras Nacionales registraron una subejecución (-45,2%) en virtud del aislamiento obligatorio, se reprogramaron las funciones en gira de la obra "la comedia es peligrosa" por el centenario para la temporada de verano 2022.

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de \$5.516,9 millones (96,8% del crédito vigente). Por otro lado, el 71,6% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 24,4% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 4,0% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

En cuanto a las acciones del programa Deporte Comunitario y Competencias, a través del mismo se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales y la atención de otras erogaciones a cargo de las instituciones, brindando alivio financiero a estas instituciones cuyos ingresos y recursos se han visto disminuidos a causa de la suspensión de sus actividades en el contexto de emergencia sanitaria. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales

Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución de \$3.949,2 millones (96,2% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (79,5% del gasto total del programa) que se realizan a gobiernos municipales, y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

## En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
1	0	1.188	2.445	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.300	188,1	88,1
5.537	662	590	1.835	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		1.500	122,3	22,3
2.025.313	19.538	0	140	Organización de Juegos Deportivos	Participante	24.096	0,6	-99,4
78.284	16.919	3.848	16.560	Realización de Actividades Recreativas		42.000	39,4	-60,6
177.806	105.683	29.784	30.894	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	195.000	15,8	-84,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/21 se registra un desvío favorable en las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo (+88,1%) y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (+22,3%) debido a la resolución de los expedientes que se encontraban en el circuito administrativo. Además, diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado debido a la emergencia sanitaria por COVID19.

Respecto a las acciones del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, a través del este se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además dispone medidas y acciones de fomento para la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/12 de los ejercicios 2018 a 2021:

## En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
1.162	1.085	1.107	1.213	Becas a Deportistas	Becario	1.250	97,0	-3,0
(*)	821	916	1.093	Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	1.500	72,9	-27,1
(*)	55	36	60	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	60	100,0	0,0
71.620	47.153	11.646	50.120	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	80.000	62,6	-37,4
360.194	208.920	76.282	269.025		Ración Alimentaria	350.000	76,9	-23,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

Las diversas mediciones se ejecutaron, en general, por debajo de lo programado debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Al 31/12/21 se devengó el 98,1% del crédito vigente,

alcanzándose un gasto de \$1.346,0 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Transferencias (76,1% del total) y a Gastos en Personal (21,8%).

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/12/21, se destaca la ejecución de \$4.872,3 millones (99,3% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (92,9% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó \$1.916,8 millones (92,6% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (46,9% del total) y Servicios no Personales (43,5%), y Servicios no Personales (43,5%); y las asistencias financieras a EDUCAR S.E y al ENARD en el marco de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$2.997,0 millones).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último quinquenio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,56	1,31	1,10	1,18	D/S
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,54	5,84	5,04	4,62	5,44
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	165.960,6	192.463,0	240.003,1	323.749,8	586.078,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, para luego iniciar creciente desde el 2021.

### **3.5. Función Ciencia y Técnica**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Por otra parte, se promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y se consensuan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)<sup>1</sup> y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

Por último, cabe destacar la sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (N°27.614) donde principalmente promueve el incremento de la inversión en el mismo. Donde se incrementará progresivamente hasta alcanza en el año 2032 como mínimo, una participación del uno por ciento (1%) del Producto Bruto Interno (PBI) de cada año.

---

<sup>1</sup> Entre los organismos que conforman este Consejo se encuentran: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS, entre otros.

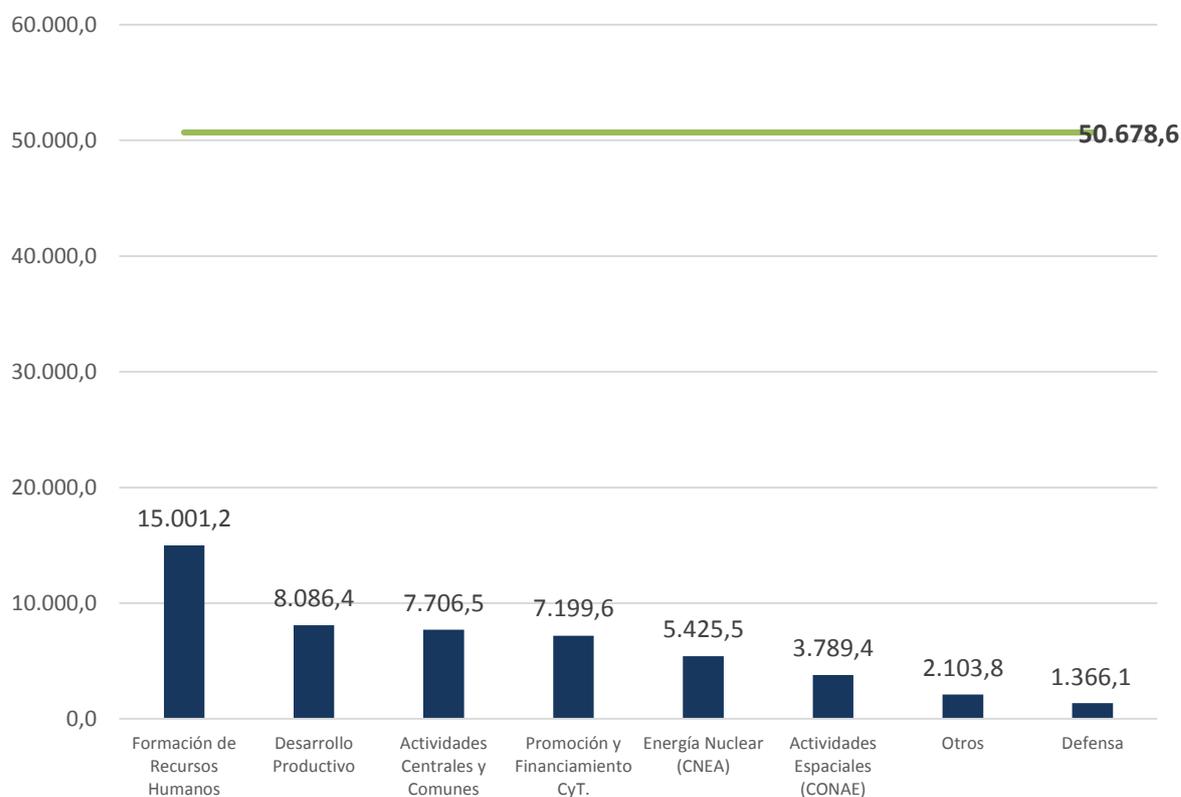
## b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función del bienio 2020-2021:

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	22.709,2	22.369,9	98,5	37.354,8	37.371,1	100,0
Desarrollo Productivo	13.386,4	13.180,7	98,5	21.595,4	21.267,1	98,5
Actividades Centrales y Comunes	12.069,2	10.198,7	84,5	18.368,9	17.905,2	97,5
Promoción y Financiamiento CyT	7.065,5	6.848,3	96,9	14.155,8	14.047,9	99,2
Energía Nuclear (CNEA)	6.053,8	5.060,6	83,6	11.059,5	10.486,1	94,8
Actividades Espaciales (CONAE)	1.950,1	1.916,9	98,3	6.796,0	5.706,3	84,0
Defensa	2.488,2	2.081,4	83,7	3.692,5	3.447,6	93,4
<b>Subtotal</b>	<b>65.722,3</b>	<b>61.656,5</b>	<b>93,8</b>	<b>113.022,9</b>	<b>110.231,3</b>	<b>97,5</b>
Otros	4.313,4	3.938,7	91,3	6.450,1	6.042,6	93,7
<b>Total</b>	<b>70.035,6</b>	<b>65.595,3</b>	<b>93,7</b>	<b>119.473,1</b>	<b>116.273,8</b>	<b>97,3</b>

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (47,5% del total), las Transferencias (17,2%), los Servicios no Personales (15,8%) y los Bienes de Uso (15,1%) mientras que el 4,3% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros y Otros Gastos. En lo que respecta a la evolución del gasto 2021, **se aprecia una suba del 77,3% (\$50.678,6 millones) en la comparación con el ejercicio anterior.** A continuación, se expone dicha suba por concepto:



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2021 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 73,9% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 16,2%, el Crédito Externo el 6,3% y el restante 3,6% correspondió a Crédito Interno, Transferencias Internas y Externas y Recursos con Afectación Específica.

### c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/12/21 se devengaron \$37.371,1 millones en esta categoría. En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2018/2021 asociadas a las acciones a cargo del CONICET:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
10.619	10.923	10.954	11.271	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.622	97,0	-3,0
2.636	2.792	2.773	2.828	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.936	96,3	-3,7
11.123	10.650	11.065	11.680	Formación de Becarios	Becario	11.821	98,8	-1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La evolución de la producción física del cuatrienio refleja una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 31/12/21, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfase en las altas previstas para junio producto de demoras en la gestión de los expedientes de designación. A su vez, las acciones de Formación de Becarios, el desvío acumulado desfavorable se debe a la subestimación de renunciaciones y bajas en el primer (que se arrastraron al segundo) y tercer trimestre que también se arrastró para el cuarto trimestre.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

Servicio	Programa Presupuestario	2020 (Millones \$)			2021 (Millones \$)		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE	8.157,6	8.016,7	98,3	12.869,2	12.589,2	97,8
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT	1.706,7	1.696,8	99,4	2.540,9	2.524,4	99,4
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	403,9	374,7	92,8	650,3	640,4	98,5
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	2.723,8	2.710,4	99,5	4.856,2	4.855,5	100,0
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	113,9	109,4	96,0	331,3	318,4	96,1
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	115,5	107,7	93,2	183,4	175,1	95,5
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	165,0	165,0	100,0	164,1	164,1	100,0
<b>Total</b>		<b>13.386,4</b>	<b>13.180,7</b>	<b>98,5</b>	<b>21.595,4</b>	<b>21.267,1</b>	<b>98,5</b>

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)</b>								
379	419	391	415	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	380	109,2	9,2
780	449	364	885	Publicación Técnica con Referato	Publicación	710	124,6	24,6
3.335	4.149	4.453	4.187	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	4.530	92,4	-7,6
587.279	645.338	588.548	598.554	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	101,7	1,7
13.718	15.198	7.700	7.732	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	100,4	0,4
1.432	202	42	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	100,0	0,0
<b>Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)</b>								
66.809	65.226	35.792	61.670	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	70.603	87,3	-12,7
14.609	10.446	5.062	21.718	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	11.768	184,6	84,6
1.066	1.799	227	322	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	2.044	15,8	-84,2
4.553	2.696	1.280	2.646	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	3.250	81,4	-18,6
2.961	3.797	3.940	2.543	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.918	64,9	-35,1
73.478	86.159	21.968	42.273	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	93.392	45,3	-54,7

Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)								
(*)	(*)	(*)	82	Servicios Analíticos Químicos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	200	41,0	-59,0
18	19	15	15	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2018-2021, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas Convenios de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural se aprecia una tendencia creciente; mientras que las mediciones del INTI, salvo Servicios de Asistencia Técnica, presentan una tendencia decreciente y desvío acumulado negativo.

Al 31/12/21, en la comparación con la programación anual, las mediciones Convenio de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica para Conformación de Huertas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria presentan desvíos positivos. En cuanto al Convenio de Vinculación Tecnológica, por la finalización de convenios se superaron las previsiones anuales. En la Asistencia Técnica para Conformación de Huertas, el desvío obedece al regreso gradual a la presencialidad por parte de las huertas escolares y familiares, también los equipos territoriales han incrementado sus actividades de manera presencial, generando relevamientos más fehacientes, así como el fortalecimiento del acompañamiento técnico en el terreno.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío acumulado desfavorable en todas sus metas salvo en Servicios de Asistencia Técnica. A pesar de que la pandemia por COVID19 alteró el funcionamiento de las actividades generales, los servicios que presta el Instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda, que mejoraron en el tercer trimestre. Esto se evidenció en las metas de Análisis y Ensayos y en las de Servicios de Capacitación, de Certificación, de Desarrollo y de Meteorológicos.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante 2021 devengaron \$17.905,2 millones. Se destaca que el 34,9% se destinó a gastos en Personal, el 32,7% en Bienes de Uso, el 20,8% a Transferencias, 10,3% a Servicios no Personales, y el restante 1,3% a Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 5.702,6 millones.

IV) El concepto **Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I y el

programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2021 resultó de \$14.047,9 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación, se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del cuarto trimestre del período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)</b>								
155	65	1.364	477	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	363	131,4	31,4
<b>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I</b>								
4.316.201	4.039.059	1.928.982	3.190.415	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.948.535	108,2	8,2
(*)	(*)	(*)	232	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	232	100,0	0,0
(*)	(*)	(*)	50	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	23	217,4	117,4
1.753	735	259	373	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	400	93,3	-6,8
765	938	551	578	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1.157	50,0	-50,0
9.720	9.706	9.647	6.583	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	71,8	-28,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR y FONCYT. Al 31/12/21, respecto al nivel programado anual, se aprecia un desvío por defecto en los Subsidios FONCYT, FONARSEC y FONTAR debido a la situación extraordinaria de la pandemia COVID19, con lugares de trabajo experimentales cerrados, lo cual generó una caída en los gastos de los proyectos de ejecución. En ese marco, los proyectos en cartera se demoraron más tiempo de lo estimado para solicitar sus desembolsos y se produjo una baja en las presentaciones.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proviendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto podemos ver que el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear es el más significativo en el cual abarca un 55,7% del crédito devengado de las categorías programáticas de este apartado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (13,0%), luego por el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (12,8%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (9,1%), el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (9,0%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,4%) Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
8	7	15	3	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	20,0	-80,0
13.409	11.933	7.450	10.006	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	9.050	110,6	10,6
261	270	230	180	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	250	72,0	-28,0
399	588	275	45	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	400	11,3	-88,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente en las mediciones. Al 31/12/21, el desvío favorable en la Producción de Radioisótopos se debe a un aumento en la demanda de mercado desde el segundo trimestre, mientras que en la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares la disminución obedece a que los trabajos presenciales no pueden realizarse debido a la situación de pandemia. Por otra parte, se registró una menor cantidad de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz del paso a planta permanente de algunos becarios y demoras en los otorgamientos de las mismas. Por último, el desvío que se aprecia en las acciones de Almacenamiento de Fuentes Radioactivas Desuso está vinculado a una menor demanda.

VI) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2021 se devengaron \$5.706,3 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación, se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
5.000	5.000	3.340	3.340	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	66,8	-33,2
548.409	30.921.650	345.795	238.385	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	35,1	-64,9

26.871	40.837	69.880	62.752	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	98,1	-1,9
(*)	(*)	164.230	433.626	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	72,3	-27,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Se observa en el período 2018-2021, un desvío acumulado negativo en todas las mediciones. Al 31/12/21, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos en dichas materias. Adicionalmente, existieron inconvenientes de índole técnico que afectaron la distribución de imágenes de 100 Mb.

Cabe destacar, que con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, al cierre del trimestre anterior, se estaba utilizando aproximadamente el 50% de la capacidad instalada de dos satélites SAOCOM. Por lo tanto, a medida que se incremente la cantidad de usuarios, se incrementará la cantidad de imágenes distribuidas. Al 31/12/21 se evidencia un desvío negativo, aún cuando en los meses de Octubre y Noviembre se forzó el sistema hasta su máxima capacidad, en consecuencia adquirió y procesó mucha mas información que en los períodos anteriores, pero no fue suficiente.

En cuanto a las obras Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 satélites (SARE II A) y Construcción de Vehículos Lanzadores, dado el aislamiento social provocado por la pandemia COVID-19, dificulta mantener el cronograma de tareas planificado en los proyectos que requieren reuniones presenciales de trabajo.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, los programas de Alistamiento Operacional del Estado Mayor General de la Armada y del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/12/21 se ejecutaron \$3.447,6 millones, es decir, 93.4% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 44,3% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Sostén Logístico Antártico</b>								
200	193	196	219	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	117,1	17,1
334	297	205	194	Campaña Antártica	Días/Buque	180	107,8	7,8

1.317	942	1.004	685	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	976	70,2	-29,8
<b>Instituto Geográfico Nacional</b>								
47	77	82	72	Elaboración de Cartografía	Hoja	80	90,0	-10,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Respecto a las acciones asociadas al Sostén Logístico Antártico, se observa un comportamiento decreciente en la mayoría de las metas seleccionadas durante el periodo 2018-2021. Al 31/12/21, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío anual en exceso, debido a que el primer trimestre se incrementó la cantidad de días de navegación dado dos unidades navales realizaron las tareas. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto del incremento de personal en distintas bases como BA Carlini, BACs Esperanza o Macambio. En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica se generó un desvío anual por defecto, en virtud de los efectos del COVID19, que redujo a la mitad la cantidad de vuelos.

Por parte de la meta Elaboración de Cartografía, su desvío acumulado negativo sucede ya que, a raíz de la vuelta al trabajo bajo la modalidad presencial, se produjo una reorganización de las tareas.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$4.112,7 millones) donde se destaca el gasto destinado a mitigar la pandemia del COVID19, la Fundación Miguel Lillo (\$641,9 millones) y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua (\$585,2 millones).

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,32	0,25	0,23	0,24	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,33	1,13	1,03	0,94	1,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	33.788,7	37.368,7	49.056,9	65.595,3	116.273,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje de la APN, se evidencia una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, evidenciándose una leve recuperación en 2021.

### **3.6. Función Trabajo**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales. Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

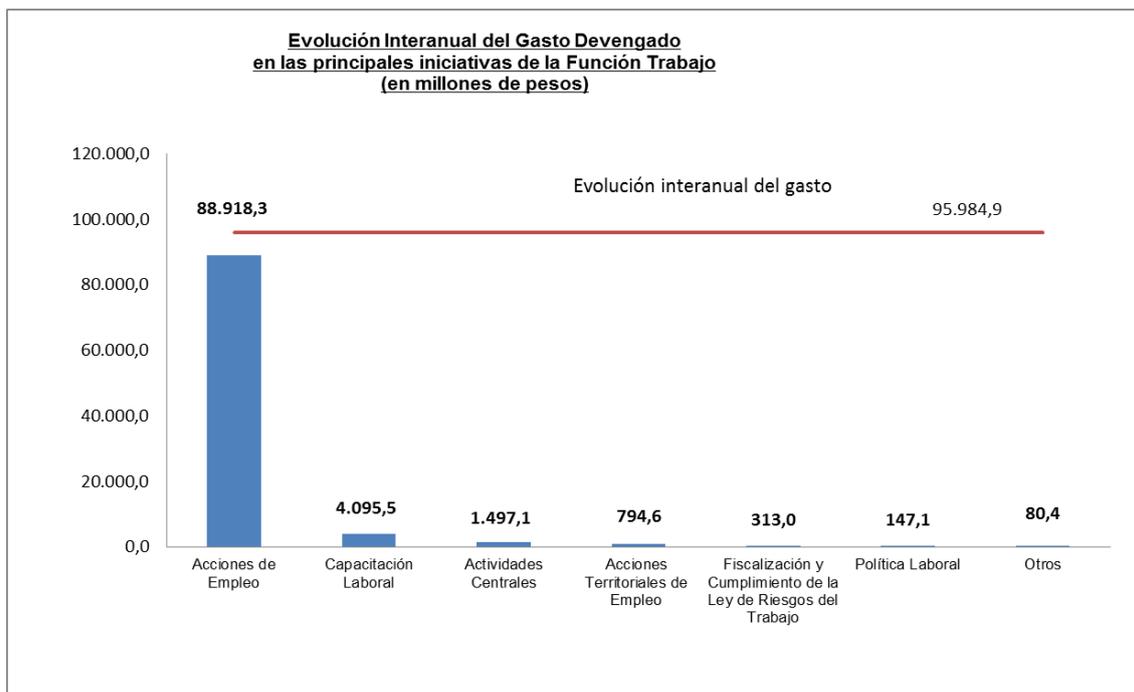


#### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	6.177,2	5.852,3	94,7	94.929,7	94.770,6	99,8
Capacitación Laboral	4.159,4	3.178,3	76,4	9.232,0	7.273,9	78,8
Actividades Centrales	3.141,6	2.995,4	95,3	4.669,2	4.492,5	96,2
Acciones Territoriales de Empleo	1.578,8	1.530,8	97,0	2.390,9	2.325,3	97,3
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	767,3	759,8	99,0	1.074,2	1.072,8	99,9
Política Laboral	358,5	345,5	96,4	655,7	631,6	96,3
<b>Subtotal</b>	<b>16.182,8</b>	<b>14.662,1</b>	<b>90,6</b>	<b>112.951,5</b>	<b>110.566,6</b>	<b>97,9</b>
Otros	397,6	352,0	88,5	501,7	432,4	86,2
<b>Total</b>	<b>16.580,4</b>	<b>15.014,1</b>	<b>90,6</b>	<b>113.453,2</b>	<b>110.999,0</b>	<b>97,8</b>

Al 31/12/21 se alcanzó una ejecución del 97,8% del crédito asignado, surgiendo en la comparación con 2020 un **incremento del 639,3%** (\$95.984,9millones) explicado principalmente por un aumento en el crédito de las Acciones de Empleo (incremento del 1.519,4%), debido a una nueva iniciativa de Recuperación Productiva (REPRO 2). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:



Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 85,4%, del gasto total de la función, siendo las de mayor relevancia presupuestaria. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 90,5% (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos de Personal y por los Servicios no Personales (5,5% y 3, 4%, respectivamente).

Respecto al financiamiento, se observó una mayoritaria preponderancia de Recursos con Afectación Específica (43,5% del gasto, proveniente de aportes solidarios y extraordinarios para ayudar a morigerar los aportes de la pandemia) y del Tesoro Nacional (42,3%), el restante 14,2% fue distribuido entre el Crédito Interno (5,9%), Crédito Externo (4,5%), las Transferencias Internas (2,8%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación) y Recursos Propios (1,0%).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2018/2021:

l) Las acciones en el marco de **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento, el devengado de 2021 se atendió principalmente con Recursos con Afectación Específica (50,8%), seguido de recursos del Tesoro Nacional (39,8%) y el resto se repartieron entre el Crédito Interno (6,9%) y las Transferencias Internas (2,5%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral a personas con discapacidad y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
241.536	136.009	170.462	159.142	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	260.000	61,2	-38,8
246.952	175.058	274.483	4.914.240	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	4.604.996	106,7	6,7
467.990	411.905	246.383	118.178	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	127.000	93,1	-6,9
(*)	(*)	(*)	184.781	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	200.000	92,4	-7,6
507.477	92.735	17.617	14.303	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	15.000	95,4	-4,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Incorporada en 2021

Se aprecia en la serie que las mediciones reflejan comportamientos tendenciales a la baja en el período 2018-2021 (cuarto trimestre), a excepción del Mantenimiento Empleo Privado que sobresale en 2021 y la Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad al ser una medición nueva.

#### i) Empleo Transitorio

Al 31/12/21 se otorgó un promedio mensual de 13.262 prestaciones, arrojando un desvío por defecto (-38,8%), debido a las dificultades de gestión para la incorporación de trabajadores desocupados en el Programa de Empleo INTERZAFRA. Dicho plan, ofrece una compensación adicional a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar.

#### ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A su vez, cabe destacar la incorporación de un nuevo programa de Recuperación Productiva (REPRO 2), con el fin de sostener el empleo privado en sectores con dificultades económicas a raíz de la pandemia por el COVID19. El beneficio otorgado a cada destinatario se acordó con el siguiente esquema:

- Afectados no críticos: hasta \$ 9.000
- Críticos: hasta \$ 12.000 (por disposición transitoria serán \$ 18.000)
- Sector salud: hasta \$ 18.000

A continuación se expresa la distribución geográfica del beneficio REPRO 2 al cuarto trimestre de 2021:

Beneficios Otorgados RePro 2 por Ubicación Geográfica al 4to. Trimestre de 2021

Provincia	% en total
Capital Federal	36,9%
Buenos Aires	27,6%
Córdoba	9,6%
Santa Fe	6,7%
Mendoza	3,7%
Entre Ríos	2,8%
Tucumán	2,2%

Rio Negro	1,3%
Salta	1,3%
Misiones	1,0%
Chaco	0,8%
Corrientes	0,8%
San Juan	0,8%
Santiago del Estero	0,7%
Neuquén	0,7%
Chubut	0,6%
Resto	2,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

### iii) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 31/12/21 el nivel de ejecución resultó inferior a lo programado (-6,9% de desvío) obedece a dificultades en la gestión de las líneas en el contexto de pandemia por el COVID19 y una gran cantidad de participantes que no completaron el plazo de adhesión al programa

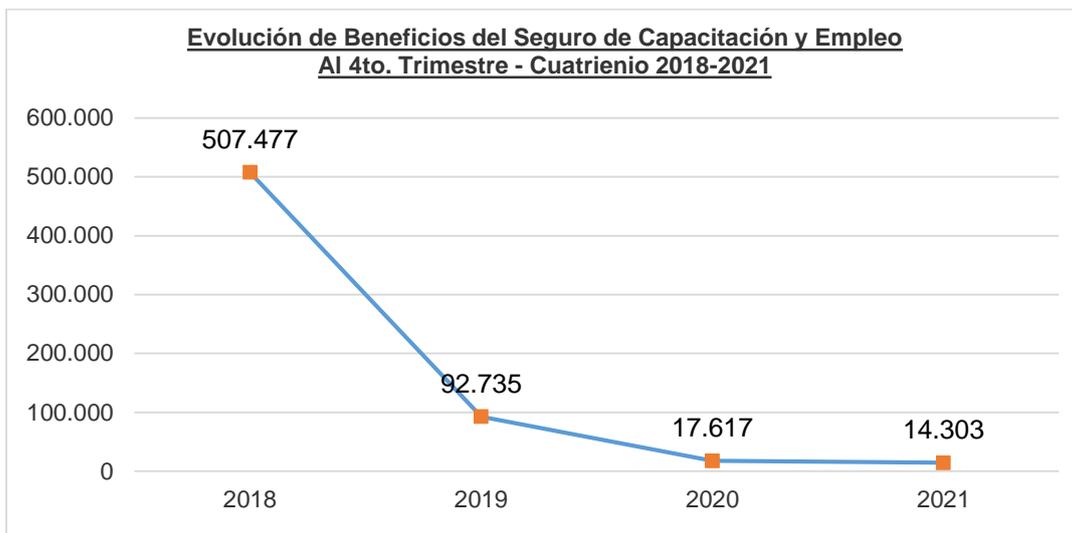
### iV) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integra de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, el cual otorga una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 31/12/21 la medición registró una ejecución por debajo de su estimación (-7,6%), por dificultades para garantizar las condiciones de una presencialidad adecuada de los participantes con discapacidad donde se realiza la inserción laboral.

### v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2018/2021 se registró una tendencia a la baja, a saber:



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 31/12/21 se devengaron \$7.273,9 millones, representando un 78,8% de la asignación crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral, la cual fue financiada en su mayoría por Crédito Externo (68,9%), seguido de recursos del Tesoro Nacional (20,7%) y de Transferencias Internas (10,3%).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al cuarto trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
49.129	40.755	15.854	49.590	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	60.000	82,7	-17,4
85	77	91	43	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	17,2	-82,8
71	67	99	52	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	200	26,0	-74,0
836.409	823.598	541.013	945.195	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	750.000	126,0	26,0
108.210	98.178	9.356	98.581	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	98,6	-1,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia dispar en las mediciones, con un mínimo en 2020 en las principales mediciones debido al impacto de la pandemia del COVID19 y un repunte para 2021 (con valores similares a 2019).

Al 31/12/21, la medición que presentó una ejecución superior significativa al nivel programado fue la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados (+26,0%), debido a dos modificaciones, por un lado, se brindó mayor oferta de prestaciones a causa de adecuaciones al nuevo modelo de cursos y talleres a distancia, y por el otro, a la incorporación del Portal de Empleo como instrumento de inscripción.

Además, dentro de las mediciones cuya ejecución resultó inferior a lo programado se encuentra la Asistencia para Capacitación (-82,8%) debido a demoras en la incorporación

de nuevas instituciones. La Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral (-74,0%) producto de que las instituciones beneficiarias se encuentra cerradas o limitadas a su funcionamiento, esto ocasiona la imposibilidad de realizar las actividades de campo, visitas y relevamientos que componen la medición. Por último, la Capacitación Laboral (-17,4%) se vio afectada a la entrada en vigencia de aforos e imposibilidad técnica de reconvertir a modalidad virtual cursos que demandan prácticas en situaciones reales o simuladas de trabajo.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y Supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 31/12/21 se devengó a suma de \$4.492,5 millones, representando el 96,2% de su crédito vigente. El financiamiento del programa proviene en un 98,7% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 24 - Sistema Federal de Empleo con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial, mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Al 31/12/21 se devengó el 97,3% de su crédito vigente (2.325,3 millones de pesos).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral y ciudadana desarrolladas al cuarto trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
551.026	500.802	464.755	646.389	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	107,7	7,7
(*)	(*)	(*)	166	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	92,2	-7,8
(*)	(*)	(*)	8.704	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	20.000	43,5	-56,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*)Medición incorporada en 2021.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia oscilante en la única medición que estuvo vigente en los años anteriores del periodo bajo análisis, con un valor máximo en 2021. Al 31/12 la medición que ejecuto significativamente por debajo de lo programado fue la Orientación Ciudadana (-56,5%) producto de las restricciones impuestas en el marco de la pandemia Covid-19 que ocasionaron la imposibilidad de citar nuevos participantes.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo y Empleo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$1.072,8 millones, representando un 99,9% de la ejecución crediticia del programa. Por su parte, a continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
234	1.101	512	859	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	865	99,3	-0,7
165	166	66	93	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		120	77,5	-22,5
16	20	3	19	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		19	100,0	0,0
366	470	1.344	2.927	Auditoría de Control Interno		1.427	205,1	105,1
60	38	38	467	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	117,0	17,0
146	136	13	48	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	49,5	-50,5
1.766	1.690	257	722	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado		Caso	700	103,1
12.076	11.791	3.051	7.359	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.213	65,6	-34,4
1.400	1.923	398	0	Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	1.250	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/21 la medición que fue programada y no tuvo ejecución fue “Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores”, debido a la pandemia por COVID19 que imposibilitó la ejecución planificada. Dentro de las mediciones que ejecutaron significativamente por debajo de lo programado fueron la Auditoría de Prestaciones Médicas (-50,5%) y la Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART (-34,4%) a causa de la pandemia, recién en este trimestre se comenzó a flexibilizar las medidas de aislamiento, lo cual posibilitó el comienzo de actividades presenciales, dicha medida contempla una adaptación de las áreas que conlleva a una baja ejecución en este trimestre pero se espera una amplia mejora en los próximos. Por último, la medición ejecutada ampliamente por encima de lo programado fue la Auditoría de Control Interno (+105,1%) debido a la incorporación de un nuevo auditor al área y la postergación de fiscalizaciones presenciales, lo que permite disponer de más recursos humanos aplicados a la meta.

La composición del gasto fue distribuido en mayor proporción por los Gastos en Personal (92,1%), seguidos de los Servicios no Personales (5,9%) y Bienes de Uso (1,4%), financiándose en su totalidad por Recursos Propios.

VI) La categoría **Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/12/21 se registró una ejecución de \$631,6 millones (96,3% del crédito vigente).

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
1.436	2.926	1.974	2.206	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.200	183,8	83,8
73.400	79.310	61.419	79.345	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	79,3	-20,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el período 2018-2021 se observa una tendencia creciente en ambas mediciones, con las negociaciones que representan un aumento interanual leve y un máximo de serie en las conciliaciones.

Al 31/12/21 la Negociación de Convenios Colectivos tuvo una ejecución por encima de lo programado (+83,8%), en el contexto de la Emergencia Sanitaria y dado que no es posible programar con exactitud a futuro, la cantidad de negociaciones a realizar. La resolución de Controversias tuvo una ejecución por debajo de lo programado (-20,7%), a causa del impacto de la pandemia COVID19, con la disminución de expedientes lo cual afecta directamente a la medición.

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los Programas 18 - Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del trabajo. Al 31/12/21 se devengaron \$432,4 millones, ejecutando el 86,2% del crédito vigente. A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
191.656	146.921	19.097	9.494	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	4,9	-95,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El análisis del último cuatrienio se corresponde con una baja sostenida de la producción física. Al 31/12/21 se observa un desvío negativo (-95,1%) en el contexto de COVID19 y por protocolos vigentes, se continúa con guardias mínimas de inspección para atender denuncias y operativos especiales de trabajo infantil, adolescente, indicios de explotación laboral y otros tipos de inspecciones urgentes.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último quinquenio.

### Indicadores de la Función Trabajo

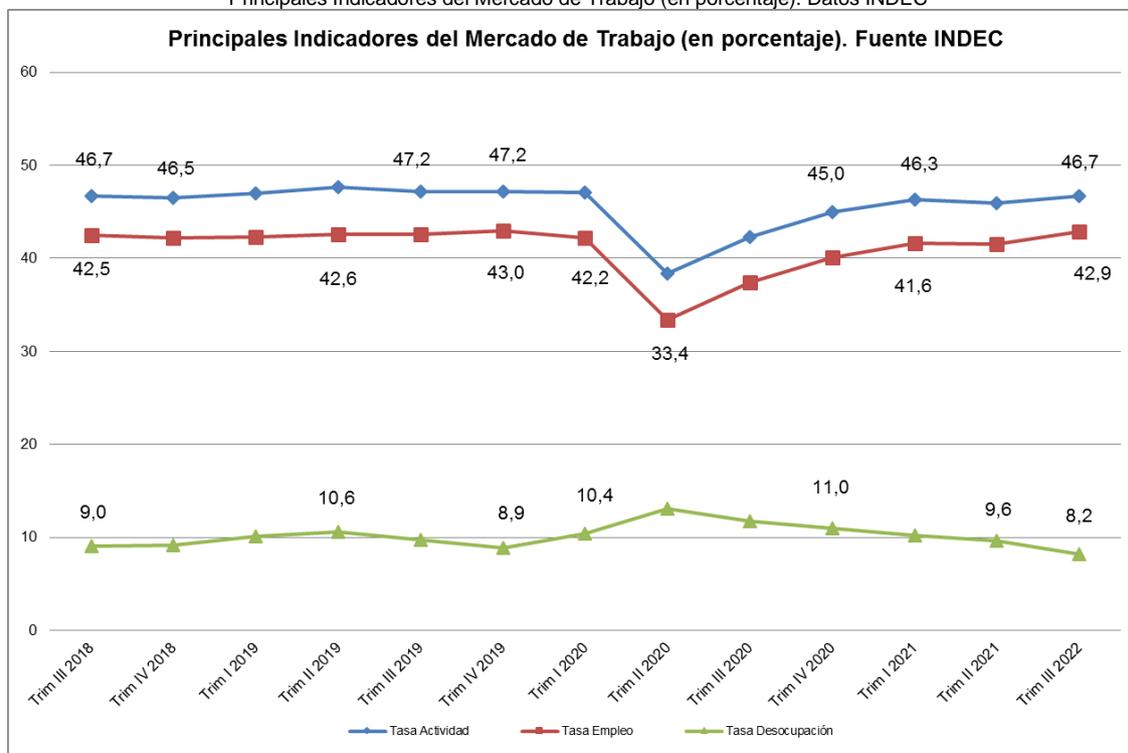
Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,05	0,05	0,05	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,44	0,24	0,22	0,21	1,03
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.043,8	7.779,6	10.701,8	15.014,1	110.999,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDE y FCT.

En el año 2021 se registra un crédito anual vigente de \$110.999,0 millones, representando 1,03% del gasto total de la APN. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la Administración Nacional y en términos del PBI, el mismo presenta un aumento significativo en el ejercicio 2021 debido principalmente por la implementación del REPRO 2. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2018-2021 (último dato disponible):

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC



La serie muestra información sobre el comportamiento del mercado de trabajo brindando indicadores respecto de las tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. En el caso de la Actividad se mantuvo estable hasta el segundo trimestre de 2020, debido a las restricciones impuestas por el Covid-19, se ve la caída abrupta en ese trimestre, el cual luego empieza a mejorar sistemáticamente. El Empleo tampoco tuvo grandes cambios con la misma caída en el segundo trimestre de 2020 por los mismos motivos.

En cuanto a la Desocupación se puede apreciar un aumento prolongado desde el primer periodo en análisis hasta el segundo trimestre del 2020. Para este último podemos apreciar un aumento amplio a causa de las restricciones ya antes mencionadas, esto ocasiono una caída en el Empleo que impacto con una suba del Desempleo, para los trimestres siguientes se aprecia una tendencia a la baja que tiende a mejorar los valores previos.

### **3.7. Función Vivienda y Urbanismo**

#### **a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales**

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

---

Ciudades y Comunidades Sostenibles



---

Vale aclarar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento. A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Tipo de Vivienda	Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010					
	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Hab. por Vivienda
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
<b>Total</b>	<b>9.712.661</b>	<b>3,7</b>	<b>11.317.507</b>	<b>3,5</b>	<b>16,5</b>	<b>-5,2</b>

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda  
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Río Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
<b>Total</b>	<b>10.692.752</b>	<b>1.478.923</b>	<b>12,2</b>

**b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2020 y 2021.

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario (*)	16.889,0	15.635,4	92,6	207.094,7	205.326,1	99,1
Acciones de la Secretaría de Hábitat	13.022,3	5.349,1	41,1	91.764,3	84.323,3	91,9
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	4.298,4	1.785,7	41,5	3.549,9	1.948,8	54,9
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	5.657,6	5.377,8	95,1	27.669,4	25.635,5	92,6
<b>Total</b>	<b>39.867,3</b>	<b>28.148,0</b>	<b>70,6</b>	<b>330.078,2</b>	<b>317.233,7</b>	<b>96,1</b>

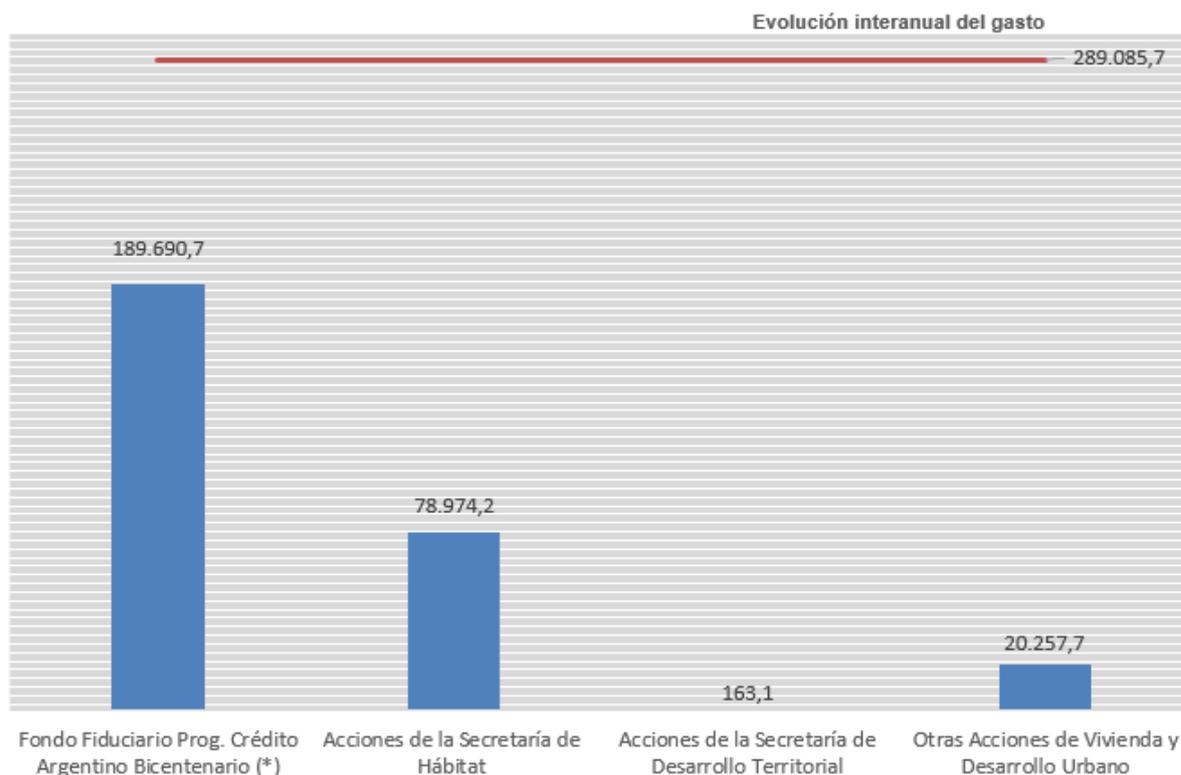
(\*) El crédito destinado a la ejecución del PRO.CRE.AR es asignado a una actividad específica dentro del programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. Producto de su significatividad presupuestarias se efectúa un análisis por separado.

El cuadro precedente permite apreciar la magnitud de la variación interanual de magnitud en los créditos y gas to de la función, conforme a igual período del ejercicio anterior. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, al 31/12/21 se devengaron \$317.233,7 millones, representando una ejecución del 96,1% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$315.580,8 millones, 99,5% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 65,1% de estas correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito

Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 22,0% al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Crédito Interno, el cual financió el 69,5% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones del Tesoro Nacional (29,2%) y de Crédito y Transferencias Externos en menor medida. Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 1.027,0%**:

(en millones de pesos)



### c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar**, representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 31/12/21, la ejecución de crédito resultó de \$205.326,1 millones (99,1% del crédito vigente) en este concepto. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	(*)	53.972	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional – PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	5.397,2	5.297,2
(*)	(*)	(*)	652	Construcción de Viviendas – PROCREAR	Vivienda Terminada	3.173	20,5	-79,5
(*)	(*)	(*)	3.614	Construcción de Viviendas – PROCREAR (3)	Vivienda en Ejecución	9.362	58,6	-61,4
(*)	(*)	(*)	2.949	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos – PROCREAR	Conexión Realizada	12.000	24,6	-75,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable

(\*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

El importante desvío en la cantidad de mejoramientos habitacionales terminados obedece a que se realizó en el segundo trimestre un sorteo no previsto de créditos de refacción de \$100.000 y \$240.000 con una alta tasa de participación. Los desvíos por defecto en la cantidad de viviendas terminadas, viviendas en ejecución y conexiones realizadas se explican por complicaciones derivadas de la pandemia por COVID19, que desembocaron en un mayor tiempo de demora en la ejecución de gastos de capital.

Cabe aclarar que la subejecución física frente a un incremento significativo en ejecución financiera en 2021, podría explicarse dado que las transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar deben hacerse con una anticipación aproximada de 2 o 3 meses antes del comienzo de la entrega de créditos a particulares y de la construcción en sí misma.

II) Las **Acciones de la Secretaría de Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el trimestre se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura de a Cuenca Matanza – Riachuelo, Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N°8712-AR), Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, Conducción y Administración, Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana, entre otras con menor ejecución.

El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 31/12/21 se devengaron \$84.323,0 millones, representando una ejecución del 91,9% del crédito vigente. Se destaca que el 82,3% de este monto se destinó a transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
19.922	19.396	6.512	6.573	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	21.000	31,3	-68,7
62.575	32.894	16.213	23.441		Vivienda en Ejecución (3)	34.000	68,9	-31,1
9.431	27.086	22	103	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	9.471	1,1	-98,9
12.766	6.604	2.342	110		Mejoramiento Habitacional en Ejecución (3)	9.471	1,2	-98,8
260	776	36	15	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	15.820	0,1	-99,9
395	264	129	128	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución (3)	11.819	1,1	-98,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable

En el cuatrienio 2018-2021 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y mejoramiento habitacional. Los desvíos desfavorables en la ejecución de estas mediciones, al 31/12/21, son consecuencia de las restricciones imperantes por la pandemia COVID19 sobre el sector de la construcción, las cuales impiden la ejecución física de mejoramientos y viviendas, a pesar de que el Estado Nacional le transfiera el crédito al fondo fiduciario.

Cabe aclarar que la sub ejecución física en 2021 frente al incremento del gasto, podría explicarse por el hecho que el Programa Casa Propia, a cargo del Fondo Fiduciario de la Vivienda Social, sigue en la etapa de firmas de convenios. Este programa engloba iniciativas como Casa Activa (en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) y Comunidades Rurales.

III) Las **Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia de las Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano y del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR), cuyas ejecuciones representaron respectivamente un 66,2% y 24,4% del total del programa.

Al 31/12/21 el gasto ascendió a \$1.948,8 millones, alcanzando el 54,9% del crédito vigente. En cuanto al objeto, la mayor parte fue destinada a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. Las fuentes de financiamiento resultaron el Tesoro Nacional y el Crédito Externo. A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	(*)	3.016	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicio Entregado	9.592	31,4	-68,6
(*)	(*)	(*)	0	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	0	-100
130	193	92	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	20	0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En lo que respecta a la ejecución física al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios y la capacitación en temática de desarrollo territorial y hábitat, lo cual se debe principalmente a cuestiones principalmente administrativas, demoras en la regularización dominial, firmas de convenios, así como también se han identificado inconvenientes en la ejecución de las obras. Por otro lado, la razón del desvío por defecto en las obras de infraestructura y desarrollo urbano se encuentra en la demora administrativa en la generación de lotes.

IV) Dentro de la categoría **Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 31/12/21, se devengaron \$25.635,5 millones, de los cuales el 8,0% se destinó a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 84,3% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,23	0,13	0,10	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	1,05	0,59	0,40	2,95
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.262,8	34.506,1	28.301,6	28.148,0	317.233,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2020, ya que a partir del 2021 se observa un incremento significativo en las previsiones presupuestarias.

### 3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

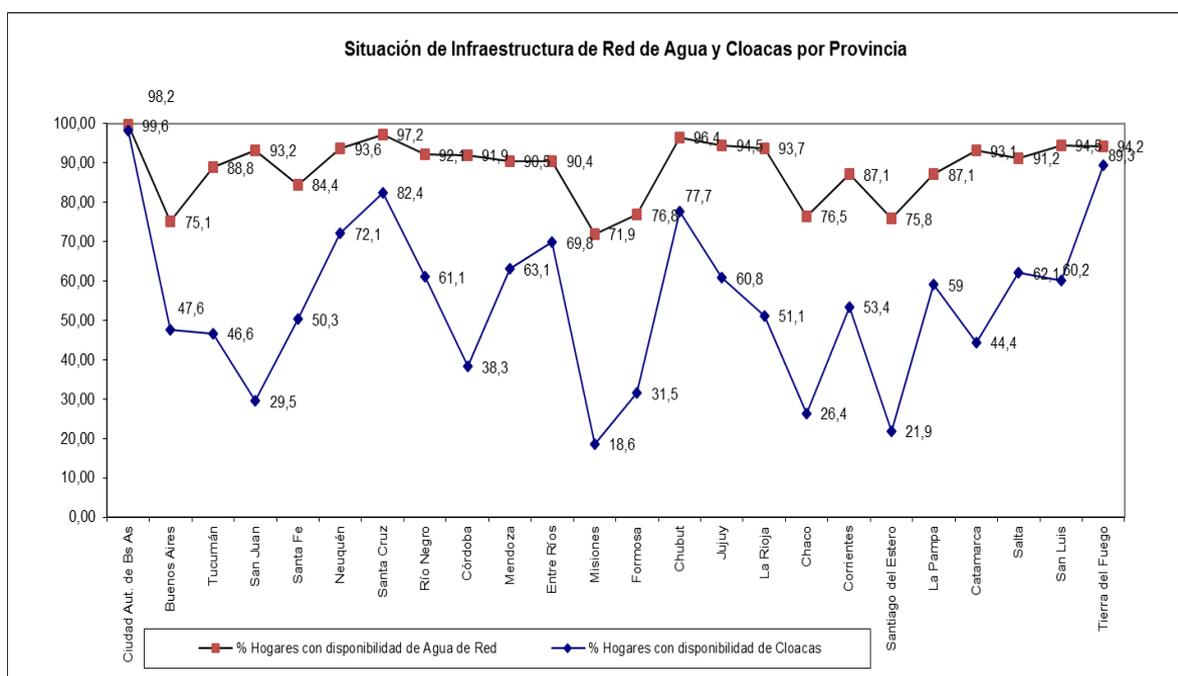
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

**Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010**

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(\*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento



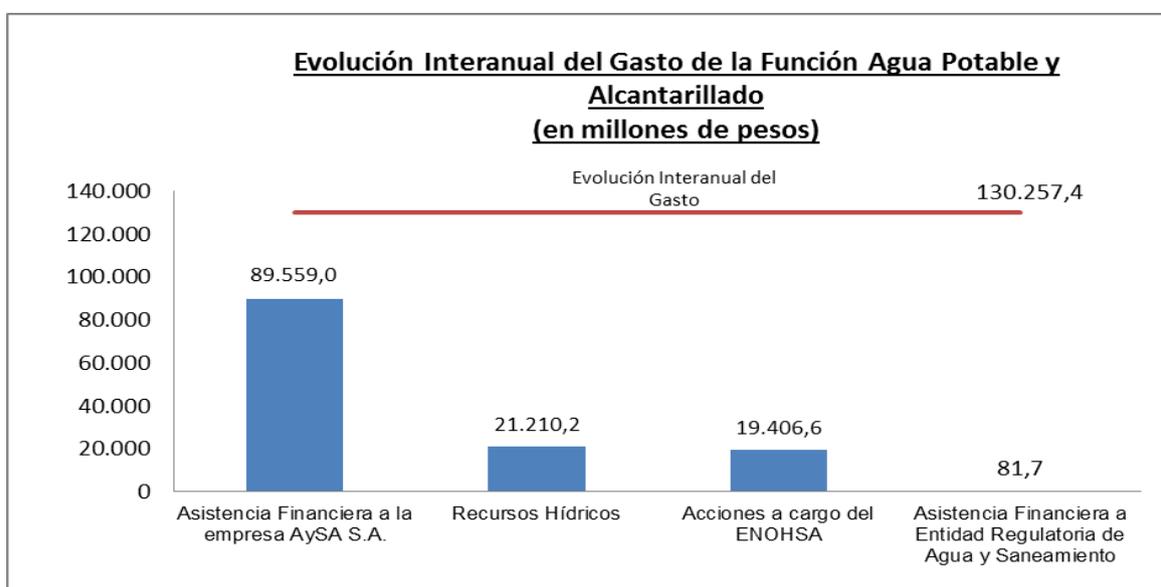
## b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función del bienio 2020 -2021.

-en millones de pesos-

CONCEPTO	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A.	58.987,6	58.987,6	100,0	152.938,1	148.546,6	97,1
Acciones a cargo del ENOHSA	18.225,7	17.928,2	98,4	37.511,5	37.334,8	99,5
Recursos Hídricos	9.378,8	9.222,7	98,3	30.809,0	30.432,9	98,8
Otros	13.528,1	0,0	0,0	146,0	81,7	56,0
<b>Total</b>	<b>100.120,2</b>	<b>86.138,5</b>	<b>86,0</b>	<b>221.404,7</b>	<b>216.396,0</b>	<b>97,7</b>

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) resulta el gasto más relevante al 31/12/21, representando el 68,6% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 17,3% y el 14,1%, respectivamente. Desde la óptica del objeto del gasto, el 96,7% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 71,0% del total de asistencias financieras), destinadas principalmente a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 19,4% y luego las transferencias al Fondo de Infraestructura Hídrica con 9,2%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (48,7%), seguido por Crédito Interno (41,2%), Crédito Externo (10,1%) y Recursos Propios (0,04%). A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 151,2%, detallando los principales conceptos:



## c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

l) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia

financiera para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía.

Al 31/12/21, se devengaron \$148.546,6 millones en transferencias para la compañía (suba del 151,8%), financiadas a través del Tesoro Nacional (52,1%), Crédito Interno (40,4%) y Crédito Externo (7,5%). Cabe mencionar que \$121.946,6 millones representaron transferencias de capital, destacándose la Asistencia Financiera para Acciones en la Cuenca Matanza – Riachuelo, el Apoyo para la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable Etapa II (CAF N° 8591), la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable Etapa II (CAF N°9301) y la Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (Tercer Tramo) (BID N°3733/OC-AR).

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

Se destacan los proyectos Ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes - Cuenca El Paramillo - Mendoza (BID 3451 OC-AR); Construcción de Sistema de Agua Potable en la Localidad de Concordia – Entre Ríos (BID 3451 OC-AR); Construcción de Redes Colectoras - Alderetes y Banda de Río Salí -Tucumán (PAYS II - BID 3451); Ampliación Planta Depuradora – Alderetes y Banda de Río Salí Tucumán (PAYS II-BID 3451); Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR); Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR); Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285); y Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan; entre otros. Por su parte, las transferencias se destinaron para Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable – PROFESA, a Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas, para el Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace y para la Ejecución de Emprendimientos de Aprovechamiento de Agua.

La gasto al 31/12/21 ascendió a 37.334,8 millones, destacándose el 85,4% destinado a Transferencias (fundamentalmente, a gobiernos provinciales y municipales para gastos de capital) y el 11,9% a Bienes de Uso. En cuanto a la evolución interanual, se registró un aumento del 108,2% respecto a 2020, por las mayores erogaciones en Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas, en la iniciativa de Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace, por el Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable – PROFESA, en la Ejecución de Emprendimientos de Aprovechamiento de Agua, y por los mayores montos de los proyectos ejecutados directamente por el Ente. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
0	2	1	1	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	1	100,0	0,0
16	5	2	9	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	43	20,9	-79,1

0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	29	Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Habitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	148	19,6	-80,4
(*)	(*)	(*)	8	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	46	17,4	-82,6
6	1	5	2	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	3	66,7	-33,3
350.441	87.016	151.000	840.613	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable (*)	Nuevo Beneficiario	1.512.445	55,6	-44,4
1.272.263	260.658	986.900	526.036	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas (*)	Nuevo Beneficiario	3.038.654	17,3	-82,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición Incorporada en 2021.

El desvío en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Habitat - Plan Argentina Hace se produjo por cuestiones climáticas, atrasos en la adjudicación de obras y reducción de personal por los protocolos COVID19. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA tuvo un desvío negativo por demoras en los procesos licitatorios y en la entrega de la documentación por parte de los ejecutores que se traduce en retrasos en la finalización de las obras. Cabe agregar que las obras finalizadas físicamente no están cerradas administrativamente ni financieramente. En la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento el desvío obedeció a obras que no finalizaron en las fechas previstas, por licencias otorgadas por COVID19, factores climáticos, retrasos en la presentación de la documentación en la aprobación técnica, en las licitaciones y en las firmas de los contratos. En la medición Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua no finalizó el Acueducto San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe, solicitándose prórroga del plazo de finalización para 2022. Por su parte, en el producto Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento no finalizó la obra del Colector Costanero San Carlos de Bariloche, en la provincia de Río Negro.

En los indicadores Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable y Cloacas el desvío se produjo porque se terminaron menos obras a las proyectadas dado el atraso en las licitaciones y en el inicio de obras por cuestiones climáticas. Cabe destacar dificultades administrativas en obras con avance físico de 100% por faltantes de acta de finalización de obra aprobada (PROFESA).

Durante 2021 estuvieron en ejecución, en promedio, 157 proyectos de saneamiento para el mejoramiento del hábitat (Plan Argentina Hace), 64 proyectos de saneamiento y agua potable (PROFESA) y 29 obras especiales de agua potable y saneamiento.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. Al 31/12/21, se devengaron \$30.432,9 millones, financiándose en un 66,9% con Crédito Interno, 21,0% mediante el Crédito Externo y 9,1% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (94,2%), destinadas principalmente al Fondo de Infraestructura Hídrica (FFIH) por \$19.255,0 millones y al financiamiento de gastos de capital de provincias y municipios, según el siguiente detalle:

En millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia del Chaco	1.521,4	16,5%
Provincia de Salta	1.517,5	16,5%
Provincia de Buenos Aires	1.448,4	15,7%
Provincia de Santiago del Estero	1.283,3	13,9%
Provincia de Formosa	936,7	10,2%
Provincia de Corrientes	864,2	9,4%
Provincia de Tucumán	575,3	6,2%
Provincia de Jujuy	508,3	5,5%
Provincia de Misiones	176,3	1,9%
Provincia de Santa Fe	129,2	1,4%
Provincia del Neuquén	76,1	0,8%
Provincia de Córdoba	60,7	0,7%
Provincia de Catamarca	37,6	0,4%
Provincia del Chubut	33,3	0,4%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	23,7	0,3%
Provincia de Entre Ríos	23,5	0,3%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1,3	0,0%
Provincia de Mendoza	1,2	0,0%
<b>Total</b>	<b>9.218,0</b>	<b>100,0</b>

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos al cierre del cuarto trimestre en el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
11.316	24.085	0	8.074	Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	8.074	100,0	0,0
17	6	3	4	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	10	40,0	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21, respecto de la ejecución física, se retrasó la finalización prevista de varias obras de Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos por la falta de documentación en las presentaciones de las provincias/municipios.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,16	0,13	0,10	0,31	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,66	0,60	0,48	1,23	2,01
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	16.637,0	19.676,2	22.765,8	86.138,5	216.396,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia creciente en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI como así también en cuanto a la participación en el total de la gasto de la APN, alcanzando el máximo valor en la serie en el ejercicio 2021 producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financieras a AYSA.

#### 4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

##### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años. Estas acciones se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales**, las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



##### b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre de los ejercicios 2020 y 2021

En millones de \$

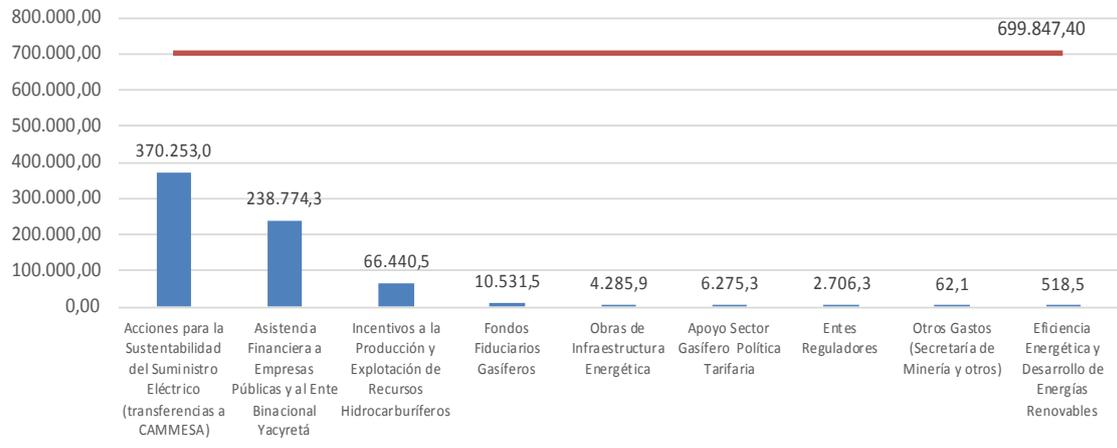
Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	326.077,9	326.077,9	100,0	696.330,9	696.330,9	100,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	84.650,7	80.342,8	94,9	335.468,1	319.117,1	95,1
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	55.731,8	45.573,5	81,8	116.863,5	112.014,0	95,9
Fondos Fiduciarios Gasíferos	9.397,5	8.592,6	91,4	20.824,7	19.124,1	91,8
Apoyo Sector Gasífero Política Tarifaria	12.260,9	8.175,9	66,7	15.229,5	12.461,8	
Obras de Infraestructura Energética	4.612,4	2.858,7	62,0	12.027,8	9.134,0	75,9
Entes Reguladores	4.295,5	3.957,0	92,1	7.005,1	6.663,3	95,1
Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	1.527,6	949,9	62,2	2.221,3	1.012,0	45,6
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	3.287,5	1.632,1	49,6	4.227,5	2.150,6	50,9
<b>Totales</b>	<b>501.841,8</b>	<b>478.160,4</b>	<b>95,3</b>	<b>1.210.198,4</b>	<b>1.178.007,8</b>	<b>97,3</b>

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá y a los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 59,1%, 27,1% y 9,5% del total de las erogaciones, respectivamente.

Por otra parte, el **gasto aumentó en \$699.847,4 millones (146,4%) en relación con el ejercicio 2020**, explicado principalmente a partir de mayores erogaciones en concepto de Transferencias a CAMMESA (\$370.253,0 millones), seguidas por los conceptos de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá

(\$238.774,3 millones) e Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos (\$66.440,6 millones)

### Evolución Interna de las Principales Iniciativas de la Función Energía, Combustible y Minería (en millones de pesos)



#### c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

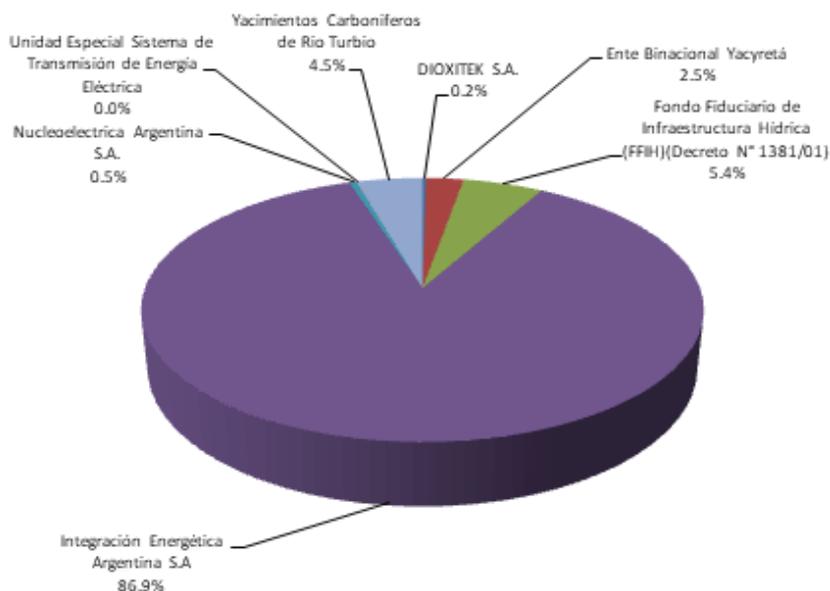
A su vez, el concepto incluye las transferencias realizadas para dar cumplimiento al Acuerdo para el Desarrollo de Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del AMBA.

Al 31/12/21 los gastos alcanzaron los \$696.330,9 millones, representando un aumento de 114% versus el ejercicio anterior.

Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 44,2 durante el ejercicio 2021.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/21 se devengaron \$319.117, millones, conforme a la siguiente distribución:

## Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y al Ente Binacional Yacyretá



Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

Al 31/12/21, millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Integración Energética Argentina S.A.	202.082,0	91,9	75.133,8	75,7
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	-	-	17.290,0	17,4
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	9.694,0	4,4	4.518,9	4,6
Ente Binacional Yacyretá	8.093,9	3,7	-	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	-	-	1.500,0	1,5
DIOXITEK S.A.	-	-	750,0	0,8
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	54,5	0,0	-	-
<b>Totales</b>	<b>219.924,4</b>	<b>100</b>	<b>99.192,7</b>	<b>100</b>

Al 31/12/21, el 68,9% de las transferencias a empresas públicas se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 91,9% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno como así también para programas y proyectos que apruebe la Secretaría de Energía de la Nación, de exploración, desarrollo y producción de gas natural a partir de lo establecido por la Ley N° 27.605 de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los efectos de la Pandemia, el 4,4% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el 3,7% al Ente Binacional Yacyretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Integración Energética Argentina S.A (\$75.133,8 millones), destinadas a la construcción de presas sobre el río Santa Cruz y de gasoductos, como así también las realizadas al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (\$17.290,0 millones) para la construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en Cándor Cliff y el Río Santa Cruz. A su vez, se destacan las transferencias realizadas a la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$4.518,9 millones), seguidas por aquellas realizadas a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$1.500,0 millones) y a DIOXITEK S.A. (\$750,0 millones).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)
- A su vez, se ejecutaron presupuestariamente las iniciativas Plan Gas II (Resolución CPyCE del PNIH N° 60/2013) y Plan Gas III (Resolución CPyCE del PNIH N° 74/2016).

A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de diciembre para el período 2018 – 2021.

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.282.000.000	5.087.206.262	5.280.445.681	5.894.616.523	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	7.641.382.790	77,1	-22,9
(*)	(*)	(*)	5.786.323.263	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.188.572.338	80,5	-19,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021.

IV) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Dicho fondo fiduciario ejecuto \$19.124,1 millones al cierre del año 2021 para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Es importante señalar que al 31/12/21 se beneficiaron en promedio a 2,7 millones de hogares.

V) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- La Resolución N° 148/19 y la Resolución N° 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.

- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas, la cual consistirá en el reconocimiento del 25% de la facturación que en concepto de compra de gas natural –neto de impuestos- que abonen mensualmente las subdistribuidoras durante el período mayo a noviembre de 2021; multiplicado por el volumen de gas natural subdistribuido en cada mes.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N°809/2021)

Al 31/12/21, las asignaciones para este concepto ascendieron a \$12.461,8 millones

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía como así también de los Ministerios de Obras Públicas y de Desarrollo Territorial y Hábitat. El siguiente cuadro expone los créditos al 31/12 de los ejercicios 2020 y 2021 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 31/12 de los Ejercicios 2020 y 2021

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	1.266,0	326,5	25,79	10.262,2	7.415,3	72,2
Acciones de Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	144,01	75,58	52,48	1.052,56	1.052,5	100,00
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	2.341,4	2.338,8	99,89	699,0	666,2	95,30
Obras de Infraestructura en Energía, Gas y Petróleo en Santa Cruz	0,0	0,0	0,00	14,0	0,0	0,00
Obras de Construcción de Gasoducto de la Secretaria de Energía(*)	861,10	117,8	13,69	0,0	0,0	0,00
<b>Totales</b>	<b>4.612,4</b>	<b>2.858,7</b>	<b>62,0</b>	<b>12.027,8</b>	<b>9.134,0</b>	<b>75,9</b>

(\*) A partir del ejercicio 2021, el financiamiento de estas iniciativas se canaliza por medio de transferencias de capital a la empresa IEASA, lo cual se contempla en las asignaciones presupuestarias del apartado Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá.

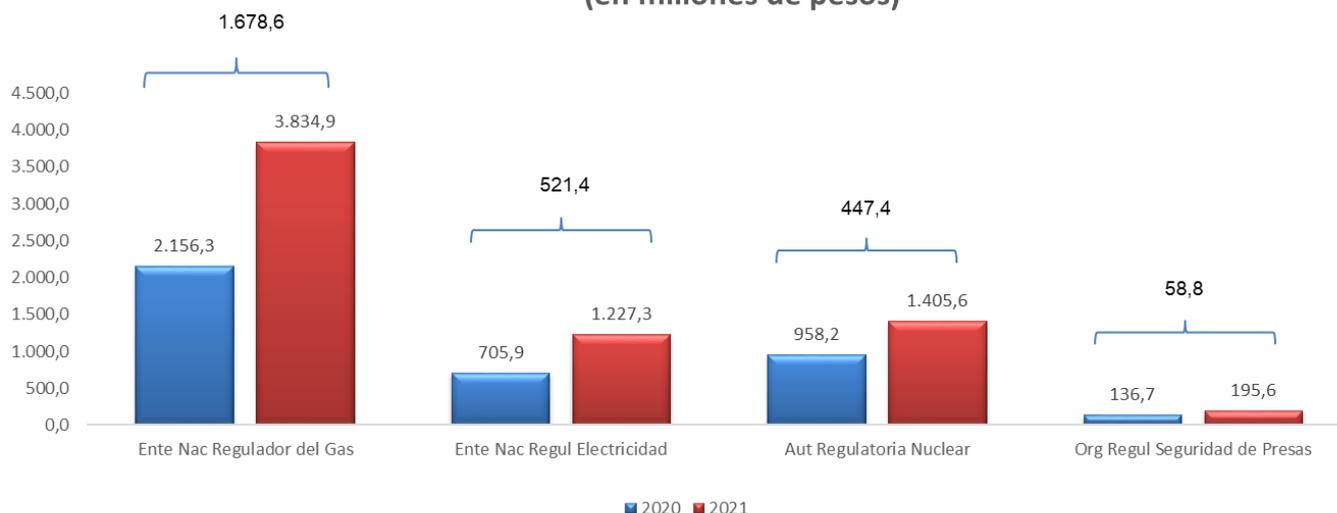
Al 31/12/21, el gasto total ascendió a \$9.134,0 millones (75,9% del crédito) dirigido principalmente hacia la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica y gas (\$7.415,3 millones), como así también para el financiamiento de las obras destinadas a incrementar la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande (\$1.052,5 millones) y la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$666,2 millones).

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$6.663,3 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (81,4%) y a Servicios no Personales (10,9%).

Con respecto a la suba interanual del 68,4% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$1.678,6 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$521,4 millones), de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$447,4 millones) y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$58,8 millones).

## Variación Interanual del Gasto de los Entes Reguladores Energéticos Al 31/12/21

(en millones de pesos)



VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo. Al 31/12/21 se devengaron \$1.012,0 millones en el marco del mencionado PERMER, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

A continuación se expone la ejecución físicas de las acciones desarrolladas en el marco del PERMER al 31/12 para el período 2018 - 2021

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
7.477	2.962	12.932	18.555	Instalación de Equipos Individuales de Provisión de Energía Eléctrica (PERMER)	Equipo Instalado	14.000	132,5	32,5
(*)	(*)	(*)	133	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	938	14,2	-85,8
(*)	(*)	(*)	0	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	4	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	0	Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	7.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2021

En el cuadro anterior se aprecia un desvío positivo en lo que respecta a la instalación de equipos individuales producto del incremento en el ritmo de entrega de equipos y la concreción de instalaciones. A su vez, los desvíos negativos que se evidencian en las restantes mediciones están asociados inconvenientes en los procesos de licitación y adjudicación.

#### d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macro fiscales al cierre del año 2021 a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)(**)	1,43	1,38	1,13	1,74	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,00	6,19	5,19	6,83	10,94
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	152.242,2	204.144,6	247.004,1	478.160,4	1.178.007,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEL y FCT.

Para el 2021 se registró un gasto de \$1.178.007,8 millones, el cual representa un 10,94% del gasto anual de la APN (4,11 puntos porcentuales superior al ejercicio 2020). Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético Al 31/12

	2019	2020	2021	Variación 19 vs 21 %	Variación 20 vs 21 %
<b>Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)</b>	<b>128.946.213</b>	<b>127.306.938</b>	<b>133.871.585</b>	<b>3,8</b>	<b>5,2</b>
<b>Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)</b>	<b>131.246.576</b>	<b>134.176.878</b>	<b>141.793.398</b>	<b>8,0</b>	<b>5,7</b>
- Térmica	80.137.203	82.335.803	90.072.565	12,4	9,4
- Hidráulica	35.370.158	29.093.030	24.116.318	-31,8	-17,1
- Renovable	7.812.138	12.737.165	17.434.821	123,1	36,9
- Nuclear	7.927.077	10.010.880	10.169.694	28,3	1,6
<b>Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)</b>					
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	17.208.832	16.292.625	16.350.076	-4,9	0,4
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	185.892	579.814	750.166	303,5	29,4
- Consumo de Gas Oil (m 3)	403.378	852.877	2.023.504	401,6	137,3
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	221.842	474.988	865.711	290,2	82,3

(\*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

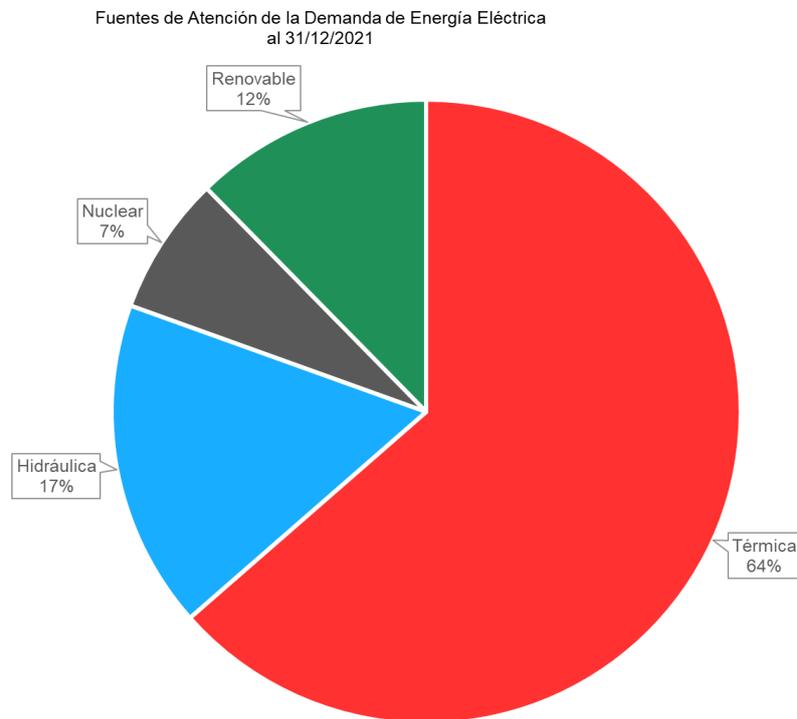
(\*\*) No comprende la energía importada

(\*\*\*) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de diciembre de 2021 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa un crecimiento interanual de 5,2% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/12/21 explicada principalmente por una mayor demanda comercial e industrial respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto al 2019 la suba de la demanda neta alcanzó una suba del 3,8%.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un crecimiento del 5,7% en 2021, si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por el incremento en la generación a través de las fuentes Térmica (+9,4%), Renovable (+36,9%) y Nuclear (+1,6%) pese a la disminución en la generación a través de fuente Hidráulica (-17,1%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 64% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico, que alcanzaron el 17% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció un crecimiento en el consumo del principal combustible utilizado, el Gas Natural (+0,4%). Por su parte, los tres combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: Gas Oil +137,3%, Fuel Oil +29,4% y el Carbón Mineral +82,3%

## 4.2. Función Comunicaciones

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, la Secretaría de Innovación Pública lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



### b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cuarto trimestre de los ejercicios 2020-2021:

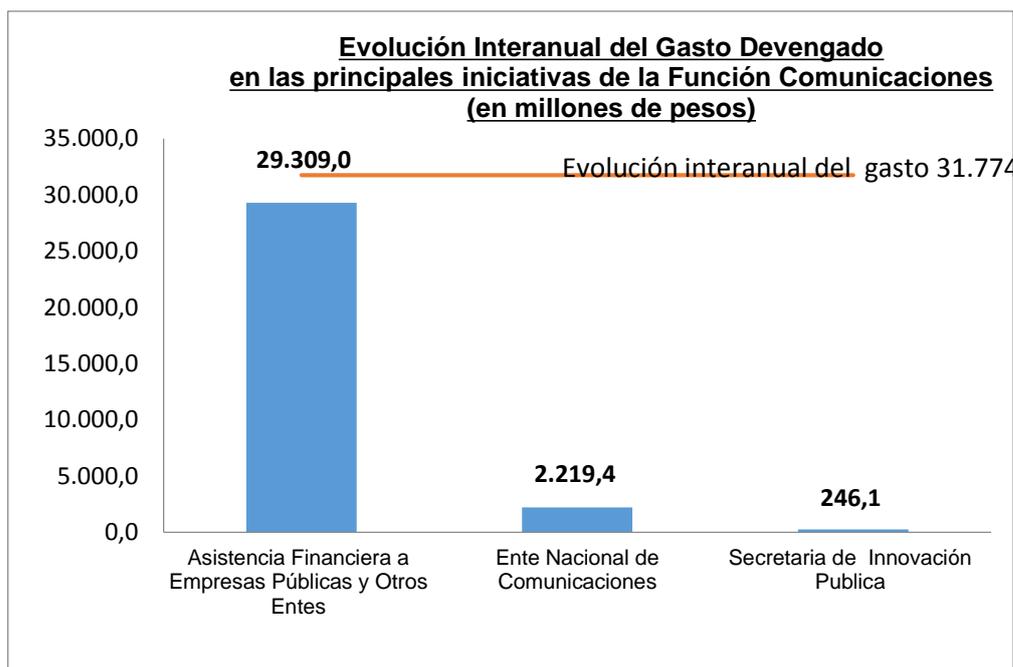
En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	17.139,6	16.273,9	94,9	45.807,2	45.582,9	99,5
- Correo Argentino S.A.	11.200,4	9.825,3	87,7	23.330,0	23.049,0	98,8
- ARSAT	-	509,4	-	10.466,3	10.523,1	100,1
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	3.831,4	3.831,4	100,0	8.485,7	8.485,7	100,0
- TELAM S.E.	1.287,7	1.287,7	100,0	2.023,8	2.023,8	100,0
- Contenidos Públicos S.E.	702,8	702,8	100,0	1.378,7	1.378,7	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (*)	117,30	117,30	100,00	122,70	122,60	99,92
Ente Nacional de Comunicaciones	4.240,6	4.043,3	95,3	6.458,1	6.262,7	97,0
Secretaría de Innovación Pública	55,5	52,9	95,4	290,4	299,0	103,0
Otros	0,0	0,0	-	21,6	0,0	-
<b>Total</b>	<b>21.435,6</b>	<b>20.370,1</b>	<b>95,0</b>	<b>52.577,3</b>	<b>52.144,6</b>	<b>99,2</b>

(\*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Al 31/12/21 se devengaron \$52.144,6 millones, que representaron el 99,2% del crédito vigente de la función. El 87,4% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones**, la cual represento el 12,0% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 88,0% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., así como también a ARSAT, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) y Telam S.E., siguiendo en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 8,2% y 2,4% de las erogaciones, respectivamente.

A continuación se reflejan los componentes del gasto de la función y la variación interanual del 156,0% respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2021:



### c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Secretaría de Innovación Pública y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 31/12/21 se devengaron \$45.582,9 millones, sobresaliendo las transferencias corrientes al Correo Argentino S.A (\$22.240,0 millones), principal gasto de la categoría.

A su vez, se devengaron \$8.485,7 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron \$2.023,8 millones a Telam S.E para gastos operativos, entre otros.

Por otra parte, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa pública ARSAT destinadas a financiar obras de tendido de fibra óptica y para la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones de segunda generación.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 180,1% en relación al ejercicio 2020, para la financiación principalmente de gastos corrientes de las empresas públicas del sector.

II) Por medio del apartado **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**, se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cuarto trimestre del ejercicio 2021:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	3.122,6	3.031,0	97,1
Atención de Usuarios	921,8	910,0	98,7
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	729,5	716,8	98,3
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	548,4	478,0	87,2
Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual	538,3	537,3	99,8
Administración de Servicios de las T.I.C	315,3	314,2	99,6
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	168,4	162,5	96,5
Control de Servicios Postales	113,8	112,9	99,2
<b>Total</b>	<b>6.458,1</b>	<b>6.262,7</b>	<b>97,0</b>

En cuanto a la composición del gasto, el 66,9% se destinó a Personal, el 16,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y a la atención de alquileres y derechos, el 11,4% a Bienes de Uso, el 5,1% a Transferencias y el 0,5% a Bienes de Consumo. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios. Por otra parte, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
788	962	290	739	Control de Interferencias	Inspección	1.030	71,7	-28,3
1.425	1.087	205	379	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.200	31,6	-68,4
47	40	8	19	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	40	47,5	-52,5
1.127.141	709.531	95.948	1.319	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	113.000	1,2	-98,8

14.696	8.736	293	94	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.700	1,2	-98,8
562	441	89	260	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	769	33,8	-66,2
225.710	92.889	22.419	73.281	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	177.784	41,2	-58,8
5.474	3.901	177	94	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.100	3,0	-97,0
369	369	89	258	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	587	44,0	-56,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el período 2018-2021 se observa una tendencia a la baja en las mediciones, con mínimos en los años 2020 y 2021, cabe destacar la medición de radiaciones no ionizantes que tuvo una disminución muy significativa durante dicho período. Al 31/12/21 se verifica una caída en la ejecución de la totalidad de las mediciones, dado que el nivel de ejecución se vio afectado por la pandemia del COVID19, que impidió el normal desarrollo de las tareas y se llevaron a cabo solamente los casos de urgencia o prioritarios.

En el caso del Programa 17 – Atención a Usuarios, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
28.987	19.860	4.240	18.044	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	123,7	23,7
3.869	2.426	1.929	7.774	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	148,8	48,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia en el periodo 2018-2021 un comportamiento de altibajos en ambas mediciones, con mínimos en el año 2020. En 2021 se observa un aumento considerado en comparación al año anterior. En ese sentido, al 31/12/21 los desvíos por exceso en ambas mediciones El desvío obedeció a un reordenamiento del Área. Adicionalmente se mejoraron las conexiones de VPN, esto generó una modalidad de distribución uniforme de denuncias recibidas, logrando un flujo ordenado de las mismas para su tratamiento.

Por medio del Programa 18 - Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.040	2.339	2.103	2.230	Homologación de Equipos	Equipo	2.380	93,7	-6,3
113	120	111	119	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	160	74,4	-25,6
2.333	1.433	357	226	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.800	8,1	-91,9
2.599	2.481	1.433	1.492	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.612	57,1	-42,9
3.026	10.091	1.451	1.500	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.212	123,8	23,8
208	155	106	195	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	60,9	-39,1
18	43	43	42	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	105,0	5,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio en análisis se observan tendencias dispares en las mediciones, por un lado existen aquellas con tendencia a la baja y por el otro las que se mantienen en valores similares. Al 31/12/21 casi la totalidad de las mediciones presentaron un nivel de ejecución inferior a lo programado, con excepción del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (23,8%) debido a una mayor demanda de solicitudes, como así también en la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización.

Dentro de las mediciones que, al 31/12/21, registraron una ejecución por debajo de lo programado se encuentran el Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-91,9%) debido a demoras en el circuito administrativo de autorización y firmas. Además, el Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones (-42,9%) a los efectos de una disminución en la demanda de licencias, a su vez ha sido muy bajo el nivel de incumplimiento. y la Realización de Auditorías Técnicas (-39,1%) debido a la menor demanda significativamente de auditorías conforme a la situación de emergencia

En el caso del Programa 20 – Control de Servicios Postales, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
3.855	5.289	4.122	2.915	Atención de Usuarios	Persona Atendida	7.200	40,5	-59,5
167	185	181	191	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	89,7	-10,3
1.868	1.052	188	571	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	47,6	-52,4

39	41	3	54	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	120,0	20,0
4.727	4.999	628	8.266	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	4.999	165,4	65,4
313	356	208	277	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	408	67,9	-32,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se puede observar en el cuatrienio en análisis un comportamiento oscilante en las mediciones con tendencia al alta y un importante repunte en el último año bajo análisis. Con respecto a la ejecución al 31/12/21, sobresalieron los desvíos positivos en la Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal (+65,4%) debido un aumento en los certificados emitidos, que varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados y la Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago (+20,0%), operativos que se llevan a cabo de acuerdo a la demanda.

Las principales mediciones ejecutadas por debajo del nivel programado resultaron la Atención a Usuarios (-59,5%) y Certificación de Condición de Operador Postal (-32,1) son mediciones que depende de la demanda de usuarios. Además, la Realización de Inspecciones Operativas (-52,4%) se vio afectada por demoras en los procesos de aprobación para la realización de las inspecciones.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se desarrollan los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
245	611	217	284	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	510	55,7	-44,3
112.346	105.755	62.753	60.735	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.192	58,3	-41,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el periodo 2018-2021 se puede observar un comportamiento oscilante con importantes caídas desde 2020 en el Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y en 2021 en la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales. La ejecución al 31/12/21 resultó inferior a las estimaciones programadas, por inconvenientes técnicos en el teletrabajo y la disminución de los recursos humanos disponibles.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
446	866	0	346	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	690	50,1	-49,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el periodo 2018/2021 se aprecia una ejecución oscilante con ejecución nula en 2020 y máximos en 2019. Durante el ejercicio 2021 se otorgó una cantidad de habilitaciones por debajo del programado producto de la variación programática de los cronogramas de exámenes finales a causa de la situación por COVID19, que imposibilitó la realización en tiempo y forma los cronogramas para el desarrollo del año electivo.

El Programa 24 - Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
169	223	270	584	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	785	74,4	-25,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una tendencia a la suba en la ejecución de la meta, con valores máximos para este año. La ejecución por debajo de lo programado al cuarto trimestre se debe a demoras en la aprobación de nuevos participantes.

III) En el apartado **Secretaría de Innovación Pública** se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, a través del cual se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de la investigación, desarrollo e inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios, a través de la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 el gasto devengado ascendió a \$299,0 millones (103,0% de su crédito vigente). Según el objeto del gasto, el 78,3% a Servicios No Personales y el 21,7% a Gastos en Personal.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,07	0,05	0,07	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,37	0,31	0,21	0,29	0,48
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.517,3	10.157,5	10.185,3	20.370,1	52.144,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, con un mínimo en la serie en el ejercicio 2019.

### **4.3. Función Transporte**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N° 13/2015), el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



#### **b) Análisis financiero**

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos en el bienio 2020-2021:

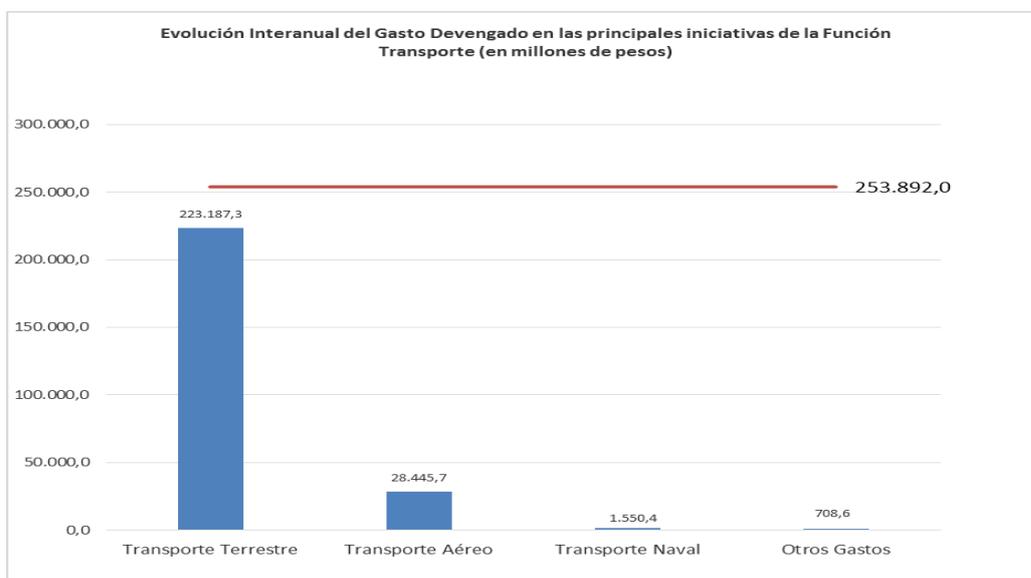
-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	249.361,1	229.246,9	91,9	469.061,8	452.434,2	96,5
Transporte Aéreo	51.602,0	51.104,1	99,0	79.731,7	79.549,8	99,8
Transporte Naval	1.815,1	1.363,9	75,1	3.313,2	2.914,2	88,0
<b>Subtotal</b>	<b>302.778,2</b>	<b>281.714,8</b>	<b>93,0</b>	<b>552.106,8</b>	<b>534.898,2</b>	<b>96,9</b>

Otros gastos	1.355,8	963,5	71,1	2.005,3	1.672,1	83,4
<b>Total</b>	<b>304.134,0</b>	<b>282.678,3</b>	<b>92,9</b>	<b>554.112,1</b>	<b>536.570,3</b>	<b>96,8</b>

Al 31/12/21, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 96,8% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 84,3% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (14,8% y 0,5% de las erogaciones). Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (54,3% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias como Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (\$86.694,7 millones), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$25.403,8 millones), Belgrano Cargas y Logística (\$10.858,5 millones) y Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$3.721,9 millones); al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$106.600,0 millones); a Corredores Viales SA (\$22.990,2 millones); a gobiernos provinciales y municipales principalmente para obras de infraestructura de la Dirección Nacional de Vialidad (\$17.072,4 millones), a provincias y municipios para Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte (\$5.521,2 millones), realizadas por el Ministerio de Transporte y a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. (\$4.078,4 millones), entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (27,2% del total) se ejecutó, entre otros, en la Construcción de Autopistas y Autovías (\$63.355,2 millones), Rehabilitación Red por Sistema de Gestión Integral (\$17.847,6 millones), Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación (\$10.612,7 millones), Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (\$10.726,0 millones), Repavimentación de Rutas Nacionales (\$8.759,4 millones) y Construcción de Rutas Seguras (\$5.150,7 millones). Además se priorizaron los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$2.744,4 millones) y Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$8.639,6 millones), Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Constitución - Belgrano Sur (\$1.038,8 millones), bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, y los proyectos Infraestructura Transporte Masivo VAP III (\$5.730,7 millones), Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccional (\$2.311,8 millones) y Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS Etapa II – AMBA (\$1.890,4 millones), del Ministerio de Obras Públicas.

Al 31/12/21 el gasto de la función presenta un **incremento del 89,8%** respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



### c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

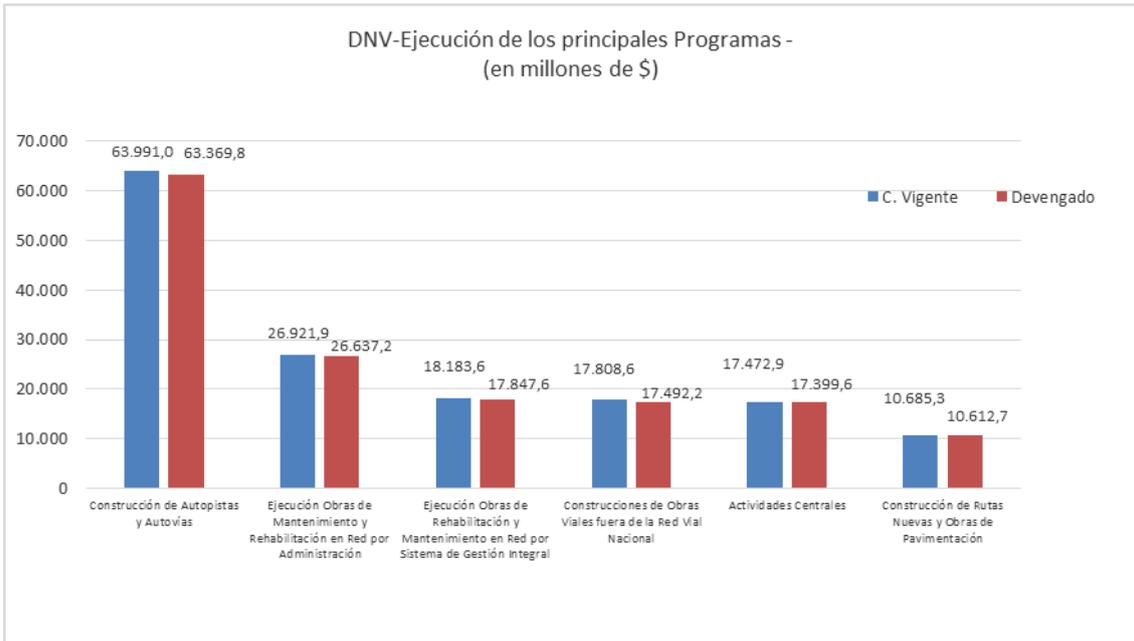
l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" (a partir de 2018 en el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Nacional), los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/12/2021 (en millones de \$)

Programas Presupuestarios	2021		
	C.Vigente	Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	63.991,0	63.369,8	99,0%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	26.921,9	26.637,2	98,9%
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	18.183,6	17.847,6	98,2%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	17.808,6	17.492,2	98,2%
Actividades Centrales	17.472,9	17.399,6	99,6%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	10.685,3	10.612,7	99,3%
Repavimentación de Rutas Nacionales	8.801,4	8.759,4	99,5%
Construcción de Rutas Seguras	5.150,7	5.150,7	100,0%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	1.984,0	1.955,9	98,6%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	1.512,9	1.478,4	97,7%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	947,0	947,0	100,0%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	271,1	222,7	82,2%
Infraestructura en Concesiones Viales	258,0	258,0	100,0%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	124,5	124,5	100,0%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	118,0	86,1	72,9%
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	110,3	108,5	98,3%
<b>Total</b>	<b>174.341,2</b>	<b>172.450,2</b>	<b>98,9%</b>

En la comparación con el año 2020, el devengado de la DNV aumentó en \$93.227,6 millones (117,7%). El programa Construcción de Autopistas y Autovías concentró el 36,7% del total devengado, seguido por Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional y Actividades Centrales, que alcanzaron el 15,4%, el 10,3%, el 10,14%, el 10,09% del total, respectivamente. Cabe destacar que la categoría Actividades Centrales realizó transferencias a la empresa Corredores Viales S.A. por \$11.800,0 millones.



En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del cuarto trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al cierre del 31/12. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
73	64	33	229	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	374	61,2	-38,8
22.829	24.069	25.219	26.551	Ejecución de Obras de Mantenimiento (3)	Kilómetro Conservado	26.551	-	0,0
8.172	7.088	6.372	5.851	Recuperación y Mantenimiento de Rutas (3)	Kilómetro Recuperado	8.394	-	-30,3
188	315	0	16	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	16	100,0	0,0
725	371	22	191	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	382	50,0	-50,0
0	123	73	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	107	0,0	-100,0
4	2	0	2	Obras de Seguridad Vial	Intervención	4	50,0	-50,0
1066	360	60	0	Obras en Puentes	Metro Construido	210	0,0	-100,0
1	1	1	1	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	50,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías se finalizaron los trabajos en la Ruta Nacional Nº 7 tramo Luján - San Andrés de Giles, con 8 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional Nº11 Limite con Chaco - Empalme Ruta Nacional Nº 81, con 9,65 kilómetros de extensión en la provincia de Formosa; Ruta Nacional Nº19 Tramo Arroyito - Río Primero (Sección IIIb), con 34,3 kilómetros en la provincia de Córdoba; Ruta Nacional Nº19 Tramo Cañada Jeanmaire – Arroyito, con 57,8 kilómetros en la provincia de Córdoba; Ruta Nacional Nº8 Autopista Pilar - Pergamino (Tramo: 6A) Sección km. 1160,55 - Acceso Sur a Formosa (km 1170,20), con 15 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional Nº 8 Autopista Pilar – Pergamino (Tramos 3, 5 y 7), con 64,0 kilómetros de extensión, en la provincia de Buenos Aires y en la Ruta Nacional Nº 7 Autovía San Andrés de Giles – Junín Sección V,

con 39,7 kilómetros de extensión, en la provincia de Buenos Aires. El desvío se produjo, fundamentalmente, porque algunas obras no finalizaron en las fechas previstas. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 5.851 kilómetros en promedio al cierre del cuarto trimestre. Los desvíos obedecieron a obras paralizadas, obras no iniciadas y a obras con diferencia de longitud.

En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional se finalizaron las intervenciones en Ruta A001 Sentido Capital – Sentido Avellaneda (provincia de Buenos Aires); en Ruta Provincial Nº 17 Km. 73–106 (provincia de Misiones); dos obras urbanas (en Avenida Vieytes y Avenida Colombres en la provincia de Buenos Aires); en Ruta Nacional Nº188 Puerto de San Nicolás - Empalme R.N.Nº 8 (Pergamino) (provincia de Buenos Aires); Ruta Provincial Nº 7 Tramo Empalme R.N.Nº 16 - Empalme R.P.Nº 90 y Acceso a Presidencia de La Plaza, Colonias Unidas General San Martín (provincia de Chaco); Ruta Provincial Nº34 Camino de las Altas Cumbres (Tramo A: Empalme RP. E-96 - Empalme R.P. C-45 / Tramo B: Accesos a R.P.Nº 34 desde San Antonio de Arredondo y las Jarillas) (provincia de Córdoba) e intervención urbana en la Avenida Montevideo (provincia de Buenos Aires). En el cuarto trimestre se finalizaron 8 intervenciones en la provincia de Buenos Aires, alcanzándose las 16 obras previstas finalizar en el ejercicio 2021.

En las Obras de Repavimentación se finalizaron los trabajos en la Ruta Nacional Nº3/205 Sección Km. 103,2-km 136 / km 61,87-km 67 / km 88-km 105, con 54,9 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires; en la Ruta Nacional Nº188 Sección 87 -115 / 141 – 163, con 50 kilómetros de extensión, Interprovincial; en Ruta Nacional Nº 158 San Francisco - Las Varillas, con 34,11 kilómetros de extensión en la provincia de Córdoba y en Ruta Nacional Nº 5 km 265 - km 317, con 52 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires. El desvío en el producto Obras de Repavimentación obedeció a que no finalizaron obras en las fechas previstas inicialmente.

Por su parte, no finalizó en la fecha prevista la obra de pavimentación en Complementaria "I", con 10,9 kilómetros de longitud en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la obra en Ruta Nacional Nº14. Empalme R.P.Nº20 (Gramado) - Empalme R.P.Nº17 (Sección I), con 34,6 kilómetros de extensión en la provincia de Formosa; la obra en la Ruta Nacional Nº 23 Comayo – Pilcaniyeu Viejo, con 36,0 kilómetros de extensión en la provincia de Río Negro y la obra en Ruta Nacional Nº 150 Iglesia - Agua Negra, con 25,5 kilómetros de extensión en la provincia de San Juan.

Cabe agregar que finalizó una intervención de seguridad vial en la Ruta Nacional Nº 35 Travesía Urbana a Santa Rosa (Barrio Procrear), en la provincia de La Pampa y una intervención en las Rutas Nacionales Nº 3, 205 y 6, Tramo Empalme R.P.Nº 4 (San Justo) – Empalme R.N.Nº 205 (Cañuelas), con 0,15 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires. Una intervención en la Ruta Nacional Nº95 en la provincia de Chaco no finalizó según lo previsto y otra intervención en la Ruta Nacional Nº50 Empalme R.N.Nº34 – Acceso a Orán, en la provincia de Salta se encuentra neutralizada.

En el programa Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional culminó la obra en la Ruta Nacional Nº 60 Control de Pesos y Dimensiones de Las Salinas, con un 1 kilómetro de extensión en la provincia de Catamarca. El desvío obedeció a que no inició una obra en la provincia de Jujuy. Por último, en las Obras en Puentes no finalizó en la fecha prevista la construcción del Puente sobre Arroyo Guazú Tramo Esquina – Goya (km. 712,71), con 210 metros de longitud en la provincia de Corrientes.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el cuarto trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Cuarto Trimestre de 2021

Ejecución Cuarto Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación IV trimestre	% de Desvío (1)
2018	2019	2020	2021				
1.163	1.068	939	977	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.517	-35,6
423	672	533	79	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	94	-16,0
1.467	1.302	569	920	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	1.815	-49,3
252	291	256	346	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	740	-53,2
12	56	56	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	209	-94,3
0	0	0	0	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	3.000	-100,0
2	5	3	8	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	10	-20,0
345	1.825	1.470	1410	Obras en Puentes	Metro en Construcción	5.405	-73,9
0	3	2	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	25	-92,0
25	21	0	4	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	7	-42,9
-	0	0	6	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	32	-81,3
0	0	68	98	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	165	-40,6

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación en el periodo bajo análisis.

Los kilómetros en construcción en Autopistas y Autovías comprendieron trabajos en las siguientes provincias: Buenos Aires (337,7 kilómetros), Córdoba (49,7 kilómetros), Formosa (36,8 kilómetros), Neuquén (68,6 kilómetros), Chubut (63,6 kilómetros), Entre Ríos (67,7 kilómetros), Santa Fe (144,0 kilómetros), San Juan (5,8 kilómetros), Mendoza (54,0 kilómetros), Río Negro (30,7 kilómetros), Jujuy (26,3 kilómetros), Misiones (59,1 kilómetros), Chaco (10,9 kilómetros), San Luis (8,5 kilómetros) y Corrientes (13,0 kilómetros). El desvío se produjo, fundamentalmente, a obras que no iniciaron según las previsiones.

Las intervenciones por Convenio con Provincias alcanzaron las siguientes jurisdicciones: 60 obras en la provincia de Buenos Aires, 3 en la provincia de Catamarca, 1 en Corrientes, 3 en la provincia de Chaco, 1 en la provincia de Entre Ríos, 1 en la provincia de Formosa, 4 en la provincia de Misiones, 1 en la provincia de Río Negro, 1 en la provincia de Salta, 1 en la provincia de San Luis, 1 en la provincia de Santa Fe, 1 en la provincia de Santiago de Estero y 1 en la provincia de Tucumán. Los desvíos obedecieron, fundamentalmente, a obras iniciadas que no estaban programadas, a obras previstas que no iniciaron, a obras que finalizaron antes de lo previsto, a obras paralizadas y a obras que no finalizaron según lo previsto.

Los kilómetros en repavimentación en Rutas Nacionales incluyeron trabajos en las provincias de Buenos Aires (197,5 kilómetros), Córdoba (300,8 kilómetros), Corrientes (67 kilómetros), Entre Ríos (135,8 kilómetros), Santa Fe (123,6 kilómetros), Santiago del Estero (43,0 kilómetros) e Interprovincial Fe (52,4 kilómetros). El desvío obedeció a obras que no iniciaron según lo previsto y a obras neutralizadas.

Por su parte, la ejecución de la Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación se muestra en el siguiente cuadro:

Construcción de Ruta Nuevas y Obras de Pavimentación en ejecución durante el cuarto trimestre 2021

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.º23 Comallo – Pilcaniyeu Viejo		Río Negro	36,0
R.N.º23 Pilcaniyeu Viejo – Empalme R.N.º40	Sección II	Río Negro	32,0
R.N.º14 Empalme R.P.º20-Empalme R.P.º17	Prog.1056-1090	Misiones	34,6

R.N.º23 Ingeniero Jacobacci-Comallo	Sección I Prog. 0-45	Río Negro	45,0
R.N.º73 Anguinan-Empalme R.N.º75	Sección II	La Rioja	18,8
R.N.º73 Anguinan - Emplame R.N.º75	Sección Km.0 - 21,6	La Rioja	21,6
R.N.º150 Iglesia - Agua Negra	Las Flores – Peñasquito	San Juan	25,5
R.N.º12 Puente s/Arroyo Saucesito - Av. Almafuerde		Entre Ríos	3,8
R.N.º76 Punta del Agua - Quebrada Sto. Domingo - Pircas Negras	P. del Agua - Lag. Mulas Muertas - Queb.Sto.Domingo y B.Blancas - Pircas Negras. Secc I y III	La Rioja	76,9
Empalme Ruta Nacional Nº 3 - Límite Internacional con Chile	Puesto fronterizo San Sebastián (km 0,00) - Límite con Chile (km 10,88)	Tierra del Fuego	10,9
R.N.º260 Empalme R.P.º51 – Límite con Chile	Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,00	Chubut	23,2
R.N.º 23 Ingeniero Jacobacci-Comallo	Sección III: Prog. 75,00 - Porg. 93,00	Río Negro	18,0
<b>Total</b>			<b>346,3</b>

El desvío respecto a lo programado fue ocasionado por 3 obras neutralizadas, 2 obras no finalizadas según las previsiones, 14 obras no iniciadas y 1 obra no estuvo programada.

Por su parte, el programa Construcción de Túneles y Puentes Grandes tuvo en ejecución las siguientes obras:

Construcción de Túneles y Puentes Grandes en ejecución durante el cuarto trimestre

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.º75 Las Padercitas – Dique Los Sauces	Km. 10,76-16,82	La Rioja	6,1
R.N.º40/231 Circunvalación Villa Angostura	Circunvalación Villa Angostura	Neuquén	5,8
<b>Total</b>			<b>11,9</b>

El desvío obedeció a 2 obras neutralizadas y a 4 obras no iniciadas; todas de la provincia de Mendoza. La obra de accesibilidad y conectividad en Autopista Ruta Nacional Nº7 de Los Andes, Sección Las Cuevas -Límite con Chile (Túnel Caracoles), de 3.000 metros de extensión en la provincia de Mendoza, no inició según lo previsto.

Adicionalmente, las 8 obras en ejecución del programa Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales durante el cuarto trimestre se detallan a continuación:

Obras de Seguridad Vial en Rutas Nacionales en ejecución durante el cuarto trimestre

Tramo	Provincia
R.N.º146 Acceso a Nogolí – Intersección Avda. Las Cañadas Km. 80,02-110,88	San Luis
R.N.º95 Travesía Urbana (Calle 251-Calle 351). Km. 1109,44 - 1115,69	Chaco
R.N.º3 Mejora de Travesía Urbana, Adecuación y Mejora de los Accesos. - Las Flores. Km 176 - km 199	Buenos Aires
R.N.º3 Estabilización Cerro Chenque (Acceso a Comodoro Rivadavia)	Chubut
R.N.º9 Int. R.P.º347 (El Cadillal) – Límite con Tucumán / Salta	Tucumán
R.N.º3-205-6 Empalme. R.P.º 4 (San Justo) - Empalme R.N.º 205 (Cañuelas)	Buenos Aires
R.N.º157 Recreo – San Antonio Empalme R.P.º20-San Antonio de la Paz	Catamarca
R.N.º4 Empalme R.P.º4 (Alem) Empalme R.P.º5 (Oberá)	Misiones

Los trabajos de Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas en ejecución durante el cuarto trimestre fueron los siguientes:

Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas en ejecución durante el cuarto trimestre

Tramo	Provincia	Longitud Mts.
R.N.Nº12 Esquina-Goya Sección Puente s/ Aº Guazú (km. 712,71)	Corrientes	210,0
R.N.Nº234 La Rinconada - Junín de Los Andes (Pte. s/Río Aluminé/Collón Curá)	Corrientes	1.200,0
<b>Total</b>		<b>1.410,0</b>

El desvío se produjo porque 4 puentes no iniciaron las obras, 1 obra neutralizada y 1 obra no finalizada.

La ejecución de obras civiles incluyó los trabajos en la Ruta Nacional Nº 60 Control de pesos y dimensiones de Las Salinas Sección km. 939,54 – km. 940, en la provincia de Catamarca y en Ruta Nacional Nº 40 Obra Nueva Campamento Tecka en Km. 1.677,3 en la provincia de Catamarca. El desvío obedeció a 23 obras previstas no iniciadas. En el programa Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial se inició la obra en Ruta Nacional Nº 12 tramo Intersección Ruta Nacional Nº 12 y Ruta Nacional Nº 9 - Intersección Ruta Nacional Nº 12 y Ruta Provincial Nº 6 Sección Planta Zárate, con 3,5 kilómetros en la provincia de Buenos Aires. El desvío obedeció a 2 obras no iniciadas (provincias de Salta y Chubut) y 1 obra neutralizada en la provincia de Buenos Aires.

En el programa Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte estuvieron en ejecución en el cuarto trimestre las siguientes intervenciones:

Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte en ejecución durante el cuarto trimestre 2021

Tramo	Sección	Provincia
R.N.Nº 40 Río Agua Clara - El Eje	km 4106,75 - km 4111,18	Catamarca
R.N.Nº 20 Puente Los Corrales	km 292,90	San Luis
R.N.Nº 38 El Portezuelo - La Merced	km 594 - km 636,50	Catamarca
R.N.Nº 149 Barreal - Sorocayense	km 122,28	San Juan
R.N.Nº 60 Fiambalá– Quebrada Las Angosturas	km 1370,82 - km 1409,79	Catamarca
R.N.Nº 89 General Pinedo - Lte.c/Santiago del Estero	km 276,11	Chaco

El desvío obedeció a obras no iniciadas, según lo previsto inicialmente. Por su parte, en el programa Construcción de Rutas Seguras estuvo en ejecución en el cuarto trimestre la obra en Ruta Nacional Nº 18 Tramo II Colectoras Pavimentadas prog. 67+750 - Intersección Ruta Provincial Nº 20 y tramo III Intersección Ruta Provincial Nº 20 - Arroyo Sandoval, con 98 kilómetros de extensión en la provincia de Entre Ríos. El desvío se produjo porque no inició una obra en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y otra en la provincia de Mendoza.

ii) Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial

Tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. Se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte y alcanzó un gasto de \$116,7 millones al 31/12/21. En cuanto a la clasificación por objeto, el Gasto en Personal concentró el 95,2% del total del gasto. A continuación se contemplan las mediciones físicas del programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
10.792.257	10.137.152	4.515.184	6.601.481	Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	6.939.947	95,1	-4,9
2.203.491	2.073.945	773.259	1.082.991	Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	1.326.053	81,7	-18,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no sumable

La serie muestra una caída en el período analizado, con mínimos en el ejercicio 2020. El valor programado para el año 2021 tenía presente la influencia del ejercicio 2019, previo a la pandemia COVID19 y, por lo tanto, se sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior.

### iii) Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios. Para el período en estudio, el programa se financió en su totalidad por medio del Tesoro Nacional, alcanzando el 82,0% del crédito (\$38,8 millones sobre un crédito vigente de \$47,3 millones). La ejecución en el período correspondió a Personal (\$34,2 millones) y Servicios no Personales (\$4,6 millones) para la actividad Conducción y Administración. A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
423.191.590	435.451.851	141.478.233	208.977.824	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	366.000.000	57,1	-42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Se aprecia en el cuatrienio que la cantidad de viajes tuvo el menor valor en 2020, con una recuperación en el ejercicio 2021. Las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

### iv) Programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte

Este programa se ejecuta en el Ministerio de Obras Públicas. Al 31/12/21, se ejecutaron \$12.271,9 millones, principalmente en los proyectos Infraestructura Transporte Masivo - VAP III (\$5.730,7 millones), Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccionales (\$2.311,8 millones) y Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS Etapa II – AMBA (\$1.890,4), y en las actividades Desarrollo de Obras de Pavimentación (\$1.586,6 millones) y de Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel (\$672,8 millones).

### v) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

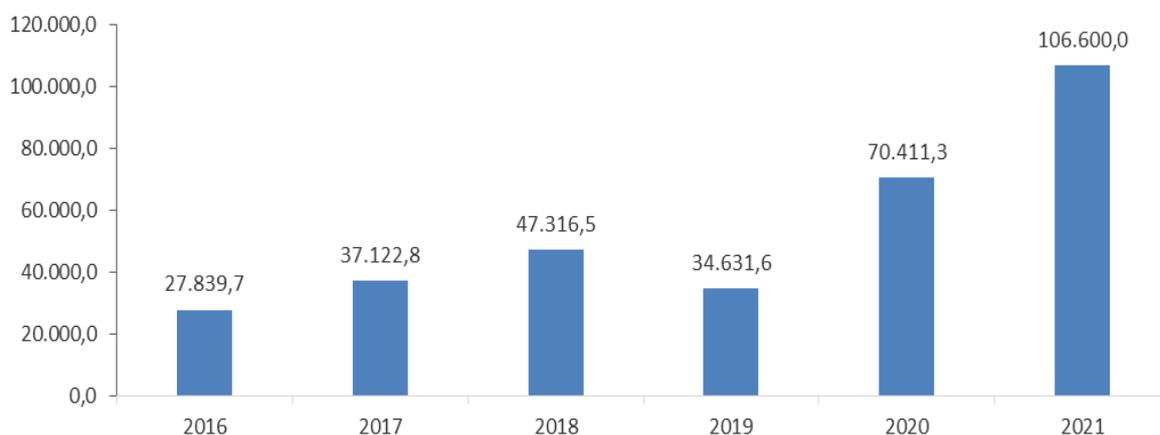
En este programa del Ministerio de Transporte se ejecutaron, al 31/12/21, \$13.825,1 millones para los proyectos Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$8.639,6 millones), Mejora Integral del Ferrocarril

General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$2.803,6 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (\$1.059,0 millones).

vi) Programa 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, se devengaron \$113.969,9 millones con un nivel de ejecución de 91,9% al 31/12/21. Fundamentalmente, se atendieron las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT). La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Al 31/12/21 se devengaron \$106.600,0 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/12 en el periodo 2016-2021:

**Asistencia Financiera al  
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte  
-en millones de pesos-**



vii) Programa 77 - Asistencia Financiera Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se realizaron transferencias corrientes y de capital a la empresa Corredores Viales S.A. por \$11.190,2 millones.

viii) Programa 87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital. Al 31/12/21 se devengaron \$126.025,0 millones en transferencias financiadas por el Tesoro Nacional, implicando el 100,0% del crédito vigente anual. Las transferencias involucran principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias al Operador Ferroviario S.E. (\$86.694,7 millones), a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.A. (\$24.422,4 millones), a Belgrano Cargas y Logística (\$10.858,5 millones) y a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$3.721,9 millones).

ix) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/12/21, el gasto totalizó \$2.546,4 millones y se verificó un alza del 73,0%, respecto al mismo período de 2020. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo al cierre del cuarto trimestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
201.299	173.086	102.865	173.095	Atención de Usuarios	Persona Atendida	160.000	108,2	8,2
742	999	337	583	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	690	84,5	-15,5
11.553	13.540	7.978	12.580	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	8.000	157,3	57,3
858	5.955	2.671	4.461	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	3.600	123,9	23,9
125	141	32	68	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	51,1	-48,9
366.865	845.104	433.750	622.621	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	615.142	101,2	1,2
27.537	36.712	4.358	7.759	Control Psicofísico de Conductores	Control	21.700	35,8	-64,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El desvío en la Atención de Usuarios se debe a que tuvieron lugar distintas medidas comerciales ampliatorias, que incidieron notoriamente en la actividad del transporte interjurisdiccional, lo que impactó en la atención a la ciudadanía en todos sus canales, provocando un aumento de las mismas. Por su parte, los exámenes en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios son solicitados por las empresas, y no los determina la CNRT.

En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros las altas obedecen a las solicitudes efectuadas. En el ejercicio se produjo la incorporación de un nuevo servicio dentro del ámbito interurbano lo que se refleja en el incremento de las altas.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano se aumentó la productividad de los equipos de trabajo tanto en estaciones como en el material rodante, lográndose resultados superadores en búsqueda constante de la optimización del recurso humano disponible. Además, se reincorporó personal que no estaba previsto inicialmente. Por su parte, en el Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios los desvíos del período fueron causados por el contexto de pandemia, el personal limitado por licencias y los servicios médicos en modalidad mixta con burbujas.

Asimismo, en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga las fluctuaciones entre las metas proyectadas y los controles efectuados se debieron al período anómalo, desde 2020, de la pandemia generada por la propagación del COVID19. A partir del último trimestre del 2021 el transporte de pasajeros empezó a reactivarse

debido al levantamiento de las restricciones por el COVID19. Además, se reabrieron las fronteras para realizar el correspondiente transporte. Por su parte, el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se explica por los efectos de la citada pandemia, dado que no funcionaron diferentes Unidades de Control Psicofísico (UCP).

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron al 31/12/21, la suma de \$63.551,0 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por \$4.078,4 millones y a la empresa Intercargo S.A. por \$1.669,3.

ii) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte se ejecutaron \$106,7 millones en el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza (Provincia de Buenos Aires).

iii) Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica, buscando garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sustentado en los valores de confiabilidad, ética, transparencia, equipo y competencia. Este servicio cuenta con el Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil, el cual devengó \$4.589,3 millones al 31/12/21, financiados en un 80,9% por el Tesoro Nacional, en un 18,2% a través de Recursos Propios y 0,9% por Transferencias Internas. Asimismo, fundamentalmente, el gasto fue destinado a Gastos en Personal (75,0%) seguido por los Servicios No Personales (16,0%) y Bienes de Uso (7,8%). Con respecto al análisis físico, a continuación se detallan las principales metas del organismo analizado en este apartado:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
3.363	3.483	2.751	3.103	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.560	87,2	-12,8
8.883	9.093	1.944	4.518	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	12.800	35,3	-64,7
1	2	2	1	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	4	25,0	-75,0
2.108	1.668	2.094	1.231	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.416	86,9	-13,1
13.354	12.299	10.515	10.203	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	16.010	63,7	-36,3
130	132	20	73	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	212	34,4	-65,6
129	89	1	0	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	222	0,0	-100,0

39	17	24	11	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	44	25,0	-75,0
12.103	14.981	12.211	13.462	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	25.888	52,0	-48,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La Habilitación de Aeronaves y Talleres es a requerimiento de los usuarios. En las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante los desvíos resultan de solicitudes de trámite iniciadas en el trimestre anterior, que culminaron con la emisión de un documento digital que impacta en la Aplicación Mi Argentina durante el transcurso de este trimestre. Asimismo, los datos pueden sufrir modificaciones como consecuencia de la emisión definitiva de licencias provisorias otorgadas durante el período informado. Se incluyen además los datos de autorización como miembro de tripulación remota (VANT) que ha sido reemplazada por el certificado de competencia al piloto a distancia (VANT/SVANT).

La Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados se realiza a requerimiento del interesado, y en caso de no presentar la documentación que se necesita, la habilitación no se realiza. En el producto Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos se reprogramaron cursos, se realizaron cursos virtuales y se suspendieron clases por COVID19. Por su parte, en las Publicaciones de Uso Aeronáutico los desvíos responden a demanda extra institucional e implementación de protocolos y medidas COVID19.

Las Inspecciones de Bases Aéreas, de Rutas Aéreas y Técnico Administrativas al Personal Tripulante han sido afectadas por la situación actual producida por la pandemia COVID19. Las inspecciones que se realizan desde el Departamento de Seguridad de Operaciones Aéreas requieren de la presencia de los involucrados, y en algunos casos al no contar con los espacios requeridos para llevar a cabo estas tareas, quedaron pendientes. Por otro lado, las inspecciones están sujetas, para su cumplimiento, a la disponibilidad y situación sanitaria que afronte cada empresa; por ello muchas de estas inspecciones han tenido que ser canceladas o pospuestas. Además, durante el segundo semestre se han presentado una gran cantidad de inspecciones por renovación del Certificado de Explotador de Servicios Aerocomerciales, por lo que las inspecciones de seguridad operacional han sido menores a las previstas. En el caso de las Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea los desvíos responden a la implementación de protocolos y medidas COVID19.

#### iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo y 23 – Servicio Meteorológico Nacional (gastos en personal de la FFAA), bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/12/21, se ejecutaron \$1.224,9 millones. En cuanto al objeto del gasto, el 92,1% fue asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo y Servicios No Personales.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al cierre del cuarto trimestre, se devengaron \$359,8 millones financiados con el Tesoro Nacional (76,2%) y Recursos con Afectación Específica (23,8%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
5.041	9.226	3.036	16.325	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	13.316	122,6	22,6
364	357	163	238	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	500	47,6	-52,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos dispares, con una importante suba en el ejercicio 2021 en el caso de los pasajeros. Al 31/12/21, el desvío en las toneladas responde al escaso nivel de requerimiento de traslado dinerario por parte del Banco Central de la República Argentina. En el cuarto trimestre el itinerario de vuelos no regulares se abocó mayoritariamente al transporte de pasajeros. Por su parte, en el transporte de pasajeros los desvíos obedecieron al incremento de vuelos por aperturas sanitarias que permiten mayor actividad turística y a la incorporación de nuevas escalas a los itinerarios previstos.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó durante al cierre del cuarto trimestre \$429,5 millones, fundamentalmente para gastos en personal (97,7%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	5.080	5.080	5.080	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	100,0	0,0
(*)	3.670	3.840	3.840	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	100,0	0,0
(*)	8	2	12	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	100,0	0,0
(*)	280	126	101	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	100,0	0,0
(*)	1.279	45	1.257	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*)Hasta el ejercicio 2018 las funciones estuvieron bajo responsabilidad de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) no dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

#### v) Servicio Meteorológico Nacional

A través del programa presupuestario 16 - Servicios de Meteorología Nacional, el servicio tiene como misión brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 31/12/21 se devengaron \$1.887,3 millones; con \$1.171,6 millones en concepto de Personal (62,1%), \$410,1 millones en Servicios No Personales (21,7%), \$195,9 millones en Bienes de Uso (10,4%) y \$109,7 millones en Bienes de Consumo (5,8%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
234.291	258.567	236.237	234.113	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	329.196	71,1	-28,9
865.028	3.430.755	4.690.354	4.708.423	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	99,5	-0,5
16.540	17.167	8.665	9.068	Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.042	56,5	-43,5
4.317	2.562	2.049	1.443	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.760	25,1	-74,9
753.026	757.189	736.461	743.884	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	93,0	-7,0
180.000	180.000	180.000	1.016.182	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	2.592.000	39,2	-60,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/21 los desvíos por defecto en los Servicios de Meteorología de Aplicación Aeronáutica obedecieron la disminución de los vuelos comerciales y de aviación general. Esto trae aparejado una disminución importante de las exposiciones verbales. Además, no se han instalado los AWOS previstos. Por su parte, los desvíos en los Servicios Especiales de Meteorología estuvieron asociados a la menor cantidad de solicitudes recibidas debido a la pandemia COVID19. Las Observaciones Meteorológicas de Altura fueron menores a las previstas por falta de insumos, con la consiguiente reducción de lanzamientos y de sondeos nocturnos. Además, faltan trabajos para la puesta en servicio de la estación Salta.

Las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales tuvieron un desvío negativo por la incidencia del período de licencia anual del personal y por dotaciones de observadores insuficientes. Asimismo, se registraron reducciones del plan de labores por el efecto de la emergencia sanitaria COVID19. Por último, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas fueron menores a las programadas por las demoras en el proceso de instalación de estaciones, por problemas troncales de comunicaciones de datos y por falta de mantenimiento.

#### vi) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

El Organismo está encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, gestionando a través del programa presupuestario 16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual devengó \$937,1 millones (98,8% del crédito vigente al 31/12/21). El gasto se distribuyó, fundamentalmente, en Personal (92,1%) y Servicios no Personales (6,5%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se detallan las producciones del servicio:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
1.483	1.821	1.377	2.270	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000	113,5	13,5
391	235	42	26	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	21,3	-78,7
1.882	1.391	428	385	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.015	37,9	-62,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La Atención de Usuarios registró una mayor cantidad de consultas y/o reclamos debido al mayor movimiento de pasajeros en los aeropuertos. El Control de Seguridad en Aeropuertos fue negativo por restricciones operativas en el contexto COVID19. En el producto Control Contratos de Concesiones el desvío obedeció a la ejecución de las obras en el Aeroparque Jorge Newbery y a un mínimo de comisiones ejecutadas bajo protocolo sanitario.

#### vii) Junta de Seguridad en el Transporte

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/12/21, se devengaron \$1.505,7 millones, destinándose, principalmente, 55,1% a Gastos en Personal, 34,1% a Servicios no Personales y 9,4% a Bienes de Uso, financiado en un 99,9% mediante recursos del Tesoro Nacional y 0,1% con Recursos Propios.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
47	78	59	66	Investigaciones de Accidentes e Incidentes	Informe de Seguridad	60	110,0	10,0
650	914	510	1.870	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	93,5	-6,5
15	8	4	69	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	12	575,0	475,0
11	20	5	10	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	12	83,3	-16,7
5	5	4	7	Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	6	116,7	16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Las Investigaciones de Accidentes e Incidentes fueron mayores a las previsiones. En el cuarto trimestre se procedió al cierre de informes elaborados durante todo el ejercicio. El crecimiento del equipo de capacitación y nuevas demandas de capacitación permitieron sobre-ejecutar los eventos. En los últimos meses del año se realizaron charlas informativas de seguridad operacional y de sistemas de autoprotección. Los Talleres programados para el cuarto trimestre no se realizaron porque estaban pensados para la

modalidad presencial. En referencia a las publicaciones, se sumó la posibilidad de publicar los Temas de Observaciones Permanentes, además de la publicación del anuario del JST.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 31/12/21, se devengaron \$2.867,2 millones, con un nivel de ejecución del 87,8% respecto al crédito vigente; configurando un aumento del 117,7% en comparación al mismo período de 2020.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
17	26	0	1	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	10,0	-90,0
1.151	1.062	1.311	1.275	Servicio de Balizamiento Fluvial (3)	Señal en Servicio	1.382	92,3	-7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Meta no sumable

En los informes finales la compilación de todos los documentos relacionados con los trámites administrativos relativos a las proyecciones oportunamente estimadas, incluyendo la realización de las inspecciones por parte del personal del área, se encontraron demorados/suspendidos producto de la emergencia declarada por la Ley N° 27.541, ampliada por el Decreto N° 260/20 y sus normas modificatorias y complementarias. No obstante, se ha incrementado el ritmo de interacción con los organismos que intervienen en el marco de sus competencias en el proceso de habilitación portuaria, y se han compilado documentos y comunicaciones que permitirán oportunamente proceder a la suscripción de los informes previstos.

Las señales en servicios registraron desvíos en defecto, al 31/12/21, por los siguientes motivos:

- Desgaste del material de fondeo ocasionado por la corrosión del material y la fuerza del agua y la vegetación propia (camalotes y raigones);
- El agua erosiona el lecho o la costa en su evolución natural. Si es el lugar donde se encuentra la baliza, ese socavamiento hace que pierda su estabilidad y caiga la baliza. Al no estar adrizada y no cumplir con su función se la considera faltante;
- Por embestida: resulta habitual que una señal sea embestida por una embarcación, lo que hace que se corte la cadena de fondeo o también, si se daña el casco, se sumerja totalmente. Al no estar en su posición de fondeo la señal se considera nuevamente como faltante.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central y Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$1.672,1 millones. El gasto se destinó, principalmente, a Servicios no Personales (56,5%) y Gastos en Personal (37,3%).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,34	1,17	1,23	1,03	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,61	5,24	5,61	4,04	4,98
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	142.474,4	172.620,2	267.250,6	282.678,3	536.570,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento oscilante, alcanzando los valores mínimos en el ejercicio 2020. En cuanto a los valores corrientes, se prevé para 2021 un gasto de \$536.570,3 millones.

#### **4.4. Función Ecología y Medio Ambiente**

##### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y de los procesos de transición energética en la República Argentina.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Asimismo, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se realiza el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020, pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



##### **b) Análisis financiero**

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	12.590,6	12.590,6	100,0	14.444,2	10.842,5	75,0
Control Ambiental	1.459,7	1.176,3	80,5	7.811,7	7.632,7	97,7
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	2.852,8	2.730,8	95,7	4.511,2	4.418,6	97,9
Conservación de Recursos Naturales	1.236,2	1.146,0	92,7	2.618,5	2.549,2	97,3
Cambio Climático y Educación Ambiental	348,3	280,1	97,6	768,2	632,1	82,3
<b>Subtotal</b>	<b>18.487,6</b>	<b>17.923,8</b>	<b>61,9</b>	<b>30.153,8</b>	<b>26.075,1</b>	<b>86,5</b>
Otros	654,5	604,0	92,3	880,6	815,9	92,6
<b>Total</b>	<b>19.142,1</b>	<b>18.527,8</b>	<b>62,1</b>	<b>31.034,4</b>	<b>26.891,0</b>	<b>86,6</b>

Al 31/12/21 se ejecutaron \$26.891,0 millones, representando el 86,6% de la asignación vigente y siendo un 45,1% superior a la ejecución del año anterior. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, presentando un nivel de ejecución del 75,0% del crédito vigente; Control Ambiental (97,7%); Conservación de Áreas Naturales Protegidas (97,9%); Conservación de Recursos Naturales (97,3%) y Cambio Climático y Educación Ambiental (82,3%). Asimismo, bajo el rótulo Otros, se ejecutó un 92,6% del crédito asignado:



En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al Control Ambiental que se relacionan, en su mayoría, con las iniciativas vinculadas a gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con el fin de erradicar basurales e impulsar de la economía circular, entre otras; y al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Vale destacar el peso relativo del Crédito Externo (a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) que representó el 35,8% del gasto, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, mientras que el Tesoro Nacional representó el 44,0% del gasto. Con respecto a los Recursos Propios (3,0%), los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (45,0% del gasto total), Bienes de Uso (30,4%), Gastos en Personal (15,7%), Servicios no Personales (7,5%), y Bienes de Consumo (1,3%).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo del Ministerio de Obras Públicas y Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro.

En cuanto a las acciones del programa a cargo del Ministerio de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 50,9% en Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA); un 47,8% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús y obras en los barrios Tres Rosas y San Blas (21/24) y un 1,2% en Servicios no Personales.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$5.455,0 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiendo el 66,9% a la atención de gasto corriente y el 33,0% a erogaciones de capital.

II) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental:

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
328	320	361	560	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	320	175,0	75,0
814	960	701	640	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	42,7	-57,3
991	513	313	1.240	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	121,6	21,6
216	264	52	101	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	170	59,4	-40,6
756	632	652	1.748	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.000	174,8	74,8
5.497	2.523	3.420	3.593	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.800	61,9	-38,1
2.180	2.076	382	1.610	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	559	288,0	188,0

(*)	(*)	(*)	2.725	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	1.861	146,4	46,4
-----	-----	-----	-------	---	---------	-------	-------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en 2021

Al 31/12/21, a modo de análisis y en torno a la gestión de residuos, se registraron mediciones físicas con sobre ejecución en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (+75,0%) y en el Control de Efluentes Industriales (+21,6%) por cambios organizacionales que provocaron una mayor cantidad de Inspecciones, recuperando la baja de los meses anteriores y efectuando inspecciones conjuntas entre ambas mediciones. En contraste, se vislumbra que los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-57,3%) no alcanzaron los valores previstos debido a la presentación de un menor número de empresas en materia de importación. Por su parte, el bajo nivel de ejecución en las acciones de Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (-40,6%) corresponden a la menor presentación de automotrices y al atraso en el mantenimiento de los equipos, no permitiendo realizar mayores ensayos de control de producción. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (+74,8%), los resultados se debieron a la presentación de un mayor número de empresas y autorizaciones efectuadas en el período analizado.

Por su parte, en cuanto a la política del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, al 31/12/21 se percibieron desvíos por defecto en la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) y Equipamiento Unidades Regionales contra Incendios (nula ejecución). Por su parte, se verificó una suba de los Agentes Capacitados en el rol de Combatientes de Incendios y en la cantidad de informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, constituyendo una ejecución de 188,0% y 46,4% sobre la programación anual pautaada. En el caso de ésta última, demandaron partes meteorológicos para incendios activos desde las jurisdicciones provinciales y desde Parques Nacionales para la realización de quemas prescriptas y, también, debido a la sistematización de la carga de mapas de peligro en la nueva página web del Servicio Meteorológico Nacional. Además, se registró un acuerdo conjunto al Ministerio de Defensa en la capacitación de efectivos para dar respuesta a la emergencia hídrica.

III) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 49 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación a la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

Así pues, al 31/12/21 el concepto conforma una ejecución de \$4.418,6 millones, representando un 97,9% del crédito vigente y un 16,4% del gasto total. Por otra parte y contemplando la distribución por objeto del gasto fijo, un 66,4% del gasto se vio reflejado en Gastos de Personal y un 14,0% en Bienes de Uso. Asimismo, los Servicios No Personales sostuvieron un 13,6%, los Bienes de Consumo un 5,7% y las Transferencias un 0,3%.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
4.025.830	4.291.233	1.354.408	1.627.229	Servicios al Visitante	Visitante	1.898.200	85,7	-14,3

733.789	1.031.394	715.000	1.548.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	620.000	249,7	149,7
4.658	4.558	2.831	2.575	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.211	49,4	-50,6
583	540	51	442	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	561	78,8	-21,2
68	57	80	46	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	55	83,6	-16,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el período 2018-2021, se aprecia en general un comportamiento a la baja de las mediciones físicas, con excepción de la Difusión del Conocimiento (suba del 129,8% respecto a 2018). En relación al desempeño al 31/12/21, se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-14,3%), por la limitación en el acceso a Parques como consecuencia del tope de aforos por la situación de la pandemia. Con respecto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-50,6%), la baja se debe a la disminución en la demanda y la suspensión de actividades con motivo de la pandemia COVID-19. En la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (-21,2%), se observó una baja en las renovaciones de los permisos turísticos. En contraste, en la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (149,7%) debido a la variación de las visitas en el sitio web originado por el significativo incremento del turismo a nivel local y nacional, la reapertura paulatina de los Parques Nacionales y a los beneficios ofrecidos al público en el marco de la celebración de las Semanas de la Juventud.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental y en línea con la conservación de los bosques nativos. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreos, entre otras.

Asimismo, el programa contempla al 31/12/21 una ejecución de \$2.549,2 millones (97,3% del crédito vigente), destinados en su mayoría a Transferencias (50,8%) –especialmente al Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos-, Bienes de Uso (20,3%), Servicios No Personales (19,1%) y en menor medida a Gastos en Personal (8,8%) y Bienes de Consumo (0,8%).

A su vez, entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de los Bosques Nativos representando un 79,6% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$2.030,3 millones. Entre las erogaciones más significativas vinculadas a este tipo de iniciativa se destacan el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos con una ejecución de \$1.212,4 millones –(constituyendo un 59,7% del crédito devengado) – y las acciones destinadas a impulsar el uso racional de los bosques y fortalece a las comunidades para que puedan permanecer en sus territorios con el sustento de los bienes y servicios que estos ofrecen, financiadas por el Préstamo BIRF N° 8493, las cuales representaron un gasto de \$253,1 millones (12,5% del gasto del programa).

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.896	3.349	1.551	1.936	Autorización de Importaciones de Flora y Fauna	Certificado Expedido	2.720	71,2	-28,8

				Silvestre				
5.139	4.030	619	1.595	Autorización de Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.300	48,3	-51,7
15	23	23	11	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23	47,8	-52,2
0	357	1.560	782	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.500	52,1	-57,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/21 algunas de las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desvíos negativos en las Autorizaciones de Importaciones/ Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre (-28,8% y -51,7% respectivamente), debido a que el comercio internacional de los productos derivados no sigue una tendencia única con datos de fácil acceso y depende de las variaciones entre su oferta y demanda. De igual manera, el Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo (-52,2%) y el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos (-57,9%) presentan ejecuciones desfavorables como consecuencia de las demoras en los relevamientos a causa de la situación sanitaria y en la concreción de financiamientos pautados.

V) La conceptualización de **Cambio Climático y Educación Ambiental** engloba las categorías programáticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen medidas de mitigación del cambio ambiental; políticas de educación, promoción y difusión e indicadores útiles para medir y registrar los cambios. A su vez, se relacionan con el ejercicio de asambleas y capacitaciones en educación ambiental y a la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de ciudades sostenibles, promoviendo el desarrollo sostenible y la transición energética. En esta línea, el apartado constituye al 31/12/21 una ejecución de \$632,1 millones (82,3% del crédito vigente).

**-En magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. a diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
84	71	131	268	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	150	178,7	78,7
284	307	260	276	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210	131,4	31,4
(*)	42	21	62	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	65	95,4	-4,6
(*)	75	8	15	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	(**)	(**)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en 2019

(\*\*) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 4 trimestre de cada año.

Conforme al cuadro expuesto, se pueden visibilizar valores de ejecución favorable en cuanto a la Difusión de la Problemática Ambiental (178,7%) y Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental (131,4%) ya que la virtualidad permitió llevar a cabo un mayor número de eventos o talleres que lo proyectado en un principio y, asimismo, existió una suba en la demanda de

consultorías en torno a la asistencia de proyectos. Por el contrario, la realización de Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental (-4,6%), de mayor carácter presencial, se vio afectada por las limitaciones debido a la situación sanitaria. Sin embargo, para 2021 el cronograma está siendo modificado en vistas de retomar progresivamente la modalidad presencial y cumplir con la ejecución pautada. Además, los gobiernos locales tuvieron dificultades al presentar la rectificación de proyectos en tiempo y forma, retrasando la firma de los convenios de financiamiento.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con una ejecución de \$815,9 millones, representando el 92,6% del crédito vigente (\$880,6 millones) al 31/12/21. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (55,8%) y Servicios No Personales (31,0%) y en menor medida en Bienes de Consumo (1,9%) y Bienes de Uso (11,4%).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,07	0,07	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,26	0,32	0,26	0,25
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.026,3	8.406,1	15.282,1	18.527,9	26.891,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante alcanzando su máximo en 2019 (0,32%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un crédito total de \$26.891,1 millones en 2021.

## **4.5. Función Agricultura**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria para el 2021 se mencionan el desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena, entre otras iniciativas.

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones para el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. Además de implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Asimismo, por la Ley N° 26.509 se creó el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

## b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la Función Agricultura en el bienio 2020-2021.

**En millones de pesos**

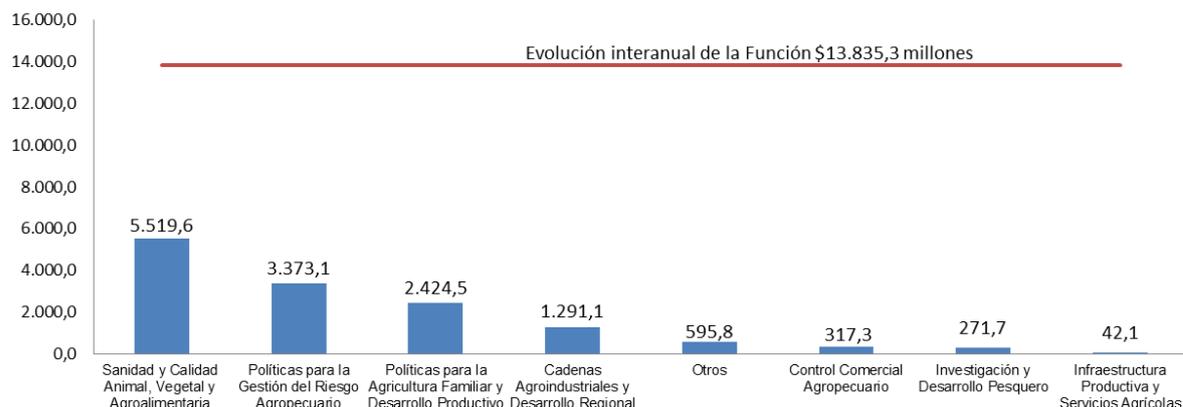
Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	9.677,9	9.520,4	98,4	15.167,0	15.040,1	99,2
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	10.290,4	9.104,4	88,5	10.933,1	10.395,5	95,1
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	2.063,2	1.471,4	71,3	5.756,2	3.895,9	67,7
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	629,5	625,4	99,3	4.000,1	3.998,4	100,0
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	658,9	418,2	63,5	1.191,0	460,3	38,6
Investigación y Desarrollo Pesquero	891,0	825,2	92,6	1.158,7	1.096,9	94,7
Control Comercial Agropecuario	347,2	316,7	91,2	647,4	634,0	97,9
<b>Subtotal</b>	<b>24.558,1</b>	<b>22.281,6</b>	<b>90,7</b>	<b>38.853,6</b>	<b>35.521,1</b>	<b>91,4</b>
Otros	354,2	351,0	99,1	947,8	946,9	99,9
<b>Total</b>	<b>24.912,3</b>	<b>22.632,6</b>	<b>90,8</b>	<b>39.801,4</b>	<b>36.467,9</b>	<b>91,6</b>

Al 31/12/21 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 41,2% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional (28,5%) y las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario (11,0%).

En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 46,0% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (39,4%), Servicios no Personales (7,5%), Bienes de Consumo (4,1%) y el 2,9% restante corresponde a Bienes de Uso. Por otra parte, el 43,7% con Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 42,9% de las erogaciones se financió a través de Tesoro Nacional, el 5,7% con Crédito Externo, el 4,2% Crédito Interno, y el 3,5% restante con Recursos con Afectación Específica y Transferencias Internas.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$13.835,3 millones, representando el 61,1%, principalmente por la variación correspondiente a las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

**Evolución Interanual del Gasto  
en las iniciativas de la Función Agricultura  
(en millones de pesos)**



## c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 31/12/21 se devengaron \$15.040,1 millones que corresponden al 99,2% del crédito vigente, financiado en un 99,7% con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 78,6% correspondió a Gastos en Personal, el 12,1% a Servicios no Personales, el 5,5% a Bienes de Consumo, el 3,3% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
340.026	300.003	195.641	847.954	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	468,5	368,5
1.904.588	2.017.053	1.952.656	2.031.169	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	101,6	1,6
119.124	135.130	122.662	220.747	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	86,6	-13,4
14.520	13.793	7.038	6.170	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	22,0	-78,0
57.964	66.971	73.806	91.880	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		70.000	131,3	31,3
3.318	3.473	3.524	3.353	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	95,8	-4,2
331.921	385.115	290.685	339.096	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	311.366	108,9	8,9
(*)	228.000	374.000	421.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	210,5	110,5
35.232	40.103	37.000	28.215	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	35.000	80,6	-19,4
50.576	73.767	100.285	79.500	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	100,9	0,9
5.674	10.645	14.300	6.000		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Medición incorporada en 2019

Las mediciones físicas muestran comportamientos dispares de la producción del servicio en el cuatrienio con un máximo en la medición Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, en la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y en la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas. Al 31/12/21, la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles se encuentra entre las mediciones con niveles de ejecución superior a lo programado (368,5%), debido a que se comenzaron a

contabilizar los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en la ejecución del Control de calidad de Biológicos y en los análisis de laboratorio correspondientes. Asimismo, aumentó la producción de semillas y stock virales de los ceparios con el fin de responder a nuevas técnicas diagnósticas y demandas de distintos Convenios de colaboración.

En relación con las visitas en Sitio Web en el marco de la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (110,5%) la ejecución se debió a un aumento en la demanda de ingresos al sitio web por parte de terceros (organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de otros países). Además, los Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (31,3%) se debió al mayor requerimiento de análisis por parte de los inspectores y de particulares. Cabe destacar que la demanda está sujeta a vaivenes del mercado importador/exportador.

Por otro lado, se verificaron ejecuciones por debajo del valor programado. En el caso de los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-78,0%) debido a la baja demanda de análisis por parte de los inspectores y/o particulares, sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. Asimismo, la medición del Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-13,4%) también debido a una menor demanda de análisis. En el Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos (-19,4%) el desvío obedece a atrasos en licitaciones para análisis y a menores exportaciones de carne.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional**, llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$10.395,5 millones, representando el 95,1% del crédito vigente, de los cuales el 85,9% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 8,9% con Recursos con Afectación Específica, el 4,4% con Crédito Externo y el 0,8% restante con Transferencias Internas y Crédito Interno. Por otro lado, el 75,3% del gasto correspondió a Transferencias, el 18,5% a Personal, el 3,1% a Servicios no Personales, el 2,9% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
51.756	106.326	37.688	27.726	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	9.956	278,5	178,5
394	460	444	467	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	93,4	-6,6
(**)	(**)	37	31	Asistencia Financiera a Productores Caprinos	Proyecto Aprobado	6	516,7	416,7
(**)	(**)	301	189	Asistencia Financiera a Productores Ovinos	Proyecto Aprobado	230	82,2	-17,8
6.669	6.400	6.087	6.395	Control de Buques Pesqueros	Inspección	7.040	90,8	-9,2

(*)	78	72	87	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	108,8	8,7
-----	----	----	----	---	-------------	----	-------	-----

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no Sumable

(\*) Medición incorporada en 2019

(\*\*) Medición incorporada en 2020

En el análisis del cuatrienio, se aprecia una decreciente cantidad de hectáreas forestadas y mayores buques monitoreados. Al 31/12/21, respecto a los las mediciones físicas cuya ejecución superó lo programado, se encuentra la Asistencia Financiera a Productores Caprinos (416,7%) dada la mayor cantidad de solicitudes por parte de los productores, por lo que realizaron una mayor cantidad de proyectos. Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores Forestales (178,5%) superó el total programado debido a un incremento en el presupuesto. El desvío de la medición Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura (8,7%) obedece a la publicación de informes adicionales a los programados.

Por otra parte, la Asistencia Financiera a Productores Ovinos no alcanzó los valores programados (-17,8%) debido a que se atendieron menos proyectos ya que la demanda de fondos debido al aumento de precio de los insumos productivos, como así también el valor de los animales fue mayor para cada beneficiario. Además, el Control de Buques Pesqueros (-9,2%) no alcanzó la ejecución programada debido a los efectos de la pandemia COVID19, que imposibilitó el normal desarrollo de sus tareas. Asimismo, el Control del Tráfico Pesquero Marítimo (-6,6%) ejecutó por debajo de lo programado como consecuencia de la verificación cambios en las variables meteorológicas con incidencia en la biología de las especies que habitan en el Mar Argentino, las cuales han generado corrimientos en el calendario de la actividad pesquera de dichas especies.

III) La categoría **Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeño/as y mediano/as productores/as, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

En relación con la ejecución financiera del periodo, se devengaron \$3.895,9 millones (67,7% del crédito vigente) de los cuales el 49,8% corresponden a Transferencias, el 46,5% a Gastos en Personal, 2,0% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.255	1.306	1.411	4.123	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	6.666	61,9	-38,1
73	16	61	144	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	247	58,3	-41,7
4	2	35	81	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	179	45,3	-54,7
0	0	5	16	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	38	42,1	-57,9
106	45	1.989	1.856	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.144	86,6	-13,4
0	0	436	431	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	950	45,4	-54,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El análisis del cuatrienio arroja comportamientos de suba en la mayoría de las mediciones en el período 2018-2021.

En lo que respecta a la ejecución física al 31/12/21, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR) (-38,1% y -41,7% respectivamente), no alcanzaron la ejecución programada debido a los retrasos en la firma de los convenios, inconvenientes financieros y a retrasos en presentar documentación por parte del proveedor adjudicado. Asimismo, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) (-57,9% y -54,6%) no alcanzaron la ejecución programada debido a la situación sanitaria, a la demora en los expedientes de firma de convenios y los posteriores desembolsos.

Por último, la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (-54,7% y -13,4% cada una) debido a la demora en los expedientes de firma de convenios y los posteriores desembolsos.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/12/21 se devengaron \$3.998,4 millones (casi el 100,0% del crédito vigente), financiados en un 66,9% con Tesoro Nacional y el 33,1% restante con Crédito Interno. Asimismo, en fue destinado casi en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales y municipales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

V) La categoría **Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas** refleja las acciones inherentes a objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se pretende apoyar la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 31/12/21, se ejecutaron \$460,3 millones representando el 38,6% del crédito vigente (\$1.191,0 millones), de los cuales el 66,3% corresponde a Transferencias, el 19,1% a Servicios no Personales, el 7,3% a Gastos en Personal y el 7,3% a Bienes de Uso. Asimismo, el 52,4% de las erogaciones fueron financiadas con Crédito Externo, el 38,5% con Tesoro Nacional y el 9,1% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
18	23	21	5	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	51,9	-48,1

43	27	49	45	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	31	145,2	45,2
161	213	128	265	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	409	64,8	-35,2
69	25	11	76	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	240	31,7	-68,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo que respecta a las mediciones físicas, las Iniciativas para la Mitigación de Riesgos (-100,0%) no tuvieron ejecución por demoras en la suscripción de convenios específicos, publicación de pliegos y adjudicación de obras. Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) no tuvo la ejecución programada (-68,3%) debido a demoras administrativas para la gestión de las disposiciones de aprobación y firma de contratos regulatorios. Además, en los Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-35,2%) la subejecución obedece a problemas en la adquisición de materiales e insumos por parte de empresas contratistas, contingencias climáticas en las zonas de obra, demoras en la aprobación de adicionales y efectos de la pandemia COVID19. Respecto de la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego (-48,1%) el desvío se debió a la readequación de las curvas de trabajo, a las demoras en la firma de anexos y en el consecuente proceso de licitación. La Construcción de Caminos Rurales (45,2%) ejecutó por encima de lo programado dadas las intensas precipitaciones en la zona de trabajo, la de curvas de trabajo y la aprobación de adicionales.

VI) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/12/21 se devengaron \$1.096,9 millones que corresponden al 94,7% del crédito vigente, en un 88,8% con Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional, en un 10,5% con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 49,6% destinado a Gastos en Personal, el 25,5% a Bienes de Consumo, 22,8% a Servicios no Personales, el 2,1% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

#### En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
672	531	452	364	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	525	69,3	-30,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La producción del cuadro refleja una sostenida caída en el cuatrienio 2018-2021. En lo que respecta a la ejecución física al 31/12/21, la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente alcanzó valores por debajo de lo programado (-30,7%), en virtud de la situación de pandemia por COVID19, con actividades de mantenimiento de los buques de investigación y con requerimientos de asesoramiento de dirección.

VII) En lo que respecta al **Control Comercial Agropecuario**, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 31/12/21, el crédito devengado ascendió a \$634,0 millones, que corresponden al 97,9% del crédito vigente, destinándose el 46,8% a Gastos en Personal, el 33,6% a Transferencias, el 11,8% a Bienes de Consumo y el 7,8% a Servicios no Personales y Bienes de Uso. Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 63,4% fue financiado a través de Tesoro Nacional, mientras que el 36,6% restante Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	3.581	2.850	9.267	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.532	204,5	104,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Medición incorporada en 2018

Se aprecia una tendencia creciente en el período analizado. Por su parte, al 31/12/21 la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por encima de lo programado (104,5%) debido al cambio en la forma de llegar a los resultados, a partir de la utilización de las plataformas tecnológicas disponibles online.

VIII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE) y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 31/12/21, se registró una ejecución de \$946,9 millones que representó el 99,9% del crédito vigente, en un 98,0% financiado con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 37,5% corresponde a Gastos en Personal, el 31,8% a Bienes de Consumo el 14,2% a Servicios No Personales, el 13,7% a Bienes de Uso y el restante 2,8% a Transferencias.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,07	0,06	0,08	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,31	0,26	0,32	0,34
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.772,6	10.070,2	12.502,2	22.632,6	36.467,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del PBI y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento oscilante para el período, con valores máximos en el ejercicio 2017.

## **4.6. Función Industria**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2021 contempla las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantean seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

### **b) Análisis financiero**

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

-en millones de pesos -

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	126.307,7	126.273,9	100,0	98.336,8	96.460,7	98,1
Políticas para la Industria	4.226,1	3.935,3	93,1	11.853,3	11.635,0	98,2

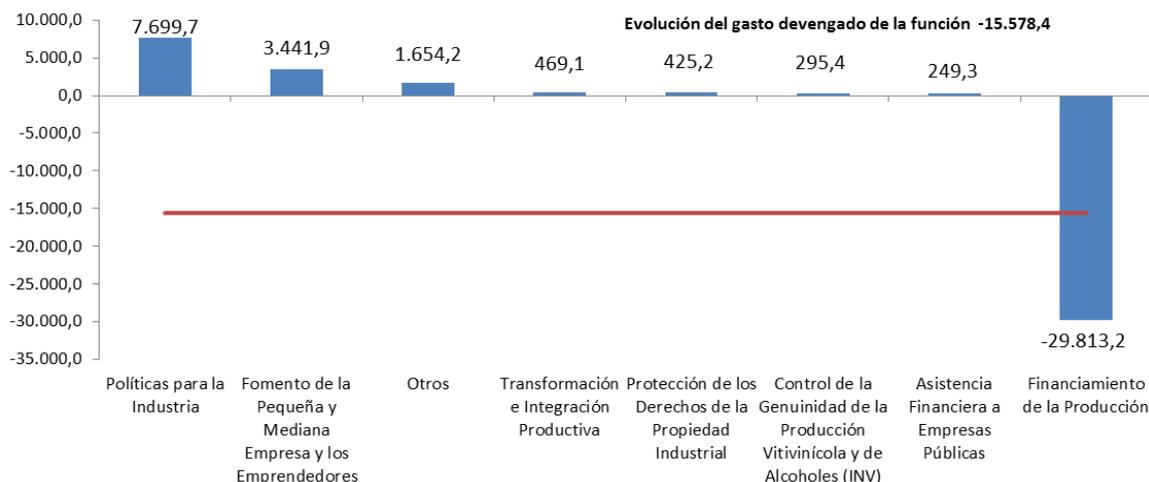
Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores	733,6	630,1	85,9	5.324,8	4.072,0	76,5
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	4.114,2	3.314,2	80,6	3.563,5	3.563,5	100,0
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	763,9	738,2	96,6	1.293,6	1.163,4	89,9
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes	754,9	730,8	96,8	1.053,1	1.026,2	97,4
Transformación e Integración Productiva	299,0	218,9	73,2	796,8	688,0	86,3
<b>Subtotal</b>	<b>137.199,4</b>	<b>135.841,5</b>	<b>99,0</b>	<b>122.222,1</b>	<b>118.609,0</b>	<b>97,0</b>
Otros	2.569,1	1.448,3	56,4	3.673,4	3.102,4	84,5
<b>Total</b>	<b>139.768,5</b>	<b>137.289,8</b>	<b>98,2</b>	<b>125.895,5</b>	<b>121.711,4</b>	<b>96,7</b>

Al 31/12/21 se devengaron \$121.711,4 millones el 96,7% del crédito vigente de \$125.895,5 millones. La mayor participación en el total devengado de la función se vincula con los gastos de Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 79,3% del total (\$96.460,7 millones), principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR); seguido por las Políticas para la Industria (\$11.635,0 millones, 98,2% del total del crédito vigente).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 31/12/21 el gasto se destinó principalmente a Transferencias por \$113.979,3 millones que corresponde al 93,6% del total de la función, Personal (3,4%), Servicios no Personales (2,3%), mientras que el resto se destinó a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 67,0% se atendió mediante Crédito Interno (\$81.584,2 millones), el 17,1% con Crédito Externo (\$20.785,5 millones), el 13,8% con Tesoro Nacional (\$16.829,2 millones), el 1,2% con Recursos con Afectación Específica (\$1.415,3 millones) y el resto con Recursos Propios (\$1.097,1 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un decrecimiento de - \$15.578,4 millones en valores absolutos, representando una disminución del 11,3%. Dicha variación se explica por la variación en el Financiamiento de la Producción por el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), cuyo financiamiento correspondió mayormente al ejercicio 2020 por impacto de la pandemia COVID19. A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Industria**  
(en millones de pesos)



**c) Análisis de desempeño**

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/12/21:

l) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa son el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/12/21 el gasto asociado a esta categoría resultó de \$96.460,7 millones (98,1% del crédito vigente), destinados casi en su totalidad a transferencias, de las cuales \$66.255,1 millones fueron al FONDEP y \$9.732,5 millones al FOGAR. En relación con la fuente de financiamiento el 76,0% del gasto corresponde a Crédito Interno, 21,2% a Crédito Externo, 1,8% a Tesoro Nacional y el 0,9% a Recursos con Afectación Específica.

**-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
(*)	(*)	580.726	335.618	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	70.000	479,5	379,5
(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Financiera Vía Créditos Directos	Crédito Directo Otorgado	500	0,0	-100,0
(**)	(**)	(**)	342.545	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	60.000	570,9	470,9
(**)	(**)	(**)	2.117	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	19.500	10,9	-89,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Meta incorporadas en 2020

(\*\*) Metas incorporadas en 2021

Se destaca la incorporación de mediciones físicas en el periodo 2020-2021. En particular, la medición Asistencia Financiera Vía Créditos Directos, no tuvo ejecución al 31/12 debido a que, si bien se está trabajando en el desarrollo de nuevas líneas de crédito, al cierre del ejercicio no se puso en marcha ninguna línea de créditos directos. Asimismo, la medición Apoyo a la Sostenibilidad de Empresas, ejecutó un 89,1% por debajo del valor programado lo cual se explica por la implementación reciente en algunas provincias de líneas orientadas a la reactivación productiva de las MiPyMEs. Cabe mencionar que la programación se realizó en una coyuntura donde se estimaba otorgar créditos para capital de trabajo (más operaciones por menos monto), pero el escenario planteado por el 2021 requirió desarrollar más líneas de inversión productiva, de menos operaciones por mayor monto. Lo cual podría explicar en principio una reducción de las operaciones.

En relación con la medición Asistencia Financiera vía Bonificación de Tasas (-379,5%) superó el valor programado en parte debido a que durante el cuarto trimestre se siguieron reportando datos remanentes de ATP (crédito a tasa subsidiada para empresas) que cerró en diciembre 2020 así también como de otras líneas puestas en marcha durante 2020 y que continuaron vigentes hasta diciembre 2021. Paralelamente, se han empezado a reportar líneas con bonificación puestas en marcha durante 2021 (por ejemplo, Proyectos Estratégicos BNA). Asimismo, se destaca que varias de las líneas nuevas que contemplan bonificación de tasas del FONDEP son de reciente implementación, por lo que recién se empiezan a obtener los primeros datos de su ejecución.

Por otra parte, Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES, ejecutó por encima del valor programado para el periodo (470,9%) debido a que durante el cuarto trimestre se siguieron reportando datos de líneas puestas en marcha durante 2020 y que continúan vigentes. Además, si bien en 2021 se generaron nuevas líneas que contemplan garantías del FOGAR, varias resultaron de reciente implementación, por lo que se empiezan a reflejar los primeros datos de ejecución. Por otra parte, la puesta en marcha de una nueva línea de créditos a tasa cero para monotributistas en septiembre 2021, significó en el cuarto trimestre un número exponencial de operaciones, permitiendo superar el programado.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local

de bienes de capital; Régimen Automotriz<sup>1</sup>; Regímenes Especiales<sup>2</sup>; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$11.635,0 millones (53,6% con Crédito Interno y el 46,4% con Tesoro Nacional). El 91,9% se destinó a Transferencias, el 5,5% en Gastos en Personal y el 2,6% en Servicios no Personales y Bienes de Consumo. En relación con los gastos en transferencias, \$7.900,7 millones (73,9%) se realizaron en el marco de las acciones del Desarrollo de Proveedores y del Programa Nacional de Parques Industriales. Cabe destacar que el Desarrollo de Proveedores tiene como objetivo promover el desarrollo de proveedores locales en las distintas cadenas de valor de los sectores industriales estratégicos por medio de la articulación de la demanda de los productos industriales por parte del sector privado y de la capacidad de compra y regulación del estado en cadenas productivas. Asimismo, el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales promueve el ordenamiento territorial, impulsando esquemas de asociativismo y cooperativismo en procura del desarrollo industrial a partir de las sinergias derivadas de la localización común.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 31/12 del cuatrienio 2018/2021:

**-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
272	174	159	137	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	400	34,3	-65,8
2.795	2.008	2.390	2.580	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.000	258,0	158,0
350	366	669	413	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	240	172,1	72,1
2.395	1.948	1.288	1.388	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	200	694,0	594,0
127	120	106	118	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	98,3	-1,7
400	291	172	132	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	300	44,0	-56,0
1.736	906	571	983	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.000	98,3	-1,7
(*)	(*)	(*)	328	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	228	143,9	43,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(\*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución de mediciones físicas, el comportamiento del cuatrienio refleja una general tendencia a la baja. Por su parte, al 31/12/21, entre las mediciones cuya ejecución fue superior al nivel programado, se destaca la Asistencia

<sup>1</sup> Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

<sup>2</sup> Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

Técnica en Promoción Industrial (594,0%) debido al incremento de solicitudes de acceso a los beneficios establecidos en el Régimen de Importación de Bienes Usados (Decreto N°1067/2016), así como al régimen regido por el Decreto N°1067/2018, que establece beneficios para la industria textil, confección de calzado y marroquinería. En lo que respecta a la Habilitación Importados en Régimen Automotriz (158,0%) se considera atribuido a una importante reactivación del sector automotriz en 2021. En la medición Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (72,1%) la ejecución por encima de lo programado se debe a que las beneficiarias (Terminales automotrices) han presentado solicitudes de reintegro, con mayor cantidad de proveedores de autopartes nacionales.

Además, en la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (43,9%) el desvío se atribuye a la ejecución del Programa Capacitación 4.0 para Municipios que tuvo una solicitud de acceso al beneficio superior a la programada, así como al programa NODOS , que contó con una evaluación positiva de los proyectos presentados.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (-65,8%) se atribuye en parte a que las terminales automotrices han solicitado menor cantidad de Licencias de Configuración de Modelos atento a que se encuentran adecuando nuevos modelos que ingresarían próximamente al mercado, así como en la demora de las autorizaciones para importar determinadas autopartes, imprescindibles para la fabricación de los vehículos. Asimismo, la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (-56,0%) tuvo ejecución por debajo de lo programado debido a que en el transcurso del año se ha notado una disminución en la demanda del sector editorial, así como menor uso del papel en los medios gráficos.

III) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Respecto de la ejecución financiera, en esta categoría al 31/12/21 se devengaron \$4.072,0 millones (76,5% del crédito vigente). Asimismo, el gasto se destinó principalmente a Transferencias (81,4%), seguido por Servicios no Personales (12,2%). En relación con la fuente de financiamiento el 43,0% se financió con Tesoro Nacional, el 37,5% con Crédito Interno, el 12,3% con Recursos con Afectación Específica y el 7,3% restante con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
382.367	559.857	1.501.102	1.600.391	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.655.000	(3)	-3,3
11	10	15	17	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	141,7	41,7
303	494	26	24	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	41	58,5	-41,5

15.596	13.751	345	3.738	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	19.000	19,7	-80,3
1.123	299	69	49	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	680	7,2	-92,8
(*)	(*)	(*)	126	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor	Proyecto Asistido	200	63,0	-37,0
(*)	(*)	(*)	12.181	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	5.500	221,5	121,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(3) Medición no Sumable

(\*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución física al 31/12/21, en la medición Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE (-92,8%) el desvío es negativo debido a que durante el cuarto trimestre se avanzó en los procesos de aprobación de la convocatoria escalar y en beneficios de los Programas de Aceleración y Expansión. Asimismo, las convocatorias "Emprender con Perspectiva de Género" y "Emprendimientos dinámicos", se encontraban, al cierre del ejercicio, en proceso de evaluación. La postergación en la fecha de inicio de las convocatorias modificó temporalmente el inicio de los procesos de efectivización de los beneficios aprobados, los cuales se realizarán durante el 1er y 2do trimestre del año 2022.

En lo que respecta a la meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, medida en emprendedores beneficiados, tuvo ejecución por debajo de lo programado (-80,3%) debido a que la planificación se realizó tomando en consideración las acciones previstas en los planes de dinamización del programa Redes para Emprender, los cuales se encuentran aún en proceso de aprobación y posterior monetización. Asimismo, la medición Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos) (-41,5%) tuvo una ejecución por debajo de lo programado debido al retraso en la firma de nuevas Bases y Condiciones y la demora en el desarrollo de la Plataforma DNA2.

Además, Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor (-37,0%) debido a la postergación del inicio de las convocatorias que imposibilitó alcanzar el total de las monetizaciones de los proyectos, al cierre del 2021.

Por último, en el marco de la medición Capacitar Pymes (121,5%), el desvío se debió por un lado, a la mayor cantidad de actividades realizadas, en función de las necesidades de la coyuntura, y, por el otro, en función a la metodología de dictado redefinida para el 2021, basada en el desarrollo de jornadas o talleres de capacitación en lugar de cursos que impliquen varias jornadas para un único público objetivo durante una determinada cantidad de tiempo.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/12/21 se devengaron \$3.563,5 millones (100,0% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, el 70,5% se registró con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 26,3% a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el 3,2% al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado totalmente con Tesoro Nacional.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además,

prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$1.163,4 millones que corresponden al 89,9% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 72,0 % en Gastos en Personal, 18,1% en Servicios no Personales, 6,3% en Bienes de Uso, 2,4% en Bienes de Consumo y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 76,4% del gasto se realizó con Recursos Propios y el 23,6% restante con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

**-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
1.607	2.225	2.346	2.361	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.680	140,5	40,5
3.142	3.947	2.741	4.958		Solicitud No Concedida	3.710	133,6	33,6
33.492	66.034	45.432	75.832	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	50.000	151,7	51,7
17.375	8.684	5.994	9.842		Solicitud No Concedida	6.000	164,0	64,0
1.315	2.001	1.905	2.301	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.100	109,6	9,6
102	132	44	196		Solicitud No Concedida	43	455,8	355,8
541	637	284	286	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	736	38,9	-61,1
26	60	3	28		Solicitud No Concedida	43	65,1	-34,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al respecto, en lo que respecta a la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medido en solicitudes concedidas (40,5%) la ejecución por encima del programado se debe al cambio en el esquema de estudio de los expedientes, que usa como punto de partida el estudio hecho en el exterior de cada solicitud con prioridad. Por otra parte, las solicitudes no concedidas (33,6%) ya que a partir del segundo trimestre de 2021 se comenzaron a desistir aquellos expedientes que no fueron debidamente contestados durante más de un año. En relación con la medición de Registro de Marcas, tanto las solicitudes concedidas (51,7%) como las solicitudes no concedidas (64,0%) se ejecutaron por encima de lo programado principalmente debido al escaneo de expedientes papel que permitió la resolución vía remota.

Por otra parte, la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, en lo que respecta a solicitudes concedidas (9,6%) la ejecución por encima del programado obedece a un mayor número de ingreso de solicitudes, mientras que las solicitudes no concedidas (355,8%) el resultado en exceso obedece al incremento de Disposiciones por Denegatorias conforme la nueva normativa. Al respecto, el nuevo marco normativo establece que aquellas vistas emitidas por la Dirección de Modelos y Diseño Industriales que no son respondidas, automáticamente se deniega la solicitud.

Por último, la medición Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-61,1%) como en las no concedidas (-34,9%)

la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto de la pandemia que provocó dificultades en las contrataciones con el exterior.

VI) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a \$1.053,1 millones, devengándose \$1.026,2 millones (97,4%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 83,6% en Gastos en Personal, 10,0% en Servicios no Personales 4,1% en Bienes de Uso y el 2,3% restante en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 79,7% correspondió a Tesoro Nacional y el 20,3% a Recursos Propios. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
20.834	20.608	6.478	9.705	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	67,3	-32,7
3.556	3.696	947	1.593	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	61,6	-38,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2018-2021 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente, repuntando levemente en 2021. Asimismo, al 31/12/21 no se alcanzó la ejecución programada, tanto en el caso de las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-32,7%) como Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-38,4%) principalmente por el impacto que ha tenido en la ejecución de las tareas los efectos de la pandemia COVID19, el cumplimiento de la meta se ha visto afectado, resultando de imposible cumplimiento todas las actividades previstas.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/21 se devengaron \$688,0 millones (86,3% del crédito disponible) con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 73,0% en Servicios no Personales, 25,2% en Gastos en Personal, 1,3% en Bienes de Consumo y 0,6% Bienes de Uso. En relación con las fuentes de financiamiento, el 99,4% del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional y el 0,6% restante se realizó con Crédito Interno. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

**-en magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
96	72	0	24	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	24	100,0	0,0
155	1	0	4	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	4	100,0	0,0
(*)	324	0	12	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	12	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(\*) Metas incorporadas en 2019

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas físicas. Por su parte, al 31/12/21, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las actividades centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo. Al 31/12/21 la ejecución de la categoría alcanzó los \$3.102,4 millones (84,5% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 43,1% a Gastos en Personal, el 36,5% a Servicios no Personales, el 18,5% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo, en un 82,5% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno y Crédito Externo.

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el quinquenio 2017-2021.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,04	0,50	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,28	0,20	1,96	1,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.152,0	9.186,1	9.755,0	137.289,8	121.711,4

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento decreciente hasta el ejercicio 2019, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional, ya que desde el ejercicio 2020 se evidencia un mayor gasto en la función a raíz de las políticas implementadas para apoyar a sectores productivos en el marco de la pandemia del COVID 19.

## **4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios**

### **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

### **a) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del bienio 2020-2021:

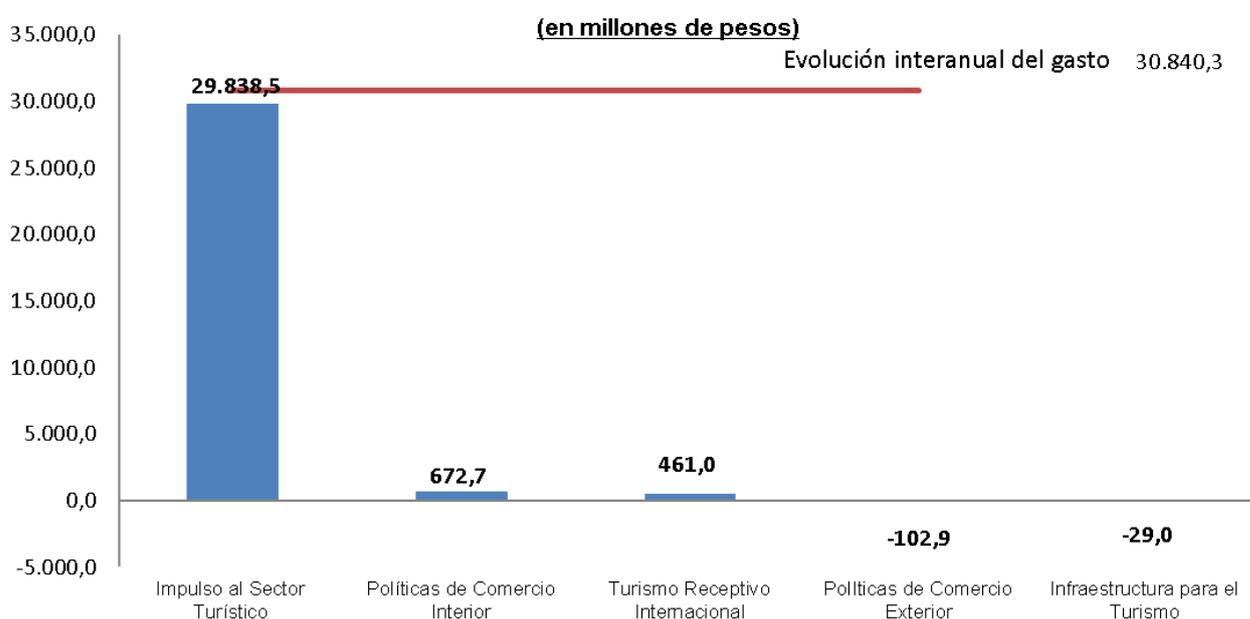
Concepto	Al 31/12 de los Ejercicios 2020 y 2021					
	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Impulso al Sector Turístico	9.232,1	8.521,8	92,3	38.678,2	38.360,4	99,2
Políticas de Comercio Exterior	602,6	518,2	86,0	3.055,1	415,3	13,6
Políticas de Comercio Interior	4.311,7	1.245,1	28,9	2.401,1	1.917,8	79,9
Turismo Receptivo Internacional	1.309,6	1.012,7	77,3	1.485,9	1.473,7	99,2
Infraestructura para el Turismo	632,5	262,5	41,5	328,6	233,4	71,0
Otros	3.998,9	0,0	0,0	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20.087,4</b>	<b>11.560,3</b>	<b>57,6</b>	<b>45.948,8</b>	<b>42.400,6</b>	<b>92,3</b>

Al 31/12/21, se registra un gasto de \$42.400,6 millones en la función (92,3% del crédito vigente), configurándose 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función. En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (85,3% del total), seguidas por los Servicios no Personales (9,2%), los Gastos en Personal (4,5%), mientras el 1,0% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 53,7% de las erogaciones se financió por medio de Crédito Interno, el 34,2% mediante Tesoro Nacional, el 8,1% con Recursos con Afectación Específica, el 3,5% con Recursos Propios y el 0,4% con Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 7% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley N° 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa un **aumento del 266,8%** en el nivel efectivamente ejecutado, explicándose principalmente por las políticas de impulso y apoyo al sector turístico en el marco de la pandemia COVID19 (destacándose la iniciativa Previaje; y el apoyo por medio del Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR). A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2020-2021 por los principales conceptos de la función:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios**



**b) Análisis de desempeño**

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
29	29	12	26	Concurrencia a Ferias	Feria	39	66,7	-33,3
5	6	0	8	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11	72,7	-27,3
186.426	130.556	45.050	57.642	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	24,0	-76,0
35.530	24.228	184.572	156.872	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	70.000	224,1	124,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se observa una tendencia dispar en las metas en el cuatrienio, mientras que las acciones de Concurrencia a Ferias, Fomento de la Comercialización Turística y los Servicios de Atención al Turismo Social siguen un comportamiento decreciente; la medición de Capacitación Hotelera Turística presenta una tendencia creciente, con valores máximos en 2021.

Al 31/12/21, se aprecia una subejecución de las metas como la Concurrencia a Ferias (-33,3%) y Fomento de la Comercialización Turística (-27,3%) debido a que se suspendieron eventos por la emergencia sanitaria COVID19, y de los Servicios de Atención Turismo Social (-76,0%) por el cierre de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse, impactando directamente en la medición. Por otra parte, la Capacitación Hotelera Turística registró una sobreejecución (124,1%) de acuerdo a la necesidad de capacitación virtual en el sector turístico. Además, se contabilizaron los beneficiarios de los cursos *e-learning* del mes de septiembre ya que se solucionó una falla en el módulo de reportes del sistema de gestión de usuarios del campus MINTUR.

El programa 16 Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional, incluido en este apartado, contempla las acciones del programa de preventa turística (Previjaje) el cual reintegra del 50% del valor del viaje en crédito para viajar a los destinos de Argentina. Se han puesto en marcha dos ediciones del programa que pretende reactivar el turismo en cada provincia, mejorando la redistribución territorial característica del turismo, alentando el consumo en transporte y elevando el gasto en destinos alejados de los grandes emisores de turismo interno. Conforme a información de la Unidad Ejecutora, al 31/12/21 se registraron 1.287.475 beneficiarios de todo el país, movilizandoo 4.415.367 de turistas gracias al plan.

El programa 17 Desarrollo del Turismo Nacional contiene el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR) que consiste en un desembolso para prestadores turísticos autónomos y monotributistas del sector turístico. En 2021 lanzaron la 4ta, 5ta y 6ta edición, mientras que en la última convocatoria, el 80% del total de inscriptos fueron seleccionados para ser beneficiarios del Programa con una inversión de \$950 millones.

Por otra parte, en el marco del programa 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional, se contemplan las asignaciones presupuestarias vinculadas a transferencias al sector privado para gastos corrientes en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), que tiene por objetivo preservar las empresas y proteger los empleos del sector, capacitando a los trabajadores, y la preparación de las empresas hasta llegar al momento de normalización del turismo. Al 31/12/21 se devengaron \$191,0 millones sobre un crédito vigente de \$191,2 millones (99,9%).

II) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A

continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/2021:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
77	108	67	76	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	70	108,6	8,6
155	113	132	146	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	88	165,9	65,9
42	39	8	1	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	54	1,9	-98,1
10.031	10.105	12.405	9.492	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	9.000	105,5	5,5
0	0	2	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	0,0	-100,0
24	12	15	27	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	23	117,4	17,4
20	24	29	15	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	125,0	25,0
899	888	700	619	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	123,8	23,8
190	76	3	109	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	79	138,0	38,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En general, las metas físicas registran una tendencia a la baja en el cuatrienio bajo análisis. Al 31/12/21 se registra un desvío favorable en la medición Asesoramiento a Productores Nacionales (65,9%), por las mejoras en la implementación de las modalidades de trabajo remoto y el incremento en la cantidad de casos y de productores nacionales interesados por la herramienta de defensa comercial. También en la Resolución de Casos de Dumping (17,4%) debido al cierre de exámenes, para los cuales se hizo uso del plazo adicional y el cierre de una investigación en la etapa preliminar, así como también el haber finalizado investigaciones y exámenes sin llegar a los plazos máximos previstos en la normativa aplicables y la Determinación sobre Defensa Comercial (8,6%), por un mayor flujo de casos ingresados en el primer y tercer trimestre. En el caso de la Certificación de Tipificación de Importación Temporal (23,8%), se atribuye a una mayor demanda, mientras que la Administración del Arancel Externo Común (25,0%) se justifica en función al esfuerzo realizado por las delegaciones integrantes del Comité Técnico N°1 del MERCOSUR, que asimismo estuvo abocado a la adopción regional de la VII Enmienda del Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas, mediante la proyección de la NCM versión 2022. Por su parte, el mayor volumen de la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior (38,0%) obedece a que se realizaron reuniones virtuales más frecuentes y segmentadas por temas específicos en contraposición con las reuniones presenciales normales donde se abordan varios temas en una misma reunión.

Además, diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Cabe destacar, la Verificación de Información de Exportadores (-98,1%). En cuanto al Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano (nula ejecución) se debe a la baja demanda de las empresas.

III) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. A continuación

se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
2.639	3.706	10.623	8.483	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	3.500	242,4	142,4
4	2	0	1	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	50,0	-50,0
10	1	0	2	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	28,6	-71,4
195	89	43	49	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	75,4	-24,6
65	66	27	31	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	44,9	-55,1
10.101	14.052	6.798	13.046	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	14.715	88,7	-11,3
34.557	36.886	57.768	176.664	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	33.000	535,3	435,3
4.798	7.628	4.248	5.910	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	104,8	4,8
131.363	121.516	104.676	140.475	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	117,1	17,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/21 se verificó una sobreejecución en la detección de prácticas fraudulentas (+142,4%), por la necesidad de controlar el cumplimiento de la Resolución 100/2020 y sus modificatorias (precios máximos) así como el congelamiento de precios de la Resolución 1050/2021. Asimismo, se sumó una mejor organización del Área de Inspecciones, en cuanto a la optimización de operativos y la mayor disposición de vehículos para realizarlos.

Por su parte, en dicho período la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC (+435,3%) presentó mayores niveles ejecutados, dada la derivación de reclamos por parte de Ventanilla Única y el crecimiento de la popularidad del programa. Por último, las Certificaciones Técnicas (+17,1%) se debieron a una mayor actividad que evidencian los diferentes sectores productivos, generando la necesidad de terminar con los procesos de certificaciones para sus productos, sumado con las condiciones de los parámetros macroeconómicos que permitieron el aumento de la actividad industrial y a su vez el ingreso de los productos insumos para abastecer la demanda. En menor medida, se produjo debido a la entrada en vigencia de nuevos Reglamentos Técnicos y la Revisión de procedimientos tiene como consecuencia un aumento significativo en las presentaciones.

IV) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
38	16	8	12	Concurrencia a Ferias	Feria	14	85,7	-14,3
62	19	7	13	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	32	40,6	-59,4
126	92	40	58	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	63	92,1	-7,9
22	51	37	46		Acción Promocional On Line	53	86,8	-13,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La totalidad de las metas físicas registra un desempeño decreciente en el cuatrienio, con mínimos en el ejercicio 2020. Para 2021, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 31/12/21, las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado, debido a la situación sanitaria internacional producida por la Pandemia Mundial por el virus COVID19. Entre ellos se destacan Fomento de la Comercialización Turística (-59,4%); la Concurrencia a Ferias (-14,3%) y la Promoción Turística Internacional (-7,9% y -13,2%). En cuanto a esta última, el desvío obedeció a la no realización de eventos oportunamente programados, que en su mayoría encuentran relación con la realización presencial de Ferias y Eventos que no se llevaron a cabo.

V) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse. Al 31/12/21, se devengaron \$233,4 millones (71,0% del crédito vigente).

A través del programa de Inversiones con Financiamiento Internacional (Ministerio de Turismo y Deportes) se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas áreas protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Asimismo, se contempla el préstamo internacional BID N° 2606-0/OC para mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, y estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes. Los principales ejes de acción son apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

En cuanto a la ejecución al 31/12/21 se destacan el Mejoramiento de la Costanera y Centro de visitantes y ferias de artículos del Río Aluminé en la Provincia de Neuquén; la Construcción de Interpretación Arqueológico en Barrancas, provincia de Jujuy y la Construcción centro cultural recreativo Carlos Pellegrini Corrientes. Además, a través del Programa 72 (Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas) del Ministerio de Obras Públicas se llevaron a cabo gastos para la restauración y puesta en valor de la unidad turística de Embalse – Provincia de Córdoba.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,02	0,02	0,04	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,10	0,08	0,17	0,39
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.204,4	3.330,2	3.847,7	11.560,3	42.400,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento decreciente hasta 2019, ya que a partir de 2020 crece a raíz de las medidas de apoyo destinadas al sector producto de la pandemia por el COVID 19.

### **3.3. Función Seguridad Social**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, la aplicación del índice de movilidad jubilatoria para actualizar los haberes previsionales, establecida en el artículo 32 de la citada Ley N° 24.241, fue suspendida en diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria. Finalizada la suspensión, en enero de 2021 se estableció un nuevo índice de movilidad (Ley N° 27.609), cuyo cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSES y la variación del índice RIPTE. La movilidad continúa aplicándose trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario.

Por otra parte, a partir del segundo trimestre de 2021, se adoptaron una serie de medidas excepcionales con el fin de mitigar los efectos económicos provocados por la segunda ola de la pandemia y reforzar la protección económica y social de los sectores más carenciados. Según lo establecido en el Decreto N° 218/2021, se realizó un pago extraordinario de \$1.500 en abril y otro de \$1.500 en mayo, para beneficiarios y beneficiarias de jubilaciones y pensiones de menores ingresos. Adicionalmente, a través del Decreto N° 261/2021, se otorgó un subsidio extraordinario de \$15.000 para titulares de Asignación Universal por Hijo (AUH) y monotributistas A y B titulares de Asignaciones Familiares, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Posteriormente, los decretos N° 481/21 y N° 855/21 establecieron pagos extraordinarios de \$5.000 en agosto y \$8.000 en diciembre respectivamente, para jubilados y pensionados de los tramos más bajos de ingresos. Asimismo, a través del Decreto 719/2021, se estableció un complemento mensual a la asignación familiar por hijo de activos correspondientes a los tramos más bajos de ingresos.

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



## b) Análisis financiero

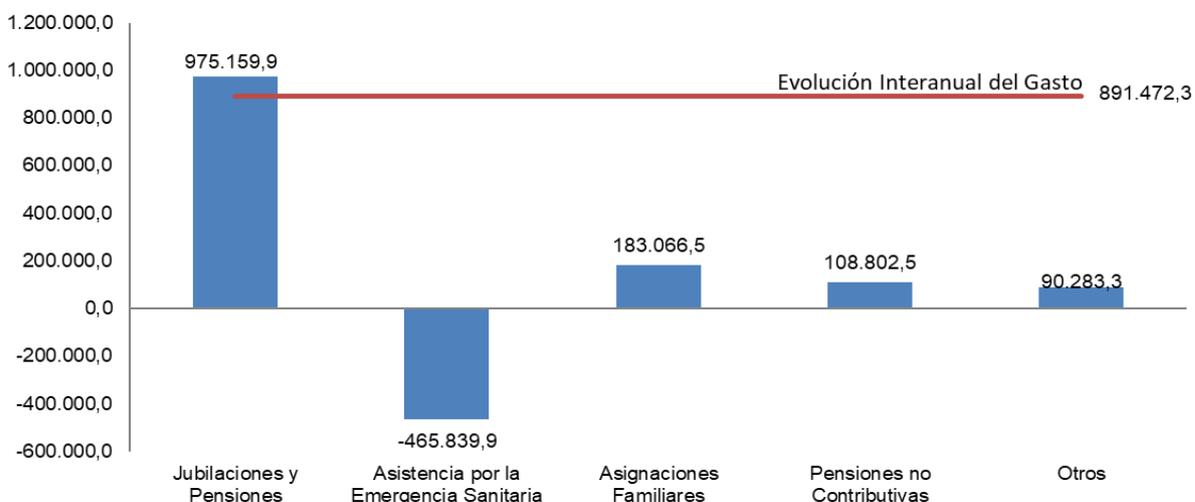
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto del bienio 2020/2021:

En millones de pesos

CONCEPTO	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<b>Jubilaciones y Pensiones</b>	<b>2.401.338,2</b>	<b>2.375.608,1</b>	<b>98,9</b>	<b>3.365.146,5</b>	<b>3.350.768,1</b>	<b>99,6</b>
<i>Prestaciones Previsionales</i>	2.308.548,0	2.284.341,2	99,0	3.242.491,0	3.229.923,1	99,6
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	76.504,6	75.277,4	98,4	99.168,3	98.523,1	99,3
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913</i>	16.285,6	15.989,5	98,2	23.487,1	22.321,8	95,0
<b>Asistencia Emergencia Sanitaria COVID19</b>	<b>494.124,2</b>	<b>488.983,0</b>	<b>99,0</b>	<b>23.500,0</b>	<b>23.143,1</b>	<b>98,5</b>
<i>Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)</i>	264.630,0	262.118,2	99,1	0,4	0,3	91,4
<i>Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)</i>	229.494,2	226.864,7	98,9	10.499,7	9.468,1	90,2
<i>Complemento Emergencia Sanitaria</i>	0,0	0,0	0,0	13.000,0	13.674,7	105,2
<b>Asignaciones Familiares</b>	<b>394.738,0</b>	<b>389.307,4</b>	<b>98,6</b>	<b>587.287,5</b>	<b>572.373,9</b>	<b>97,5</b>
<i>Activos</i>	143.897,8	142.882,9	99,3	253.358,6	245.566,3	96,9
<i>Pasivos</i>	49.731,1	49.328,0	99,2	70.635,2	68.104,1	96,4
<i>Asignación Universal para Protección Social Sector Público Nacional</i>	194.129,2	190.384,6	98,1	252.150,2	249.218,8	98,8
<i>Sector Público Nacional</i>	6.979,9	6.712,0	96,2	11.143,5	9.484,8	85,1
<b>Pensiones no Contributivas</b>	<b>242.368,0</b>	<b>240.483,2</b>	<b>99,2</b>	<b>352.983,9</b>	<b>349.285,7</b>	<b>99,0</b>
<b>Otros</b>	<b>260.783,0</b>	<b>120.555,1</b>	<b>46,2</b>	<b>221.527,1</b>	<b>210.838,3</b>	<b>95,2</b>
<i>Seguro de Desempleo</i>	13.818,7	12.743,9	92,2	18.885,9	18.253,6	96,7
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	28.323,8	28.076,2	99,1	65.878,4	63.882,1	97,0
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	36.250,0	36.225,2	99,9	60.564,7	58.538,1	96,7
<i>Administración y otros gastos</i>	182.390,6	43.509,7	23,9	76.198,0	70.164,5	92,1
<b>Total</b>	<b>3.793.351,4</b>	<b>3.614.936,9</b>	<b>95,3</b>	<b>4.550.445,0</b>	<b>4.506.409,1</b>	<b>99,0</b>

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 31/12/2021 la misma fue del 99,0% de la asignación, representando una suba interanual del gasto del **24,7%** (\$891.472,3 millones). A continuación, se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:

(en millones de pesos)



Las Jubilaciones y Pensiones representan el 74,7% del gasto de la función, excluyendo el Gasto por la Emergencia Sanitaria por COVID19. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 12,8%, las Pensiones no Contributivas el 7,8% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 4,7% del total de la función sin gastos por COVID19.

### c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/12/2021

Organismo	CV 2020	Devengado 2020	CV 2021	Devengado 2021
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.319.575,7	1.300.936,0	1.825.908,9	1.818.844,1
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	787.342,4	783.919,8	1.085.532,7	1.082.717,3
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	169.957,5	168.652,4	278.468,7	276.490,9
Pensión Universal para el Adulto Mayor	31.268,5	30.443,2	51.962,9	51.263,1
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	221,3	208,6	359,0	351,5
Atención a Pasividades de Guardaparques	182,6	181,2	258,8	256,3
<b>Total Prestaciones Previsionales</b>	<b>2.308.548,0</b>	<b>2.284.341,2</b>	<b>3.242.491,0</b>	<b>3.229.923,1</b>

(\*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto aquel previsto por la Ley N° 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 como la suspensión vigente durante 2020. En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los 4 aumentos de 2020 y los incrementos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, establecidos a través de la nueva fórmula por ley:

- El Decreto N° 463/20 estableció desde marzo de 2020 un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020 más un importe fijo de \$1.500.
- El Decreto N° 495/20, estableció a partir de junio un aumento de 6,12% sobre el haber devengado en el mes de mayo 2020.
- El Decreto N° 692/20 oficializó un aumento del 7,5% respecto a los haberes de agosto 2020 a partir de septiembre
- El Decreto N° 899/20 un incremento del 5% sobre los haberes de noviembre 2020 a partir de diciembre.
- En 2021 el nuevo índice de movilidad arrojó una actualización de 8,07% a partir de marzo, de 12,12% a partir de junio, de 12,39% a partir de septiembre y de 12,11% a partir de diciembre.

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y

pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/12/2021 superior al mismo período de 2020 en un 39,8%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (58,3%), con el Tesoro Nacional (25,2%) y Crédito Interno (16,6%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (56,1%), a través del Tesoro Nacional (28,6%) y de Crédito Interno (15,3%). El gasto durante 2021 resultó superior en un 38,1% en la comparación interanual.

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/12/2021 fue un 68,4% mayor que en 2020, y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/12/2021, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 68,5% superior al acumulado al 31/12/2020, alcanzando los \$351,5 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$256,3 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 31/12/2021:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/12/2021 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2020	Devengado 2020	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021
Fuerzas Militares	74.806,5	73.833,1	121.647,7	120.832,3
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	53.266,3	53.014,6	86.484,9	85.771,5
Gendarmería Nacional (**)	17.574,3	17.536,7	29.977,5	29.777,7
Prefectura Naval Argentina (**)	13.038,9	13.010,0	22.646,5	22.563,9
Servicio Penitenciario Federal (**) (***)	11.271,6	11.258,0	17.712,1	17.545,5
<b>Total</b>	<b>169.957,5</b>	<b>168.652,4</b>	<b>278.468,7</b>	<b>276.490,9</b>

(\*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(\*\*) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

(\*\*\*) El ejercicio 2020 contempla gasto asociado a la gestión y administración previsional a cargo del Servicio Penitenciario Federal.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas del ejercicio 2021 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (43,7%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (31,0%) Al 31/12/2021 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$276.490,9 millones, presentando un incremento del 63,9% respecto al año anterior. Asimismo, el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se financió mayormente con Transferencias Internas (65,6%) seguidas por los Recursos Propios (34,4%).

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por los Decretos sancionados durante 2020 y a los incrementos de 2021 en marzo, junio, septiembre y diciembre por el nuevo índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2018/2021:

**Jubilaciones, Retiros y Pensione. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)</b>								
1.715.744	1.716.776	1.706.735	1.673.525	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.661.545	100,8	0,8
1.384.780	1.389.106	1.383.010	1.379.540	Atención de Pensiones	Pensionado	1.373.523	100,1	0,1
<b>Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)</b>								
3.364.152	3.362.741	3.326.273	3.263.328	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.245.675	100,3	0,3
203.319	206.459	207.281	203.182	Atención de Pensiones	Pensionado	205.294	99,1	-0,9
<b>Ex - Cajas Provinciales (ANSES)</b>								
99.113	96.015	92.830	88.162	Atención de Jubilaciones	Jubilado	87.761	101,1	1,1
27.960	27.315	26.381	25.416	Atención de Pensiones	Pensionado	25.263	100,9	0,9
<b>Ex - Combatientes (ANSES)</b>								
22.468	22.428	22.264	21.906	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.872	100,3	0,3
<b>Ex - Presos Políticos (ANSES)</b>								
5.583	5.741	5.996	6.268	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.167	100,8	0,8
<b>Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)</b>								
89.390	133.920	168.779	202.639	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	205.773	95,8	-4,2
<b>Servicio Penitenciario Federal</b>								
3.959	3.940	3.879	4.082	Atención de Pensiones	Pensionado	3.785	107,8	7,8
8.437	8.517	8.663	8.819	Atención de Retiros	Retirado	8.803	100,2	0,2
<b>Gendarmería Nacional (GN)</b>								
6.969	6.802	6.841	6.924	Atención de Pensiones	Pensionado	6.907	100,2	0,2
9.531	9.757	10.000	10.080	Atención de Retiros	Retirado	10.074	100,1	0,1
<b>Prefectura Naval Argentina (PNA)</b>								
5.463	5.420	5.522	5.589	Atención de Pensiones	Pensionado	5.674	98,5	-1,5
7.949	8.408	8.790	8.876	Atención de Retiros	Retirado	9.200	96,5	-3,5
<b>Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal</b>								
10.821	10.786	10.758	10.819	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.804	100,1	0,1
17.991	17.974	18.069	18.052	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	98,5	-1,5
27.632	28.640	29.302	29.423	Atención de Retiros	Retirado	30.306	97,1	-2,9
<b>Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares</b>								
31.569	30.846	30.323	29.490	Atención de Pensiones	Pensionado	29.672	99,4	-0,6
50.976	51.779	51.966	51.947	Atención de Retiros	Retirado	53.161	97,7	-2,3
<b>Administración de Parques Nacionales</b>								
33	34	34	35	Atención de Pensiones	Pensionado	34	102,9	4,5
155	171	181	181	Atención de Retiros	Retirado	193	93,8	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 31/12/2021, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En la **Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19**, se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante 2020 se implementaron las dos principales medidas en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID19 y el Aislamiento Social Obligatorio dictado. Dichos programas fueron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Atenuó dicha caída la ejecución de diversos gastos vinculados a la pandemia en 2021:

- Remanentes correspondientes al programa AETP por \$9.468,1 millones.
- En el marco de la segunda ola de la pandemia, en abril se otorgó una asistencia complementaria a los sectores más vulnerables con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), región más afectada por las restricciones dictadas. La medida consistió en un bono por única vez de \$15.000 y estuvo dirigida para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social y para monotributistas categorías A y B. La inversión total ascendió a \$13.674,7 millones.

III) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual. Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada por el Decreto 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Desde octubre de 2021, según lo establecido por el Decreto 719/2021, se realizó el pago mensual de un complemento a la asignación familiar por hijo de activos pertenecientes a los tramos más bajos de ingresos, que garantiza a los beneficiarios una asignación mensual de \$10.126 o \$6.830 dependiendo de a que rango de ingresos pertenezcan. La inversión total en dicho concepto alcanzó en 2021 los \$40.885 millones.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al cuarto trimestre del cuatrienio 2018/2021:

**Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>								
3.869.275	3.599.975	3.415.306	3.399.436	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.471.870	99,8	-0,2
107.292	115.012	122.779	138.513	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	103,0	3,0
80.915	73.890	63.430	56.959	Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.042	72,6	-27,4
32.443	27.994	10.817	14.313	Asignación por Matrimonio	Beneficio	12.278	80,5	-19,5
114.932	95.904	45.118	68.777	Asignación por Nacimiento	Beneficio	44.892	113,7	13,7
60.206	51.408	37.682	34.106	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.206	92,8	-7,2
3.698.969	3.131.205	2.845.823	3.879.844	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.797.032	101,4	1,4
364	290	155	253	Asignación por Adopción	Beneficio	155	105,2	5,2
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>								
215.936	206.025	638.800	617.689	Asignación por Hijo	Beneficiario	620.359	99,8	-0,2
111.338	113.260	132.659	135.661	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	100,4	0,4
208.735	215.794	525.610	570.081	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	364.409	155,7	55,7
784.755	791.635	851.965	823.868	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	811.198	102,6	2,6
<b>Asignación Universal para Protección Social</b>								
3.933.309	4.025.207	4.312.150	4.381.535	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	100,6	0,6
160.596	157.368	134.219	146.538	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	153.830	96,6	-3,4
3.186.181	2.956.308	3.208.334	3.680.175	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	114,0	14,0
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>								
214.198	166.329	165.339	146.416	Asignación por Hijo	Beneficiario	164.569	97,9	-2,1
9.914	9.790	9.929	11.143	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	102,7	2,7
8.444	8.269	7.268	6.348	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.716	69,7	-30,3
4.940	4.156	3.146	2.673	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.679	78,0	-22,0
228.783	159.710	82.791	187.753	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	89.914	207,2	107,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la tendencia para los años 2018-2021, se observan mermas en el 55% de las mediciones, destacándose la caída en la Asignación por Hijo (Activos del Sector Privado). Por otro lado, se presentan tendencias crecientes en lo que respecta a las asignaciones familiares de beneficiarios de SIPA (Pasivos), debido a la incorporación de beneficiarios de pensiones no contributivas por invalidez; y en lo relativo a la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Asignación Universal para Protección Social).

Al 31/12/2021, un número significativo de prestaciones reporta un desvío con respecto a la programación, debido a factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre.

IV) Las **Pensiones no Contributivas** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al cuarto trimestre del período 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Pensiones no Contributivas</b>								
304.828	297.875	302.664	297.934	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	99,0	-1,0
64.701	60.881	58.224	55.299	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	58.224	95,8	-4,2
1.047.494	1.034.599	1.028.040	1.077.490	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.091.772	98,7	-1,3
1.390	1.344	1.320	1.276	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.320	97,0	-2,9
2.025	1.632	1.368	1.184	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.368	88,2	-11,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Se destaca un incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 31/12/2021 los desvíos con respecto a lo programado, no revisten carácter significativo.

V) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas. El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio un incremento interanual de 43,2% al 31/12/2021, explicado por el aumento de los beneficiarios y los incrementos del monto del seguro:

- A partir de septiembre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.640 y el máximo en \$14.400.
- A partir de octubre de 2021, se estableció el mínimo en \$8.889 y el máximo en \$14.815.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006. En lo que respecta al incremento que se presenta en 2021, el mismo responde a los subsidios extraordinarios otorgados en el marco de la crisis y la emergencia social:

- \$1.500 en abril y \$1.500 en mayo a través del Decreto 218/2021.
- \$5.000 en agosto, según lo establecido en el Decreto 481/2021.
- \$8.000 en diciembre, según lo establecido en el Decreto 855/2021.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021					
<b>Complementos a las Prestaciones Previsionales</b>								
188.370	185.707	138.936	245.039	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	205.142	119,4	19,4
70.151	64.266	58.883	53.068	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	52.732	102,1	2,1
<b>Seguro de Desempleo</b>								
101.419	116.638	126.628	147.530	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	142.966	106,4	6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

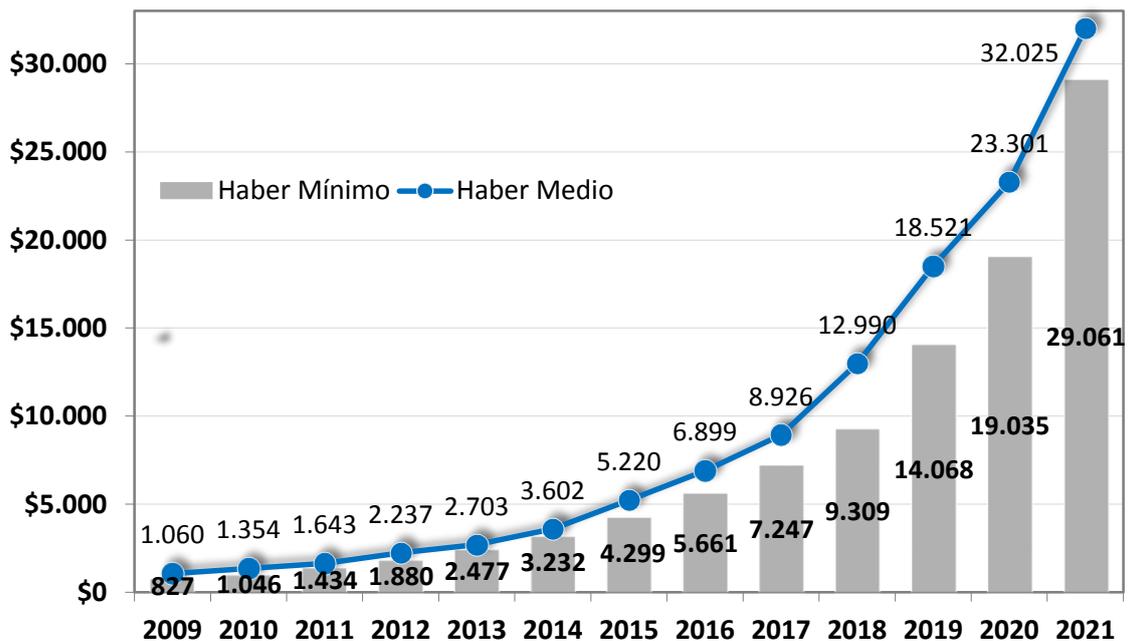
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En cuanto a la evolución cuatrienal sobresale un incremento en la Atención de Seguros de Desempleo, y una merma en la Atención de Subsidios Tarifas. En cuanto a los Subsidios de Contención Familiar, mediante el Decreto 655/2020 se incorporaron beneficiarios con derecho al cobro, por lo que es esperable que los casos se incrementen mes a mes. Al 31/12/2021, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

#### d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



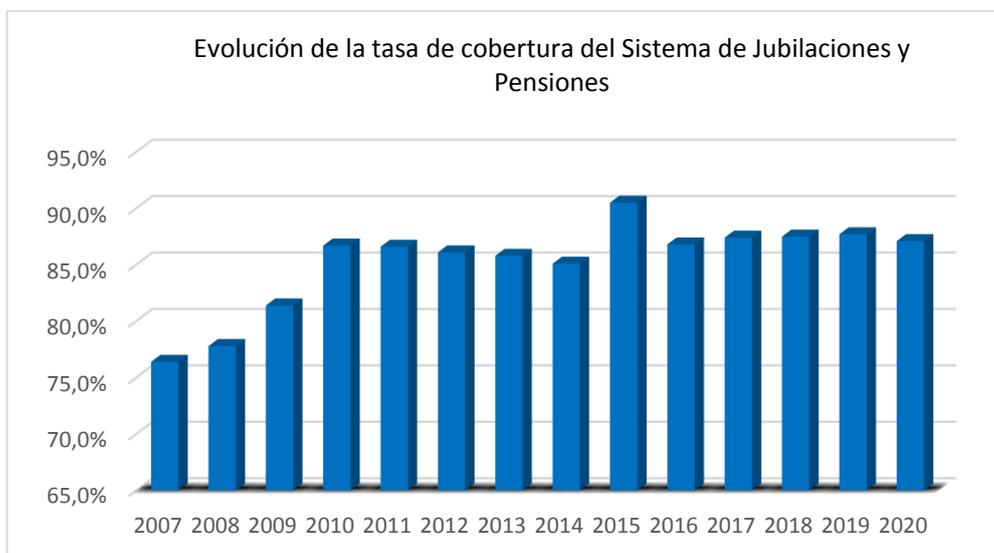
Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2009 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 35,38% mientras que el

haber medio ha aumentado un 33,65% promedio anual. Por su parte, en el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

En magnitudes físicas

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2009	3.191.701	2.092.499	14,19%	13,56%
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.044.591	3.458.866	-1,26%	-2,11%

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2019, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las

mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último, se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último quinquenio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la Función en % del PBI (*)	11,22	10,43	10,17	13,15	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	47,10	46,67	46,59	51,63	41,86
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.195.793,4	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	4.506.409,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente, incrementándose 5,04 puntos porcentuales en 2020 respecto al devengado en 2019 producto del mayor gasto en jubilaciones y pensiones y las asistencias otorgadas en el marco de la emergencia por el Covid 19.

## Función 5.1. Servicio de la Deuda Pública

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

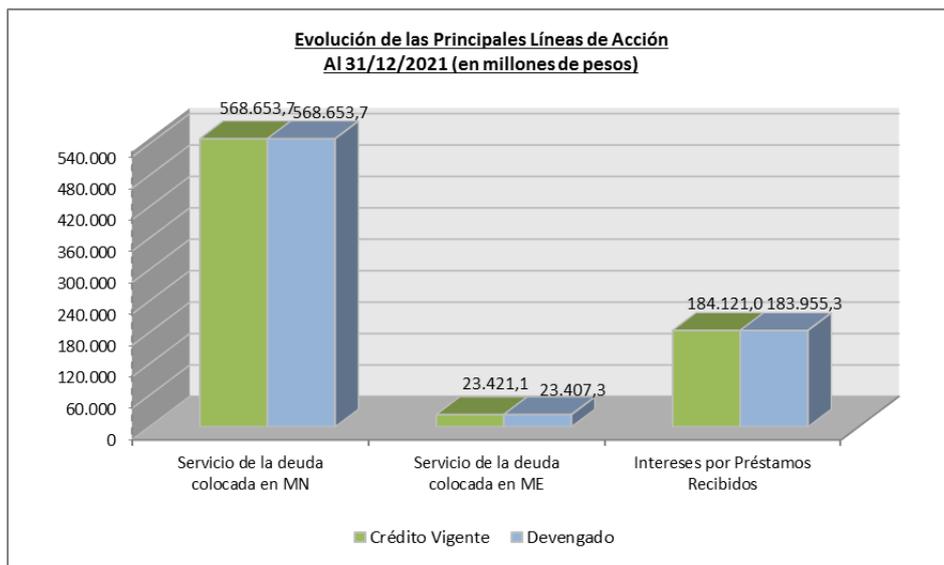
### b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado del bienio 2020/2021:

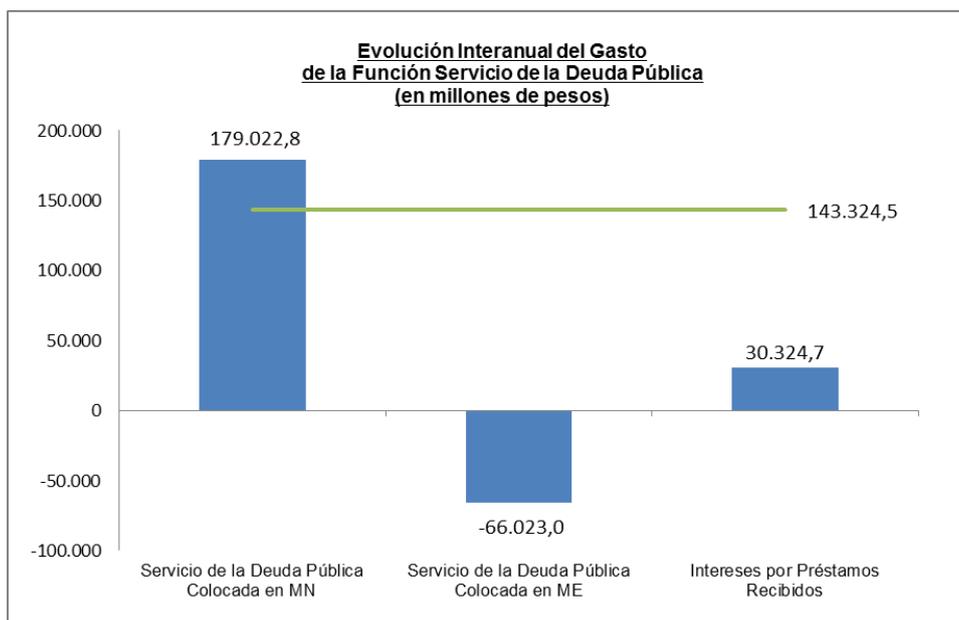
En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<b>Servicio de la deuda en Moneda Nacional</b>	<b>436.157,0</b>	<b>389.630,9</b>	<b>89,3</b>	<b>568.653,7</b>	<b>568.653,7</b>	<b>100,0</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	318.072,6	290.234,3	91,2	374.780,8	374.780,8	100,0
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	95.001,4	93.413,1	98,3	187.430,0	187.430,0	100,0
<i>Comisiones</i>	245,1	189,7	77,4	177,4	177,4	100,0
<i>Primas de Emisión</i>	22.837,8	5.793,8	25,4	6.265,5	6.265,5	100,0
<b>Servicio de la deuda en Moneda Extranjera</b>	<b>376.043,4</b>	<b>89.430,3</b>	<b>23,8</b>	<b>23.421,1</b>	<b>23.407,3</b>	<b>99,9</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	353.044,8	81.744,0	23,2	18.210,7	18.210,2	100,0
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	13.146,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	9.342,9	7.686,3	82,3	5.210,3	5.197,1	99,7
<i>Primas de Emisión</i>	509,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Intereses por Préstamos Recibidos</b>	<b>159.446,5</b>	<b>153.630,6</b>	<b>96,4</b>	<b>184.121,0</b>	<b>183.955,3</b>	<b>99,9</b>
<i>Préstamos del Sector Privado</i>	0,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	8.222,8	7.029,9	85,5	0,0	0,0	0,0
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	151.223,5	146.600,7	96,9	184.109,7	183.955,3	99,9
<b>Total</b>	<b>971.647,0</b>	<b>632.691,8</b>	<b>65,1</b>	<b>776.195,8</b>	<b>776.016,3</b>	<b>100,0</b>

Al 31/12/2021 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$776.016,3 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 100%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el ejercicio 2021:



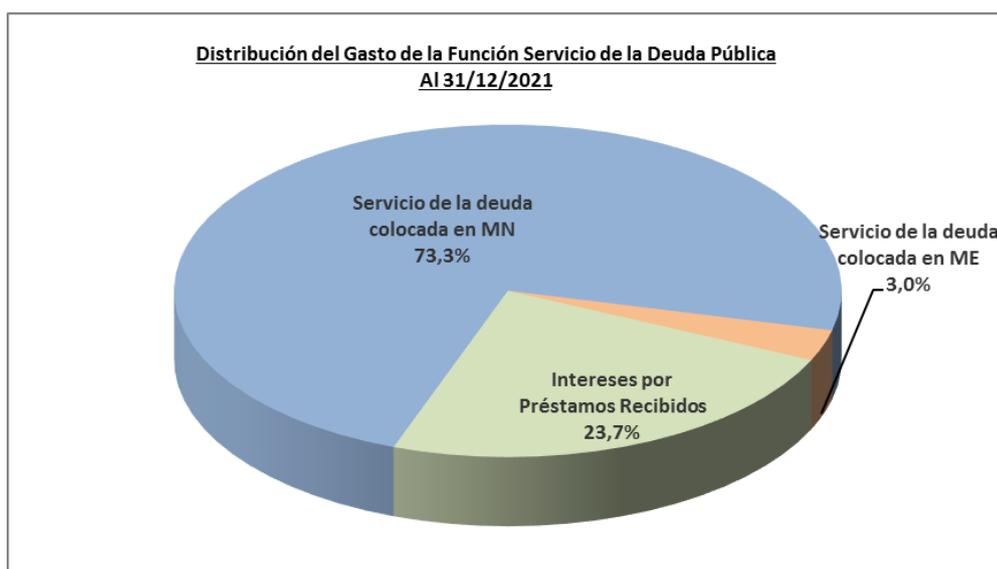
En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de \$143.324,5 millones (22,7%), según el siguiente detalle:



En cuanto a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, si bien se verifica una disminución en la ejecución de intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina), se evidencia una mayor ejecución de Bonos por Reestructuración y de Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo vinculados a Letras del Tesoro en pesos.
- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, principalmente se destaca, por un lado, que no se registraron vencimientos vinculados a intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y BIRAD (Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares), y por otro, se registró una menor ejecución de intereses de Letras del Tesoro Nacional. Por su parte, en términos nominales la ejecución por intereses de Bonos por Reestructuración se mantuvo prácticamente constante.
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, se destaca una mayor ejecución de los préstamos FMI - Stand by, BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y FONPLATA, entre otros.

En dicho contexto, a continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado en 2021:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	CV2020	Dev. 2020	CV2021	Dev. 2021
Servicio de la Deuda Pública	970.535,4	631.641,0	774.959,0	774.953,4
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	631,7	631,0	776,8	642,8
Dirección Nacional de Vialidad	313,8	254,0	216,4	187,7
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	152,6	152,6	213,8	213,8
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0

Instituto Nacional de Vitivinicultura	13,2	13,2	18,6	18,6
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	0,0	0,0	11,0	0,0
<b>Total</b>	<b>971.647,0</b>	<b>632.691,8</b>	<b>776.195,8</b>	<b>776.016,3</b>

Datos al 31/12/2021, con fecha de corte al 17/01/2022.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado de 2021 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento  
En millones de pesos

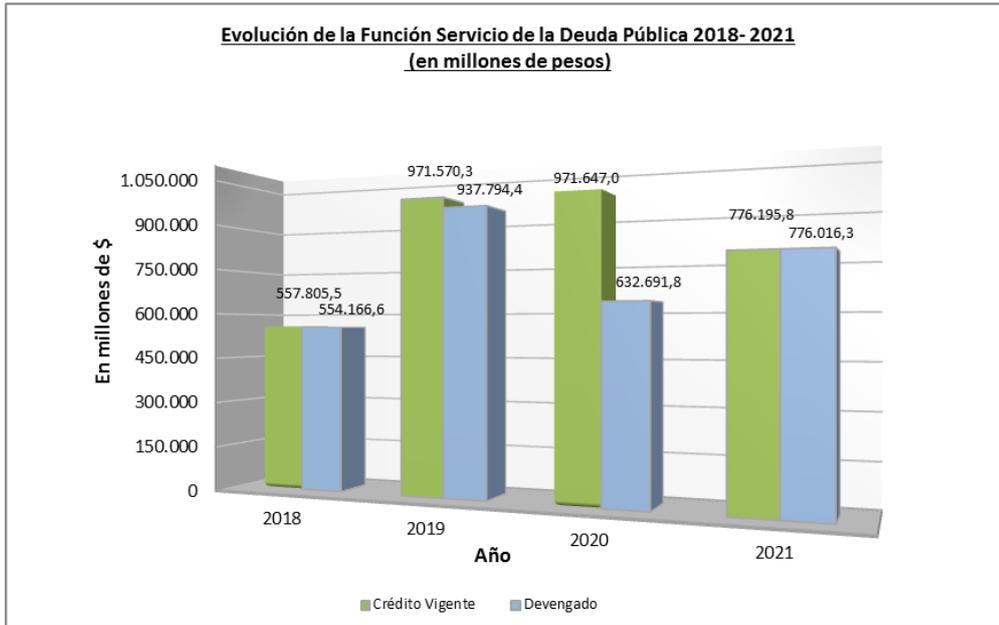
Fuente de Financiamiento	2021	% s/Total
Tesoro Nacional	8.869,2	1,14%
Recursos Propios	227,9	0,03%
Crédito Interno	565.764,9	72,91%
Crédito Externo	201.154,3	25,92%
<b>Total</b>	<b>776.016,3</b>	<b>100,00%</b>

Datos al 31/12/2021, con fecha de corte al 17/01/2022.

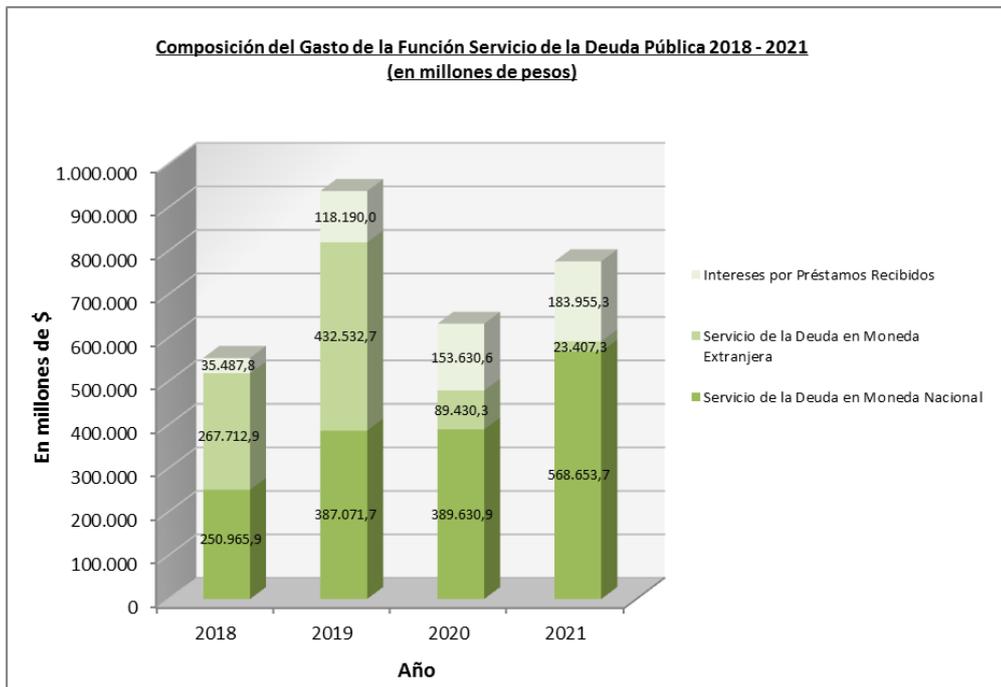
Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al 2021, el 98,83% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (72,91%) y Crédito Externo (25,92%). Asimismo puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- **Crédito Interno:** corresponde mayoritariamente al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo:** se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2018/2021:



Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2018 - 2021:



### c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/12/2021:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, dentro de los cuales se destaca la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 63,5% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, y las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda*.

En cuanto a su financiamiento, el gasto devengado durante el 2021 fue atendido con Recursos del Tesoro Nacional y con Crédito Externo. En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que, durante el ejercicio 2021, la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos por Reestructuración, que alcanzó un nivel del 96,4% respecto del total de gasto devengado.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (FMI, BID, BIRF, CAF, FONPLATA, etc.).

### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

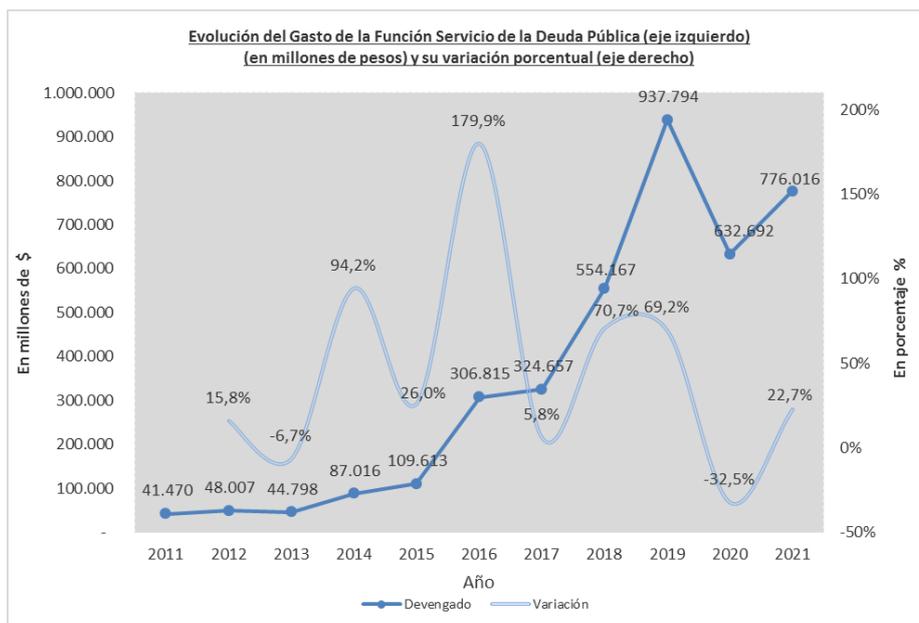
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,05	3,76	4,30	2,30	S/D
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	12,79	16,81	19,70	9,04	7,21
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	324.657,4	554.166,6	937.794,4	632.691,8	776.016,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe no se contempla con información asociada del PBI al cuarto trimestre de 2021.

(\*\*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/12/21, según fecha de corte 17/01/22. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2011 - 2021:



Tal como se desprende del gráfico precedente, durante el periodo 2011 - 2019 se verifica una aceleración en los niveles de ejecución del gasto (alcanzando su pico máximo en el ejercicio 2019), tendiendo a una reducción en el gasto devengado a partir del ejercicio 2020. En el margen, se verifica una nueva suba en el gasto en este concepto en el año 2021.

Ejecución Física de los principales  
programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

4to Trimestre 2021